

Fecha: 27/12/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Reinventan la historia

Hechos históricos son abordados con irreverencia en 'King's Man: El Origen', tercera entrega de la saga de Matthew Vaughn que llega a salas. **GENTE**

iFestivo... de goles!

Pese a que se suspendieron tres partidos a causa de Ómicron, el Boxing Day de la Liga Premier cerró con 28 goles en los seis juegos que sí se disputaron.



SON JEFES DE LA AMERICANA

Kansas City le pasó por encima a Pittsburgh y amarró su boleto a Playoffs como el mejor de la división Oeste.

LUNES 27 / DIC. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

40 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,220 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Padecen asaltos en paradero de Tereo

ALEJANDRO LEÓN

El miedo de los usuarios a ser asaltados durante un viaje en el transporte público del Estado de México ahora se trasladó también al paradero del Metro Cuatro Caminos.

En los oscuros y solitarios andenes J y K en el paradero norte de la terminal aumentaron los asaltos a mano armada dentro de las unidades que aún w estacionadas y esperando partir.

Arturo Leyva, conductor de la Ruta 5, ha padecido este año 15 asaltos con violencia en los que delincuentes se han subido a su unidad estacionada en el andén K para asaltar a los usuarios.

La Ruta 5 recorre en cada viaje más de 38 kilómetros para conectar a dos de los municipios más inseguros del Estado de México: Naulcapán y Ecatepec.

"El paradero viejo (norte) es el que está más abandonado. En el Mexipuerto (paradero sur), como hicieron la plaza, hay cámaras y más seguridad, pero aquí está más pesado, no hay luz, no hay luminarias", contó en entrevista.

"Cuando la gente (usuarios) se pone al brinco, (los asaltantes) sacan la pistola. Hay unidades que tienen el balazo en el techo. Ellos traen picahielos y pican a la gente que está sentada para amenazar", narró.

La rehabilitación del paradero norte del Metro Cuatro Caminos lleva cuatro años de retraso, mientras que la del lado sur fue entregada desde 2017 tras una inversión de más de mil millones de pesos.



SE AGRAVAN CIERRES

Por tercer día consecutivo, aerolíneas cancelaron cientos de vuelos debido a contagios de Covid-19 entre su tripulación; hasta ahora, EU es el País más afectado, pero el impacto de Ómicron es mundial y podría extenderse más allá del periodo navideño.

EN EU

690	Viernes 24
970	Sábado 25
1,382	Domingo 26

Acumulado mundial desde el 24: Más de 9,000

Acusan consejeros intento de vulnerar autonomía

Condenan en INE persecución penal

Defienden votos para aplazar la consulta pública sobre revocación

ANTONIO BARANDA

El Instituto Nacional Electoral (INE) condenó ayer la "persecución" penal que emprendió el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, al haber denunciado ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los consejeros electorales que votaron a favor de aplazar temporalmente la consulta sobre revocación de mandato.

En un pronunciamiento público, los 11 integrantes del Consejo General afirmaron que la denuncia es una acción injustificada y sin sustento legal que busca inhibir la independencia con la que resuelven asuntos.

"Es muy preocupante que el Presidente de la Cámara de Diputados pretenda convalidar un diferendo legal en

Entregan 'firmas' al INE; la mayoría no es verificable

ANTONIO BARANDA

De los casi 10 millones de firmas entregadas para respaldar la consulta sobre revocación de mandato presidencial, más de 8 millones se obtuvieron en formatos de papel, mecanismo

que el INE había desechado inicialmente debido a que implica más riesgo de trampas, simulación y falsificación.

El formato de papel, advirtió en su momento el INE, no sólo implica una revisión acta por acta que tarda se-

manas, sino la imposibilidad de verificar su autenticidad a través de todos los candados que sí prevé la aplicación creada para ese fin, y por la cual sólo se reunieron 1.3 millones de firmas, de las que 13 por ciento tiene inconsistencias.

una persecución penal, con denuncias ante la Fiscalía General de la República contra Consejeros y Consejeras que votaron a favor del acuerdo mencionado, así como contra el Secretario Ejecutivo, quien no vota las decisiones del colegiado", señaló.

"Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen".

En un hecho inédito, el morenista Gutiérrez Luna denunció penalmente a seis

consejeros electorales por el acuerdo con el que -por mayoría de votos- el INE decidió posponer temporalmente la organización de la consulta sobre revocación, debido a la falta de presupuesto.

La denuncia, que incluye al secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, es por coalición de servidores públicos, abuso de autoridad y otros delitos en agravio del servicio público. Tan sólo el primero de estos delitos es castigado hasta con siete años de prisión.

"Por encima de las diferentes posiciones que he-

mos adoptado sobre esta y otras decisiones, las Consejeras y Consejeros electorales del INE rechazamos las denuncias penales contra cualquiera de nuestras y nuestros compañeros, y toda forma de intimidación y vulneración de nuestra autonomía", establecieron ayer.

En un Estado democrático de Derecho, subrayaron los consejeros electorales en su posicionamiento, incluido el presidente del INE, Lorenzo Córdova, las diferencias de opinión y de votos son naturales, se respetan y no se persiguen como delitos.



Fallece ícono de Sudáfrica

El arzobispo anglicano Desmond Tutu, símbolo de la lucha contra el apartheid y Premio Nobel de la Paz, murió ayer a los 90 años.

INTERNACIONAL

Preocupan aranceles por huella de carbono

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Las empresas mexicanas que podrían resentir la imposición de nuevos aranceles por exportar productos altamente contaminantes representan el 8.8 por ciento de la cartera crediticia vigente, con lo cual la afectación a su rentabilidad y solvencia arriesgaría también la estabilidad del sistema financiero mexicano, incluso más que la de cualquier otro país, alerta un reporte del Banco de México.

La Unión Europea (UE), por ejemplo, propuso un arancel a las importaciones con alto contenido de carbono que provengan de países con políticas ambientales menos estrictas.

Actualmente, este arancel se discute en el parlamento europeo y está acompañado de un calendario especí-

fico para su implementación, advirtió el Banco de México (Banxico).

A esta iniciativa se sumó otra propuesta en Estados Unidos, principal socio comercial de México, para implementar un arancel a los productos intensivos en carbono que entren a su país.

Las industrias con más riesgo son la cementera, eléctrica, acerera, vidriera, química y de aluminio, pues generan altas emisiones de CO2, expuso el el Consorcio TCFD México.

En su Reporte de Estabilidad Financiera de diciembre 2021, Banxico señaló que los sectores exportadores expuestos representan una proporción elevada de la cartera de crédito total, igual a 21.3 por ciento.

Pero no toda la producción de estos sectores estaría sujeta al arancel porque no toda se dedica a la exportación, con lo cual la proporción real es de 8.8 por ciento de la cartera total, calculó.

INFIERNO EN LA AUTOPISTA

Automovilistas circulan en contraflujo sobre la México-Puebla para huir de las filas de 19 y 24 kilómetros que provocaron bloqueos de habitantes de Santa Rita Tlahuapan, que exigen castigo a un conductor que atropelló a habitantes de la zona; su protesta duró 8 horas.



Atora confrontación trabajo legislativo

CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ

La confrontación entre los grupos parlamentarios dominó el arranque de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados y afectó la productividad en la aprobación de reformas y nuevas leyes.

El pleno en San Lázaro sólo aprobó 14 dictámenes luego de avalar el paquete presupuestal, y en las comisiones se acumulan 700 iniciativas nuevas.

Un escenario semejante se vive en el Senado, donde se registra un rezago de 3 mil 378 iniciativas sin dictaminar, 657 minutos sin procesar y 341 proposiciones sin desahogar.

En la Cámara de Diputados, parte del rezago se atribuye a la tardanza para instalar las comisiones de trabajo en octubre, más el tiempo que les tomó revisar asuntos pendientes y empezar a emitir dictámenes.

El periodo estuvo marcado por el rechazo a la reforma energética por parte de la Oposición, que orilló a Morena a postergar la discusión de un posible dictamen hasta el mes de abril.

El momento de mayor fricción entre las bancadas fue la discusión de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2022, que duró 52 horas, en cinco días continuos de sesión.

Entre los acuerdos se determinó respetar a los oradores, no invadir su espacio en la tribuna y evitar los materiales de protesta mientras hablaba un legislador.

A la mala

Algunos momentos de confrontación en San Lázaro:

21 DE SEPTIEMBRE

Le bajan el sonido a Margarita Zavala y le gritan "ABC"

20 DE OCTUBRE

Golpes, empujones y gritos son parte de la discusión de la miscelánea fiscal.

26 DE OCTUBRE

Martha Estela Romo (PAN) lleva una lápida con el nombre del Secretario de Salud, Jorge Alcocer.

12 DE NOVIEMBRE

Marisol Glasé (Morena) saca un cartel con la palabra "culera" para su compañera Olga Luz Espinosa (PRD).

taba una reserva y los legisladores de PT y Morena subieron a la tribuna para rodearla, por lo que sus compañeros de Acción Nacional también subieron y se desataron gritos, jalones y aventos.

Tal hecho llevó a los coordinadores parlamentarios a pactar normas mínimas de respeto durante la discusión del Presupuesto de Egresos 2022, que duró 52 horas, en cinco días continuos de sesión.

Entre los acuerdos se determinó respetar a los oradores, no invadir su espacio en la tribuna y evitar los materiales de protesta mientras hablaba un legislador.

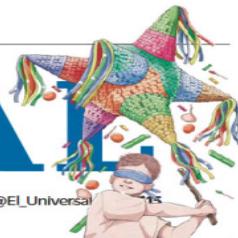


IMAGEN DEL DÍA MUERE DESMOND TUTU

Johannesburgo.— Enemigo implacable del *apartheid*, la injusticia racial y defensor de los derechos LGBTQ, Desmond Tutu murió ayer, a los 90 años. Sudafricanos y líderes mundiales lamentaron el deceso de quien fuera considerado un "faro", un "guía moral" en medio del brutal régimen de opresión que durante décadas aplastó a la mayoría negra en Sudáfrica.

MUNDO | A18



Regala Pemex aviones, armas y terrenos a Sedena

Ante el fracaso de su venta, dona los inmuebles a Marina y el resto al Ejército

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Como parte de su Programa Anual de Enajenación de Bienes Inmuebles 2021, Pemex va a donar aviones, helicópteros y armas a la Secretaría de la Defensa Nacional, así como terrenos a la Secretaría de Marina.

Tras intentar venderlos sin éxito, el Consejo de Administración de la petrolera autorizó entregar al Ejército dos aviones Cessna Citation Modelo 501, así como tres helicópteros modelo Bell 407 GX y también seis ametralladoras calibre 7.62x51 mm.

Pemex también donará a la Marina tres fracciones de terreno que se desagregaron en Paraiso, Tabasco.

CARTERA | A24

Lleva la 4T programas sociales a Cuba

Extenderá **Sembrando Vida** y **Jóvenes Construyendo el Futuro** a la mayor de las Antillas y a Haití, pero ya se piensa en República Dominicana; costo, de unos 30 mdd

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

En 2022, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador llevará dos de los programas sociales de su administración —Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro— a Cuba.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), Laura Elena Carrillo Cubillas, subraya que el gobierno mexicano busca

extender los programas sociales hacia el Caribe, en el marco de la asistencia que el país tiene hacia otras naciones de la región.

Para 2022 se pretende instaurar Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en Cuba y Haití, y se piensa en República Dominicana. El costo de esta decisión aún está en análisis, pero la funcionaria estima que será menor a 30 millones de dólares.

El éxito de estos programas, asegura Carrillo, es que el dinero se da directamente a los beneficiarios y no con intermediarios gubernamentales de cada país.

Por ahora, el dinero que se entrega a Honduras y El Salvador se administra desde el Banco del Bienestar y no está en las arcas de cada nación.

"Esa es la gran fuerza de los programas sociales como los hacemos en México. Como llega directamente al beneficiario, entonces no gastas en intermediarios y tienes rendición de cuentas", indica.

Detalla que con Haití ya se tiene la carta de intención, mientras que Cuba firmó el documento el 22 de diciembre.

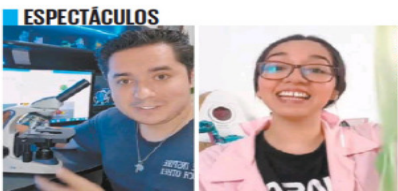
NACIÓN | A6



Campeones divisionales

Los Cowboys de Dallas aplastan a Washington y aseguran el título del Este en la Conferencia Nacional. Dak Prescott tiene una gran noche.

B1 |



Tik Tok, más que diversión

La popular red social de videos cortos no sólo sirve para mostrar bailes y cosas chuscas, sino también para aprender hasta de ciencia.

A25 |



El accidente en que un tráiler impactó contra vehículos en la caseta de cobro de San Marcos ya cumplió 50 días.

Urgen a tomar medidas en caseta de la muerte

Choferes exigen adecuaciones a la autopista

EMILIO FERNÁNDEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ixtapaluca, Méx.—A 50 días del accidente en la caseta de cobro de San Marcos Huixtoco en la carretera México-Puebla, que dejó 17 muertos por el choque de un tráiler, conductores urgieron a hacer adecuaciones en la pendiente de 20 kilómetros.

Desde el 8 septiembre a la fe-

17

MUERTOS fue el saldo del accidente del pasado 6 de noviembre.

cha se han registrado tres choques de vehículos pesados que han dejado 20 personas muertas y varios heridos. Sin embargo, no se ha modificado nada, a pesar de que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó a la SCT una investigación.

METROPOLI | A10



RICARDO MONREAL ÁVILA

"El gobierno del Presidente está obligado a iniciar una reconciliación con sectores que ha tenido a distancia o con los que ha sostenido diferencias"

A17

OPINIÓN

NACIÓN

- A5** Héctor de Mauleón
- A7** León Krauze
- A9** Alejandro Hope
- A16** Paola Rojas
- A16** Mauricio Merino
- A17** Leonardo Curzio
- A17** Carlos M. Urzúa

\$21.23
DOLAR AL MENUEDO

Año 105, Número 38,023 CDMX 34 págs.



VEN CONJETURAS EN DETENCIÓN DE DEL RÍO VIRGEN

Sin pruebas y con base en una supuesta intención política, la Fiscalía de Veracruz obtuvo la orden de aprehensión contra José Manuel del Río por homicidio.

A4 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

3,951,003 CASOS CONFIRMADOS **298,777** MUERTOS

Al Torito, 1,268 personas en fiestas decembrinas

Sanciones crecieron 812% más que las del año pasado

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En 18 días, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó que mil 268 conductores rebasaron el límite de alcohol permitido, por lo que fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativas, conocido como *El Torito*.

Esto representa 812% más que lo acontecido el año pasado, cuando se registraron 139 detenidos del 9 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020.

El 24 de diciembre y hasta la madrugada del 25, personal del programa realizó 15 mil 930 pruebas AlcoStop (ambiente interior del vehículo) y 336 pruebas de alcoholemia; 67 conductores fueron detenidos, según datos del gobierno capitalino proporcionados a este diario.

METROPOLI | A11



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13446 // Precio 10 pesos



Ola de homenajes a Desmond Tutu

▲ El arzobispo anglicano Desmond Mpilo Tutu, un símbolo de la lucha contra el *apartheid* en Sudáfrica, galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1984, murió ayer a los 90 años. El cuerpo fue trasladado, para velarlo, a la catedral de San Jorge, su antigua parroquia. En

Twitter, el presidente Andrés Manuel López Obrador recordó al "compañero de lucha de Nelson Mandela" y una de sus frases, "lapidaria pero cierta: 'si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor'". Foto Afp AGENCIAS / P 18

Se rompió pacto de silencio: SG

Exigen al Ejército dar datos claves sobre los 43 normalistas

● Tras 87 meses de la desaparición, familiares reclaman a la FGR acelerar las indagatorias

● Cierra 2021 sin avances: "infructuosas búsquedas en terreno, pérdida de testigos y Zerón en Israel"

● Entrega el titular de Gobernación informe de la Covaj solicitado por el Senado en septiembre

● Marcha y misa en la Basílica de Guadalupe; militares estuvieron en medio: obispo Raúl Vera

EMIR OLIVARES, VÍCTOR BALLINAS Y SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL / P 3

Apoyos sociales alcanzan a más de 11 millones de personas en 2021

● Recursos por 200 mil mdp: Secretaría de Bienestar

● Sembrando Vida se extendió a cinco estados; amplían pensión universal a partir de los 65 años

REDACCIÓN / P 6

Entre viernes y domingo, 3 mil nuevas infecciones de Covid

Casi se duplican casos de ómicron en México: otros 19 en una semana

● Con al menos una dosis, 88% de adultos en el país, indica Ssa

● El virus, en cerebro y corazón hasta por 230 días: expertos

● El 24 de diciembre, a un año del inicio, se aplicaron 37 mil

● Cuba ha distribuido un millón de biológicos de refuerzo

EMIR OLIVARES Y AGENCIAS / P 7

OPINIÓN

La paz de los grupos criminales

ABEL BARRERA HERNÁNDEZ

/ P 11

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda 10

American Curious
David Brooks 19

Rayuela

Nunca mejor recordadas las palabras del arzobispo Desmond Tutu: si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA-SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 2021



www.jornada.com.mx



7 502228 390008

Desempleo aqueja más a las mujeres; cae entre hombres

● Desocupadas, 2.15 millones de personas en noviembre: Inegi

● Con bachillerato y licenciatura, 53%; sube 17% respecto de 2020 para ellas

● Crece 8.4% en las que terminaron secundaria; baja 16.9% en ellos

● También las adultas mayores: de 2 mil sin trabajo a 10 mil en un año

CLARA ZEPEDA / P 14

Desplazados... la otra crisis a causa de la violencia



▲ Productores de mezcal del ejido de Zihuaquío, municipio de Coyuca de Catalán, en la región de la Tierra Caliente de Guerrero, que salieron huyendo hace dos años por agresiones de presuntos miembros del cártel Jalisco Nueva Generación, pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la gobernadora Evelyn Salgado

su intervención para regresar a su poblado. En tanto, en Sinaloa, el gobierno actualizará el censo de desplazados para conocer las condiciones en las que viven, pero de inicio hay alrededor de 4 mil familias en esa situación, sobre todo de Mazatlán y Concordia. Foto Sergio Ocampo S. OCAMPO E I. SÁNCHEZ, CORRESPONSALES / P 21 Y 22

HOY



Acur firmó convenio con SG

La ONU aportó 5.6 millones de dólares a Comar

● Ha conseguido apoyo de otros organismos internacionales

VÍCTOR BALLINAS / P 9

Desbalance de 72 mil mdd

El principal déficit comercial de México, con China

● El gobierno presentará plan de reformas en Norteamérica

BRAULIO CARBAJAL / P 14

OPINIÓN: Arturo Balderas Rodríguez 4 ● José Murat 9 ● Iván Restrepo 12 ● John M. Ackerman 12 ● Carlos Fazio 13 ● Gustavo Esteva 13 ● León Bendesky 15

● Bárbara Jacobs **Cultura** ● Hermann Bellinghousen **Cultura** // COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6

● Reporte Económico/ David Márquez Ayala 16 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 17 ● Balance de la Jornada/ Marlene Santos Alejo **Deportes**



Oscar Cedillo
"El modus operandi de Cuitláhuac García en Veracruz" - P. 3



Ana María Olabuenaga
"Vacuna, palabra del año y sinónimo de esperanza" - P. 8



Agustín Basave
"Get Back retrata a cuatro niños haciendo obras maestras" - P. 10

Pandemia. Mantener abiertas las fronteras aéreas permitió al país una recuperación por encima de la media global de 50%, según la IATA y la Agencia de Aviación Civil

México restablece 75% de vuelos e impulsa la conectividad mundial

ROBERTO VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La estrategia del gobierno federal de mantener las fronteras abiertas en periodo de pandemia generó que la industria aérea en México tenga la recuperación

más acelerada del orbe. La IATA, la Agencia Federal de Aviación Civil y Eurocontrol revelan que el país ha restablecido ya 75.6% de vuelos, por encima del promedio mundial de 50%. PAG. 14

Aerolíneas internacionales
Cancelados, 7,900 viajes por el avance de ómicron

AGENCIAS - PAG. 14

Certificados de nómina

Alerta el SAT de extorsiones a oficinas gubernamentales

REDACCIÓN - PAG. 15

REPORTAJE



PASÓ DE 5 MIL A 30 MIL PESOS COBRO DE PISO A EMPRESAS

Minería, agro, textil e hidrocarburos, los sectores afectados

EDUARDO DE LA ROSA - PÁGS. 6 Y 7



Desmond Tutu. Murió otro pilar del movimiento antirracista

Compañero de Nelson Mandela en la lucha contra el *apartheid*, premio Nobel de la Paz 1984 y arzobispo emérito de Sudáfrica, Desmond Tutu murió a los 90 años en Ciudad del Cabo; los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden, además de líderes globales como Barack Obama, António Guterres, el dalái lama, el papa Francisco y la reina Isabel II lamentaron el deceso. RODGER FOSCH/AFP PAG. 13

CdMx medirá beneficio social con el Cablebús de Chapultepec

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de Claudia Sheinbaum lanzó una licitación para determinar la factibilidad del Proyecto Cablebús Chapultepec y calcular la "rentabilidad social", según el documento consultado en CompraNet con fecha 23 de diciembre; las ofertas de empresas interesadas se recibirán a partir de hoy y la ganadora se conocerá esta misma semana. PAG. 12

Inversión de 544 mdp

Va Ecobici a Azcapotzalco, Coyoacán y Álvaro Obregón

LEONARDO LUGO - PAG. 12



P. 10

Consejeros. Acusa INE "persecución penal" por demanda de Morena

LUNES
27 DE DICIEMBRE
DE 2021

AÑO CV TOMO VI,
NO. 38,999
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA NACIONAL

ADRENALINA

NO SE CANSARON DE ANOTAR

Los Vaqueros celebraron el título de la división Este de la NFC con una sonora paliza de 56-14 sobre Washington.

GLOBAL

MURIÓ UN HÉROE ANTIRRACISTA

El arzobispo Desmond Tutu, Premio Nobel de la Paz en 1984 por su labor contra el apartheid en Sudáfrica, falleció ayer a los 90 años. / 24



Ayer también calificaron:


Jefes


Bucaneros


Carneros


Cardenales

EXPRESIONES

TRAGEDIA Y MITO DE LA BELLEZA FEMENINA

En su libro más reciente, la ganadora del Princesa de Asturias devela que los prejuicios persisten; a las mujeres se les juzga por su hermosura. / 26



TÍTULO: Norma Jeane Baker de Troya
AUTORA: Anne Carson
EDITORIAL: Vaso Roto, México 2021; 107 pp.

FUNCIÓN

UNA NUEVA FORMA DE LIDIAR CON LA MUERTE

En la cinta *Swan Song*, el doble ganador del Oscar Mahershala Ali interpreta a un hombre que se clona para evitarle a su familia el dolor de su ausencia.

Dak Prescott concretó cuatro pases de touchdown en la primera mitad del partido.

Fotos: AFP, Reuters y Especial

VEN INTIMIDACIÓN POR APLAZAR CONSULTA

INE cierra filas ante denuncia por revocación

EN UNA DEMOCRACIA las diferencias de opinión no se persiguen como delitos, afirmaron los 11 consejeros luego de la acusación interpuesta ante la FGR contra seis de ellos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

EL DATO

Se ajustan al presupuesto

El pasado jueves, tras una suspensión otorgada por la Corte a Gutiérrez Luna, el INE anunció que continuará con el proceso para la consulta de revocación.

Luna denunció penalmente a seis consejeros electorales, además del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, quien ni siquiera vota en el pleno del colegiado, por coalición de servidores públicos, abuso de autoridad y otros delitos en agravio del servicio público.

“Por encima de las diferentes posiciones que hemos adoptado sobre esta y otras decisiones, las consejeras y consejeros electorales del INE rechazamos las denuncias penales contra cualquiera de nuestras y nuestros compañeros, y toda forma de intimidación y vulneración de nuestra autonomía”, subrayaron.

En un Estado democrático de derecho, destacaron, las diferencias de opinión y de votos son naturales, se respetan y no se persiguen como delitos.

PRIMERA | PÁGINA 4



PRIMERA

REGRESAN DEL RECALENTADO Y SE QUEDAN VARADOS

Vecinos de Santa Rita Tlahuapan, Puebla, bloquearon durante siete horas la autopista hacia la CDMX en protesta por la liberación de un conductor que arrolló a una familia. **18**



Foto: Especial

AEROLÍNEAS CANCELAN 7 MIL 900 VUELOS ANTE AVANCE DE ÓMICRON

Pruebas covid escasean en EU

AFP

WASHINGTON.— Las vacaciones de fin de año en Estados Unidos y la propagación de la variante ómicron generaron una alta demanda de pruebas para detectar covid-19, sobre todo los kits para realizarlas en casa.

“Uno de los problemas en este momento es que (las pruebas) no estarán completamente disponibles para todos hasta enero”, dijo a la cadena ABC el epidemiólogo Anthony Fauci.

El asesor de la Casa Blanca en la lucha contra la pandemia aseguró que se trabaja para solucionar pronto esta situación. La administración Biden alista la compra de 500 millones de kits para repartir gratuitamente. En la última semana el promedio de nuevos contagios por ómicron en EU fue de 175 mil cada día.

En tanto, aerolíneas de todo el mundo han cancelado cerca de siete mil 900 vuelos desde el jueves ante los contagios registrados entre muchos de sus trabajadores.

PRIMERA | PÁGINA 10



Miles de personas hicieron fila en quioscos de pruebas covid instalados en los alrededores de Times Square, Nueva York.

ADRENALINA

Cancelan tazones colegiales por pandemia

Debido a varios contagios entre jugadores universitarios, el Fenway Bowl y el Military Bowl ya no se llevarán a cabo. / 8

PRIMERA

Senado estrenará paridad total

Con el triunfo de Rosa Elena Jiménez en Nayariit, y por primera vez en 198 años, habrá la misma cantidad de hombres y mujeres legisladores. / 2

64 senadoras **64** senadores

EXCELSIOR

Armando Ríos Piter **15**
Jon Benjamin **25**
Humberto Musacchio **27**



COMUNIDAD

Tres alcaldías concentran 49% de ejecuciones

De enero a noviembre la CDMX registró 542 homicidios dolosos con armas de fuego. / 22

118 HOMICIDIOS

suma Iztapalapa, que encabeza este delito.

Motos, las que más se accidentan

Estos vehículos están en 10.3 hechos de tránsito por cada 100 mil viajes, contra 0.40 de los autos particulares. / 22

DINERO

Detonarán con mil 400 mdd industria de hidrógeno verde

Empresarios adelantaron que en 2022 iniciará en México la construcción de los cuatro primeros complejos para producir el combustible, útil para vehículos y calefacción. / 20

GLOBAL

Estados Unidos enfrenta epidemia de asesinatos

Filadelfia, con 1.5 millones de habitantes, registró 535 homicidios este año, más que NY y Los Ángeles. Expertos lo atribuyen al flujo de armas y traumas por el confinamiento. / 25



Atraer inversión, el gran reto del país: Díaz de León

BANXICO. Sugiere estar atentos a una desaceleración de EU

Uno de los grandes desafíos que México enfrentará el próximo año será atraer capital productivo, advirtió Alejandro Díaz de León.

El gobernador del Banxico, a días de que termine su administración, dijo a EL FINANCIERO que los bajos niveles de inversión han mermado el crecimiento del país.

“El crecimiento no puede materializarse más que como resultado de un proceso de inversión”, destacó.

También consideró que México debe aprovechar su condición geográfica para detonar capitales, pues muchas empresas buscan regionalizar operaciones para bajar costos.

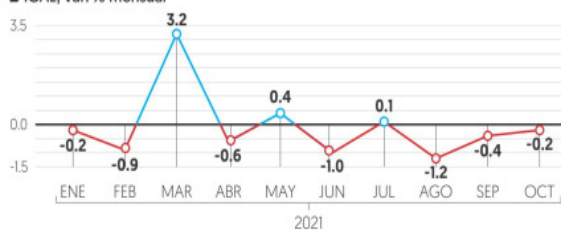
Advirtió que el país debe estar atento a una desaceleración en EU, así como al aumento de insumos, y que la clave será mantenerse en línea con la Fed.

—Guillermo Castañares / PÁG. 4

En terreno negativo

La economía mexicana volvió a tropezar durante octubre; en el año sólo ha reportado avances en marzo, mayo y julio.

■ IGAE, var. % mensual



Fuente: INEGI.

“Hay elementos externos que contribuyen a renovar el atractivo relativo de México”

ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN
Gobernador del Banxico



DESMOND TUTU LAMENTA EL MUNDO MUERTE DE NOBEL DE LA PAZ.
PÁG. 27



CANCELAN VUELOS EN EL MUNDO POR NUEVA VARIANTE DE COVID
EL FIN DE SEMANA FUERON MÁS DE 2 MIL 600 DIARIOS; LA CIFRA VA AL ALZA: FLIGHTAWARE.
PÁG. 14

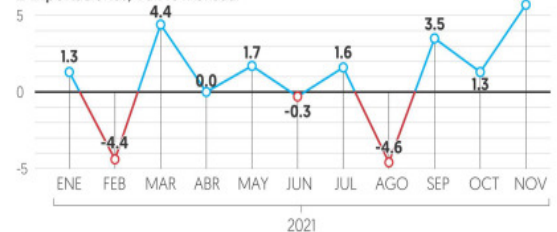
ADJUDICAN 317 DE 538 CLAVES
QUEDA DESIERTA 45% DE LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022.
PÁG. 16

IMSS, STPS E INFONAVIT VIGILAN PATRONES QUE DESPIDEN EN DICIEMBRE Y RECONTRATAN EN ENERO.
PÁG. 34

REPUNTE Y RÉCORD EN EXPORTACIONES

Los envíos al extranjero de mercancías aumentaron 5.7% mensual en noviembre y, en términos de valor, alcanzaron un máximo histórico. / PÁG. 8

■ Exportaciones, Var. % mensual



Fuente: INEGI.

COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

37 MIL 650

VACUNAS APLICADAS EL 24 DE DICIEMBRE

107 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

CONTAGIOS DE ÓMICRON A NIVEL GLOBAL

FRANCIA LLEGA A 100 MIL EN UN DÍA; CHINA, MÁS RESTRICCIONES.

PÁG. 26

Cuestiona el PAN decisión de Corte sobre revocación

El PAN acusó ayer que la “respuesta expedita” de las ministras de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel y Margarita Ríos Farjat, de ordenar al INE seguir con el proceso para realizar la consulta de re-

vocación de mandato fue para “favorecer” al presidente AMLO. Marko Cortés, dirigente del partido, exigió a los ministros asumir una posición legal, congruente y responsable. —E. Ortega / PÁG. 30

CONSEJO GENERAL DEL INE

RECHAZA DENUNCIAS E INTIMIDACIÓN.
PÁG. 31

Compra tus divisas en segundos con **Banca Móvil.**

INTERCAM
Banco

25
INTERCAM





Empresas y Negocios

Producción de crudo va 10% abajo de la expectativa del 2021

De enero a noviembre la producción promedio de crudo está por debajo de la expectativa para el cierre del 2021.

● PÁG. 24

México | Producción de petróleo crudo | MILES DE BARRILES DIARIOS



FUENTE: CNH

GRÁFICO EE

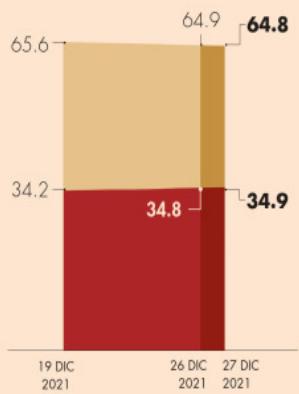
#AMLOTrackingpoll

Se alarga racha negativa

La aprobación de AMLO tocó su nivel más bajo del mes, con la racha de caída más larga del segundo trimestre.

● PÁG. 39

Variación: **-0.1** **0.1**



ÓMICRON OBLIGA A CANCELAR VUELOS INTERNACIONALES EN EUROPA Y EU

● PÁG. 34

Opinión

Retos económicos para México en el 2022

Entre números Soraya Jiménez

● PÁG. 23

Puebla: atorón presupuestal

Signos vitales Alberto Aguirre

● PÁG. 32

En Primer Plano

La variación en el mes, la más dinámica en 5 años

Exportación creció 19% en noviembre y alcanzó monto histórico: Inegi

La industria automotriz tuvo notable recuperación en el onceavo mes, con una mejora de 13.6% y ventas por 13,626 mdd.

Las importaciones tuvieron una variación positiva de 29.6% y aumentaron 45,700 mdd.

R. Morales y O. Amador

● PÁG. 45

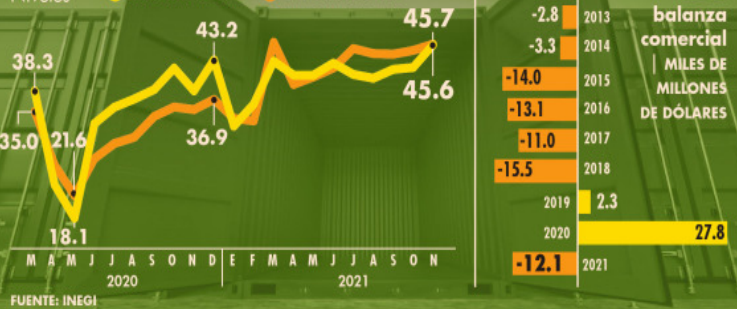
Balanza comercial encendida

Luego de un ligero traspie hacia la mitad del año, la actividad comercial internacional ha mantenido una tendencia ascendente; el déficit aumenta.

México | Balanza comercial, noviembre, 2021

MILES DE MILLONES DE DÓLARES

Niveles ● EXPORTACIONES ● IMPORTACIONES



FUENTE: INEGI



Finanzas y Dinero

IGAE hiló en octubre 3 meses de contracciones

Registró caídas en siete de los primeros 10 meses del año: Inegi

● PÁG. 8

0.21%

disminuyó el índice de actividad económica en octubre.

1.2%

fue el retroceso de las actividades primarias en el décimo mes.

Reacomodos favorecen a la industria acerera

En la región T-MEC; proceso de sustitución de importaciones.

● PÁG. 22

Las empresas mexicanas pueden aprovechar el nearshoring de EU.

David Gutiérrez M., PRESIDENTE DE CANACERO.

Política y Sociedad

“Denuncia contra consejeros del INE, intimidación”

Si hay inconformidad, el TEPJF debe resolverla, señalan.

● PÁG. 33

Las decisiones pueden ser impugnadas (...) el INE acatará los fallos.

Consejeros del INE, CARTA A LA OPINIÓN PÚBLICA.

Covid ha mermado con cinco millones de empleos turísticos perdidos a Perú. ● PÁG. 26

Contagios de Ómicron, al alza en la Premiere League de Gran Bretaña. ● PÁG. 36

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
279'906 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
5'399 CASOS EN MÉXICO
3'951 LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
298,777 MUERTES EN EU
816,597

Acumulado **148'504,910** dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en México.

El rastreador eleconomista.mx

La Comer pagará al SAT adeudos fiscales ● PÁG. 12

\$426 millones pagará la cadena tras auditorias del 2014 y 2015.



7 509661 885870



ADIÓS A DESMOND TUTU, LA "CONCIENCIA" DE SUDÁFRICA

El líder antiapartheid y Premio Nobel de la Paz muere a los 90 años tras complicaciones por cáncer de próstata; su herencia, un país libre; llueven condolencias de líderes mundiales. **pág. 16**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 27 de diciembre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3907

PRECIO » \$10.00

Saturan módulos de test en NY

CIENTOS de personas hacen fila, ayer, en Times Square, el gobierno local reporta que hospitalizaciones se cuadruplicaron del 5 al 19 de diciembre. **pág. 17**



INE reprocha perseguir como delitos diferencias de opinión en revocación

Preocupa a la totalidad de consejeros que jefe de la Cámara busque inhibir la independencia del instituto; entregan cerca de 10 millones de apoyos para el ejercicio. **pág. 7**

HOY ESCRIBEN

- **El Duende**
Paridad engañosa **pág. 4**
- **David E. León**
Extremar precauciones **pág. 6**
- **Leonardo Núñez**
Chile y la segunda vuelta electoral **pág. 17**

BUITRAGO VE CRUCIAL 2022 PARA EL CASO AYOTZINAPA

Experta del GIEI adelanta que "se van a mover muchas cosas" en la indagatoria; se está más cerca de la verdad sobre los 43, dice; extradición de Zerón es clave, considera. **pág. 5**



Padres de los normalistas, ayer en la Basílica.

HAY 53 CASOS CONFIRMADOS

Contagios por Ómicron aumentan 65% tras festejos decembrinos

Por **Y. Bonilla y F. Sánchez**



• **En la víspera** de Nochebuena había 32 registros de la variante en 6 entidades; en Navidad ya eran 49 y ayer se sumaron 4 **págs. 3, 9 y 17**

• **En 15** estados, alza de hospitalizaciones por Covid; de 771 unidades que atienden el virus en el país, 100 tienen más del 70% de ocupación

• **En EU**, Fauci llama a no ser complacientes; Francia y GB superan 100 mil positivos en 24 horas; suspenden más de 3 mil vuelos por tripulación afectada

DUNE, LOS LOBOS, ANNETTE..., LAS MEJORES PELÍCULAS DE 2021 **pág. 20**

Avizoran cierre de año con valor récord de exportaciones

Estima director del Comce que lleguen a 470 mdd; un aumento de 12.7% respecto a la cifra de 2020; automotriz, uno de los sectores más favorecidos, pese a escasez de chips. **pág. 13**

82
Por ciento de
envíos hacia EU

417
MDD las exportaciones
en 2020



EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#ZÓCALO CDMX

ABARROTAN VERBENA NAVIDEÑA
P13

FOTO: DANIEL OJEDA



#LACTANCIA MATERNA

EXTENDIDA
A DOS AÑOS Y
SIN OBSTÁCULOS

#CONSEJO GENERAL

Acusa el INE
"persecución penal" P7



ENTREVISTA

#ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN

GOBERNADOR DE BANXICO

'ESCALADA DE PRECIOS VA A SEGUIR'

EL FUNCIONARIO DIJO QUE ALGUNOS INCREMENTOS SERÁN PERMANENTES, Y CONSIDERÓ CRUCIAL MANTENER LA AUTONOMÍA DEL BANXICO

POR VERÓNICA REYNOLD / P14-15

#POR COVID-19



MÉXICO REBASA MIL MUERTES DE MENORES
P4

FOTO: CUARTOSCURO

#OPINIÓN

TODOS SOMOS MÉXICO / MAURICIO FARAH / P2

DESDE AFUERA / JOSÉ CARREÑO FIGUERAS / P26

#LOS 90 AÑOS

FALLECE EL NOBEL DE LA PAZ DESMOND TUTU P24

FOTO: EFE



En los barrios más inseguros se instalan centros recreativos y de integración social



BENEFICIOS

- El término Cajas Activas se acuñó pensando en que quien las "abriera" pudiera encontrar más de un beneficio.
- La de Khayelitsha es un ejemplo de esto.
- En la zona abundan padres adolescentes.
- Tiene un comedor y se ofrecen charlas sobre crianza responsable.

Buthelezi, instructor

Adolescentes practican deporte. Tienen algo por hacer ahora, así que no se quedan atrapados en las drogas.

REFORMA / STAFF

Casi tres décadas han pasado desde que terminó el apartheid, pero Sudáfrica sigue redefiniéndose y reubicándose para combatir la segregación que permoeó hasta en la traza urbana.

Una pieza clave para empezar a cambiar las comunidades, sobre todo las más marginadas y con mayor criminalidad, han sido las Cajas Activas.

Se trata de centros comunitarios que sirven en primer lugar como refugios temporales para personas amenazadas, pero que también ofrecen actividades culturales, deportivas, recreativas, educativas

y de cohesión social. A la vez, también se vuelven centros de acceso a los servicios gubernamentales. Sólo en Cabo Occidental se han desarrollado 10 de estos puntos de encuentro.

VPUU, la organización que las impulsa, mantiene como premisa construir cada una de las Cajas a partir de las necesidades que la propia comunidad enlista... y sumar a los vecinos en la edificación.

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

LUNES 27 / DIC. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☀ SOLEADO MÍN. 8°C MÁX. 25°C NO CIRCULA AMARILLO 5 y 6 VERIFICAN AZUL 9 y 0

¿Quiere viajar seguro? Solicite un taxi en la APP CDMX y llegará una unidad registrada en la Semovi.

TODOS, A LEER

Ayer inició el reparto de libros infantiles gratuitos para niñas y niños de colonias vulnerables de la Ciudad. Los libros que se les entregan son parte de las colecciones del Fondo Económico de Cultura.

Un piquete

La Sedesa afirma recuperación en vacunas.

475,607 dosis más de antiinfluenza pediátrica.

52,465 aplicaciones más de BCG que en 2020.

Reportan alza en vacunas a menores

SELENE VELASCO

Tras el desplome de vacunación entre menores y adolescentes, que inició en 2016 y aumentó en 2020 en la Ciudad, la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa) aseguró que al cierre de 2021 hay una recuperación en siete biológicos específicos aplicados a menores de 5 años de edad.

REFORMA publicó que con la pandemia, la vacunación de enfermedades distintas al Covid se desplomó y para menores y adolescentes contra poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos, tuberculosis, sarampión, rubéola hubo descensos.

Con cifras distintas a las que reportó la Secretaría de Salud federal correspondientes a la Capital, la Sedesa informó sobre un total de 1 millón 406 mil 368 vacunas aplicadas, contra tuberculosis, difteria, neumococo, influenza, sarampión y tétanos durante este año.

La cifra global de 2020 que comparó la dependencia fue de 732 mil 29 vacunas. "Existe una importante recuperación en la vacunación en GDMX en el 2021, respecto al 2020, duplicándose prácticamente el número de dosis aplicadas", afirmó.

El mayor incremento particular, según los datos de la Sedesa, se registró en la aplicación de la vacuna antiinfluenza pediátrica, con 475 mil 607 más dosis.

Le siguieron la aplicación de vacunas contra sarampión, rubéola y paroditis de uno a 4 años, con 57 mil 10 más dosis aplicadas y de BCG, con 52 mil 465 más que el año anterior.

Mientras que tétanos, difteria y tosferina acelular (TDPa) tuvo el menor incremento, con 2 mil 95 más aplicaciones y la vacuna antineumocócica conjugada registró una reducción, de 4 mil 505 menos dosis aplicadas.

Registran en el Municipio 859 robos con y sin violencia durante 2021

Crecen en Naucalpan asaltos a transporte

Señalan conductores que atracos ocurren en la terminal de Cuatro Caminos

ALEJANDRO LEÓN

Aún no finaliza el 2021 y el número de asaltos contra usuarios de transporte público en Naucalpan ya es superior en este año al registrado en todo 2020.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2020 se documentaron 857 robos con y sin violencia contra transpor-

te público colectivo e individual en Naucalpan.

Mientras que de enero a noviembre de 2021, el Secretariado tiene registro de 859 robos de ese tipo en este municipio del Estado de México.

Incluso, el paradero norte del Metro Cuatro Caminos, en Naucalpan, se ha convertido en un foco de asaltos contra usuarios de transporte público.

Los atracos ocurren cuando los usuarios esperan sentados en las unidades que están estacionadas en andenes y orillas del lugar.

Los propios conductores y checedores de las rutas re-

conocen que los andenes "J" y "K" del paradero son los más peligrosos por la oscuridad y por la cantidad de asaltos.

Las unidades de la Ruta 5, que viajan de Naucalpan a San Cristóbal, Ecatepec, son estacionadas en la letra "K".

Los conductores de dicha ruta aseguran que han tenido casos en que en semanas consecutivas, los asaltantes abordan las unidades para robar con violencia las pertenencias de los usuarios y los choferes. Los atracos suceden mientras las unidades están detenidas, esperando iniciar el viaje. Además de que hay presencia en el pa-

radero de elementos de seguridad y policías.

"(Después de asaltarlos) se van caminando como si nada, aunque estén los policías de aquí, no hacen nada. Al contrario, los policías de aquí nada más están viendo lo que hacen los operadores, que te estaciones bien."

"Siento que a la autoridad se le ha salido de control la violencia y la inseguridad", expresó Arturo Leyva, conductor de la Ruta 5.

Los asaltos también suceden en otras áreas y rutas que se estacionan en el paradero norte. Como el caso de la Ruta 27 Nuevo Milenio, que ha-

ce viajes de Cuautitlán Izcalli a Cuatro Caminos.

Hugo, conductor, ha contabilizado este año cuatro asaltos contra esa línea, mientras las unidades estaban estacionadas y con pasajeros a bordo.

"Llegan los delincuentes, uno está formado y la gente ya está arriba. Amagan a los checedores y al chofer, se suben con el pasaje a robarlo, dentro de la unidad y haciendo base."

"Estamos todo el día así, a la expectativa, de que no lleguen, pueden llegar ahorita, pueden llegar al rato o mañana", advirtió Hugo.

Una más

Hoy y hasta el 29 de dic. sigue la vacunación para rezagados.

CAMPO MARTE

- Primeras y segundas dosis a mayores de 18 años.
- Terceras dosis para Cuahtémoc.

EXPO SANTA FE

- Primeras y segundas dosis de AstraZeneca para mayores de 18 y refuerzo a adultos mayores de 60.

CENCIS MARINA

- Primeras dosis de AstraZeneca a mayores de 18.
- Segundas dosis de AstraZeneca y Sputnik a mayores de 18.
- Primeras dosis de Pfizer de 15 a 17 años y segundas dosis de 12 a 17 años, con comorbilidades.

EXPLOTA UNA MOTO

Un hombre resultó lesionado tras explorar la motocicleta que conducía y en la que cargaba material piro-técnico. El hombre iba por la Calle Pazos, en la Colonia Xahuento, en Tultepec. De repente, explotaron los artificios y salió proyectado.

avisos

Encuétralos en la página 4

55-5140-5140



PIERDEN EL MIEDO

CUAUHTÉMOC. Las ventas de carnes exóticas en el Mercado de San Juan han alcanzado un nivel favorable en 2021 en comparación con las fiestas de Navidad y Año Nuevo pasadas, cuando la pandemia por Covid-19 estaba en su momento más crítico.

Ganan jaliscienses el contrato de Ecobici

AMALLELY MORALES

La empresa jalisciense BKT Bici Pública recibirá el contrato por 544.6 millones de pesos para la expansión del sistema Ecobici y para su operación durante los próximos seis años.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que la firma llevó a cabo un consorcio con la compañía de publicidad en transporte Cincos M Dos.

"Cumplió con todos los requisitos técnicos, administrativos y legales, así como la mejor oferta económica."

"El procedimiento comenzó el pasado 15 de septiembre, con la publicación de la licitación en la cual participaron dos consorcios. Esta

fue declarada desierta el 2 de diciembre, dado que los interesados no lograron cumplir con todo lo estipulado", detalló la dependencia.

Después, agregó, se convocó a una invitación restringida que también se declaró desierta.

"El 24 de diciembre, tras una subasta inversa de 26 rondas de mejoramiento de precio, el consorcio 5M2-BKT logró la mejor propuesta ante su competidor MI Transportes Sustentáveis-Mobiliario Innovación y Diseño, por un monto de 544.5 millones ante su primera oferta", detalló.

La primera oferta ascendía a cerca de mil 200 millones de pesos.

El Gobierno de la Ciudad va a expandir este sistema de



Ecobici ha tenido un repunte en sus usuarios, el 8 de diciembre alcanzó su máximo en pandemia, al registrar 18 mil 352.

bicicletas públicas a colonias de Alvaro Obregón, Azcapotzalco y Coyoacán.

La red crecerá de 6 mil 500 bicicletas, con las que funciona actualmente, a 9

mil 300, pasando de 480 a 687 cicloestaciones.

La empresa tiene la posibilidad de manejar patrocinadores en cicloestaciones y bicicletas.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditor: Horacio Jiménez
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521



En la autopista México-Puebla son cerca de 20 km los que operadores de transporte y particulares tienen que manejar de bajada hasta la caseta de San Marcos.

Autopista México-Puebla, sin mejoras, dicen usuarios

Tras los accidentes en los que murieron 20 personas, transportistas y conductores consideran que autoridades deben reubicar la caseta, una rampa de frenado y más vigilancia

GERARDO CABRERA
Conductor

"Creo que debe haber mayor supervisión para los camiones, tráileres, tractocamiones, es muy importante que haya supervisión por lo que sucedió"

es dejar un carril de paso por si el carro se queda sin frenos, lo vi en la caseta de Los Chorros; se quedó un carro sin frenos y le abrió paso y se cruzó, pero con estos vibradores que tiene tan feos se descontrola uno ahí y por eso chocan, bueno es mi punto de vista, que dejen un carril solo", mencionó Alfredo Reyna, operador de un camión de carga.

"La verdad es que está bien la autopista, tiene rampas y todo", expresó Miguel Ángel Martínez, otro chofer de un tractocamión, quien consideró que los accidentes que se han presentado en esa vía se deben a fallas de los operadores y no a problemas mecánicos, pues los conductores no tienen la experiencia o la habilidad necesaria para manejar una unidad de ese tipo.

Señales en la pendiente

"Inicia pendiente descendiente. Tome sus precauciones y revise sus frenos", es el anuncio que se hace a los conductores que circulan sobre la autopista México-Puebla, a la altura del kilómetro 57 con dirección a la Ciudad.

Son aproximadamente 20 kilómetros que los operadores de vehículos particulares, transporte público y de carga tienen que tripular en bajada, a la altura de la zona de Llano Grande, localizada en el municipio mexiquense de Ixtapaluca, hasta la caseta de cobro 7 de San Marcos Huixtoco, ubicada ya en Chalco.

En ese tramo hay cuatro rampas, debidamente señaladas para que los choferes de los automotores que se quedan sin

Zona de riesgo

Desde hace tres meses se han registrado diferentes accidentes carreteros que han dejado la muerte de, al menos, 20 personas y varios heridos.



frenos, puedan dirigirse y detener la marcha. Las cuatro están antes de la caseta de peaje de San Marcos Huixtoco. La más cercana a la caseta se ubica a aproximadamente un kilómetro de distancia.

Por ese mismo tramo pasaron los tres tractocamiones que se quedaron sin frenos hace varias semanas y que se impactaron contra los cajeros, así como con vehículos. En esos percances 20 personas murieron y varias más resultaron heridas.

El 8 de septiembre, un tráiler que transportaba azúcar se im-



Manuel Pacheco, chofer de un tractocamión, opina que la caseta de cobro estaba mejor ubicada antes, pues no había una pendiente.



El 6 de noviembre, un tractocamión se impactó contra vehículos en la caseta de San Marcos. Murieron 17 personas.

CRÓNICA

"No me van a regresar a mi hija, pero quiero que me ayuden"

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Han pasado 50 días del accidente en la autopista México-Puebla, en la que un tractocamión sin frenos chocó contra la caseta de San Marcos y embistió a varios vehículos, en el que murieron 17 personas, entre ellas Mayte, hija de Teresa Rivas, quien hasta ahora no ha sido indemnizada.

"Sinceramente, si se me está haciendo muy difícil, pero aun que me dieran todo el dinero del

mundo, yo sé que no me van a regresar a mi hija, pero sí quiero que me ayuden con lo de mis nietas porque ella era el sustento de esas dos niñas", dijo.

Mayte viajaba en un vehículo con su novio y la tía de él, ambos de origen colombiano, cuando el tráiler le embistió mientras esperaban pagar el peaje en la caseta, pues se dirigían a Veracruz. Los tres murieron en el percance.

Mayte vivía en Guadalajara, Jalisco, pero venía de visita a la Ciudad de México a ver a la Virgen de Guadalupe en la Basílica. Después de acudir a Veracruz regresarían a La Perla Tapatía, pero ya no pudieron hacerlo.

Desde Guadalajara, Teresa recuerda todo el peregrinar que tuvo que hacer para identificar a Mayte y para trasladar sus restos a su lugar de origen, donde residía con sus dos pequeñas hijas de ocho y cinco años.

Fue sometida por personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), como todos los familiares de las personas que murieron en el percance, a pruebas de ADN para comprobar que se trataba de su ser querido el que había perecido en el accidente.

"No me llevaron el cuerpo de mi hija a la hora que me dijeron, no me lo prepararon, no sellaron el cajón, lo echaron en una bolsa como si fuera un animalito, yo ya no pude verla porque me la trajeron pronto, a las siete de la mañana, a las 10 fue la misa y de ahí ya la fui a sepultar", recordó la madre de la joven.

Lo más difícil de enfrentar para Teresa Rivas fue contarle a las hijas de Mayte que había perdido la vida en el accidente registrado el 6 de noviembre en el Estado de México.

Sus nietas están devastadas por la pérdida de su mamá, al igual que Teresa y toda la familia, tanto en México como en Colombia.

"Estamos en tratamiento psicológico porque la verdad no lo puedo creer. La niña más chica tiene como mucho coraje, pregunta por su mamá. Es muy doloroso, la extrañamos mucho", sollozó.

Por ahora una abogada particular es la que se ha encargado de llevar a cabo todo el proceso legal para reclamar la indemnización con las aseguradoras, pero reconoció que ha sido muy tortuosa esa situación. ●

Después del accidente, el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) realizar una investigación del percance.

"Va a intervenir Comunicaciones y Transportes y la Guardia Nacional para presentar un plan, porque es muy lamentable este accidente y tenemos que evitarlo", dijo entonces el Presidente.

En la caseta donde se han registrado tres accidentes, de septiembre a noviembre, aún hay huellas de los daños y hay temor entre los trabajadores. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN			
Ozono	máximo	hora	Centro	Suroeste	Sureste	pm-10	máximo	hora	Centro	Suroeste	Sureste	Contingencia F-1: 150 puntos	Contingencia F-2: 200 puntos
Noroeste	45	16	46	18	90	Noroeste	101	07	84	39	118	08	10
Noreste	80	16	46	18	90	Noreste	97	19	84	39	118	08	08

Vehículos con engomado **AMARILLO**
Terminación numérica de placas **5 y 6**
Hologramas **1 y 2**

ALEJANDRO CRUZ FLORES

CUENTA CON VEHÍCULOS PROTOTIPOS Y TERMINADOS

Con la reconversión de vehículos con motor de combustión interna a eléctrico y la fabricación de trenes motrices para autos nuevos, todo con tecnología cien por ciento mexicana, el Gobierno de la Ciudad de México apuesta por la electromovilidad del transporte público menos contaminante para la capital del país.

Además del automóvil Tsuru que transportará a la titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo motor de combustión interna fue sustituido por uno eléctrico, autoridades, academia e iniciativa privada llevan a cabo un proyecto integral de electromovilidad que incluye desde mototaxis hasta autobuses de pasajeros.

Actualmente están en operación 14 taxis reconvertidos y se trabaja en el diseño y fabricación del primer trolebús eléctrico, así como de dos autobuses de pasajeros.

El director de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei) local, José Bernardo Rosas Fernández, explicó que se trata de motores y trenes motrices para vehículos nuevos diseñados y fabricados por especialistas del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la empresa Potencia Industrial.

Si bien reconvertir o adquirir un auto eléctrico nuevo, en el caso de los taxis, tiene un costo que va de 350 mil pesos, en el primer caso, y 600 mil, en el segundo, los involucrados en el proyecto aseguraron que se trata de una inversión que se recupera a corto plazo, gracias al ahorro en gasolina y en su mantenimiento.

Rosas Fernández señaló que el gobierno ha aportado un capital semilla de 35 millones de pesos a fondo perdido, que incluye proyectos no sólo de taxis, sino también mototaxis, patrullas ambientales, trolebuses y unidades para el Metrobús, e incluso camiones de carga de hasta tres y media toneladas.

El avance es tal, agregó, que no sólo se tienen prototipos, sino productos y servicios de electromovilidad ya terminados, como es el caso de los taxis y mototaxis.

El proyecto, subrayó, incluye también la creación de un laboratorio y una fábrica de baterías de litio, el componente más importante de los vehículos eléctricos.

Para la recarga de estos autos, señaló que si bien ya se cuenta con una infraestructura de tomas eléctricas en diversos puntos de la ciudad, ésta se ampliará conforme vaya creciendo el número de unidades eléctricas en circulación.

Tsuru reconvertido

Como parte de este proyecto y ejemplo en el impulso de la electromovilidad, la jefa de Gobierno cuenta ya con un vehículo reconvertido para sus traslados.

Se trata de un auto compacto Tsuru de medio uso, cuyo motor de combustión interna fue sustituido

Electromovilidad, apuesta del gobierno contra la polución

La tecnología utilizada es 100% mexicana y está al nivel de cualquiera del mundo: directivo de la Sectei

por uno eléctrico, diseñado y fabricado en su totalidad por expertos de la UNAM.

El auto, dijo el funcionario de la Secretaría de Educación, ya está listo para usarse, incluso ya se han realizado pruebas de manejo, por lo que se espera que en los próximos días lo empiece a utilizar.

“Estamos a la vanguardia y al nivel de cualquier vehículo eléctrico del mundo. Tenemos un motor diseñado en México, se quita el motor de combustión interna y se acopla el eléctrico a la caja de velocidades y el resto de la mecánica se conserva igual”, explicó a su vez el investigador de la UNAM Germán Carmona,

al mostrar el vehículo en el que se transportará Claudia Sheinbaum.

El académico destacó que la UNAM trabaja en la electromovilidad desde hace 25 años, con la diferencia de que en ese entonces se tenían que comprar insumos en el extranjero y hoy día son fabricados en la capital, tanto motrices como los componentes de los trenes.

Estos últimos, precisó, se ajustan a las características de la movilidad en la Ciudad de México, todo con tecnología mexicana. Preciso que si bien un vehículo eléctrico es más caro que uno de combustión interna, su costo de operación es mucho más barato y con progra-

mas atractivos de financiamiento se puede decir que la electromovilidad “es económicamente viable”.

El director general de la empresa Potencia Industrial, Roberto Gottfried, destacó, por su parte, que un taxista ahorra hasta 12 mil pesos al mes en combustible con un auto eléctrico, por lo que en cuatro años se cubre el sobrecosto de la reconversión de un vehículo.

Sin embargo, manifestó que para consolidar el proyecto y lograr una producción masiva es necesario que desde el gobierno se establezcan mecanismos de financiamiento que permitan a los taxistas acceder a dicha tecnología, ya sea apoyándolos con el enganche del vehículo o por conducto de las instituciones de crédito.

Además, destacó, los trenes motrices reportan en tiempo real a la nube el comportamiento del motor, la batería y la electrónica de potencia del auto, lo que permite dar mantenimiento a la unidad antes de que pueda tener un daño mayor, y de esta manera ampliar su vida útil.

La empresa, con 111 años de existencia, tiene capacidad para fabricar 3 mil vehículos al año y se trabaja en un plan de negocios para la apertura de nuevas plantas que permitan una producción de 30 mil unidades, desde las más ligeras hasta las más pesadas.

Agregó que ya está se diseña el primer trolebús mexicano; el chasis se va a fabricar en Ciudad Sahagún, Hidalgo, mientras el tren motriz se va a hacer en la Ciudad de México, y se prevé que se ponga en operación a finales de 2022, además de que se trabaja en un proyecto de dos autobuses eléctricos de nueve y 12 metros.

▼ **Especialistas de la UNAM y empresarios mexicanos diseñaron y fabricaron un motor eléctrico que se puede adaptar a vehículos de combustión interna, como es el caso del auto Tsuru que utilizará la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para sus traslados. Foto Luis Castillo**



Hallan cuerpo. La Fiscalía investiga el hallazgo de un cuerpo con signos de violencia en un paraje de la autopista México-Cuernavaca, en la colonia San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan. Envuelta en una cobija y con plásticos, a la víctima le encontraron una credencial de la Secretaría de Marina a nombre de Adán Rodríguez López.

—Iván Mejía



indicó la dependencia. Un niño de 10 años y una adolescente de 17 años, que presentaba tres meses de embarazo, fueron trasladados en una ambulancia del Escudrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) a un hospital para su atención médica por contusiones simples.

Servicios de emergencia atendieron en otra unidad médica a tres mujeres de 19, 24 y 26 años, quienes fueron diagnosticadas como politcontundidas, sin requerir su traslado a un hospital.

El propietario del juego mecánico, un hombre de 36 años, fue puesto a disposición del Ministerio Público, señaló la SSA.

CUAUHTÉMOC

Feria dejó 5 lesionados

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Cinco personas, entre ellas dos menores de edad, resultaron lesionados al caer de un juego mecánico ubicado en la romería de la alcaldía Cuauhtémoc, reportó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El incidente ocurrió la noche del sábado en la calle Colosio, al cruce con Buenavista, en la colonia Buenavista. "Al llegar al sitio, los



Foto: Especial

El juego mecánico llamado remolino se salió de su riel la noche del sábado en la romería de la alcaldía Cuauhtémoc.

uniformados observaron a cuatro mujeres y un niño que se hallaban al interior de un juego mecánico llamado

remolino, el cual se salió de su riel, lo que provocó que cayera, por lo que de inmediato solicitaron servicios médicos".

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Esc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 2021

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La mitad de los homicidios por disparo de arma de fuego que se cometieron entre enero y noviembre del año que termina se concentraron en tres de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Hasta el 15 de noviembre pasado se habían contabilizado 542 asesinatos bajo esa modalidad en la capital del país, de los cuales 118 se cometieron en Iztapalapa, 94, en Gustavo A. Madero, y 56, en Cuauhtémoc, de acuerdo con un análisis realizado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local. Es decir, 49 por ciento de estos crímenes se focalizaron en estas tres alcaldías.

La otra mitad de los homicidios con arma de fuego se repartieron de la siguiente manera: en Venustiano Carranza se cometieron 46; en Tlalpan, 44; en Álvaro Obregón, 30; en Azcapotzalco, 27; en Iztacalco, 24; en Xochimilco, 21; en Miguel Hidalgo, 22; en Tláhuac, 20; en Coyoacán, 16; en Benito Juárez, 9; en Magdalena Contreras, 7; en Cuajimalpa, 6; y en Milpa Alta, 3.

De acuerdo con cifras oficiales de la FGJ, si se suman los últimos 15 días de noviembre, la cifra de homicidios pasa de 542 a 576, pero se desconoce aún con exactitud el desglose por alcaldía de esos 15 asesinatos más.

Mientras que el portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México señala que del 1 de enero al 17 de diciembre de 2021, se han contabilizado 757 víctimas de homicidio por disparo de arma de fuego.

Fuentes del Gobierno capitalino advierten que esta diferencia que muestra la última cifra se debe a que contabilizan las muertes de las víctimas que fueron trasladadas a un hospital de la ciudad tras ser agredidos en algún municipio del Estado de México.

Otra discrepancia entre el análisis realizado por el portal de Datos Abiertos es que éste contempla los asesinatos con arma de fuego de mujeres, mientras que el elaborado por la Fiscalía de Homicidios no los considera, pues esas indagatorias están a cargo de la Fiscalía de Feminicidios.



Fotoarte: Horacio Sierra

Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, informó que ya trabajan en una estrategia para disminuir el homicidio doloso en la capital.

"Tiene que ver mucho con la inteligencia, la presencia policial, pero, sobre todo, la inteligencia para poder hacer las detenciones de manera adecuada y que se inscriban bien las carpetas de investigación para que, en el momento que haya una detención, no salga la persona detenida, que es la generadora de violencia; y eso tiene que ver mucho con inteligencia", dijo.

Al instalar el gabinete de seguridad en Iztapalapa, la mandataria detalló que la

mayoría de los homicidios dolosos son resultado de la disputa entre grupos delictivos, por riñas en la vía pública y por un problema intrafamiliar.

Sin embargo, también hay casos como el asesinato de un conductor el pasado 13 de diciembre en la calle Tlaxcoaque, en el primer cuadro de la ciudad.

La víctima, quien era cabeza de familia y trabajaba en una empresa de telefonía, había hecho un retiro de efectivo y, a punto de incorporarse a la calle 20 de Noviembre, lo interceptaron un auto y dos motocicletas. Le dispararon y se llevaron un paquete que llevaba en el auto.



Foto: Ricardo Vitela

Los usuarios de moto tienen 12 veces más probabilidad de sufrir un accidente que un ciclista, señala el PISVI.

PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL

Las motos encabezan los hechos de tránsito

La Secretaría de Movilidad advierte que cada día ocurren 7.7 derrapes en este medio de transporte

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La motocicleta es el modo de transporte con más participación en accidentes viales en la Ciudad de México, de acuerdo con un análisis de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Cifras publicadas en el Programa Integral de Seguridad Vial (PISVI) indican que las motocicletas participan en 10.3 hechos de tránsito por cada cien mil viajes realizados en este modo de transporte, con lo que supera por mucho a otros.

Por ejemplo, la bicicleta tiene un factor de 0.88 incidentes por cada cien mil viajes; los automóviles particulares, 0.40; los peatones, 0.06; y el transporte público, 0.03.

"Las personas usuarias de la motocicleta tienen casi 12 veces más probabilidad de sufrir un hecho de tránsito comparado con quienes usan la bicicleta, 26 veces más que quienes viajan en automóvil y 346 veces más que quienes usan el transporte público", indica la Semovi.

10.3

ACCIDENTES

viales involucran a una motocicleta por cada 100 mil viajes, de acuerdo con el PISVI

0.88

HECHOS

de tránsito cuentan con una bicicleta entre los vehículos implicados por cada 100 mil viajes

0.40

INCIDENTES

por cada 100 mil viajes tienen a un automóvil entre los vehículos involucrados

Las autoridades, que reportaron que cada día ocurren 7.7 derrapes de motocicleta, alertaron que la tendencia de participación en hechos viales puede aumentar porque el parque vehicular de motocicletas crece a un ritmo anual de 22 por ciento.

Una de las razones del crecimiento del parque vehicular de motocicletas es el aumento de los servicios de reparto de mercancías.



AMBULANTAJE OBSTACULIZAN AMBULANCIAS

Para que una ambulancia pueda llegar o salir del Hospital General Gregorio Salas Flores, ubicado en la calle Del Carmen 42, en el Centro Histórico, debe sortear decenas de puestos y vendedores, lo que complica las atenciones de emergencias.

— De la Redacción

Foto: Elizabeth Velázquez

Un ejecutado ayer; tres durante la Navidad

Anoche un hombre fue asesinado a balazos en el callejón Huihuittita, colonia San Francisco, Coyoacán.

El hombre conducía un auto y trató de huir, pero en la acción atropelló y lesionó a una familiar.

En tanto, en Navidad se registraron tres homicidios por disparos de arma de fuego.

El primero tuvo lugar alrededor de las 14:35 horas, en la calle Matamoros,

colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, donde cuatro personas fueron atacadas a balazos. Una de ellas murió y tres resultaron lesionadas.

Los responsables viajaban en una motocicleta, pero a través de un operativo elementos de la Policía capitalina lograron detener a uno de ellos. Se trata de Iván "N", de 22 años.

Dos horas más tarde, en la calle Nezahualcōyotl,

colonia Pastora, alcaldía Gustavo A. Madero, un hombre fue hallado sin vida.

Consta en la carpeta de investigación con terminación 44/12-2021 que cerca de las 16:30 horas residentes de la zona ubicaron el cadáver. La víctima fue identificado como Alexis Uriel "N", de 26 años. En la escena del crimen las autoridades localizaron cuatro casquillos percutidos.

Por último, en calles de la alcaldía Tláhuac, un hombre fue asesinado a balazos, presuntamente por un par de sujetos que viajaban a bordo de una motocicleta.

Hasta el cierre de esta edición se desconocía la identidad de la víctima, cuyo cuerpo fue trasladado al anfiteatro ministerial para llevar a cabo su identificación.

— Iván Mejía

Se suspende contingencia ambiental en el Valle de México

La CAME informó que en las últimas horas se ha registrado un descenso de los niveles de partículas PM2.5

Alberto García

metropoli@cronica.com.mx

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) informó este domingo de la suspensión de la contingencia en el Valle de México.

Mediante un comunicado la CAME señaló que a las 03:00 horas del día de ayer se registraron concentraciones horarias de PM2.5 menores a

97.4 microgramos por metro cúbico, por lo que se levantó la medida.

Detalló además que en las últimas horas, el sistema que ocasionó estabilidad atmosférica perdió intensidad, lo que permitió una mayor dispersión de las partículas PM2.5, aunado a la disminución de quema de material pirotécnico.

"Estas condiciones son mejores a las de ayer y favorecen la dispersión de los contaminantes", indicó la comisión.

PIDEN NO QUEMAR PIROTECNIA

No obstante, la CAME urgió a la población a reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera y recomendó evitar la quema de pirotecnia en las festividades de fin de año.



Durante el día de ayer se registraron concentraciones horarias de PM2.5 menores a 97.4 microgramos por metro cúbico en la ZMVM, por lo que se levantó la contingencia ambiental.

La Sedema pide respetar áreas naturales protegidas



La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) capitalina, a través de la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, llamó a las y los capita-

linos a convertirse en "visitantes verdes" durante esta temporada decembrina.

La Ciudad de México cuenta con 25 Áreas Naturales Protegidas que han sido habilitadas

y abiertas al público para que puedan visitarse con seguridad y respetando la biodiversidad que las especies.

Sedema, pidió a los visitantes respetar los horarios de visi-

ta, poner de su parte para evitar incendios forestales al no fumar ni encender fogatas, respetar los árboles y no colgar cuerdas, mochilas o subirse en ellos, conservar las flores sin arrancarlas e incluso usar la bicicleta sólo en las vías destinadas para el mismo fin.

El deterioro de espacios naturales representa la pérdida de biodiversidad ya que las Áreas Naturales Protegidas de la ciudad son el hábitat de especies de flora y fauna endémicas, nativas y categorizadas en la NOM-059-SE-MARNAT-2010 que contribuyen a la captación de agua de lluvia, de carbono, purificación del aire, generación de suelo y regulación del clima, además de formar parte del patrimonio cultural e identitario del país.

Es importante que se respete a la fauna silvestre al no alimentarla o molestarla, tomar fotografías sin flash ya que la luz desorienta a las especies, evitar llevar o jugar con platos voladores o cualquier tipo de pelota, disfrutar de la naturaleza y sus sonidos y, en caso de querer escuchar música, de preferencia utilizar audífonos.

La Secretaría refrenda su compromiso con la ciudadanía para garantizar el derecho a un medio ambiente sano mediante el cuidado, preservación y restauración de las Áreas Naturales Protegidas y de Valor Ambiental. (Liliana Gómez)

Cuidar estos espacios naturales es respetar los horarios de visita, evitar incendios forestales, no fumar ni encender fogatas

SOY UN VISITANTE VERDE DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CUANDO...

-  Evito llevar o jugar con platillos voladores o cualquier tipo de pelota
-  Sólo uso la bicicleta en las vías destinadas para el mismo fin
-  Ayudo a evitar incendios forestales al no fumar o encender fogatas
-  Disfruto de la naturaleza y sus sonidos, y si voy a escuchar música utilizo audífonos



La CDMX cuenta con 25 Áreas Naturales Protegidas que han sido habilitadas y abiertas al público para que puedan visitarse con seguridad y respetando la biodiversidad que las especies

Metrópoli

FOTOS SERGIO VÁZQUEZ/LA PRENSA



Planean ampliar las cicloestaciones a otras alcaldías de la ciudad

SOLUCIÓN PARA MANTENER TARIFA

Ecobici rodará en 2022 con publicidad

AABYE VARGAS

Las empresas 5M2-BKT Bicipública ganaron el contrato para operar el sistema por seis años

La publicidad en las unidades de Ecobici será ya parte del escenario urbano de un sistema que planea toda una transformación para brindar mejor servicio por el mismo precio. Se prevé que las bicis estén listas para rodar a mediados del próximo año.

Esta transformación se dará de acuerdo con los programas técnicos que tenga previstos el consorcio compuesto por las empresas 5M2, S.A. de C.V. y BKT Bicipública, S.A. de C.V., ganador del contrato para operar el sistema por seis años.

El consorcio presentó una propuesta final de 544.5 millones de pesos para operar el servicio, luego de que en principio solicitó mil 199.9 millones de pesos. Según la Secretaría de Movilidad, esta fue la mejor propuesta, pues se consiguió una rebaja de 54 por ciento.



Los usuarios tendrán unidades nuevas

Lo novedoso de este proyecto es que se financiará con publicidad. Por primera vez, luego de 11 años en que la empresa Clear Channel operó Ecobici, el Gobierno de local permitió que el concesionario genere ganancias a partir de 510 espacios publicitarios que podrá explotar a partir del próximo año, con el fin de que no se incrementen las tarifas y costos del servicio de bicicleta compartida.

El consorcio operador se encargará de 360 espacios de publicidad en las cicloestaciones de Ecobici; por ejemplo, podrá publicitar en el tótem y anclajes. Además, tendrá 150 espacios en toda la Ciudad de México para el mismo fin.

En las bicicletas tiene permitido plasmar el logo del patrocinador en ambas caras de la estructura central del cuadro, respetando el logo del Sistema Ecobici, en ambas caras de la salpadera trasera y en la parte frontal de la canastilla.

En cuanto a las restricciones en patrocinio, la Semovi señala que no se incluirán marcas asociadas al tabaco, alcohol, refresqueras, armas, combustible, pornografía, partidos políticos, sindicatos, apuestas y juegos de azar, así como cualquiera que avale alguna actividad ilegal.

Otras ciudades ya tienen este sistema

El consorcio 5M2-BKT opera actualmente el Sistema de Bicicletas Públicas de Guadalajara y presentó tecnología de bicicletas y cicloestaciones de última generación

6

AÑOS OPERARÁ Ecobici el consorcio 5M2-BKT

9,308

BICICLETAS SERÁN habilitadas para rodar en 2023

de publicidad en el que se busca un patrocinador. Por ejemplo, Londres tiene a Santander y Nueva York a Citibank.

Según la Semovi, la empresa operadora del servicio tiene que mantener los precios de Ecobici (el pago anual es de 496 pesos); sin embargo, la compañía podrá implementar nuevas alternativas de pago, ya sea por minuto, día o mes.

"Si ellos proponen nuevas alternativas de uso por minuto nosotros la vamos a validar, pero deben garantizar un costo bajo para la gente que usa el sistema. Ecobici es de los más baratos del mundo", aseguró Fernanda Rivera, directora General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de Semovi.

EXPANSIÓN

Una de sus tareas que tendrá la nueva operadora de Ecobici será expandir el sistema pues, pasará de 480 cicloestaciones a 687; en tanto, en bicicletas la meta es pasar de seis mil 500 a nueve mil 308 en el primer semestre de 2023.

Y no sólo se proyectan más unidades sino llegar a otros sitios como las alcaldías Azcapotzalco, Álvaro Obregón y Coyoacán. Actualmente opera ya en Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Benito Juárez.

Con el apoyo de la tecnología también se tiene programado que los usuarios de Ecobici soliciten una bicicleta a través de una aplicación una unidad.

Este proyecto, de acuerdo con la Semovi, se debe de llevar a en un periodo máximo de 55 semanas; sin embargo, este tiempo puede ser menor.

LICITACIÓN

En un comunicado, la Semovi informa de la empresa ganadora de la licitación pública internacional, pero recuerda que el proceso inició en septiembre pasado con la participación de dos consorcios, pero fue declarada desierta el 2 de diciembre debido a que los interesados no cumplieron con todo lo estipulado

Para el 13 de diciembre la nueva licitación también se declaró desierta. Para el 24 de diciembre el consorcio 5M2-BKT presentó la mejor propuesta ante su competidor MI Transportes.

Inicia hoy aplicación de tercer biológico a personal médico



Requisitos para recibir vacuna

Comprobante que acredite que forma parte del sector salud, haber concluido su esquema de vacunación antes del 10 de julio de 2021, presentar impreso el expediente de vacunación, el personal médico de instituciones privadas podrá acudir a dos sedes de vacunación diferentes, en la sala de armas en Ciudad Deportiva y en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS) en Semar.

Vacunación para rezagados en Cdmx: Fechas y sedes

Si todavía no completas tu esquema de vacunación o te aplicarán la tercera dosis, aquí te contamos los detalles. **El**

Gobierno de la Cdmx anunció que se aplicarán primeras y segundas dosis, así como

vacuna de refuerzo, para personas rezagadas, del 27 al 29 de diciembre.

El calendario es el siguiente:

Personas cuyo apellido inicia con las letras **A, B, C, D, E, F: 27 de personas con**

apellido que inicia con las letras G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O: 28 de diciembre

personas cuyo apellido inicia con las letras P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z: 29 de diciembre. Sedes de vacunación para rezagados: Campo Marte refuerzo o tercera dosis para residentes de la alcaldía Cuauhtémoc, de 60 años y más.



RAÚL RUIZ

Autoridades de Salud y del Gobierno de la Ciudad de México anunciaron que **hoy inicia la aplicación del tercer refuerzo de la vacuna contra la Covid-19 a personal médico, con la finalidad de que tengan mayor protección; la aplicación del tercer refuerzo contra la Covid-19 para personal médico inicia esta última semana del año y culminará hasta el 15 de enero de 2022.**

La dependencia de salud capitalina detalló que la aplicación de las primeras vacunas tendrán como requisito que los trabajadores de salud estén afiliados a: IMSS, ISSSTE, Pemex, Marina, Sedena, CCINSHARE. La primera etapa de vacunación será para los trabajadores afiliados que hayan terminado su esquema de vacunación con más de seis meses de temporalidad, las dosis serán enviadas a las instituciones de forma directa

para aplicar el tercer refuerzo a todo el personal.

Aplicación del tercer refuerzo a instituciones privadas

Por otra parte, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México detalló que en el caso de las instituciones privadas, los médicos y personal de salud también recibirán el tercer refuerzo de la vacuna contra la Covid-19, del 11 al 15 de enero de 2022 en seguimiento del siguiente calendario: **Miércoles 12 de enero: D, E, F, G, jueves 13 de enero: H, I, J, K, L, M, viernes 14 de enero: N, Ñ, O, P, Q, R, sábado 15 de enero: S, T, U, V, W, X, Y, Z.**



Avance Informativo TECDMX

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2021-12-27

Bajo Reserva

El Universal, 2021-12-27

Trascendió

Milenio Diario, 2021-12-27

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-12-27

Jaque Mate // La venganza

Reforma, 2021-12-27

Circuito Interior

Reforma, 2021-12-27

El Caballito

El Universal, 2021-12-27

Línea 13

Contra Réplica, 2021-12-27

Línea 10

Metro, 2021-12-27

Cartones

Al servicio de ya saben quién...

Reforma, 2021-12-27

Secesión

Reforma, 2021-12-27

También de dolor se canta

El Universal, 2021-12-27

El peso de la inflación

El Universal, 2021-12-27

Venganza

El Financiero, 2021-12-27

Haciéndose pedazos

El Financiero, 2021-12-27

Abrazo de año nuevo

El Financiero, 2021-12-27

Evitar alcohol y reuniones para reducir covid

Excélsior, 2021-12-27

Hasta siempre, Desmond Tutu

Excélsior, 2021-12-27

Redecorando

La Jornada, 2021-12-27

Desmond Tutu

La Jornada, 2021-12-27

El Var Trino

El Sol de México, 2021-12-27

Casco azul

Milenio Diario, 2021-12-27

Adiós, Desmond Tutu

El Economista, 2021-12-27

El VAR de Trino

Esto, 2021-12-27

Tal cual // Las ideas son contenidos

El Heraldo de México, 2021-12-27

Desmond Tutu

El Economista, 2021-12-27

De puro bulto

La Prensa, 2021-12-27

El señor de los videos

La Crónica de Hoy, 2021-12-27

Al servicio de ya saben quien...

Metro, 2021-12-27

Vamos requete bien 3.0

El Sol de México, 2021-12-27

De puro bulto

El Sol de México, 2021-12-27

Jose Manuel del Río revuelto

Milenio Diario, 2021-12-27

TECDMX

Recibe app de INE sólo 13% de firmas

Reforma, 2021-12-27

Cómo fue 2021 Agosto

Ovaciones, 2021-12-27

Se esfuman mil 500 mdp en el IECMX

Basta, 2021-12-27

2021, año de retos, logros y oportunidades

Contra Réplica, 2021-12-27

Miscelánea Política // Amarga navidad: ahumada amenaza con balconear corruptos

El Heraldo de México, 2021-12-27

TEPJF

Confidencial

El Financiero, 2021-12-27

Tiene TEPJF 10 impugnaciones pendientes

El Financiero, 2021-12-27

Se resiste a perder Veracruz

Excélsior, 2021-12-27

Senado estrenará paridad total

Excélsior, 2021-12-27

México Correcto, no Corrupto // La paridad de género y las elecciones

Excélsior, 2021-12-27

?Denuncia contra consejeros del INE, intimidación?

El Economista, 2021-12-27

Sacapuntas

El Heraldo de México, 2021-12-27

TEPJF determinó que juicio Genoveva Huerta sea resuelto por TEEP

Uno más Uno, 2021-12-27

INE

Entregan 'firmas' al INE; la mayoría no es verificable

Reforma, 2021-12-27

Condenan en INE persecución penal

Reforma, 2021-12-27

Jaque Mate // La venganza

Reforma, 2021-12-27

Comentarios a Reforma

Reforma, 2021-12-27

Templo Mayor

Reforma, 2021-12-27

Neopriismo Tardío

Reforma, 2021-12-27

Tolvanera // La Y

Reforma, 2021-12-27

Detectan 177 mil inconsistencias

Reforma, 2021-12-27

Tu Opinión Reforma // Tan sencillo

Reforma, 2021-12-27

Tu Opinión Reforma // Inverosímil

Reforma, 2021-12-27

La Corte queda bien

El Universal, 2021-12-27

La revocación es un costosisimo espectáculo: PAN

El Universal, 2021-12-27

Tachan de intimidación denuncia a consejeros

El Universal, 2021-12-27

El regreso de los contrapesos le dio un giro al Legislativo

El Universal, 2021-12-27

SCJN, en el ojo del huracán por Ley Zaldívar

El Universal, 2021-12-27

Telecomunicando // La revocación de mandato y el Panaut

El Universal, 2021-12-27

Se sentaron las bases del cambio, afirmó AMLO

El Universal, 2021-12-27

Cuestiona el PAN decisión de Corte sobre revocación

El Financiero, 2021-12-27

Rechaza denuncias e intimidación

El Financiero, 2021-12-27

Leer es Poder // Obligación de los demócratas

El Financiero, 2021-12-27

Entregan firmas por "montón" en el INE; deberán validarse antes del 4 de febrero

El Financiero, 2021-12-27

Perspectiva política para 2022

Excélsior, 2021-12-27

En El Filo // La ratificación como autoengaño

Excélsior, 2021-12-27

INE cierra filas ante denuncia por revocación

Excélsior, 2021-12-27

Dinero

La Jornada, 2021-12-27

Hay ¿persecución política? con la denuncia en la FGR: consejeros del INE

La Jornada, 2021-12-27

¡Qué Decepción!

La Jornada, 2021-12-27

La avaricia del INE

La Jornada, 2021-12-27

Nosotros Ya No Somos los Mismos

La Jornada, 2021-12-27

Puertas abiertas

La Jornada, 2021-12-27

El PAN insta a la Corte a detener la consulta para revocación de mandato

La Jornada, 2021-12-27

Mandato

La Jornada, 2021-12-27

Dish tv (Publicidad)

La Prensa, 2021-12-27

Sin Rodeos // Los jóvenes dirán si ¿redentores? o instituciones

Milenio Diario, 2021-12-27

Red Compartida // Intrigas palaciegas

La Prensa, 2021-12-27

El INE no es el enemigo de la democracia, es la 4T

El Heraldo de México, 2021-12-27

PAN exhortó a ministros "no dejarse presionar"

Uno más Uno, 2021-12-27

PAN: favorece SCJN al presidente en consulta

Ovaciones, 2021-12-27

INE recibió más de 9 millones de boletas para revocación de mandato

El Economista, 2021-12-27

Proponen instalar mitad de casillas

El Sol de México, 2021-12-27

Se tambalea consulta sobre la revocación de mandato

Diario de México, 2021-12-27

Ruta 2022

El Heraldo de México, 2021-12-27

Asociaciones civiles entregan casi 10 millones de firmas

Uno más Uno, 2021-12-27

Ramírez Aguilar alista iniciativa para dejar sólo 50% de casillas

La Crónica de Hoy, 2021-12-27

Pide el PAN a la Corte no dejarse presionar; frenen ¿a la brevedad la costosísima? consulta de revocación

La Crónica de Hoy, 2021-12-27

Postigo // Democracia sin INE

Contra Réplica, 2021-12-27

El Gurú de la Barranca // Que el INE acate la vox populi...

Basta, 2021-12-27

INE reprocha perseguir como delitos diferencias de opinión en revocación

La Razón de México, 2021-12-27

A través de las redes tabasqueños empujan al 4T

Basta, 2021-12-27

Consejeros cierran filas por denuncia

El Sol de México, 2021-12-27

Acusan consejeros persecución penal

Ovaciones, 2021-12-27

PlusKredit (publicidad)

Universal Gráfico, 2021-12-27

Crecen 5.67% exportaciones de México; la mayor alza en 13 meses

La Crónica de Hoy, 2021-12-27

Dejan 3 millones de firmas afuera del INE

Basta, 2021-12-27

Los Mismos de Siempre // INE: de la revocación a la persecución

El Economista, 2021-12-27

Piden a SCJN no permitir ¿una clara violación? a la ley

La Razón de México, 2021-12-27

Bola de cristal 2022

El Sol de México, 2021-12-27

Considera PAN a la SCJN de ceder a los ¿deseos ególatras?

Diario de México, 2021-12-27

Políticas del Presidente, en manos de la Suprema Corte

El Sol de México, 2021-12-27

Rozones.

La Razón de México, 2021-12-27

Acusa el INE ¿persecución 'penal'

El Heraldo de México, 2021-12-27

INE acusa persecución penal e intervención

Contra Réplica, 2021-12-27

Política Confidencial

Publimetro, 2021-12-27

Política Zoom // Sin materia, denuncia contra consejeros del INE

Milenio Diario, 2021-12-27

Consejeros. Acusa INE ¿persecución penal? por demanda de Morena

Milenio Diario, 2021-12-27

Inicia revisión de firmas; suman casi 10 millones

La Razón de México, 2021-12-27

Los 11 consejeros del INE rechazan persecución penal por opinar distinto

La Crónica de Hoy, 2021-12-27

Gobierno de la Ciudad de México

Tu Opinión Reforma // Molestia vial

Reforma, 2021-12-27

Cuestiona concejala cifras delictivas

Reforma, 2021-12-27

Repartidores van por amparo contra impuesto

El Universal, 2021-12-27

CDMX elige consorcio para ampliar Ecobici

El Universal, 2021-12-27

Tres alcaldías concentran 49% de ejecuciones

Excélsior, 2021-12-27

Electromovilidad, apuesta del gobierno contra la polución

La Jornada, 2021-12-27

Cientos de niños recibieron uno de los 67 mil libros de la iniciativa Año Nuevo, Libro Nuevo

La Jornada, 2021-12-27

FGJ realiza los peritajes en el Remolino

La Prensa, 2021-12-27

Javier Lozano estalla contra Solalinde

La Razón de México, 2021-12-27

Amarga navidad y hambriento 2022

Basta, 2021-12-27

Mafian TV // Claudia y sus cosas

Basta, 2021-12-27

Crecerá sistema ecobici

La Prensa, 2021-12-27

Ecobici se expandirá y alcanzará las 9 mil 300 bicicletas

Publímtero, 2021-12-27

Regalarán libros a niños

Más por Más, 2021-12-27

Con censo ponen en orden al transporte de barrio

El Sol de México, 2021-12-27

Identifican más de 8 mil bicitaxis y mototaxis

Ovaciones, 2021-12-27

Afinidades Selectivas // Un año de crispación política

Milenio Diario, 2021-12-27

Segunda dosis a jóvenes de 15 a 17

Más por Más, 2021-12-27

Integra CDMX padrón de taxis por aplicación para tenerlos bajo la lupa

La Prensa, 2021-12-27

2021 trajo para la ciencia agitación y confrontación

La Crónica de Hoy, 2021-12-27

Homicidio y se secuestro, a la baja

El Herald de México, 2021-12-27

AMLO lamentó muerte de Desmond Tutu

Uno más Uno, 2021-12-27

Destaca Sheinbaum verbena navideña

Basta, 2021-12-27

?Intriga palaciega no puede ser permanente?: Monreal

Uno más Uno, 2021-12-27

Inicia hoy aplicación de tercer biológico a personal médico

Uno más Uno, 2021-12-27

CdMx medirá beneficio social con el Cablebús de Chapultepec

Milenio Diario, 2021-12-27

Moisés Poblano, designado como nuevo titular de UAF

Uno más Uno, 2021-12-27

Sin Protocolo // Tiempo de definiciones

La Prensa, 2021-12-27

Congreso de la Ciudad de México

Buscan que indígenas reciban por ley apoyo de intérpretes en

juicios

La Jornada, 2021-12-27

Propone Díaz-Polanco garantizar traductores a indígenas en juicios

Ovaciones, 2021-12-27

Por colgarse, reforman mociones en las sesiones

Ovaciones, 2021-12-27

Repartidores se amparan vs nuevo impuesto

Universal Gráfico, 2021-12-27

Cacería de evasores que se llevan sus carros para no pagar tenencia

Basta, 2021-12-27

CNDH

Indaga CNDH aval a 'verdad histórica'

Reforma, 2021-12-27

Suplente denunció amenazas

Excélsior, 2021-12-27

Actualizarán el censo de expulsados por la violencia en Sinaloa

La Jornada, 2021-12-27

El gobierno avanza para esclarecer el caso, afirma el titular de SG

La Jornada, 2021-12-27

La GN es el cuerpo de seguridad más denunciado

La Crónica de Hoy, 2021-12-27

Encabezan acusaciones presidentes municipales

El Sol de México, 2021-12-27

Carta Abierta C. Lic. Adán Augusto López Hernández, Secretario De Gobernación

Uno más Uno, 2021-12-27

Aumentan las quejas contra los alcaldes

La Prensa, 2021-12-27

INAI

Los límites de la aplanadora

Reforma, 2021-12-27

Gasto anticorrupción presenta recortes para 2022.

Uno más Uno, 2021-12-27

La Esquina

La Crónica de Hoy, 2021-12-27

Inai alertó sobre robo de información en tarjetas de felicitación y aplicaciones

Uno más Uno, 2021-12-27

Alerta el INAI contra apps de fin de año

La Crónica de Hoy, 2021-12-27

Congreso de la Unión

Cae por disputa labor legislativa

Reforma, 2021-12-27

Cumple metas Guardia Nacional

El Heraldo de México, 2021-12-27

Partidos Políticos

[Ven conjeturas en detención de Del Río Virgen](#)

El Universal, 2021-12-27

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-12-27

[En México, hay 57.1 millones de trabajos remunerados](#)

Basta, 2021-12-27

[Se oponen morenistas a programas clientelares](#)

Diario de México, 2021-12-27

[Un año más sin Ley General de Ciencia](#)

La Crónica de Hoy, 2021-12-27

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-12-27

[Porky juez busca que corte retire suspensión en CJF](#)

El Universal, 2021-12-27

[Cuatro logros en 2021, en medio de gran devastación ecológica](#)

La Jornada, 2021-12-27

[SCJN ordena trato diferenciado a radios indígenas](#)

Uno más Uno, 2021-12-27

[Signos Vitales // Puebla: atorón presupuestal](#)

El Economista, 2021-12-27

Presidencia

[Recuerda AMLO la lucha de Desmond Tutu](#)

La Jornada, 2021-12-27

Internacional

[Discrepan bancos de Europa al confrontar inflación](#)

Reforma, 2021-12-27

[Azotan lluvias a Brasil](#)

Reforma, 2021-12-27

[Avala Israel duplicar asentamientos judíos](#)

Reforma, 2021-12-27

[Prohiben talibanes que mujeres viajen solas](#)

Reforma, 2021-12-27

[Suma EU por virus vuelos cancelados](#)

Reforma, 2021-12-27

Columnas Ciudad

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-12-27

[En Tercera Persona // La sombra detrás del Chapo](#)

El Universal, 2021-12-27

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-12-27

[Kiosko](#)

El Universal, 2021-12-27



Columnas Políticas y CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



ES CURIOSO: se supone que en **México** se acabaron los gasolinazos, pero el precio sigue sube, sube y sube, al punto de que este fin de semana navideño se vieron estaciones en el país en las que el litro de **Premium** estaba en ¡25 pesos!

TANTO **Andrés Manuel López Obrador** siendo candidato, así como sus promotores, aseguraban que en caso de ganar las elecciones, la gasolina se vendería en 10 pesos por litro. ¡Ajá! La realidad, sin embargo, se ha impuesto al discurso y hoy el gobierno está entrampado en sus propias fantasías.

POR UN LADO, mantiene e incrementa año con año el **IEPS**, de tal forma que a partir de la próxima semana los bolsillos de los mexicanos se enfrentarán a un gasolinazo hecho y derecho. Y por el otro, sigue manteniendo un "estímulo", que es como llaman al subsidio en el lenguaje populista. Y conste que todavía no es **Día de los Inocentes**.

• • •

LO QUE en otras partes del mundo ha sido un magnífico instrumento de la democracia, en **México** la revocación de mandato se ha convertido en un patético monumento a la autocracia.

Y ES QUE, como su nombre lo dice, la idea es que quienes están inconformes con un gobierno se organicen, promuevan la consulta y, así, tirios y troyanos voten sobre si debe revocarse al mandatario. La versión mexicana es parecida... ¡pero al revés! Los que no quieren que se vaya el Presidente (incluido él mismo), promueven una multimillonaria consulta para que les pregunten si quieren que se vaya el Presidente. Buenas noches, lógica.

EL COLMO es que en todo esto el principal afectado será el **INE**, pues además de los sambenitos presidenciales que le cuelgan cada semana, ahora tendrá que verificar más de 8 millones de supuestos apoyos a la revocación, que carecen de candados de seguridad. Si los avala, malo; y si los rechaza, ¡peor! 'Ora sí que mucha revocación para tan poquita democracia.

• • •

LA SENADORA **Susana Harp** sigue indigesta y no por el recalentado, sino porque se quedó con las ganas de ser candidata de **Morena** a la gubernatura de **Oaxaca**. Aunque ella misma reconoce que quedó en segundo lugar, por debajo de **Salomón Jara**, anda buscándole cualquier recoveco estadístico a las encuestas para impugnar el resultado que no le favoreció. Sin duda fue una sorpresa que no ganara ella, pero más sorprende que la cantante suene tan desafinada en la derrota.



BAJO RESERVA

Regresa el privilegio de las pruebas de Covid

:::: Nos comentan que ante la aparición de nuevas variantes de la pandemia del Covid-19, en la Comisión Nacional del Agua ya se previeron y desembolsarán 1.8 millones de pesos en pruebas PCR de Covid para el próximo año. Nos detallan que en una licitación la dependencia federal entregó este contrato a una empresa privada al justificar que este servicio es "necesario e indispensable". Lo que no es "indispensable", nos hacen ver, es gastar dinero público para contratar este servicio privado, y evitar las molestas filas que se tienen que hacer en las pruebas gratuitas que se ofrecen en clínicas del ISSSTE, IMSS y demás dependencias de salud. ¿Y la austeridad republicana? ¿Y el fin de los privilegios?

El Instituto Nacional de Migración rompe la "regla de la democracia"

:::: Aunque la lógica indica que todas las dependencias federales debieran saber los motivos de bajas de sus funcionarios, ese no es el caso en el Instituto Nacional de Migración. Nos detallan que al preguntarle, vía Ley de Transparencia, al INM el número de bajas entre sus empleados por agresiones a migrantes, aseguró que no tenía ese dato, y le tiró la "bolita" a la Secretaría de la Función Pública. "Se hace de su conocimiento que de la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos, registros y controles que obran en esta dirección no se encontró expresión documental relacionada con el número de elementos que han sido separados y/o sancionados por maltratos a migrantes, por lo que no se cuenta con elemento de convicción del que se desprenda que dicha información debe localizarse en posesión de este sujeto obligado", respondió el Instituto. ¿Dónde quedó la frase del presidente López Obrador de que "la transparencia es la regla de oro de la democracia"? ¿Será que no lo escucharon?

La Corte y el impacto del caso Gertz Manero

:::: Ahora que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene en sus manos el amparo por el caso del fiscal **Alejandro Gertz Manero** contra la expareja de su fallecido hermano,



Alejandro Gertz Manero

Federico Gertz Manero, a quien busca responsabilizar de la muerte de éste, nos comentan que la resolución que dicte el máximo tribunal no sólo tendrá un impacto directo en el asunto sino en la vida de todos los mexicanos. Esto, porque la Corte tiene que resolver si es posible o no revivir investigaciones criminales a

placer, sin importar que ya existan diversos pronunciamientos judiciales sobre la no existencia de elementos para proceder penalmente. Nos explican que la resolución de la Corte puede incidir para erradicar los intentos de ejercer justicia vengativa en el país.

Sanciones para Yeidckol Polevnsky

:::: La exsecretaria general y exdirigente nacional interina de Morena, **Yeidckol Polevnsky**, tiene suspendidos sus derechos políticos al interior del partido, pero ello no ha frenado los procesos internos en su contra. Nos dicen que la Comisión de Nacional de Honestidad ahora resolvió hacer una amonestación pública en contra de doña Yeidckol por violentar documentos internos cuando fue secretaria general. Aseguran que el expediente dentro de Morena de la hoy diputada federal Polevnsky es amplio.



TRASCENDIÓ

Que el senador de Morena **José Ramón Enríquez** decidió ejercer el derecho de “pataleo” y hoy anunciará su intención de impugnar la designación de **Marina Vitela** como virtual candidata al gobierno de Durango, pues se dice ganador en las encuestas aplicadas por su partido y exige respetar lo que “decidió” el pueblo de aquella entidad. Esa misma inconformidad la expresaron antes en Quintana Roo y Oaxaca las senadoras **Marybel Villegas** y **Susana Harp**; sin embargo, en la dirigencia nacional ya dieron por cerrado el tema.

Que en el otro pleito entre morenistas, el movimiento que exige la liberación de **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, dio otro pasito, luego de que este fin de semana familiares, amigos, simpatizantes y legisladores protestaran en una veintena de ciudades de diversos estados. En CdMx hubo manifestantes frente a la representación del estado de Veracruz y en el Monumento a la Revolución bajo la consigna de que “se sienten agraviados y atemorizados” por las acciones del gobernador **Cuitláhuac García** por la aplicación de la figura legal de ultrajes a la autoridad.

Que la extradición de **Carlos Ahumada** no es asunto consumado, debido a que aún puede interponer recursos en Argentina y México para retrasar el proceso. Al menos eso dicen en oficinas del gobierno federal y dan por descontado que librará la batalla para evitar su retorno. Por lo pronto, el empresario mandó decir que si no lo dejan en paz dará a conocer más videos, un recurso de consumo básico en la política mexicana desde que él lo inauguró contra **René Bejarano** y el PRD que gobernaba CdMx en 2004.

Que en Tamaulipas el PAN va lento en la selección del candidato que intentará relevar a **Francisco García Cabeza de Vaca**, en contraste con Morena que ya tiene candidato en el senador **Américo Villarreal**. En Acción Nacional no hay prisa, pese a la importancia que reviste esa gubernatura, tan zarrandada desde la FGR por las acusaciones contra el gobernador de supuestos vínculos con el narcotráfico y el pleito del desafuero que sigue en análisis en la Corte. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Fuera de control. Pierden la brújula los panistas en la encarnizada lucha por el poder. El candidato a la presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, **Joaquín Guzmán Avilés**, afirmó que impugnará los resultados de la elección para la renovación de la dirigencia, que le dan la victoria a su contrincante **Federico Salomón Molina**. El panista señala que se detectaron diversas irregularidades, entre ellas, que las boletas electorales mantenían el nombre de **Tito Delfín Cano**, quien tuvo que ceder su candidatura a su suplente por su detención por parte de la Fiscalía General del estado. **Marko Cortés**, líder nacional del partido, no relaja las tensiones y opta por ser testigo del desastre. En eso va muy bien.

2. Tema primordial. México ganará la demanda ante la Corte Federal contra los fabricantes de armas en Estados Unidos, aseguró el canciller **Marcelo Ebrard**. Indicó que tienen hasta el fin de enero para contestar los argumentos que los fabricantes emitieron tras la demanda. A partir de ello, estos tendrán hasta terminar febrero para responder de nueva cuenta. El gobierno de México, a través de la cancillería, demandó en agosto a los fabricantes y distribuidores de armas en la Corte de Justicia Federal en Massachusetts. Desde entonces y hasta ahora, el canciller **Ebrard** apuntó que diversos países han respaldado la lucha de México contra las armas y su negligente distribución en territorio mexicano. Le asisten la razón y los argumentos. La pacificación está en juego.

3. Se arma o no se arma... El gobierno de España se negó a otorgar el beneplácito para que **Quirino Ordaz** sea el nuevo embajador de México en ese país. El Gobierno del presidente **Pedro Sánchez** no está en condiciones de otorgar el beneplácito al exgobernador de Sinaloa. Argumentan que no se trata de un diplomático y que "el ministerio de Exteriores de Madrid tiene registro de los casos de corrupción en los que está implicado", reportó el gobierno español. Son contadas las ocasiones en las que un gobierno rechaza la propuesta de un embajador. Quedan para la memoria **Quirino Ordaz** y el rechazo de España. Carambola de dos bandos: la negativa le pega al PRI y a Morena. ¿Ya le diseñaron un plan B?

4. Juventud, divino tesoro. La titular de Trabajo y Previsión Social federal, **Luisa María Alcalde**, la secretaria más joven del gabinete, tuvo una reunión con abogados laboristas y la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, **Myriam Acosta**, con motivo de la implementación de la reforma laboral en Chihuahua. La funcionaria federal refirió que esta implementación es parte de una deuda histórica que permitirá transitar a una verdadera democracia sindical y a la negociación colectiva auténtica en materia laboral. Claroscuros en la secretaría. La nueva reforma laboral debe comenzar a operar el 1 de mayo del 2020 en seis sedes en la entidad chihuahuense, pero hay temas atorados en los tribunales laborales a los que debería poner más atención.

5. Sentida despedida. **Beatriz Gutiérrez Müller**, esposa del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, lamentó la muerte del Premio Nobel de la Paz, **Desmond Tutu**. Manifestó su agradecimiento al arzobispo sudafricano que luchó contra el apartheid, a quien llamó "un libertador inteligente y perseverante, un maestro lleno de amor a su prójimo". Al señalar que nunca se sumó al silencio institucional de la Iglesia, la escritora citó una de las frases del activista: "Si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor. Si un elefante tiene su pata en la cola de un ratón y dices que eres neutral, el ratón no apreciará tu neutralidad". Merecidas palabras para un hombre que será emblema de la libertad, la inteligencia y la perseverancia.





Aunque diga lo contrario, el presidente López Obrador ha demostrado una fuerte proclividad a la venganza y al rencor.

La venganza

"La venganza no es menos vanidosa y ridícula que el perdón."

Jorge Luis Borges,
"Episodio del enemigo"

Es una de esas frases hechas que el presidente López Obrador repite todo el tiempo. En su discurso inaugural ante el Congreso del 1 de diciembre de 2018 la dijo de esta manera: "No es mi fuerte la venganza, y si bien no olvido, soy partidario del perdón". El 26 de octubre de 2021, al referirse al caso que mantiene en la cárcel a Rosario Robles, expresó: "No tengo nada en contra de ella, yo no odio a nadie, yo soy feliz, y no es mi fuerte la venganza, yo lucho por la justicia". La frase parece un espejo involuntario de la que expresaba el enemigo en el "Episodio..." de Borges: "No se trata de una venganza, sino de un acto de justicia".

La verdad, sin embargo, es que el presidente López Obrador ha demostrado una fuerte proclividad a la venganza y al rencor. El caso de Robles, su aliada política en un momento, bastaría para comprobarlo; si bien es correcto que la exsecretaria sea procesada por los desvíos de la Estafa Maestra, se le mantiene en la cárcel por una acusación de "omisión" en sus responsabilidades que no amerita prisión preventiva. Otras acusaciones penales del régimen muestran también tintes revanchistas, como las que se

han promovido contra el excandidato presidencial del PAN Ricardo Anaya. La decisión ahora de Sergio Gutiérrez Luna, el presidente morenista de la Cámara de Diputados, de presentar denuncias penales contra los seis consejeros del Instituto Nacional Electoral que votaron por un acuerdo para posponer algunas tareas en el proceso de la consulta de revocación de mandato, y también contra el secretario ejecutivo de la institución, revela un profundo y malsano ánimo revanchista.

Las denuncias de Gutiérrez Luna contra los consejeros son por abuso de autoridad, coalición de servicios públicos y otros delitos. El morenista afirma que incumplieron los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que demandan sus cargos. La sanción podría llegar a siete años de cárcel.

La consulta de revocación de mandato es un capricho del Presidente. No hay un movimiento popular que busque su destitución. Su popularidad es muy elevada. La revocación generaría, por otra parte, una innecesaria inestabilidad política al país y le daría la Presidencia provisional de la república al propio Gutiérrez Luna, el político que ha presentado las denuncias penales contra los funcionarios del INE. El Presidente sustituto que nombre el Congreso no contaría, por supuesto, con la legitimidad democrática de López Obrador.

El ejercicio es innecesario y per-

verso. Ya sabemos que no procederá la revocación por la popularidad del Presidente y el control de Morena de las organizaciones masivas. El proceso resultará así en un simple desperdicio de recursos y trabajo.

Además de la promoción personal del Presidente, el único propósito de la consulta es castigar al INE por supuestas faltas cometidas desde la elección de 2006. Es una simple venganza. Por eso el Congreso dominado por Morena le ha ordenado al INE organizar el proceso al tiempo que le niega los recursos para realizarlo.

En un verdadero Estado de derecho las acusaciones penales contra los consejeros y el secretario ejecutivo del INE serían descartadas en automático. Pero en México la Fiscalía es sumisa ante el Ejecutivo y un buen número de jueces están dispuestos a quedar bien con el régimen encarcelando a los rivales políticos del mandatario antes de juzgarlos. El presidente López Obrador, por otra parte, ya no puede insistir que no es su fuerte la venganza.

• FIDEICOMISOS

¿Se acuerda usted cuando AMLO se quejaba de los fideicomisos públicos al grado que ordenó su desaparición por opacos y corruptos? Pues ahora ha decretado la creación de "fideicomisos públicos sin estructura" para las empresas de los militares. Nadie podrá acusarlo de ser coherente.



CIRCUITO INTERIOR

LA COSMOPOLITANA

es la empresa que históricamente ha surtido comidas en los penales de la CDMX.

A MÁS de uno sorprendió que la actual Administración la mantuviera entre sus proveedores a pesar de las múltiples veces que ha sido sancionada en el País por ofrecer alimentos en malas condiciones.

ESTE FIN de semana, por ejemplo, el **Gobierno de Baja California** le canceló un contrato por mil 800 millones de pesos tras descubrir que los guisos se hacían con insumos caducos.

LO GRAVE es que, según dicen, en la Ciudad saben que no es la mejor opción, pero no quieren arriesgarse a buscar otras propuestas, pues pocos saben el teje y maneje de las cocinas en los reclusorios.

O SEA que más vale malo por conocido, que bueno... ¡por cocinar!

...

LOS LLAMADOS no funcionaron y, una vez más, fue una Navidad con contingencia ambiental por quema de fuegos artificiales.

Y AÑO Nuevo... ¡pinta para estar peor!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Para largo, extradición de Toledo

:::: A pesar de que la autoridad judicial de Chile autorizó el pasado viernes la extradición del diputado federal electo del PT, **Mauricio Toledo**, a nuestro país por estar acusado de enriquecimiento ilícito, su llegada a México no se torna fácil. Nos cuentan que la defensa del exdelegado de Coyoacán va a interponer algunos recursos legales en el país natal de sus padres para evitar la extradición a México y así enfrentar las acusaciones de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ). Incluso, nos hacen ver que, además de desahogar todos los recursos a los que pudiera recurrir Toledo, también faltarían los procesos administrativos que deben cumplir los funcionarios de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que a nivel internacional llevan el caso.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mauricio Toledo

Primero la Navidad y luego la transparencia en la Semovi

:::: Dos días le tomó a la Secretaría de Movilidad capitalina, a cargo de **Andrés Lajous**, revelar el nombre de la empresa ganadora del contrato de ampliación de Ecobici por los próximos seis años. EL



Andrés Lajous Loaeza

UNIVERSAL le adelantó que el pasado viernes 24 de diciembre dos consorcios competirían en esta licitación, pero fue hasta este domingo 26 de diciembre cuando las autoridades revelaron el nombre del ganador de este contrato de 544.5 millones de pesos para expandir el servicio de Ecobici en los próximos seis años. ¿Será que primero están las festividades de Nochebuena y Navidad que la transparencia?

¿Y los vales de despensa?

:::: Vaya que en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México se fueron de vacaciones o se están durmiendo en sus laureles con los trabajadores. Nos cuentan que aún no les habilitan sus tarjetas en donde les fueron depositados sus vales de despensa que cada año reciben. Nos cuentan que las tarjetas de la empresa Toka fueron bloqueadas de la noche a la mañana con el dinero de los trabajadores.



Rafael Guerra Álvarez

Eso lo tiene molestos, nos aseguran, pues antes de salir de vacaciones decembrinas el presidente del Poder Judicial, **Rafael Guerra Álvarez**, recorrió el edificio ubicado en Niños Héroes y de su voz salió que esa problemática se iba a resolver antes de Navidad.





Línea 13

ALERTAN POR FRÍO

•De acuerdo con la Conagua, entre el 27 y el 31 de diciembre, las alcaldías Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, tendrá bajas temperaturas. Por ello la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil activó la alerta amarilla por frío y se pronosticó que en esas alcaldías se presentarán temperaturas de entre 4 y 6 grados Celsius entre las 4:00 y las 8:00 hrs. y recomendó a la población evitar los cambios bruscos de temperatura, así como ingerir abundante agua y consumir frutas y verduras ricas en vitaminas A y C.

AMENAZAS POR TENENCIA

•El diputado **Jorge Gaviño** denunció que **Roberto Sanciprian**, subtesorero de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas de la CDMX, sin facultades legales ni derecho, amenaza a las y los ciudadanos de la capital del país, con citatorios y denuncias penales para obligarlos a pagar su tenencia en la CDMX. Para el legislador los documentos enviados por este funcionario representan un acto ilegal e intimidatorio. Por lo que urgió a la dependencia a dar una explicación sobre el tema.

CAIDO EL JUEGO

•La alcaldía Cuauhtémoc dio a conocer que las personas involucradas en la caída de un

juego mecánico en una romería se encuentran fuera de peligro. Por su parte la SSC señaló que se auxiliaron a cinco personas, entre ellas dos menores de edad, que resultaron lesionadas al caer de un juego mecánico y que el propietario del juego fue presentado ante las autoridades para deslindar responsabilidades. La alcaldesa **Sandra Cuevas** informó que se llevarán a cabo revisiones exhaustivas. La pregunta que se hacen muchos ciudadanos es ¿por qué no se hizo antes?

AVANZA TREN

•La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, anuncio que la construcción del Tren Interurbano México-Toluca presenta avances importantes. Detalló que se concluyó la obra civil en 41 de sus 57.87 kilómetros, que representa un avance del 76.42 por ciento. Además, señaló que los Tramos I y II, así como la vía de este último se encuentran 100 por ciento terminados. Con respecto a la ampliación al aeropuerto "Felipe Ángeles" dijo que el recorrido se realizará en 39 minutos desde el Tren Suburbano Buenavista y se estima que el Tren Interurbano México-Toluca quede listo a finales de 2023.



línea10

DEMIS FUENTES

La Cosmopolitana es la empresa que históricamente ha surtido comidas en los penales de la **CDMX**.

A más de uno sorprendió que la actual Administración la mantuviera entre sus proveedores a pesar de las múltiples veces que ha sido sancionada en el País por ofrecer alimentos en malas condiciones.

Este fin de semana, por ejemplo, el **Gobierno de Baja California** le canceló un contrato por mil 800 millones de pesos tras descubrir que los guisos se hacían con insumos caducos.

Lo grave es que, según dicen, en la Ciu-

dad saben que no es la mejor opción, pero no quieren arriesgarse a buscar otras propuestas, pues pocos saben el teje y maneje de las cocinas en los reclusorios.

O sea que más vale malo por conocido, que bueno... ¡por cocinar!



Los llamados no funcionaron y, una vez más, fue una Navidad con contingencia ambiental por quema de fuegos artificiales.

Y año Nuevo... ¡pinta para estar peor!

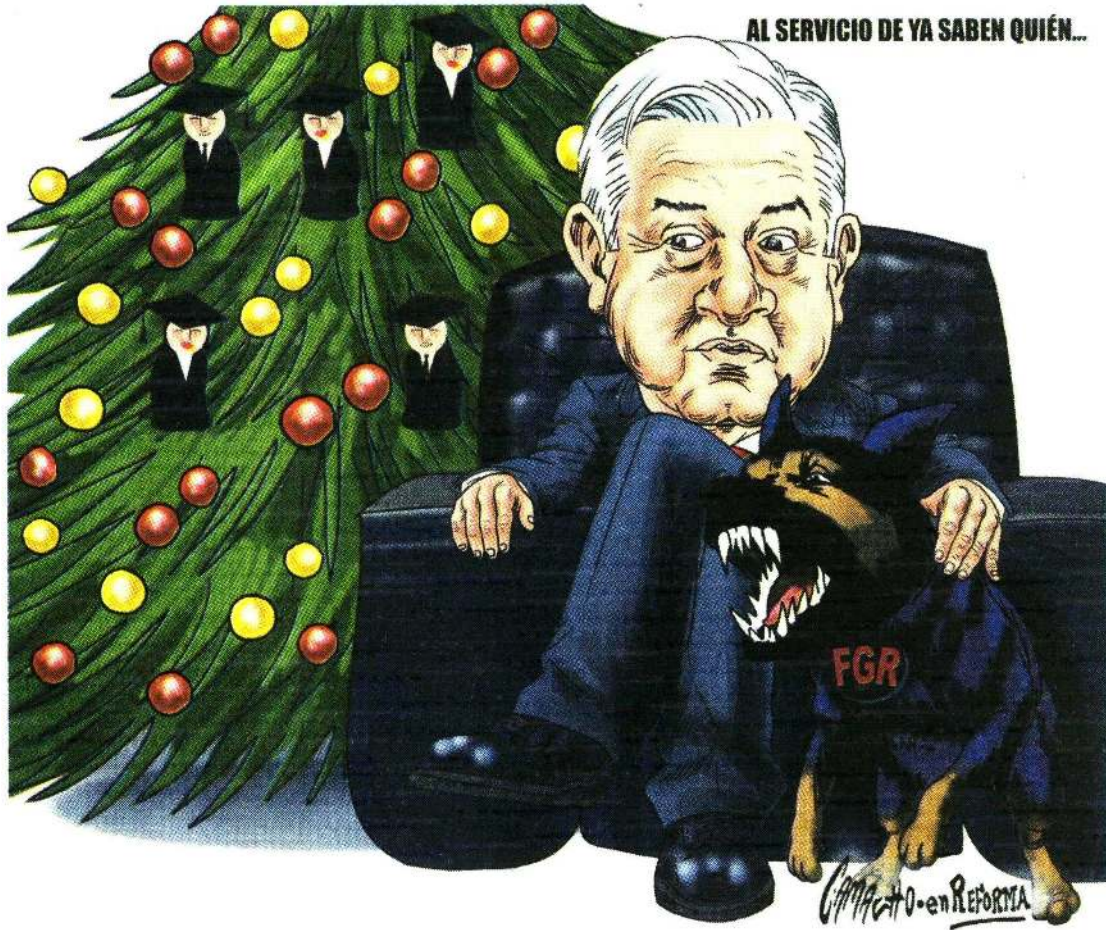
demisfuentes@reforma.com



Cartones



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



SUCESIÓN

PACASSO EN REFORMA



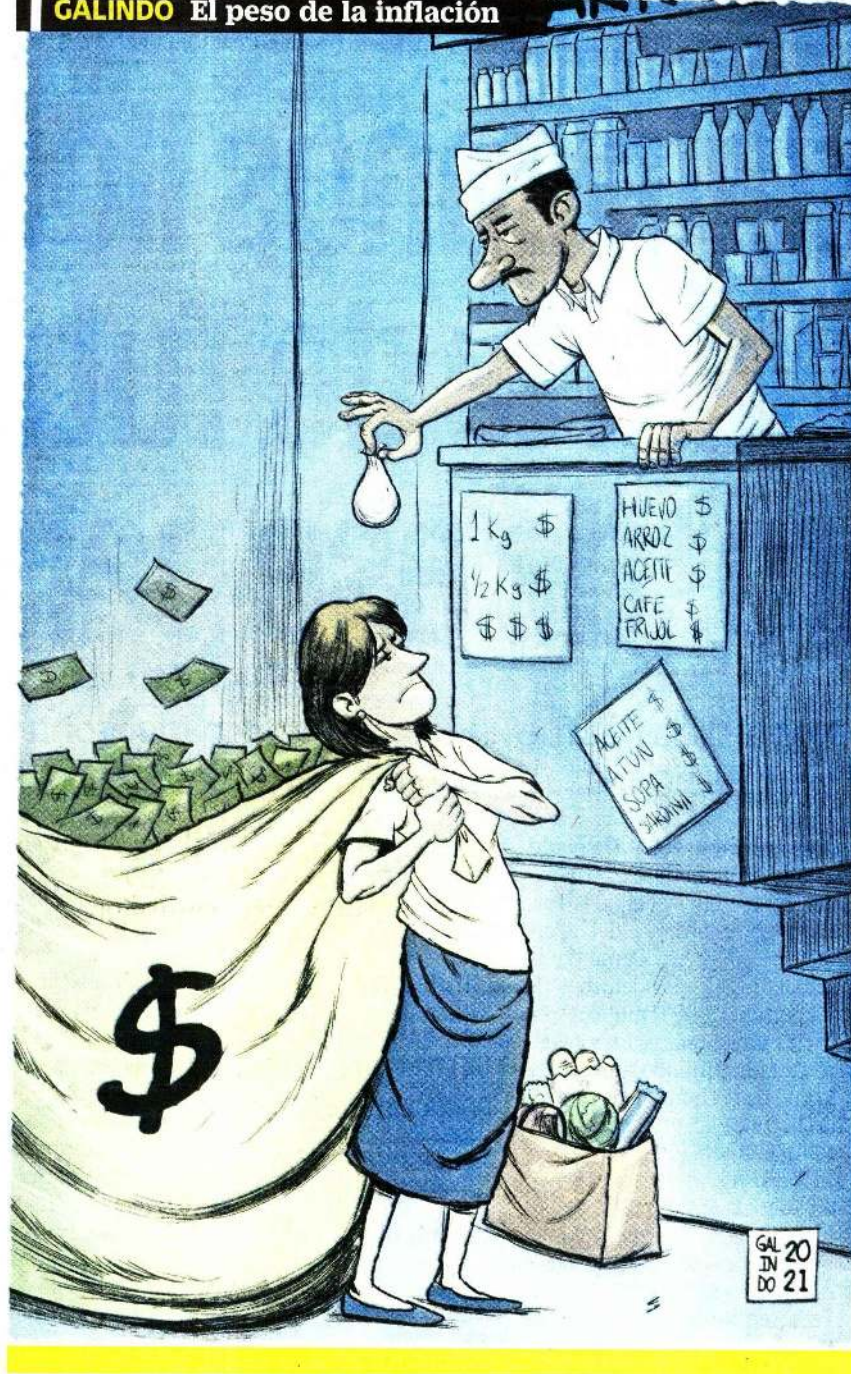
Pacasso 

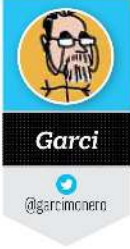


KEMCHS También de dolor se canta



GALINDO El peso de la inflación



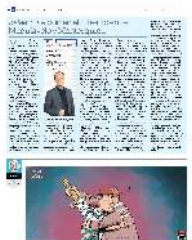


Venganza



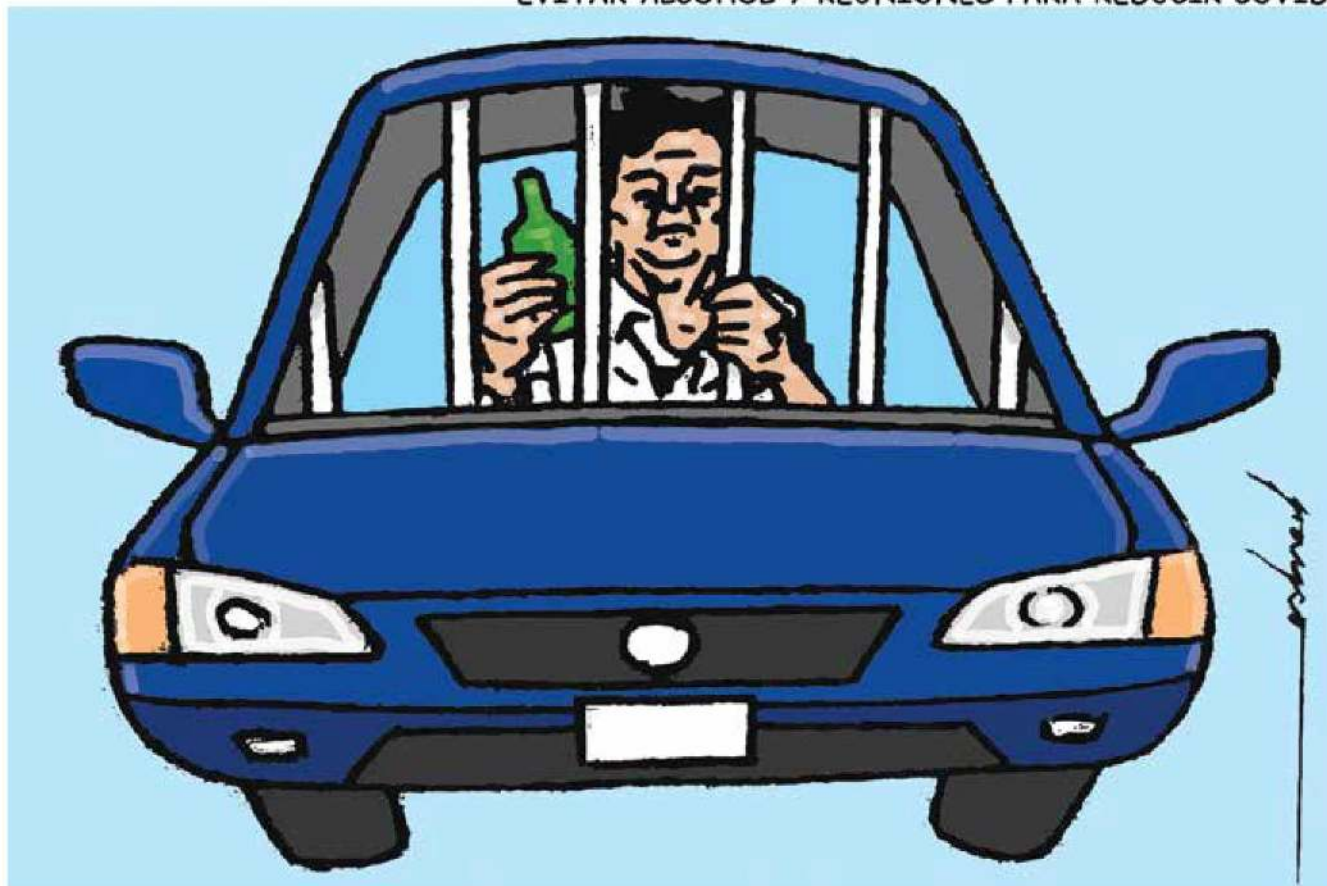
Haciéndose pedazos





FRANCO

EVITAR ALCOHOL Y REUNIONES PARA REDUCIR COVID



GREGORIO

HASTA SIEMPRE, DESMOND TUTU



REDECORANDO ● MAGÚ



DESMOND TUTU ● ROCHA



EL VAR DE TRINO

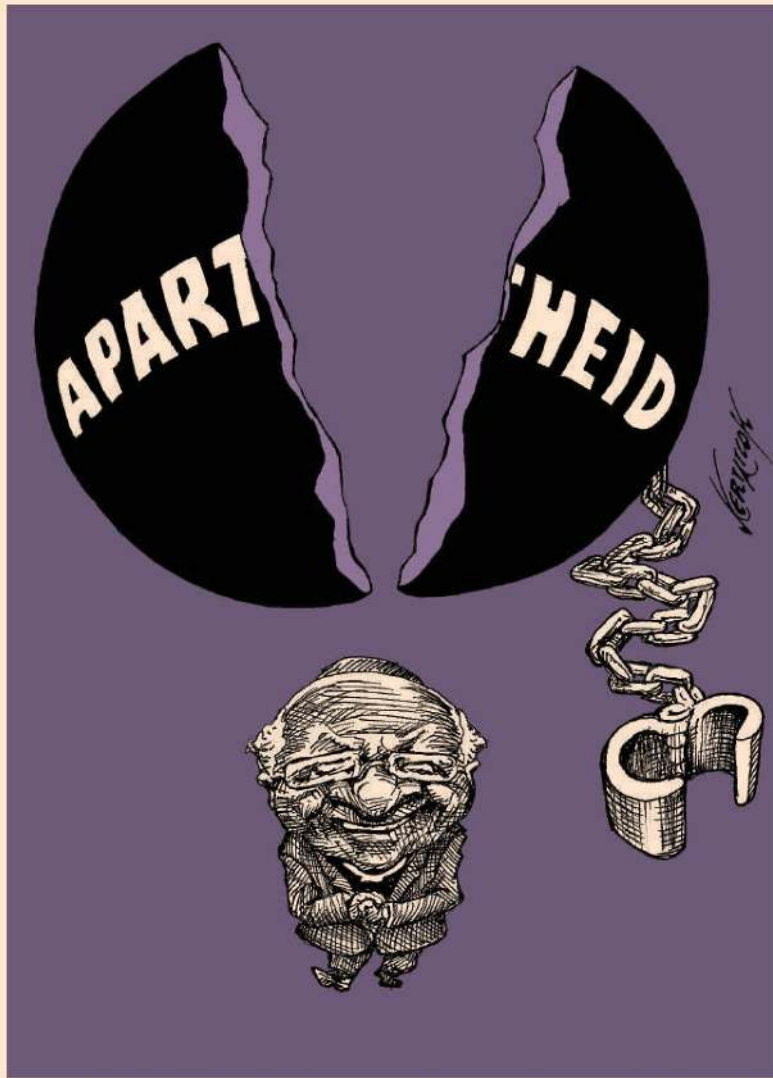


GALLEGO & REY



Adiós, Desmond Tutu

Nerilicón



EL VAR DE TRINO





Desmond Tutu

Chavo del Toro

**'REPARAR INJUSTICIAS SIN CREAR
JUSTICIA SIEMPRE TERMINA
EMPEORANDO LA REALIDAD'**

**DESMOND TUTU
(1931-2021)**





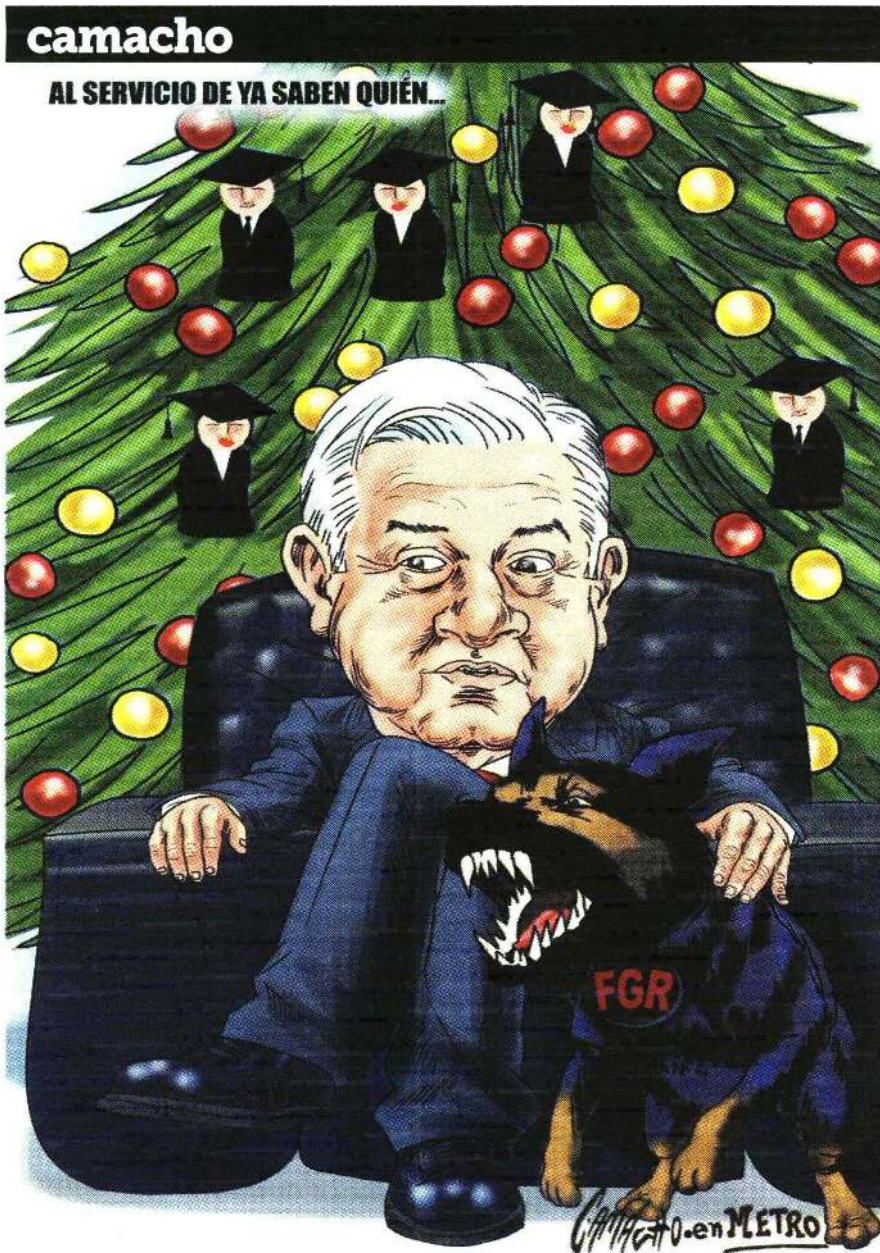
MARCADOR

EL VAR DE TRINO



HUMOR









TACHO/JOSÉ MANUEL DEL RÍO REVUELTO





TECDMX

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Suman 1.3 millones de rúbricas vía electrónica para revocatorio

Recibe app de INE sólo 13% de firmas

Recopilan la mayoría de apoyos en papel; tiene formato físico un menor control

ANTONIO BARANDA

De las cerca de 10 millones de firmas entregadas al Instituto Nacional Electoral (INE) para apoyar la consulta de revocación del mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, sólo 1.3 millones fueron recabadas mediante la aplicación electrónica del organismo y el resto se recolectó con formatos en papel.

El formato impreso —que autorizó el Tribunal electoral— no sólo implica una revisión acta por acta que tarda semanas, sino la imposibilidad de verificar la autenticidad de los apoyos a través de todos los candados que incluye la aplicación.

Un informe del INE, actualizado al 25 de diciembre, reportó un millón 381 mil 572 “apoyos” recabados a través de la app, que es una herramienta tecnológica que se puede usar por medio de un auxiliar o con la modalidad “Mi Apoyo”.

Esta última consiste en que la ciudadanía puede proporcionar su apoyo para la revocación de mandato sin la mediación de auxiliares y sin salir de su hogar. El periodo de captación de firmas inició el 1 de noviembre y concluyó el pasado sábado.

De haberse autorizado la entrega de firmas sólo a través de la aplicación, los pro-

moventes —cercanos a Morena— sólo hubieran llegado a la mitad de las 2.7 millones de firmas que se requieren para el ejercicio, sin contar los “apoyos” no válidos.

El reporte detalló que un millón 370 mil 413 rúbricas, equivalentes al 99.1 por ciento del total, fueron captadas por auxiliares y sólo 11 mil 159 firmas, menos del 1 por ciento, por medio de “Mi Apoyo”.

El INE había planeado hacer la recopilación de firmas a través de una aplicación y sólo en 204 municipios marginados en formatos impresos, sin embargo, el Tribunal Electoral le ordenó que ofreciera a los ciudadanos ambos métodos.

La aplicación para recopilar las firmas, que ha sido usada para candidatos independientes, la creación de nuevos partidos y la afiliación de militantes, cuenta con una veintena de candados o medidas de seguridad, por lo que es considerada segura y confiable.

No así los formatos impresos, que abren la puerta a posibles trampas, simulación y falsificación, como la “firma” de muertos y el registro de credenciales caducas, ya que no se puede verificar que el firmante realmente estuvo en la mesa receptora.

El INE ha explicado que las firmas en papel deberán subirse a la plataforma digital, incluso varias veces, para compulsarlas con la Lista Nominal, lo que implica más tiempo y menos certeza de la veracidad de las mismas.

En los últimos días, al tiempo que la agrupación Que siga la Democracia —principal promotor de la consulta— aceleraba la captación y entrega de millones de firmas en papel, la aplicación registró un descenso en el número de apoyos.

Mientras el 14 de diciembre se capturaron 30 mil 811 firmas mediante la app, el 24 de diciembre se sumaron sólo 7 mil 758, lo que significó una disminución de 74.8 por ciento en apenas 10 días. Las firmas en papel, por el contrario, se entregaron por millones.

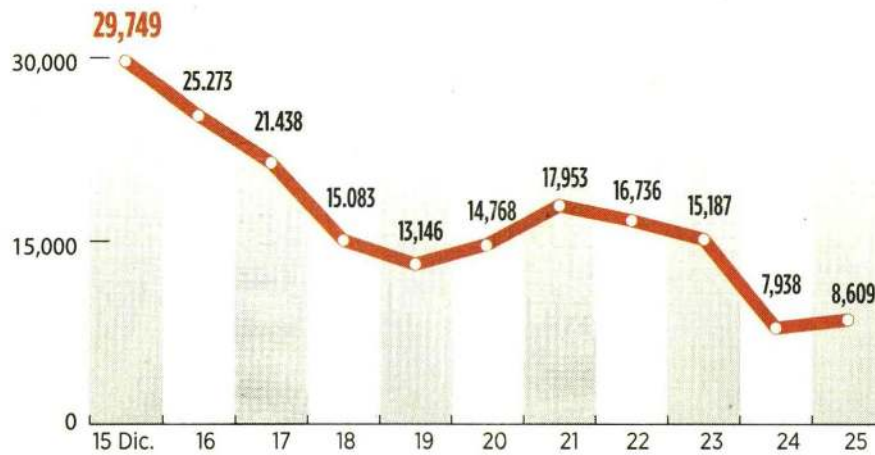
El sábado pasado, la presidenta de Que siga la democracia, Gabriela Jiménez, presumió la entrega física de 3 millones de firmas más, para un total de 8.9 millones durante el periodo que estableció el INE.



Ahora, el INE tendrá la responsabilidad de verificar las millones de firmas para detectar intentos de trampa y determinar si el número de apoyos válidos llega a los 2 millones 758 mil 227, equivalente al 3 por ciento de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal, que se requieren para llevar a cabo la consulta.

A la baja

El número de apoyos recibidos por el INE a través de la app tuvo un decremento en los últimos días de registro de apoyos a la consulta.



SE QUEDAN CORTOS

Sólo la CDMX y Tabasco rebasaron por medio de la App el 3 por ciento de firmas necesarias para la consulta de revocación.

Estado	Apoyo	% respecto del requerido alcanzado
CDMX	487,932	214.13
Tabasco	125,522	241.07
Campeche	19,081	97.17
Veracruz	115,890	65.75
Edomex	139,230	38.36
Tamaulipas	20,781	25.72
SLP	15,021	24.58

VAN CON TODO

Promoventes con mayor captación de apoyos en la App.

Dirce Luna Lindoro	226,665
Graciela Ramírez Hernández	132,976
Jair Muñoa Urbina	87,669
Gabriela Jiménez Godoy	75,002
Francisco Facio Moctezuma	60,139

Fuente: INE





■ El INE revisa la validez de millones de firmas entregadas para apoyar el revocatorio.

CÓMO FUE 2021

AGOSTO



Fracasa el referéndum para enjuiciar a expresidentes. AMLO va por INE. Hay 3.8 millones de nuevos pobres.

Ver páginas 6 y 7

AGOSTO

2021/RESUMEN ANUAL

Fracasa el referéndum contra ex presidentes; AMLO va por INE y huye Anaya

Fracasa el referendo para decidir si se investiga y enjuicia a 5 ex presidentes por corrupción, ya que contó con una participación de 7 por ciento, lejos del 40 por ciento necesario para que tuviera efectos legales.

Mientras, el presidente Andrés Manuel López Obrador plantea que el INE desaparezca, como parte de la reforma que busca eliminar órganos autónomos.

Asimismo, bajo el contexto de la pandemia causada por Covid-19, en 2020 hubo un incremento de 3.8 millones de personas en situación de pobreza en México.

Senadores del PAN expresaron su apoyo "incondicional" a Ricardo Anaya por la "persecución política" del gobierno.

1 DE AGOSTO

El referendo celebrado para decidir si se investiga y enjuicia a cinco expresidentes por corrupción contó con una participación de alrededor de 7 por ciento, lejos del 40 por ciento necesario para que tenga efectos legales.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que la consulta popular fue exitosa, porque participaron casi 7 millones de personas en este mecanismo "que llegó para quedarse y podría repetirse todos los años".

2 DE AGOSTO

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como un éxito la consulta popular. "Es un triunfo el que 6 millones 474,708 ciudadanos hayan participado ayer, independientemente de lo que decidieron votar, aun con todo lo confuso de la pregunta pues la gente sí se dio cuenta de lo que se trataba", dijo.

Denuncie contaminación y levantan contingencia

OVACIONES



EFINFOR



EFINFOR



El subsecretario de Derechos humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, reclamó públicamente a Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, que se haya retirado del periodo extraordinario la discusión sobre el desafuero del diputado Saúl Huerta, acusado de violación y abuso sexual contra menores de edad.

3 DE AGOSTO

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, informó que el 97 por ciento de los hospitalizados de Covid-19 no están vacunados, y pide a la población irse a vacunar.

El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que el Instituto Nacional Electoral (INE) desaparezca como parte de la reforma que busca eliminar los órganos autónomos.

A pregunta de los reporteros, el mandatario dijo que las funciones

del organismo electoral no irían a ninguna dependencia del gobierno federal, sino al Poder Judicial.

4 DE AGOSTO

El polémico magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, está en problemas.

Durante la sesión virtual, cinco de los siete magistrados que conforman la Sala Superior pidieron evaluar la gestión de Vargas Valdez al frente del TEPJF.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se está analizando presentar denuncias en contra de distribuidores o comisionistas que se nieguen a cumplir con la obligación de prestar el servicio de suministro de gas.

5 DE AGOSTO

Bajo el contexto de la pandemia causada por Covid-19, en 2020 hubo un incremento de 3.8 millones de personas en situación de pobreza en México, en comparación con 2018, con lo que aumentó del 41.9% al 43.9% el total de la población en esta condición.

Mientras que hace tres años había 51.9 millones de personas en pobreza, el año pasado sumaron 55.7 millones, señaló el Coneval en el informe de las Estimaciones de Pobreza Multidimensional 2018 y 2020.

7 DE AGOSTO

Los diputados del Congreso de la Ciudad de México aprobaron las reformas a la Ley de Movilidad de la CDMX que, entre otras cosas, autoriza a la Secretaría de Movilidad (Semovi) para retirar y suspender la licencia de conducir de las personas que conduzcan en estado de ebriedad o bajo la influencia de alguna sustancia tóxica.

Además de los automovilistas, la Ley de Movilidad también se aplicará a los conductores del transporte público y de carga que provoquen un accidente por estar bajo el efecto de estas drogas.

9 DE AGOSTO

La empresa farmacéutica CanSino recomendó aplicar un refuerzo de su vacuna contra el Covid-19, a seis meses después de recibir la primera dosis.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una conversación telefónica con la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, con el objetivo de discutir temas bilaterales, entre ellos la donación de más vacunas contra el coronavirus.

10 DE AGOSTO

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) amenazó a medios de comunicación por la cobertura que realizan en Michoacán, en

donde esa organización genera violencia en su disputa con otro grupo armado.

A través de un video el cártel encabezado por Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, "El Mencho", señala que "mis respetos para los noticieros que hacen valer la libertad de expresión", pero exige que "no protejan en sus noticias" y que "sean parejos porque yo no estoy en contra de la libertad de expresión", respecto a sus rivales en Michoacán.

Estados Unidos enviará a México un total de 8 millones de vacunas contra el Covid-19 de Moderna y de AstraZeneca, informó este martes el canciller Marcelo Ebrard.

11 DE AGOSTO

El 30 de agosto los niños, niñas, jóvenes, docentes y personal educativo en México regresarán a clases presenciales luego de que la pandemia de Covid-19 ocasionará que los alumnos tomaran clases a distancia, reiteró este jueves Delfina Gómez, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El presidente Andrés Manuel López Obrador reclamó que en la aprobación del periodo extraordinario por parte de legisladores no se haya incluido la ley reglamentaria de la revocación de mandato.

12 DE AGOSTO

Los casos confirmados de Covid en México superaron los 3 millones.

Distribuidores mexicanos de gas protestaron contra el gobierno por el nuevo tope máximo al precio del combustible y la creación de la empresa pública de Gas Bienestar, por lo que advirtieron de un posible nuevo paro de labores.

13 DE AGOSTO

Banxico aumentó su tasa de referencia 25pb, para ubicarla en 4.50%; al tiempo que se confirma una mayor expectativa de inflación de corto plazo y los "paloma" de la Junta de Gobierno, comenta Pablo López Sarabia, economista del Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe.



14 DE AGOSTO

Al asegurar que el “regreso a clases es algo inminente”, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, informó que en el protocolo sanitario contra Covid-19 se establece que madres y padres de familia deberán firmar una carta compromiso en la que aceptan que sus hijos asistan a las escuelas.

16 DE AGOSTO

La Iglesia católica pidió al gobierno federal que tenga responsabilidad en el regreso a clases presenciales, que causa controversia, porque ocurrirá en plena tercera ola de Covid-19.

El presidente Andrés Manuel López obrador acusó al Poder Judicial de “estar podrido” y tener una “mentalidad ultraconservadora” ante los amparos que frenan sus obras de infraestructura.

17 DE AGOSTO

Aunque se insistió en que el Covid-19 no atacaba a niños, desde su inicio a la fecha la epidemia llevó a 8 mil 491 menores de edad a los hospitales del país.

Con el quórum mínimo de legisladores de Morena, integrantes de las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado de la República aprobaron el proyecto de dictamen de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

18 DE AGOSTO

Ante la negativa de un sector del magisterio de regresar a clases presenciales, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que cada quien asuma su responsabilidad y deslinda a su gobierno de la carta responsiva que se está pidiendo a los padres de los menores.

“Esta visión autoritaria que se heredó del periodo neoliberal. ¿Ustedes creen que yo tuve que ver con la carta?, pues no. Fue una decisión de abajo. Si me hubiesen consultado hubiese dicho no, prohibido prohibir”, expresó.

19 DE AGOSTO

La pandemia de Covid-19 registró una nueva cifra récord de casos confirmados, con 28 mil 953, de acuerdo con el informe de la Secretaría de Salud. También los fallecimientos se incrementaron, con 940, que es la cifra más alta del actual tercer repunte en la transmisión del nuevo coronavirus.

El regreso a clases el 30 de agosto es ‘precipitado’ y no hay las condiciones mínimas necesarias, en medio de la creciente tercera ola de Covid-19, advirtieron los exsecretarios de Salud: José Narro, Julio Frenk, Mercedes Juan y Salomón Chertorivski.

20 DE AGOSTO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el recuento total de votos en el estado de Campeche como propuso la magistrada Janine Otálora Malassis.

23 DE AGOSTO

La secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, aseguró que en caso de que se detecten casos de Covid-19 entre los alumnos, tras el regreso a clases presenciales el próximo lunes 30 agosto, no se tiene con-

templado cerrar escuelas y se atenderá la red de contactos.

24 DE AGOSTO

Ricardo Anaya, excandidato a la Presidencia, dijo este lunes que se exilió del país, debido a la que calificó como una persecución política del mandatario Andrés Manuel López Obrador.

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que esté interesado en encarcelar a Ricardo Anaya y le recomendó enfrentar su situación legal porque aseguró que no afecta ir a la cárcel cuando uno es inocente.

25 DE AGOSTO

Un ensayo clínico colaborativo internacional, en el que participa el Hospital Vall d’Hebron y coordinado por el Hospital Universitario de Tours (Francia), ha evidenciado que la posición de decúbito prono, es decir, colocar al paciente boca abajo, mejora la evolución de los que padecen Covid grave y tratados con oxigenoterapia de alto flujo. En concreto, reduce el resultado compuesto por la suma de necesidad de intubaciones y la ratio de mortalidad.

26 DE AGOSTO

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) recomendó a México efectuar una reapertura escolar por fases, considerar la situación epidemiológica de cada localidad y mantener medidas de vigilancia que eviten que “las escuelas se transformen en un catalizador de más transmisión comunitaria”.

Al ser cuestionada sobre la reapertura escolar en México a partir del 30 de agosto, Carissa

F. Etienne, directora de la OPS, aclaró que aunque la reapertura escolar es una prioridad de los gobiernos, de los padres de familia y un beneficio para los niños, la región sigue siendo el epicentro de una pandemia mundial severa, con más de 2 millones de muertos y más de 82 millones de contagios registrados desde el inicio de la emergencia sanitaria.



27 DE AGOSTO

Olga Sánchez Cordero dejará la Secretaría de Gobernación (Segob) para regresar al Senado, donde pidió licencia al principio del sexenio. Con ello, se perfila para ser la presidenta de la Mesa Directiva.

“La doctora presentó su solicitud de reincorporación como senadora propietaria, lo que -de acuerdo con la ley- tiene ese derecho. Le expresamos nuestro beneplácito por esa decisión y le damos la bienvenida”, informó Ricardo Mon-

real, coordinador de Morena.

28 DE AGOSTO

El Instituto Nacional de Migración (INM) dio a conocer que Ricardo Anaya Cortés salió del país en un vuelo privado el pasado 5 de julio desde el Aeropuerto Internacional de Reynosa, Tamaulipas.

30 DE AGOSTO

El ciclo escolar 2021-2022 comenzó con una escasa asistencia de alumnos de preescolar, primaria y secundaria a clases presenciales. En la primaria Carlos Pellicer, en la alcaldía Coyoacán, de 358 alumnos se presentaron menos de 90, mientras en la escuela Profa. María Epigenia Arriaga Salgado, de 497 menores matriculados asistieron 67.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su gobierno continuará “conteniendo” a migrantes que buscan llegar a la frontera norte de México, después de que la Guardia Nacional se enfrentó con integrantes de una caravana que partió de Tapachula, Chiapas, al intentar impedir su paso.

31 DE AGOSTO

La alcaldesa electa de Álvaro Obregón, Lía Limón, fue agredida por policías antimotines de la Ciudad de México y recibió un golpe en la nariz al intentar acercarse a la sede del Congreso local, en el Centro Histórico.

“Veníamos a dialogar de manera pacífica. En ningún momento ejercimos ningún acto de violencia, nos acercamos a las vallas [...]. Dijimos que veníamos a dialogar de manera pacífica y esta apertura fue la agresión de un policía instruido para eso”, declaró en un video publicado en su cuenta de Twitter.





NO HAY JUICIO Luego de meses de llevar y traer el asunto de la consulta ciudadana para enjuiciar a varios ex presidentes, fracasa la justa cívica al acudir a las urnas sólo el 7 por ciento del padrón electoral. Para hacerla legal se requería la participación del 40 por ciento. Todo quedó en la nada.



Foto: Lader tuscaru

POCA RESPUESTA Regreso a clases con temor y preocupación ante la prevalencia de la pandemia.





EN LA MIRA Andrés Manuel López Obrador. El INE debe ser sustituido.



EN 'FUGA' Ricardo Anaya. Exilio 'voluntario'.





DESAPARECEN 1500 MDP DENUNCIAN A PRESIDENTE DEL IECM

El exconsejero presidente en señalado por uso irregular de recursos públicos

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Formalmente fueron presentadas dos denuncias contra Mario Velásquez, ex consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el presunto manejo irregular de recursos. Una de las denuncias fue presentada ante la contraloría interna del IECM y la otra ante la Auditoría Superior de la capital (ASCM).

Quién presentó ambas denuncias fue el partido de Morena a través de su presidente en la capital, Tomás Pliego, quién durante este mes desde sus redes sociales fue actualizando el avance formal de estas acusaciones. Tanto el líder morenista como Miriam Pérez, representante del partido en el IECM, señalan que al menos mil 500 millones de pesos del IECM

desaparecieron durante la presidencia de Mario Velásquez de 2014 a 2021, lo que ha derivado en la falta de pagos de prerrogativas a varios partidos políticos durante noviembre y diciembre.

Hasta el momento la deuda del IECM por prerrogativas a los partidos políticos, asciende a 76 millones de pesos, por lo que el instituto a través de su actual concejera presidenta, Patricia Avendaño, ha pedido un aumento presupuestal al gobierno capitalino, sin embargo, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, ha expresado que en caso de dar un adelanto, este se descontará del presupuesto de 2022 del IECM.

En tanto la dirigencia capitalina exhortó al instituto a que se apegue a las políticas de austeridad y haga los ajustes correspondientes de su Proyecto Presupuestal del siguiente año.

DEUDA

Presupuesto del IECM en 2022 será de 1955 mdp. El Instituto Electoral tiene una deuda de 76 millones de pesos







**MARTHA
MERCADO
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

2021, año de retos, logros y oportunidades

Los últimos días del año son siempre un buen espacio para reflexionar sobre lo realizado y analizar las metas para el futuro próximo. En esta colaboración, me permitiré compartir con ustedes la visión desde el Tribunal Electoral de la Ciudad de México de este 2021.

El mayor reto que enfrentó esta autoridad electoral fue la recepción, sustanciación y resolución de los medios de impugnación relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, los cuales fueron solventados por las magistradas y magistrados en los tiempos y formas estipulados por la normativa electoral capitalina.

El Proceso Electoral no solo representó un reto organizativo y jurisdiccional, también fue atípico por la prevalencia de la pandemia por Covid-19 que nos obligó a implementar mecanismos para la atención ciudadana y el trabajo cotidiano vía remota.

Mi reconocimiento a las personas servidoras públicas tanto del Instituto Electoral como del Tribunal Electoral, ambos de la Ciudad de México, por llevar a buen puerto todas las etapas de este histórico ejercicio de participación ciudadana.

Desgraciadamente, el comentado proceso ocupó el segundo lugar en materia de violencia contra personas políticas en la historia de nuestro país, lo que nos lleva a reflexionar sobre la importancia de generar mecanismos que permitan la competencia y el ejercicio de los cargos públicos en condiciones de paz y seguridad.

Sobre este aspecto, resulta preocupante el crecimiento de la violencia política contra las mujeres por razón de género, donde no solo se atentó contra la vida e integridad de aspirantes y candidatas, sino que se reportaron

diversas agresiones contra mujeres en redes sociales, eventos masivos y medios de comunicación.

2021 debe servirnos como un parateguas en la historia de la participación política de las mujeres, pues a pesar de la violencia, la Cámara de Diputados tiene una integración paritaria, el Congreso capitalino tiene más mujeres que hombres y seis gubernaturas fueron ganadas por mujeres.

2022 será un año de retos y oportunidades. En la Ciudad de México tendremos la oportunidad de decidir nuevamente en la Consulta de Presupuesto Participativo, un mecanismo democrático que nos permite como ciudadanas y ciudadanos determinar los proyectos que más beneficien a nuestras comunidades.

*** RESOLUTIVOS ***

Gracias a *ContraRéplica* por permitirme compartir mi visión un año más a través de sus páginas. A su personal y, especialmente, al público lector, le deseo que este 2022 esté lleno de éxitos, salud y bienestar.

Es momento de seguir alzando la voz y trabajando desde las autoridades, academia, medios de comunicación y sociedad en general, para exigir que se erradique todo tipo de violencia contra nosotras. No podemos seguir permitiendo que en nuestra democracia, más del 50 por ciento de la población siga siendo vulnerada en sus derechos y acceso a la vida pública.



**MISCELÁNEA
POLÍTICA**



#OPINIÓN

Aumento al IEPS pulveriza la promesa presidencial de bajar a 10 pesos, el litro de gasolina

**AMARGA NAVIDAD:
AHUMADA AMENAZA CON
BALCONEAR CORRUPTOS**



enudo *regalito* navideño le dio la Corte chilena a Mauricio Toledo, a quien decidió extraditar a México, donde la fiscalía capitalina lo acusa de enriquecimiento ilícito y delincuencia organizada. En la CDMX se frotan las manos.

*Atrás quedaron las palabras del presidente López Obrador cuando el 20 de noviembre de 2016, en su proyecto alternativo de nación, aseguró que "si Morena gobernaba, la gasolina costaría 10 pesos el litro". Lejos de ello, la gasolina más barata está hoy por arriba de los 21 pesos y como regalo de Día de Reyes, el IEPS para cigarrillos, refrescos y gasolinas pasará de 3.33% a 7.36%, a partir de este 2022, según se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*.

*A ver si no se les indigesta la cena de Navidad a Thalía Lagunas, oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, Reyna Basilio, jefa de compras de Pemex, y Horacio Duarte, director general de Aduanas, mencionados por el argentino Carlos Ahumada como algunos de los que desfilaron por sus oficinas

y cuyos videos podría exponer, si insisten en extraditarlo a México. Ahumada amenaza con "romper el pacto de silencio" de 2017 y balconear a quienes hoy disfrutaban de las mieles del poder, bajo el cobijo de la 4T. Pero no seamos mal pensados, seguramente los ya mencionados, y los que faltan, sólo fueron a tomarse un *cafecito* con el empresario, que en

su momento evidenció, recibiendo fajos de billetes, a René Bejarano, esposo de Dolores Padierna, y a Carlos Imaz, entonces

esposo de Claudia Sheinbaum. ¿O será que a Lagunas, Basilio y Duarte les habrá dado algo más que un *express cortado*?

*Como era de esperarse, la lista de elegidos como candidatos de Morena a las seis gubernaturas en juego en 2022 provocó *pataleos*, destacando el de la senadora por Oaxaca, Susana Harp, quien asegura ser la segunda mujer más competitiva de las aspirantes de su partido y que el criterio de paridad de género fue aplicado de manera muy extraña. De no prosperar su queja ante el Tribunal Electoral, donde no pasará, ¡*Láaaastima Susanita!*

*Morena anunció que abrirá un "proceso sancionatorio" contra Gastón Arriaga Lacorte, quien se ostenta como dirigente del partido en Tamaulipas y se hizo célebre al aparecer en redes sociales gritando alcoholizado y con música de mariachis, "y arriba el *Cártel del Golfo, puta!*". Es sobrino de *El Bary* o *El Cacho Arriaga*, difunto *exporro* de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en los ochenta y noventa. Conocido por abusivo y prepotente en Tampico-Madero, Gastón estuvo envuelto en otro escándalo, hace siete meses, como funcionario del equipo del alcalde maderense Adrián Oseguera, al encabezar un violento operativo para desalojar a invasores de un predio del municipio, golpeando con bates a mujeres y hombres que no obedecieron la orden. Dice Morena que, en este caso, impondrá sanciones para castigar comportamientos no acordes a sus principios. ¿Será?

**Lista de
Morena
causa
pataleos**



TEPJF



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



CONFIDENCIAL

Inconformidades en Morena

El senador morenista **José Ramón Enríquez**, tras haber sido hecho a un lado, pese a encabezar las preferencias en las encuestas, para designar a Marina Vitela como candidata guinda a la gubernatura de Durango, dará hoy conferencia en la Cámara alta, para anunciar qué viene luego de la decisión de la dirigencia nacional. No se descarta que el legislador, quien es bien conocido por tener las virtudes de un *chapulín* –llegó a su escaño con MC y a la primera oportunidad ‘saltó’ a Morena–, aliste un nuevo brinco a donde se pueda con tal de lograr una candidatura para ser gobernador. Y es que, aunque impugne el proceso interno, se ve complicado que le hagan caso.

Lucha intestina

Por cierto, el senador Enríquez no es el único inconforme dentro de Morena tras el proceso de selección de los candidatos a las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, que estarán en juego en 2022. En Oaxaca, a la inconformidad de la senadora morenista, **Susana Harp**, se sumó la de **Alberto Esteva**, quien el fin de semana dio a conocer que impugnará, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la designación del senador Salomón Jara como candidato, al considerar que no fue limpio, además de que desecharon sus quejas al interior del propio partido.

Despejando dudas

Para aquellos que andan futureando con las posibles opciones –distintas a Morena– que tendrían los suspirantes que, en dado caso, no sean postulados por el partido guinda, ayer el senador **Ricardo Monreal** dejó en claro su postura. “Nadie se enoje. No me voy a ir de Morena, sépanlo bien, voy a luchar porque continúe la transformación que el Presidente ha venido haciendo. No hay ninguna duda de mi lealtad a Morena durante todas estas épocas. Me voy a mantener en Morena porque creo en el movimiento”.

Cierran filas con el canciller

Hablando del canciller Marcelo Ebrard, ayer varios fueron los políticos afines a su causa que salieron a respaldarlo, luego de las declaraciones del padre **Alejandro Solalinde** –en entrevista con *El Universal*– en el sentido de que le falta recorrer las calles y ensuciarse los zapatos, y que le falta arraigo con los pobres y los indígenas. Senadores como Bertha Caraveo y Malu Mícher, o diputados locales como el ecatepeense Daniel Sibaja, salieron a postear mensajes, acompañados de fotografías, para referir los baños de pueblo y la lealtad del secretario de Relaciones Exteriores. Ese apoyo sí se ve.

Se perfila fiscal carnal/carnala en Guerrero

Luego de que el Congreso de Guerrero no llegó a un consenso –se dice que deliberadamente– para la elección del nuevo fiscal del estado, la decisión recaerá ahora en la gobernadora morenista **Evelyn Salgado**, también conocida como la hija de “papá Félix” (Salgado Macedonio). Hay una terna que hizo la propia Evelyn, de la cual tendrá que salir el fiscal. Se trata de **José Luis Gallegos Peralta**, **Ludwig Marcial Reynoso Núñez** y **Anacleta López Vega**. Los dos primeros, muy cercanos al senador *Toro* y de ahí la afirmación de su influencia en las decisiones de gobierno. Propios y extraños apuestan a que el fiscal será Gallegos, quien defendió a Salgado de la acusación de violación que enfrentó, es decir, se prevé un “fiscal carnal”.

Tras el “hueso”

En medio de esta lucha intestina al interior de Morena, se suma también la inconformidad de la senadora **Marybel Villegas Canché**, quien, tras darse a conocer que Mara Lezama será la abanderada guinda a la gubernatura de Quintana Roo, anunció: “Esta noche decidió Morena, el 5 de junio decidirá el pueblo de Quintana Roo”, por lo que se prevé que abandone las filas del partido del Presidente para buscar la postulación por otro partido o, en su caso, aliarse con el actor **Roberto Palazuelos**, quien ha anunciado que buscará la gubernatura de ese estado. Villegas Canché ha participado en distintos procesos electorales postulada por PRI, PRD, PAN y Morena. Ahora saltaría, de nuevo, por el “hueso”, no importa por qué partido.



TIENE TEPJF 10 IMPUGNACIONES PENDIENTES

SOBRE REVOCACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene 10 impugnaciones pendientes de resolver, relacionadas con la consulta de revocación de mandato.

Los casos cruciales que se analizan están en manos del magistrado Felipe Fuentes Barrera. De acuerdo con los estrados electrónicos del TEPJF, entre los recursos se encuentra uno promovido por la Presidencia contra la decisión del INE de posponer la consulta.

Ese recurso, promovido por María Estela Ríos, consejera jurídica del Ejecutivo, fue radicado en el expediente SUP-JE-282/2021 iniciado por el magistrado Fuentes Barrera. En términos similares impugnó Gabriela Jiménez, presidenta de Que Siga la Democracia, AC, así como los partidos Morena y PT.

También está el recurso promovido por Gustavo de Hoyos, miembro del Consejo Nacional de Litigio Estratégico AC, contra la decisión de la Cámara de Diputados y el Senado sobre la pregunta de la consulta.

Ese recurso, radicado en el expediente SUP-JDC-1412/2021, está al cargo de la magistrada Janine M. Otálora Malassis. También hay impugnación por el método de recolección de firmas.— *David S. Vela*



TODO MÉXICO

Se resiste a perder Veracruz

Morena no desiste en quedarse con el ayuntamiento del puerto de Veracruz y para ello presentó impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, que le dio el triunfo a Patricia Lobeira Rodríguez, abanderada de la alianza entre PAN, PRI y PRD.

Anoche, la presidenta municipal electa y el equipo de abogados del PAN contestaron los alegatos presentados como tercer interesado.

De acuerdo con lo informado, sería esta misma semana cuando los magistrados de la Sala Superior emitan su fallo, a cinco días del cambio de autoridades en los 212 ayuntamientos veracruzanos.

— Lourdes López



Foto: Archivo

Patricia Lobeira, alcaldesa electa de Veracruz.



PRIMERA**Senado estrenará
paridad total**

Con el triunfo de Rosa Elena Jiménez en Nayarit, y por primera vez en 198 años, habrá la misma cantidad de hombres y mujeres legisladores. / 2

64

senadoras

**64**

senadores

2006, PRIMER AÑO CON MÁS MUJERES

Senado alcanza la plena paridad

**CON LA
INCORPORACIÓN
DE ROSA ELENA
Jiménez, tras
ganar la elección
en Nayarit, en el
pleno del Senado
se logró que haya
64 mujeres y 64
hombres**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gtmm.com.mx



Por primera vez en 198 años de historia, desde que fue incluido en la Constitución de 1824, el Senado tendrá paridad plena entre mujeres y hombres en 2022, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó el triunfo de Rosa Elena Jiménez por el estado de Nayarit, lo que implica la existencia en el pleno del Senado de 64 mujeres y 64 hombres.

Con la licencia de Miguel Ángel Navarro, actual gobernador, Nayarit se quedó con dos de los tres senadores que lo representan, porque en 2018 se nulificó la candidatura de Daniel Sepúlveda Arcega, por no cumplir con el requisito de elegibilidad de no haber sido ministro de culto al menos cinco años antes de la elección.

Así, el Senado convocó a elecciones extraordinarias en Nayarit para ocupar la vacante en segunda fórmula por mayoría relativa. El 5 de diciembre, Rosa Elena Jiménez, morenista impulsada por la coalición Juntos Hacemos Historia, ganó las elecciones, pero los resultados fueron impugnados.

El 24 de diciembre, la Sala Regional Guadalajara del TEPJF validó el triunfo de la coalición Juntos Hacemos Historia, encabezada por Morena, para ocupar el escaño vacante en el Senado de la República, por el estado de Nayarit.

Los magistrados consideraron que no existen elementos firmes para acreditar la nulidad de la elección por vulneración de los principios de neutralidad e imparcialidad por la entrega de tarjetas de adultos mayores o el supuesto apoyo indebido de servidores públicos.

Así, al incorporarse Rosa Elena Jiménez al pleno del Senado suman 64 mujeres

senadoras, frente a 64 hombres senadores; es decir, por primera vez en la historia del Senado el 50% de los escaños estará ocupado por mujeres.

ORÍGENES

El Poder Legislativo en México nació formalmente el 24 de febrero de 1822, al instalarse el Congreso Constituyente, emanado de la Junta Provisional Gubernativa, prevista en el Plan de Iguala, por lo que está a dos meses de cumplir sus primeros 200 años.

Pero el Senado surge en la primera Constitución de la naciente nación mexicana, en 1824, donde se define que "el poder legislativo de la federación en un congreso general, dividido en dos cámaras, una de diputados y otra de senadores", como relata Humberto Musacchio en *Las Casas del Senado*.

De esta forma, el Senado mexicano cumplió 197 años en este 2021 y, por lógica, en 2022 tendrá 198 años.

María Lavalle fue la primera mujer en ganar una senaduría, en 1964.

Pero la primera mujer que presidió el Senado y la naciente Junta de Coordinación Política fue la priista María de los Ángeles Moreno en el año 2000, con el arranque del siglo.

Pero fue hasta el año 2006, con la LX Legislatura, que se tuvo por primera vez el mayor número de mujeres, al sumar 25, pues aunque ganaban elecciones antes del 2006, eran obligadas a solicitar licencia para que el lugar lo ocuparan los hombres, pero a partir del 2006 eso dejó de ocurrir en el Senado.

Así, entre los años 2006 y 2012, que correspondieron a las legislaturas LX y LXI,

fueron 25 senadoras. Después de ellas, llegaron las 43 mujeres de las LXII y LXIII Legislaturas.

En la LXIV Legislatura llegaron por primera vez 63 mujeres y 65 hombres, pero al irse Miguel Ángel Navarro y ganar el lugar Rosa Elena Jiménez, la paridad es un hecho, por primera vez en la historia de esta Cámara del Congreso de la Unión.

128

SENADORES

integrarán el pleno de la Cámara de Senadores a partir del año próximo.





Foto: Archivo

El Senado tendrá paridad plena entre mujeres y hombres en 2022, luego de que el Tribunal Electoral federal validó el triunfo de Rosa Elena Jiménez por el estado de Nayarit.





Nuestra Constitución integró la paridad de género en el año 2014 en el artículo 41, que refiere que los partidos políticos postularán paritariamente sus candidaturas para los congresos federal y locales.



¿La paridad es igualdad? Sí, es un principio constitucional que retrotrae un derecho entre los sexos.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos establecieron que los institutos políticos deben establecer sus procedimientos para cumplir este concepto.

Hay una lógica que no se debe dejar de observar: en la postulación de candidaturas se debe priorizar al género que tuvo porcentajes de votación inferiores en la jornada electoral anterior.

Hay una serie de inconvenientes lógico-jurídicos para la aplicación de la norma, ya que los partidos políticos, más allá de esta definición estricta, la ha ampliado a las candidaturas para las gubernaturas. El TEPJF ha sido claro, utilizó un verbo y un pronombre: "puede y hasta", es decir, deja la posibilidad abierta a incrementar o disminuir las postulaciones por encima de lo referido exclusivamente para legisladores.

El cuerpo colegiado: diputados y senadores, tiene una configuración distinta a la del titular del Ejecutivo encarnado en sola persona, una candidatura.

Este criterio no puede ser acatado de manera irrestricta, sobre todo porque en la figura de un ente unipersonal, que es el candidato a gobernadora o gobernador, no puede aplicarse la lógica que implica a un órgano colegiado como lo es el Legislativo.

En la jornada electoral para gubernaturas se debe buscar ganar elecciones por encima de cumplir con un mandato judicial inexistente sobre la paridad. Pues el concepto filosófico, sociológico y, sobre todo, legal, no se aplica de manera análoga a la de los órganos legislativos que es inviolable.

Bajo ninguna circunstancia hay que estar en contra de la paridad e igualdad de género, sería una regresión antropológica; sin embargo, los números, las coyunturas políticas y la pertinencia de triunfo pueden generar que la propia igualdad se dé en el ejercicio de gobierno, debe apegarse a lograr, en principio, ganar; no cumplir con el género por simulación de espectacularidad mediática y perder la elección.

La equidad y paridad deben ser una realidad más allá del discurso o el impacto mediático. Se sacrifican, como ya ha sucedido, generaciones enteras al triunfo de la reacción conservadora.

Se pone en riesgo un proyecto de gobierno incluyente cuando, por buscar la supuesta aprobación política, pero no social, se elige de manera cosmética una postura supuestamente progresista que no garantiza el éxito electoral. Antes de la foto, la gente, el pueblo. La equidad y paridad deben ser una realidad más allá del discurso o el impacto mediático. Se sacrifican, como ya ha sucedido, generaciones enteras al triunfo de la reacción conservadora.

Se quedan en el camino activos electorales que son maquinarias frustradas e inconformes con las decisiones cupulares que no tienen legitimidad, sin estructuras reales.



Así como se promueve la democracia participativa para diversos derechos constitucionales, se debe priorizar la viabilidad aritmética del triunfo para abrir brecha en entidades históricamente neoliberales; cerramos el paso al desgaste de las incipientes bases, sumemos a los que hoy todavía son creyentes fervientes de la 4T.



Política y Sociedad

“Denuncia contra consejeros del INE, intimidación”

- Si hay inconformidad, el TEPJF debe resolverla, señalan.

• PÁG. 33

Las decisiones pueden ser impugnadas (...)
el INE acatará los fallos”.

Consejeros del INE,
CARTA A LA OPINIÓN PÚBLICA.

Advierten integrantes del Consejo General del INE

Denuncia vs consejeros, acto de intimidación

Jorge Monroy y Redacción
politico@eleconomista.mx

Como un acto intimidatorio y de persecución que busca inhibir la independencia del Instituto Nacional Electoral (INE) calificaron los consejeros la denuncia penal que presentó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), en contra de los consejeros que votaron en favor del aplazamiento de actividades de la Revocación de Mandato.

En una carta a la opinión pública, los 11 consejeros del INE encabezados por su presidente, Lorenzo Córdova, resaltaron que los votos en un órgano colegiado son naturales y se deben de respetar, pues así se toman las decisiones y forman parte del debate público. Indicaron que si hay una inconformidad, está el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para resolver las diferencias, por lo cual Morena interpuso una impugnación contra el aplazamiento.

“Las decisiones del Consejo General del INE pueden no ser compartidas por las distintas fuerzas y actores políticos, por ello, la legislación prevé que éstas pueden ser impugnadas, como en este caso lo hicieron quienes se sintieron agraviados por tal medida. Serán los órganos jurisdiccionales quienes decidan en última instancia sobre este asunto lo que en derecho corresponda y, el INE, como siempre, acatará esas decisiones”, mencionaron los consejeros en la carta.

Los consejeros coincidieron en que en

un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión no se persiguen como delitos.

La carta fue firmada por los consejeros Norma Irene de la Cruz Magaña; Uuc-kib Espadas Ancona; Adriana Margarita Favela Herrera; José Martín Fernando Faz Mora y Carla Astrid Humphrey Jordan.

Así como Lorenzo Córdova Vianello; Ciro Murayama Rendón; Dania Paola Ravel Cuevas; Jaime Rivera Velázquez; José Roberto Ruiz Saldaña y Beatriz Claudia Zavala Pérez; éstos últimos fueron los denunciados penalmente por votar en favor de aplazar la revocación.

Respaldan a instituto

Ante la resolución de la Suprema Corte que ordena al INE a seguir con el proceso de Revocación de Mandato mientras se resuelve de fondo el asunto, el PAN y el PRD llamaron a los ministros a no dejarse presionar, al tiempo que pidieron parar la persecución contra consejeros. El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés llamó a organizaciones civiles y otras fuerzas políticas a defender al INE. “Rechazamos de forma enérgica los ataques contra la institución electoral y sus consejeros orquestado desde el gobierno y su partido”, apuntó.



Por su parte, el líder del PRD, Jesús Zambrano, dijo que “han sido días de mucho encono de parte del gobierno federal contra el Instituto Nacional Electoral, queriendo hasta enjuiciar y encarcelar a consejeros por el acuerdo de posponer la organización de la consulta, lo cual es una clara muestra del camino hacia la dictadura. ¿Acaso esto quieren desde Palacio Nacional?”.

Analizan 10 millones de firmas

Concluida la etapa de presentación de firmas ciudadanas para la revocación, el INE recibió unas 10 millones de rúbricas: alrededor del 90% fueron en papel.

En cuanto a las firmas electrónicas el INE detalló, con corte a las 11:59 de la noche del pasado 24 de diciembre, que había recibido un millón 372,963, de las cuales un millón 79,857 tenían un registro en la Lista Nominal (LN) de electores.

Otras 56,899 han sido clasificadas como “duplicadas” por un mismo promovente de la revocación; 8,360 no tienen registro en la LN pero sí en el Padrón Electoral, es decir, se trata de personas que no tienen vigente una credencial de electoral.

Unas 27,348 fueron clasificadas como “bajas” o “datos no encontrados”, lo que es equivalente a que no tienen un registro vigente ante el INE.

Además de 177,934 rúbricas clasificadas como “con inconsistencias”, es decir, que los testigos visuales enviados a través de la aplicación no coinciden. Mientras que había otras 22,565 firmas más que se encontraban en “Mesa de Control” o en “procesamiento”.



Se prevé que sea el 4 de febrero próximo cuando el INE informe si los promoventes reunieron las más de 2.7 millones de firmas necesarias para invocar la Revocación de Mandato. **foto:** QUARTOSCURO





Sacapuntas

Los optimistas

Con sobrado optimismo, el líder de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, auguró que 2022 será el año de la consolidación de las reformas estructurales de la 4T, entre ellas la eléctrica y la electoral. En su partido y grupos parlamentarios afines están dispuestos a concretarlo, pero algunos opositores lo ven más como una carta a los Reyes Magos.



Ignacio Mier



Rubén Moreira

Priistas, dispuestos

Por cierto, en la fracción del PRI en la Cámara de Diputados no están negados a la reforma eléctrica. En la bancada liderada por **Rubén Moreira** hay varios dispuestos a aprobar la iniciativa, si le modifican algunas cosas. Ese puede ser el origen del optimismo de los morenistas, pues tampoco necesitan los 71 votos de los diputados tricolores; con 56 basta y sobra.

Por la ruta correcta

Nos explican que la orden de la SCJN para que el INE continúe con el proceso rumbo a la revocación de mandato *cayó de perlas* en el Consejo General, presidido por **Lorenzo Córdova**. Porque, nos dicen, Morena sigue la ruta adecuada, es decir, la Corte y el TEPJF, donde se resolverá el fondo del asunto. Pero el tema de la denuncia ante la FGR ya metió ruido.



Lorenzo Córdova



Felipe de la Cruz

Ahora le reclaman

Se le voltearon los familiares de los 43 de Ayotzinapa a su abogado **Felipe de la Cruz**. Por ahí les hicieron saber que se reunió en días recientes con **Ángel Aguirre Rivero**, quien era el gobernador de Guerrero cuando fue la desaparición de los muchachos. La molestia contra su ex vocero se debe a que también creen que el ex mandatario está involucrado en los hechos.

El góber milagroso

El que no es santo pero hizo un *milagrito* fue el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**: unió a buena parte de Morena, la oposición, académicos, intelectuales y luchadores sociales... en su contra. Y es que la aprehensión de **José Manuel del Río Virgen** generó marchas, reclamos y un cierre de filas en torno al secretario técnico de la Jucopo del Senado.



Cuitláhuac García

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



TEPJF determinó que juicio **Genoveva Huerta** sea resuelto por **TEEP**

RAÚL RAMÍREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio a conocer sobre el turno al Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) del asunto promovido por Genoveva Huerta Villegas, excandidata a la dirigencia estatal del PAN.

Cabe recordar que la excandidata promovió un proceso interno en contra de la Comisión de Justicia del PAN, a quienes acusó de violencia política de género.

Lo anterior, de acuerdo con el expediente SCM-JDC-2365 emitido por la sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tas haber analizado el caso, **los magistrados señalaron que la panista no terminó pasar por todas las instancias previas para presentar su caso ante el TEPJF, por lo que no se dio cumplimiento al principio de definitividad.**

Por ello, determinaron que su expediente sea turnado a la instancia anterior, que es el TEEP, esto a fin de cumplir con la norma.

En este sentido, concedió un plazo de cinco días para que el tribunal local resuelva el asunto, una vez que sea notificado, emitiendo una resolución a la parte actora, misma que deberá informar al TEPJF en las 24 horas posteriores a ello, esto con el fin de que **Huerta Villegas pueda impugnar si la respuesta es favorable.**

Cabe señalar que el pasado 13 de diciembre, la panista presentó dicho juicio acusando a la Comisión de Justicia del Consejo Nacional, la Comisión Estatal Organizadora y el Comité Directivo Estatal del PAN en Puebla ejercen en su contra violencia política de género.

De acuerdo con la panista, le fue ocultada información sobre el recurso de inconformidad que promovió en contra del

proceso de selección interna, como parte de la renovación de la dirigencia en el que acusó la ilegitimidad de la planilla ganadora, integrada por **Augusta Díaz de Rivera Hernández y Marcos Castro Martínez.**



OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
 NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

Patrones

El Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Zona Oriente del Estado de México, informó que por segundo año consecutivo, se identificó a patrones que históricamente durante el mes de diciembre dan de baja ante el Infonavit y el propio IMSS, a sus empleados, para recontratarlos en enero del siguiente año, por lo que les han enviado cartas a los patrones identificados con estas prácticas, tanto la Secretaría del Trabajo, como el IMSS y el INFONAVIT, con el propósito de que su plantilla laboral se encuentre acorde al marco normativo vigente y eviten realizar acciones que afecten los derechos de sus trabajadores, mediante prácticas ilegales de las obligaciones en materia laboral y de seguridad social.

En los gobiernos municipales mexicanos, trabajan a marchas forzadas para entregar documentación a los gobiernos municipales entrantes, e incluso algunos de ellos en "desaparecer" archivos comprometedores, o por mera maldad como se acostumbra, sobre todo en donde cambian de color las administraciones.

En Naucalpan se esperan más movilizaciones esta semana, ante el incumplimiento del gobierno municipal que encabeza **Patricia Durán Reveles**, de otorgarles sueldos y prestaciones en tiempo y forma a los empleados municipales, en tanto que a los sindicalizados les pagaron quincenas atrasadas, pero no prestaciones.

Y los que ya están listos para iniciar funciones, son los alcaldes electos, que sin duda causarán sorpresas, ilusiones y desilusiones entre mucha gente, porque habrá caras desconoci-

das, pero muchas de sobra conocidas, y a veces no por haber hecho los mejores papeles.

Y algunos presidentes municipales electos han realizado cursos de capacitación en los últimos días, como el de Tlalnepantla **Marco Antonio Rodríguez**.

Y esta semana sesionará la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el caso Coacalco, cuya elección ganó en las urnas el priista **David Sánchez Isidoro**, pero la Sala Regional decidió anular casillas para darle el triunfo al morenista **Darwin Eslava**. Vaya asunto tan cardíaco.



INE



Entregan 'firmas' al INE; la mayoría no es verificable

ANTONIO BARANDA

De los casi 10 millones de firmas entregadas para respaldar la consulta sobre revocación de mandato presidencial, más de 8 millones se obtuvieron en formatos de papel, mecanismo

que el INE había desechado inicialmente debido a que implica más riesgo de trampas, simulación y falsificación.

El formato de papel, advirtió en su momento el INE, no sólo implica una revisión acta por acta que tarda se-

manas, sino la imposibilidad de verificar su autenticidad a través de todos los candados que sí prevé la aplicación creada para ese fin, y por la cual sólo se reunieron 1.3 millones de firmas, de las que 13 por ciento tiene inconsistencias.



Acusan consejeros intento de vulnerar autonomía

Condenan en INE persecución penal

Defienden votos
para aplazar
la consulta pública
sobre revocación

ANTONIO BARANDA

El Instituto Nacional Electoral (INE) condenó ayer la "persecución" penal que emprendió el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, al haber denunciado ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los consejeros electorales que votaron a favor de aplazar temporalmente la consulta sobre revocación de mandato.

En un pronunciamiento público, los 11 integrantes del Consejo General afirmaron que la denuncia es una acción injustificada y sin sustento legal que busca inhibir la independencia con la que resuelven asuntos.

"Es muy preocupante que el Presidente de la Cámara de Diputados pretenda convertir un diferendo legal en

una persecución penal, con denuncias ante la Fiscalía General de la República contra Consejeros y Consejeras que votaron a favor del acuerdo mencionado, así como contra el Secretario Ejecutivo, quien no vota las decisiones del colegiado", señalaron.

"Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen".

En un hecho inédito, el morenista Gutiérrez Luna denunció penalmente a seis

consejeros electorales por el acuerdo con el que —por mayoría de votos— el INE decidió posponer temporalmente la organización de la consulta sobre revocación, debido a la falta de presupuesto.

La denuncia, que incluye al secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, es por coalición de servidores públicos, abuso de autoridad y otros delitos en agravio del servicio público. Tan solo el primero de estos delitos es castigado hasta con siete años de prisión.

"Por encima de las diferentes posiciones que he-

mos adoptado sobre esta y otras decisiones, las Consejeras y Consejeros electorales del INE rechazamos las denuncias penales contra cualquiera de nuestras y nuestros compañeros, y toda forma de intimidación y vulneración de nuestra autonomía", establecieron ayer.

En un Estado democrático de Derecho, subrayaron los consejeros electorales en su posicionamiento, incluido el presidente del INE, Lorenzo Córdova, las diferencias de opinión y de votos son naturales, se respetan y no se persiguen como delitos.





Aunque diga lo contrario, el presidente López Obrador ha demostrado una fuerte proclividad a la venganza y al rencor.

La venganza

"La venganza no es menos vanidosa y ridícula que el perdón."

Jorge Luis Borges,
"Episodio del enemigo"

Es una de esas frases hechas que el presidente López Obrador repite todo el tiempo. En su discurso inaugural ante el Congreso del 1 de diciembre de 2018 la dijo de esta manera: "No es mi fuerte la venganza, y si bien no olvido, soy partidario del perdón". El 26 de octubre de 2021, al referirse al caso que mantiene en la cárcel a Rosario Robles, expresó: "No tengo nada en contra de ella, yo no odio a nadie, yo soy feliz, y no es mi fuerte la venganza, yo lucho por la justicia". La frase parece un espejo involuntario de la que expresaba el enemigo en el "Episodio..." de Borges: "No se trata de una venganza, sino de un acto de justicia".

La verdad, sin embargo, es que el presidente López Obrador ha demostrado una fuerte proclividad a la venganza y al rencor. El caso de Robles, su aliada política en un momento, bastaría para comprobarlo; si bien es correcto que la exsecretaria sea procesada por los desvíos de la Estafa Maestra, se le mantiene en la cárcel por una acusación de "omisión" en sus responsabilidades que no amerita prisión preventiva. Otras acusaciones penales del régimen muestran también tintes revanchistas, como las que se

han promovido contra el excandidato presidencial del PAN Ricardo Anaya. La decisión ahora de Sergio Gutiérrez Luna, el presidente morenista de la Cámara de Diputados, de presentar denuncias penales contra los seis consejeros del Instituto Nacional Electoral que votaron por un acuerdo para posponer algunas tareas en el proceso de la consulta de revocación de mandato, y también contra el secretario ejecutivo de la institución, revela un profundo y malsano ánimo revanchista.

Las denuncias de Gutiérrez Luna contra los consejeros son por abuso de autoridad, coalición de servicios públicos y otros delitos. El morenista afirma que incumplieron los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que demandan sus cargos. La sanción podría llegar a siete años de cárcel.

La consulta de revocación de mandato es un capricho del Presidente. No hay un movimiento popular que busque su destitución. Su popularidad es muy elevada. La revocación generaría, por otra parte, una innecesaria inestabilidad política al país y le daría la Presidencia provisional de la república al propio Gutiérrez Luna, el político que ha presentado las denuncias penales contra los funcionarios del INE. El Presidente sustituto que nombre el Congreso no contaría, por supuesto, con la legitimidad democrática de López Obrador.

El ejercicio es innecesario y per-

verso. Ya sabemos que no procederá la revocación por la popularidad del Presidente y el control de Morena de las organizaciones masivas. El proceso resultará así en un simple desperdicio de recursos y trabajo.

Además de la promoción personal del Presidente, el único propósito de la consulta es castigar al INE por supuestas faltas cometidas desde la elección de 2006. Es una simple venganza. Por eso el Congreso dominado por Morena le ha ordenado al INE organizar el proceso al tiempo que le niega los recursos para realizarlo.

En un verdadero Estado de derecho las acusaciones penales contra los consejeros y el secretario ejecutivo del INE serían descartadas en automático. Pero en México la Fiscalía es sumisa ante el Ejecutivo y un buen número de jueces están dispuestos a quedar bien con el régimen encarcelando a los rivales políticos del mandatario antes de juzgarlos. El presidente López Obrador, por otra parte, ya no puede insistir que no es su fuerte la venganza.

• FIDEICOMISOS

¿Se acuerda usted cuando AMLO se quejaba de los fideicomisos públicos al grado que ordenó su desaparición por opacos y corruptos? Pues ahora ha decretado la creación de "fideicomisos públicos sin estructura" para las empresas de los militares. Nadie podrá acusarlo de ser coherente.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

ENTREGAN 3 MILLONES MÁS DE FIRMAS A INE

Va a haber mas solicitudes
que votos.

ME LO DIJO ADELA

DETECTA IMSS ACCIÓN IRREGULAR

Eso lo hace hasta el gobierno.

ALEXIMSS

EXIGEN LIBERACIÓN DE CERCANO A MONREAL

Otro gran negocio, el acarreo,
no se necesitan estudios.

BORREGOS

TIENE LA CNDH SUPERSECRETARIO

Esa institución ya ni existe.
No sirve para nada.

MIGUEL

TIENEN EXPORTACIONES MAYOR ALZA EN 13 MESES

Y aun así todo bien caro.

JULIO VERA

PUBLICAN PLAN VIAL... UN AÑO DESPUÉS

¿Y quién va a educar
a los peatones?

JMMC





ES CURIOSO: se supone que en **México** se acabaron los gasolinazos, pero el precio sigue sube, sube y sube, al punto de que este fin de semana navideño se vieron estaciones en el país en las que el litro de **Premium** estaba en ¡25 pesos!

TANTO **Andrés Manuel López Obrador** siendo candidato, así como sus promotores, aseguraban que en caso de ganar las elecciones, la gasolina se vendería en 10 pesos por litro. ¡Ajá! La realidad, sin embargo, se ha impuesto al discurso y hoy el gobierno está entrampado en sus propias fantasías.

POR UN LADO, mantiene e incrementa año con año el **IEPS**, de tal forma que a partir de la próxima semana los bolsillos de los mexicanos se enfrentarán a un gasolinazo hecho y derecho. Y por el otro, sigue manteniendo un "estímulo", que es como llaman al subsidio en el lenguaje populista. Y conste que todavía no es **Día de los Inocentes**.

• • •

LO QUE en otras partes del mundo ha sido un magnífico instrumento de la democracia, en **México** la revocación de mandato se ha convertido en un patético monumento a la autocracia.

Y ES QUE, como su nombre lo dice, la idea es que quienes están inconformes con un gobierno se organicen, promuevan la consulta y, así, tirios y troyanos voten sobre si debe revocarse al mandatario. La versión mexicana es parecida... ¡pero al revés! Los que no quieren que se vaya el Presidente (incluido él mismo), promueven una multimillonaria consulta para que les pregunten si quieren que se vaya el Presidente. Buenas noches, lógica.

EL COLMO es que en todo esto el principal afectado será el **INE**, pues además de los sambenitos presidenciales que le cuelgan cada semana, ahora tendrá que verificar más de 8 millones de supuestos apoyos a la revocación, que carecen de candados de seguridad. Si los avala, malo; y si los rechaza, ¡peor! 'Ora sí que mucha revocación para tan poquita democracia.

• • •

LA SENADORA **Susana Harp** sigue indigesta y no por el recalentado, sino porque se quedó con las ganas de ser candidata de **Morena** a la gubernatura de **Oaxaca**. Aunque ella misma reconoce que quedó en segundo lugar, por debajo de **Salomón Jara**, anda buscándole cualquier recoveco estadístico a las encuestas para impugnar el resultado que no le favoreció. Sin duda fue una sorpresa que no ganara ella, pero más sorprende que la cantante suene tan desafinada en la derrota.



**DENISE
DRESSER**

En México jamás habrá transformación si se sigue gobernando con camarillas, si los pobres no dejan de serlo.

Neopriismo Tardío

Entre tantos equívocos y múltiples fallas, Andrés Manuel López Obrador tiene un logro indisputable a tres años de gobierno. Colocar a la pobreza en el centro de la narrativa gubernamental. Hablar del México de privilegios acumulados y penurias ignoradas. El México que alberga a quienes compran en las tiendas de Masaryk e invisibiliza a quienes piden limosna en los camellones a unos metros de allí. El México nuestro. De rascacielos y chozas, redes sociales y analfabetismo, migrantes y marginados, plataformas petroleras y campos disecados, riqueza descomunal y pobreza desgarradora. Ese país sublime pero desolador, al que AMLO le habla en cada gira, en cada evento. Al que el Presidente representa y dignifica y atiende, mientras la oposición balbucea.

Muchos aplaudirán lo logrado en los últimos tres años: la pensión para adultos mayores, las becas para jóvenes estudiantes, los programas sociales como “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro”. Las transferencias directas que mejoran vidas y alivian tribulaciones y aligeran cargas. La mística del lopezobradorismo es real. Es la historia del gobierno dadivoso y el pueblo agradecido. Es la historia oficial del nacionalismo revolucionario, traducida en políticas públicas que dificultan la conversión de México en otro tipo de país. Un país más próspero,

más equitativo y más democrático del que tenemos hoy.

Los apologistas actuales son incapaces de comprender que todo eso que aplauden es lo que hay que combatir. Son incapaces de entender que en México jamás habrá una “Cuarta Transformación” si las élites nada más se reciclan. Si se sigue gobernando con camarillas y no a través de instituciones mejorables. Si los pobres no dejan de serlo.

México no es Venezuela, pero sí es el mismo México, sólo con más militares al mando. Las nuevas familias poderosas siguen viendo al país como un botín. La línea divisoria entre los bienes públicos y los intereses privados es tan borrosa como durante el PRIAN. “Sembrando Vida” provee dignidad a los campesinos, pero no una ruta para escapar de la pobreza. Los políticos hábiles, fríos, camaleónicos, cruzan de otro partido a Morena como lo han hecho durante décadas. La república mafiosa continúa construyendo complicidades con adjudicaciones directas, contratos, concesiones y negocios. Y la vasta mayoría de los mexicanos no puede influenciar el destino nacional, porque ejercicios de democracia directa han sido distorsionados con consultas fársicas, como “la justificación del mandato”.

En el 2022 todavía andarán sueltos los viejos demonios. El

crimen organizado dentro y fuera del gobierno. El patrimonialismo. El rentismo. El uso arbitrario del poder y la impunidad con la cual todavía se ejerce. El país de la democracia fugitiva. El país de la violencia sin fin. Las principales batallas no se están librando en torno a cómo construir un sistema político –y económico– más representativo y más eficaz, sino en cómo mantener el control de feudos y prerrogativas y privilegios. El gobierno aumenta el salario mínimo, pero no toca el tema de una reforma fiscal. El lopezobradorismo va tras el INE, pero no entiende que llegó al poder gracias a su existencia. Todos los predestapados presidenciales se posicionan para luchar políticamente, sin mirar a la ciudadanía que paga el costo de ese afán. La falta de un Estado competente está en el corazón de nuestra historia.

Y el precio es evidente: una democracia condenada a la baja calidad. Un partido cuasihegemónico que confunde popularidad con gobernabilidad, y aprobación presidencial con resultados. Una cúpula empresarial que calla a cambio de un contrato o una concesión. Mayorías legislativas que abusan de su poder, así como lo hacía el PRIato. Élites políticas corroidas por divisiones internas, incapaces de resolver problemas perennes de desigualdad, propensas al liderazgo populista o autoritario que promueven como fuerza redentora.

Por ello, la consigna ante el 2022 debería ser la honestidad frente a lo que estamos viviendo. Un gobierno que ensalza reliquias en vez de construir derechos. Un Presidente que palia la pobreza en lugar de garantizar oportunidades para trascenderla. López Obrador imbuye de virtud epopéyica la perpetuación de los vicios priistas. Y la tarea ciudadana –hoy como ayer– es liberar a México de las cadenas que el neopriismo tardío le sigue colocando.



TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com

*El año de la Y. Año de definiciones y bifurcación de caminos. En 2022 se decide qué ruta prevalece.*

La Y

El 2022 ratifica o revoca no solo al presidente Andrés Manuel López Obrador. Se abre la Y, de disyuntiva en varios frentes.

1. Si el Presidente logra la ratificación de mandato tendrá un preciado combustible para 2024. De lograr mayoría en el voto de ratificación, con la participación de 40 por ciento del electorado –unos 37 millones de votantes– no habrá duda: en adelante, ni un paso atrás ni para tomar impulso. Con votación mayoritaria pero por debajo del 40 por ciento de participación, tampoco habrá duda: fue culpa del INE. Será al final una victoria matizada. Se antoja imposible que voten más de 37 millones de mexicanos y la mayoría de ellos pida que se vaya el Presidente. Si es así, se va y punto. Y ya no lea lo que sigue.

2. Sometido a desgaste por su conflicto frontal con el Presidente, el INE vive su propio juego de revocación. Con la organización obligada del ejercicio plebiscitario quedó amagado por los tres poderes: la denuncia penal del Legislativo contra consejeros por su desacato; el amago diario del titular del Ejecutivo; y el emplazamiento de la Corte a realizar la consulta de revocación en condiciones que el INE no considera viables.

Puesta al cuello de los consejeros la daga de revocación queda en vilo la continuación del modelo autónomo de gestión electoral instalado hace un cuarto de siglo. Están emplazados: cumplen o se van.

En esa reyerta pueden volar en añicos la autonomía, el contrapeso y la garantía ciudadana en las elecciones. Y a ver qué queda vivo.

3. Los seis comicios de gobernador del próximo junio son una suerte de ratificación de mandato. Oaxaca, Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas apuntan, según diferentes encuestas, a ser ganadas por Morena. En el caso de Oaxaca el sacrificio de la senadora Susana Harp fortalece a la nomenclatura morenista y aunque da votos a opciones opositoras serán meramente testimoniales. En Hidalgo, la candidatura del senador Julio Menchaca sería fortalecida con la nominación priista de Carolina Viggiano que dividiría al tricolor. En Quintana Roo la definición por Mara Lezama confirma la alianza de Morena con Jorge González, el Niño Muerte. Una sorpresa opositora no se descarta, no vía Palazuelos, sino de algún desprendimiento verde o morenista.

Américo Villarreal podría dar a Morena el gobierno de Tamaulipas tras una renegociación política donde el saliente Francisco García Cabeza de Vaca quede reivindicado a cambio de doblar las manos en la elección.

Durango pinta como la contienda de mayor fuerza para la alianza opositora. El PAN le entregará al PRI el mando de esa entidad a cambio de rescatar Aguascalientes para los azules. Los lunares del 22.

Si gana Morena 4 gubernaturas será la ratificación más poderosa:

pasarían de 18 a 22 entidades y de 57 millones a 68 millones de mexicanos bajo gobiernos locales de la 4T.

4. Cuando el mundo tiene en dilema la normalidad de viajes y las aerolíneas vuelan muy bajo, inicia en marzo el Aeropuerto de Santa Lucía. Inequivoco simbolismo: se cumple una promesa de campaña y con un arrebato de legitimación de fuertes efectos económicos, se desecha la fastuosa terminal de Texcoco y se construye una nueva bajo órdenes militares.

Está a prueba la viabilidad, la funcionalidad y la aceptación internacional. Pero ahí está. Si fracasa al primer vuelo será punto claro de revocación de las formas de gobierno. Si funciona no habrá duda de que se cumple lo dicho y qué tipo de gestión de obra pública se fortalece y se ratifica. Va porque va, a paso redoblado.

5. Reforma eléctrica descafeinada parece ser la vía que se abre paso. La popularidad de la reforma presidencial, que fortalecería a la CFE en el mercado, hace que los opositores negocien su voto. Hábilmente la decisión fue movida hacia el año de revocación y elecciones para aumentar el costo político a legisladores que tendrán reclamos en sus distritos si rechazan la reforma. Aprobada, aún con cambios y ajustes, la reforma oficial será botón de refrendo al Presidente. Desechada, aunque sea por un voto, será un golpe por la revocación del destino.



Detectan 177 mil inconsistencias

ANTONIO BARANDA

Hasta el pasado sábado, el Instituto Nacional Electoral (INE) había encontrado 177 mil 934 inconsistencias en los apoyos para la realización de la consulta de revocación del mandato presidencial recibidos mediante la aplicación electrónica, equivalentes al 12.8 por ciento de las rúbricas registradas por esa vía.

Un desglose de las inconsistencias indicó que las más frecuentes son “foto no válida”, con 85 mil 142 casos (47.8 por ciento), “fotocopia de credencial para votar”, con 48 mil 926 (27.5 por ciento) y “firma no válida”, con 19 mil 343 (10.8 por ciento).

También hay 12 mil 412 casos de credencial no válida (6.9 por ciento); 10 mil 681 de “otras” inconsistencias no detalladas en el informe (6 por ciento); mil 408 apoyos sin firma y 22 simulaciones.

Sin embargo, también hay casos extremos que ya ameritaron su baja de la app. Por ejemplo, la entrega de 175 “apoyos” de ciudadanos fallecidos y de 552 que tienen suspendidos sus derechos. También hay 5 “usurpaciones” de identidad y 92 duplicados.

Grupo REFORMA publicó el 16 de diciembre que el INE detectó que, en su intento por lograr que se realice la consulta, los activistas vinculados a Morena han registrado datos de difuntos y hasta fotos de perros y objetos como sillas o lapiceros en la recolección de apoyos.

Para que una firma sea válida, se debe contar con las fotografías de la credencial de elector por ambos lados y del rostro de la persona al momento de dar su apoyo, así como su rúbrica.





Tan sencillo

¿INE, porque tanta negación a la ya famosa revocación?

Instalen por favor un escritorio y dos sillas en cada capital de los estados y citen a votar. De todas maneras no va a ir nadie y así dejan contento a ya saben quien.

No creo que les salga muy caro.

EDUARDO DÁVALOS / Naucalpan, Edomex





Inverosímil

Veo la nota “Van tras el INE: buscan cárcel para consejeros” y la verdad pensé que se había adelantado la edición del 28 de diciembre. Pero no, no es así, es una realidad digamos que surrealista.

No puedo creer lo inédito de la nota y lo que está detrás del muy posible infundio en contra de los consejeros del INE.

Esto es un absurdo revanchismo en contra del INE. Por favor, si queremos a México hay que despertar y defender al INE, no debemos dejar que esta institución que nos costó mucho construir sea sometida a los caprichos de la 4T por ningún motivo, sería tanto como rematar la precaria democracia que queda en nuestro país.

JORGE SANTOS / San Pedro, NL



La Corte queda bien

MARGARITA ZAVALA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de su “Comisión de Receso”, admitió la controversia constitucional —muy discutible— promovida por Sergio Gutiérrez como presidente de la Cámara de Diputados, que busca suspender ciertas actividades propias del proceso de revocación de mandato y mover la fecha de ésta. Sin embargo, la Corte no sólo ordenó al Instituto Nacional Electoral a seguir trabajando en el proceso de revocación de mandato como si dicho instituto tuviera presupuesto suficiente para hacerlo, sino que también les concedió la suspensión del acuerdo con lo cual obliga al instituto electoral a seguir con el proceso. Y no sólo eso, sino que la resolución en cuestión está cargada de consideraciones que están fuera de lugar y que ponen de manifiesto la sumisión y la falta de independencia. Para muestra, lea estos tres párrafos del boletín emitido por la Corte:

“Y, en consecuencia, continúe con la organización y el desarrollo de la totalidad de las actividades del proceso de revocación de mandato hasta su conclusión con el presupuesto aprobado de 1,503 millones de pesos”.

Además, “la ejecución del Acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato”.

Finalmente, la Comisión de Receso advirtió que, en virtud de una resolución reciente sobre la Ley de Revocación, “sería un contrasentido que lo que no obtuvo el INE en dicha controver-

sia, este organismo lo decrete por su cuenta.”

Indebidamente, la Corte, a través de su comisión de receso, admitió una controversia, y también indebidamente resolvió ya parte del fondo, responsabilizó al INE de tareas que todavía no se ha resuelto que tendrá y, por si fuera poco, se convirtió en defensor de oficio del Morena, el partido del presidente de la República. Es decir, trabajan para un poder.

Esto no es nada nuevo. Son muchos los ejemplos que ya tenemos de un Poder Judicial que se rinde ante el Ejecutivo. La Suprema Corte de Justicia en lugar de ser “la voz de la Constitución”, como diría Tena Ramírez, se está convirtiendo en el defensor de oficio del Poder Ejecutivo y, en el mejor de los casos, trata de desempeñar el papel de conciliador, pero siempre, sin quedar mal con el ejecutivo. La Corte ha renunciado a su función en el régimen constitucional de División de Poderes

En sus prisas y anhelos por quedar bien, se les olvidó que la propia Corte ha intentado pasar a la historia como un poder que no se responsabiliza de las decisiones electorales (postura que, además, no comparto). Al intentar quedar bien, ni siquiera revisaron la posible competencia del Tribunal Federal Electoral en relación con la materia electoral a la que se refieren los artículos 99 fracción III y 105 fracción I. Es cierto que es muy discutible que una ley como la que se refiere a la revocación de mandato pueda considerarse exclusivamente de materia electoral pero, por lo menos, merecía que se estudiase.

Pero no, lo importante era quedar bien con el Poder Ejecutivo. Vaya competencia indigna que se está dando en la Suprema Corte de Justicia: quien se agache más gana. Y mientras ellos compiten y algunos ganan, México pierde. Parece que en la Suprema Corte no se paga el trabajo, sino la sumisión. ●

Diputada federal



La revocación es un costosísimo espectáculo: PAN

Tilda consulta popular de publicitaria; rechaza fallo de la Corte contra INE que la suspendió

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que la revocación de mandato no es más que un “costosísimo e inconstitucional espectáculo publicitario” del presidente Andrés Manuel López Obrador, y debe ser frenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Advirtió que, de realizarse el “capricho presidencial”, nos estaría costando a todos los mexicanos al menos 4 mil millones de pesos, recursos que deberían aprovecharse para reactivar la economía, generar empleos y combatir la pobreza.

“Además, la Corte no puede consentir una clara violación constitucional, ya que el ejercicio de revocación está tergiversado en ratificación de mandato, deformando la figura de empoderamiento ciudadano para revocar el mandato por pérdida de confianza, para ponerla al servicio del gobernante, a fin de promover su ratificación de mandato”.

Cortés Mendoza dijo que, por ese motivo, desde el PAN insistirán para que los ministros den marcha atrás al ejercicio.

En ese sentido, a través de un comunicado, convocó a las demás fuerzas políticas y a la sociedad civil organizada a levantar la voz y defender al Instituto Nacional Electoral (INE), pues sostuvo que se trata de un organismo con autonomía constitucional, “fun-

damental para la vigencia de nuestra democracia”.

“Rechazamos de forma enérgica los ataques contra la institución electoral y sus consejeros, orquestados desde el gobierno y su partido [Morena]”, añadió.

Cortés Mendoza expuso que es preocupante que, en la suspensión del acuerdo del INE para posponer la consulta por parte de dos ministras, hubo una respuesta expedita de la Corte a la controversia del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, “con la clarísima intención de favorecer los deseos ególatras del Presidente de ratificar su mandato”.

En cambio, subrayó, la Corte aplicó otro criterio para abordar la controversia constitucional presentada por el INE para que ordene a la Cámara asignarle la suficiencia presupuestal para organizar la consulta popular.

“Para nosotros está claro que la Corte no aplicó los mismos criterios en sus resoluciones. Respetamos la decisión de las ministras, pero en este caso en particular existe el riesgo de que la interpretación de la ley se politice”.

El líder panista reiteró la postura de Acción Nacional: “El ejercicio de revocación de empoderamiento ciudadano ahora está completamente tergiversado en ratificación de mandato, está respondiendo completamente a los deseos ególatras del presidente López Obrador, implicando un gasto público inútil, sobre todo en momentos en que está fuertemente afectada la economía de

las familias mexicanas”.

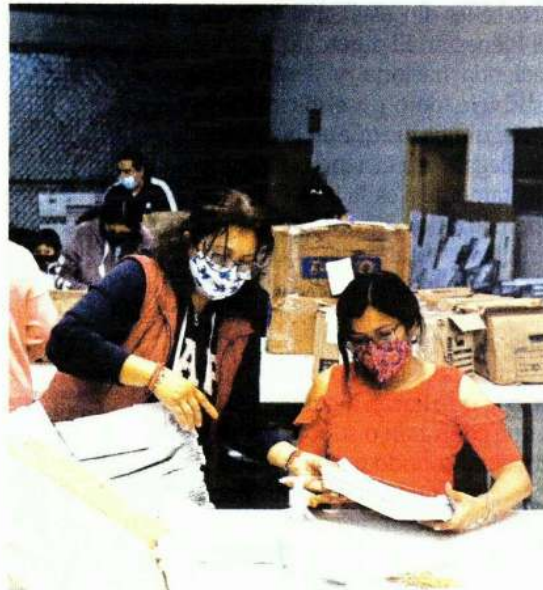
También aseguró que la denuncia del presidente de San Lázaro ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra los seis consejeros que votaron posponer la revocación, es políticamente inaceptable y jurídicamente intrascendente. ●



4 mil mdp

LO QUE COSTARÁ

la consulta de revocación de AMLO, denunció el PAN.



El INE dio por terminada la recolección de firmas para la revocación el pasado 25 de diciembre.



Tachan de intimidación denuncia a consejeros

Gutiérrez Luna convierte el diferendo legal del Consejo General del INE en una persecución penal, afirman sus integrantes; vulnera la autonomía, acusan

POSICIONAMIENTO

El Consejo General del INE consideró una "acción injustificada" la denuncia ante la FGR por parte del presidente de San Lázaro.

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) consideraron que la denuncia penal que se presentó en contra de seis integrantes de este órgano colegiado, por parte del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, es una persecución, intimidación y violación a la autonomía de la institución.

En un comunicado dirigido a la opinión pública, firmado por los 11 integrantes del Consejo General, expresaron preocupación por la acción que emprendió el diputado Gutiérrez Luna (Morena), "toda vez que convierte un diferendo legal en una persecución penal".

El pasado 22 de diciembre, Gutiérrez Luna presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel y los consejeros Ciro Murayama, José Roberto Ruiz Saldaña y Jorge Rivera, por haber votado a favor de un acuerdo mediante el cual pospusieron acciones relacionadas con la revocación de mandato, ello por no contar con el presupuesto económico suficiente. En la denuncia se incluyó al secretario ejecutivo del

INE, Edmundo Jacobo.

La denuncia es por la probable comisión de delitos de coalición de servidores públicos y abuso de autoridad.

Las decisiones del Consejo General del INE, indicaron en el posicionamiento, pueden no ser compartidas por las distintas fuerzas y actores políticos, y por ello la legislación prevé que éstas pueden ser impugnadas, como ya ocurrió.

"Por ello, es preocupante que el presidente de la Cámara de Diputados pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal, con denuncias ante la Fiscalía General de la República contra consejeros que votaron a favor del acuerdo mencionado, así como contra el secretario ejecutivo, quien no vota las decisiones del colegiado.

"Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los

membros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen", expresaron en el posicionamiento.

Los integrantes del Consejo General del INE consideraron que las denuncias son una forma de intimidación y vulneración a la autonomía del organismo. Las diferencias de criterio en casos en los que válidamente puedan sus-

tentarse diversas soluciones en el marco de las atribuciones legales, añadieron, no deben ameritar la persecución penal, sobre todo cuando quienes las adoptan han explicado de manera pública los motivos de su decisión.

"En un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión no se persiguen como delitos", puntualizaron.

El posicionamiento fue suscrito por el titular Córdova Vianello, las consejeras Norma Irene De la Cruz, Adriana Favela, Dania Ravel, Carla Humphrey, Claudia Zavala y los consejeros Uuc-kib Espadas, Martín Faz, Ciro Murayama, Jaime Rivera y José Roberto Ruiz Saldaña.

Antecedente

Sin el respaldo de las bancadas de oposición, el pasado 22 de diciembre el presidente de la Cámara de Diputados denunció penalmente ante la FGR a los seis consejeros del INE que, el 17 de dicho mes, aprobaron suspender la revocación de mandato, bajo el argumento de falta de presupuesto.

"Servidores públicos que se desempeñan como consejeros electorales integrantes del Consejo General del INE, y Edmundo Jacobo Molina, servidor público y secretario ejecutivo del instituto, por su participación

en hechos con apariencia de delito de coalición de servidores públicos, previsto y sancionado por el artículo 216 del Código Penal Federal y los demás delitos que resulten, en agravio del servicio público federal y afectación a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que se debe observar en el desempeño de su encargo", señala el acuse de la denuncia de los hechos. ●



**POSTURA DE MIEMBROS
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INE**

“Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico [la de Sergio Gutiérrez Luna], que busca inhibir la independencia [de los consejeros al votar]”

“Es preocupante que el presidente de la Cámara de Diputados pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal, con denuncias ante la FGR contra consejeros que votaron [suspender la consulta]”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Consejo General del INE aprobó suspender la revocación el 17 de diciembre.



El regreso de los contrapesos le dio un giro al Legislativo

Resaltaron las sesiones maratónicas, pues las tornas se invirtieron tras las elecciones

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Legislatura de la paridad, las reformas para “consolidar la Cuarta Transformación” de Morena y su mayoría aplastante, el cambio de Legislatura y el regreso de los contrapesos, así como los pleitos por el Presupuesto de Egresos 2022 y la reforma eléctrica, fueron los sucesos que marcaron este 2021 en la Cámara de Diputados.

La primera mitad del año destacó por ser el último tramo de la 64 Legislatura, que logró consolidarse como la “Legislatura de la paridad”, pero en la que desaparecieron las estancias infantiles y el recurso para refugios de mujeres violentadas.

De enero a agosto, la bancada de Morena mantuvo su mayoría aplastante de 254 diputados, con 63 de ellos quienes dejaron sus partidos para integrarse a las filas de los guindas, lo que les permitió avalar un total de 29 reformas constitucionales, 18 de ellas ya vigentes y 11 que no han sido promulgadas.

El 1 de septiembre se instaló de manera oficial la 65 Legislatura, en la que se confirmó que la bancada de Morena perdió la mayoría absoluta; en conjunto, la coalición Juntos Haremos Historia alcanzó 278 curules (198 para Morena, 37 para el PT, y 43 para el PVEM), mientras que en las bancadas de oposición el PAN llegó con 114 diputados; el PRI, 71; MC, 23, y PRD, 14.

El primer acto de la nueva Legislatura fue la entrega del Tercer Informe de Gobierno de manos del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y al

término hubo una sesión de más de 17 horas para aprobar la Ley Federal de Juicio Político.

Otras sesiones maratónicas fueron para aprobar la Ley Fe-

deral de Revocación de Mandato, la validación del Paquete Económico y el PEF 2022—para este debate hubo 400 oradores en el pleno—; el PEF 2022 se avaló sin modificarle una coma y con el rechazo de mil 994 reservas.

En su comparecencia, Manuel Bartlett, titular de la CFE, sostuvo que la famosa “caída del sistema” “fue un amasiato entre Salinas y el PAN”; Octavio Romero, de Pemex, llamó mentirosa a la diputada panista Gina Campuzano, quien lo acusó de tener a 16 miembros de su familia en la petrolera; a Jorge Arganis, de la SCT, le pidieron su renuncia, lo mismo al titular del INE, Lorenzo Córdova, a quien le recriminaron por su elevado sueldo.

Tatiana Clouthier fue recriminada por no pedir más recursos para Energía, a lo cual respondió: “Ni con mi marido cabildeo el recurso que me da”; Miguel Torruco, titular de Turismo, defendió la construcción del Tren Maya, al sostener que diversificará el turismo que se concentra en seis zonas del país.

Ante la Jucopo acudió el fiscal General de la República, Alejandro Gertz, quien salió por la puerta de atrás para no dar declaraciones, luego de que EL UNIVERSAL reveló una investigación sobre enriquecimiento por parte de la UIF. ●

MANUEL BARTLETT

Titular de la CFE, ante San Lázaro

“Si me pica un poquito, verdad, cómo están jugando con mi biografía (...) Miren, la caída del sistema fue un amasiato entre el PAN y [Carlos] Salinas”





ENTONCES, APLICAR EL IMPUESTO

Diputados de la oposición, durante la discusión de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.



SCJN, en el ojo del huracán por Ley Zaldívar

La ampliación de mandato del ministro fue tan polémica que durante meses impuso agenda

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com

Durante 2021, el Poder Judicial de la Federación (PJF) vivió polémicas como la ampliación del mandato del ministro presidente Arturo Zaldívar y las acusaciones del Jefe del Ejecutivo contra los jueces que frenaron la reforma energética, entre otras.

En marzo se aprobó la reforma constitucional al PJF impulsada por Zaldívar en coordinación con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Uno de los puntos positivos de la reforma fue la modificación al sistema de precedentes judiciales que permite a los justiciables obtener criterios aplicables a todo el país con una sola sentencia y no esperar a las cinco resoluciones que podían tardar años en llegar.

Sin embargo, en la aprobación de las leyes secundarias a la reforma constitucional de último minuto fue agregado el artículo 13 transitorio a la Ley Orgánica del PJF, el cual ampliaba el mandato de Zaldívar y de los consejeros de la Judicatura Federal (CJF) por dos años más.

El asunto fue duramente criticado y marcó agenda durante los siguientes meses hasta que,

finalmente en noviembre pasado, el ministro recién retirado Fernando Franco González Salas presentó un proyecto para declarar inconstitucional dicho artículo transitorio, y éste fue apoyado por unanimidad en el pleno.

La Corte también destacó por la declaratoria general de inconstitucionalidad de la prohibición absoluta para consumir cannabis con fines lúdicos; también por la sentencia que declaró inconstitucional la criminalización del aborto y el anuncio de que la Defensoría Pública Fede-

ral asesorará a las mujeres encarceladas por este delito.

En marzo, el juez federal Juan Pablo Gómez Fierro concedió la primera suspensión para mantener frenada la entrada en vigor de la reforma eléctrica impulsada por López Obrador.

Ante esta decisión, el Titular del Ejecutivo federal arremetió contra el juzgador y pidió investigar si su resolución respondió a intereses ajenos al cumplimiento de la ley.

Zaldívar informó que el CJF revisaría la petición del Presidente y finalmente en mayo determinó que el juez Gómez Fierro no incurrió en ningún conflicto de interés o irregularidad en su actuar.

Otro asunto que generó polémica fue la implementación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), en el que se esperaba que la Corte concediera una suspensión para frenar su entrada en vigor.

Sin embargo, la ministra Norma Lucía Piña Hernández resolvió no conceder la suspensión, pues todavía no existían las normas secundarias a las que está condicionada la entrada en vigor del Panaut y su operación.

La Corte concluyó el año con una polémica resolución sobre la revocación, al instruir al INE a seguir con el proceso; el órgano ya lo había suspendido. ●





El ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, rechazó la ampliación de su cargo hasta 2024.





La revocación de mandato y el Panaut

El tema de la revocación de mandato ("RM") y el recortado presupuesto para llevar a cabo este ejercicio puede tener implicaciones realmente muy graves para la democracia mexicana. El INE es un organismo autónomo, el más importante para el equilibrio democrático de nuestro país.

Uno de los ingredientes básicos de la autonomía es la suficiencia presupuestal. "Cuando la garantía presupuestaria se encuentre prevista directamente en la Constitución y ésta se constituya en una precondition de la autonomía que la Ley Fundamental tutela de algún órgano, debe concluirse que ésta debe concebirse como una institución fundamental del ordenamiento jurídico mexicano pues de su tutela puede depender el delicado equilibrio de poderes trazado por el Constituyente", esto lo sostuvo la ministra de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña al otorgarle la suspensión al Instituto Federal de Telecomunicaciones en su controversia contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil ("Panaut") hace unos meses, y es gracias a esta interpretación que este horrendo padrón se encuentra suspendido. Este mismo criterio fue confirmado por la primera sala semanas después al rechazar el recurso de reclamación interpuesto por la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

En el caso del Panaut, la ley impugnada obliga al IFT a implementar una serie de acciones para poner en marcha el padrón. El problema es que no se dotó de presupuesto adicional al IFT para hacerlo y la ley establece que lo tiene que hacer con cargo a su presupuesto aprobado en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes, que es lo mismo que establece la Constitución y la Ley de Revocación de Mandato para el caso del INE y la RM. La cuestión es que el INE solicitó que se le asignaran 3 mil 800 millones de pesos para la organización de la RM para 2022, pero la Cámara de Diputados sólo aprobó mil 503 millones para tal efecto. En el incidente de suspensión de la controversia presentada por el INE, la Corte respondió que no podían suspender el ejercicio de revocación porque el INE aún no tiene certeza de que habrá suficientes firmas válidas para que proceda su organización, por lo tanto, no hay nada que suspender porque aún no es un hecho que habrá RM.

Como consecuencia de lo anterior, el INE pospuso temporalmente la realización de la RM hasta en tanto la Corte resuelva o, en su caso, cuente con el presupuesto necesario para ello. Pero en una resolución que no resuelve el fondo, la Comisión de receso de la SCJN ordenó al INE continuar con el proceso.

La RM no es una fiesta, aunque así parece verlo López Obrador; no es voluntario para el INE instalar mil o 100 mil casillas. La propia ley establece que debe sujetarse al procedimiento dispuesto para la celebración de elecciones federales, que implica la instalación de 161 mil casillas por lo menos y con el presupuesto asignado simplemente no alcanza.

AMLO dice que "no es necesario tanta casilla", que pongan menos e incluso que la organicen los propios ciudadanos. Estas declaraciones son escalofriantes, ahora imagínese si en 2024 no le otorgan al INE suficiente presupuesto para organizar las elecciones; si lo hizo la Cámara de Diputados ahora, ¿por qué no lo haría después? Décadas de formar una institución como el INE, la misma que organizó las elecciones en las que ganó AMLO, y ahora está en peligro de desmantelamiento. La RM podría estar funcionando como un ensayo para su destrucción de cara a las elecciones de 2024. Con esta resolución, la Suprema Corte tiene en sus manos el futuro de la democracia de nuestro país. ●

Abogada, presidenta de Observatel y comentarista de Radio Educación.

Twitter: @soyirenelevy



La revocación de mandato no es una fiesta, aunque así parece verlo López Obrador; no es voluntario para el INE instalar mil o 100 mil casillas



2021

LO QUE NOS DEJÓ

En este año, las controversias entre los Poderes y organismos autónomos fueron constantes. **Destacó el debate por la ley eléctrica y la revocación**

Se sentaron las bases del cambio, afirmó AMLO

Los ajustes al gabinete, la campaña de vacunación, las reformas, inflación, militarización del país, y la Celac, entre otros temas, marcaron al Presidente

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

A lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador tituló *A la mitad del camino*, su libro por el tercer año de gobierno, le destacan la llegada al país de las vacunas contra el Covid-19 y su apli-



cación, los esfuerzos por combatir la crisis económica generada por la pandemia y la defensa de su iniciativa de ley eléctrica.

Y por igual los enfrentamientos contra los organismos autónomos, como el INE, y las instituciones académicas, como la UNAM, o las críticas a la clase media, los cambios que el Ejecutivo llevó a cabo en puestos claves de su gabinete, así como la alta popularidad que registra en la población, cercana a 70%. López Obrador aseguró que, a tres años del inicio de su administración, se han sentado las bases de la transformación de México.

El 2021 fue un año marcado por el anuncio y promoción del Presidente a su iniciativa de reforma a la Constitución en materia eléctrica —que incluye la nacionalización del litio—, así como sus disputas con el INE, insistiendo que se lleve a cabo la revocación de mandato, y la activación de actos masivos en el Zócalo encabezados por el Ejecutivo.

En materia de seguridad, López Obrador continuó asignando mayores tareas extras a las Fuerzas Armadas, como la entrega de objetos decomisados en aduanas a las comunidades más pobres del país, la distribución de las vacunas y medicinas, el patrullaje en zonas turísticas, entre otras.

Como consecuencia de la crisis generada por el Covid, el gobierno federal tuvo que enfrentar un alza de más de 7% de la inflación, la más alta en 20 años. El Presidente afirmó que eso era “un fenómeno mundial”. Y destacó la llegada récord de remesas por más de 42 mil millones de dólares.

En este año, el Presidente realizó varios cambios en su gabinete en puestos claves: el 9 de junio salió Arturo Herrera como titular de Hacienda y llegó Rogelio Ramírez de la O; originalmente la salida de Herrera Gutiérrez era para ser propuesto como gobernador del Banco de México (Banxico), lo que no se concretó.

Días después anunció la salida de Irma Eréndira Sandoval, secretaria de la Función Pública (SFP), y la llegada de Roberto Salcedo; un par de semanas después informó la salida de Olga Sánchez

Cordero al frente de Gobernación (Segob) y la sucesión de la ministra en retiro por parte de su paisano y amigo Adán Augusto López Hernández.

Unos días después se informó que Julio Scherer dejaba la Consejería Jurídica de la Presidencia y en su lugar María Estela Ríos González ocuparía el cargo.

Otro momento clave fue la visita del Mandatario a Estados Unidos. El 8 de noviembre viajó a Nueva York para encabezar la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU, y fue ese mismo día que se informó que regresaría una semana más tarde para entrevistarse con sus homólogos estadounidenses, Joe Biden, y canadiense, Justin Trudeau, a fin de participar en la 9 Cumbre de Líderes de América del Norte.

La reunión de la Celac no se puede olvidar, pues este año la encabezó México bajo el mando de López Obrador, en la capital del país, y a donde asistieron diversos mandatarios de la región, destacando Nicolás Maduro (Venezuela) y Miguel Díaz-Canel (Cuba). ●

70%

APROBACIÓN APROXIMADA

registra el Presidente en las últimas encuestas del año.





Cuestiona el PAN decisión de Corte sobre revocación

El PAN acusó ayer que la “respuesta expedita” de las ministras de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel y Margarita Ríos Farjat, de ordenar al INE seguir con el proceso para realizar la consulta de revocación de mandato fue para “favorecer” al presidente AMLO. Marko Cortés, dirigente del partido, exigió a los ministros asumir una posición legal, congruente y responsable.— E. Ortega / PÁG. 30

RESPECTO DE LA CONSULTA DE REVOCACIÓN

En la Suprema Corte se favorece capricho de AMLO, acusa PAN

Marko Cortés, dirigente del blanquiazul, pide a los ministros “no dejarse presionar”

Critica que Yasmín Esquivel y Margarita Ríos Farjat actuaran de forma expedita

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La “respuesta expedita” de las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel y Margarita Ríos Farjat, de ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) continuar con el proceso para realizar la consulta de revocación de mandato fue para “favorecer” al presidente Andrés Manuel López Obrador, acusó el dirigente de Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza.

Ante ello, el líder nacional del blanquiazul exigió a los ministros de la SCJN, que preside Arturo Zaldívar, “no dejarse presionar”, asumir una posición legal, congruente y responsable con el país.

“Es de preocupar que en la suspensión del acuerdo del INE para posponer la consulta por parte de

dos ministras, hubo una respuesta expedita de la Corte a la controversia del presidente de la Cámara de Diputados, con la clarísima intención de favorecer los deseos ególatras del presidente de ratificar su mandato”, expresó.

De acuerdo con el político michoacano, la misma Corte aplicó otro criterio para abordar la controversia constitucional presentada por el INE para que ordene a la Cámara de Diputados asignarle la suficiencia presupuestal para organizar la consulta popular.

“Para nosotros está muy claro que la Corte no aplicó los mismos criterios en sus resoluciones. Respetamos la decisión de las ministras, pero en este caso en particular, existe el riesgo de que la interpretación de la ley se politice”, agregó.

Tanto Yasmín Esquivel como Margarita Ríos Farjat fueron propuestas por el presidente López Obrador para convertirse en ministras de la Suprema Corte.

“RATIFICACIÓN”, INCONSTITUCIONAL
Marko Cortés solicitó a la SCJN frenar el proceso de revocación de mandato no sólo porque es “costosísimo” sino, además, “inconstitucional”, ya que ha sido tergiversado en un proceso de “ratificación” y convertido en un “espectáculo publicitario” de López Obrador.

“De realizarse el capricho presidencial, nos estaría costando al menos 4 mil millones de pesos, recursos que deberían aprovecharse para reactivar la economía, generar empleos y combatir la pobreza”.

“Además la Corte no puede consentir una clara violación cons-



titucional, ya que el ejercicio de revocación está claramente tergiversado en ratificación de mandato, deformando la figura de empoderamiento ciudadano para revocar el mandato por pérdida de confianza, para ponerla al servicio del gobernante a fin de promover su ratificación de mandato”, agregó.

El dirigente nacional del PAN criticó, asimismo, la conducta de las mesas directivas en el Congreso federal, ya que cuando el Poder Ejecutivo emitió el *decretazo* para asignar sin licitar y ocultar la información de las obras de infraestructura del sexenio, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, rechazó la solicitud de la oposición de presentar una controversia constitucional, aduciendo que el Senado no tenía interés directo en el tema.

Sin embargo, señaló, en la impugnación del acuerdo del INE promovida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, ocurrió lo contrario, lo cual contradice la actuación de Morena y de la propia presidenta del Senado.

“Queda en evidencia que el presidente de la Cámara de Diputados y la presidenta de la Cámara de Senadores están sometidos a los intereses y al servicio del Ejecutivo federal”, refirió.

“La Corte no puede consentir una violación constitucional, ya que el ejercicio de revocación está claramente tergiversado en ratificación de mandato”

MARKO CORTÉS / Presidente nacional del PAN



DESEOS. Marko Cortés envió un mensaje navideño el pasado viernes.



CONSEJO GENERAL DEL INE
RECHAZA DENUNCIAS E INTIMIDACIÓN.
“DIFERENCIAS DE OPINIÓN NO SON DELITO”, DICEN

“Denuncias, para vulnerar la autonomía del INE”

Consejeros electorales critican acción penal de Sergio Gutiérrez contra seis de ellos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

“En un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión no se persiguen como delitos”, aseveraron los 11 miembros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes rechazaron las denuncias penales interpuestas en contra de seis de sus integrantes, las cuales, consideraron, buscan, sin sustento jurídico, intimidar y vulnerar la autonomía de la institución.

En un posicionamiento conjunto, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, así como los consejeros Norma Irene de la Cruz Magaña, Uuc-kib Espadas, Adriana Favela, Martín Faz Mora, Carla Humphrey, Ciro Murayama, Dania Ravel, Jaime Rivera, José Roberto Ruiz Saldaña y Claudia Zavala, lamentaron que se busque inhibir la independencia del organismo.

El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, denunció, el jueves pasado, ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los seis consejeros electorales que votaron a favor del acuerdo mediante el cual se pospuso temporalmente la organización de la consulta de revocación de mandato, debido a la falta de presupuesto.

Los consejeros consideraron que “es muy preocupante” que el legislador de Morena pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal, con denuncias no sólo en contra de seis consejeros, sino además contra el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, quien no vota las decisiones del colegiado.

“Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que

los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen”.

“Por encima de las diferentes posiciones que hemos adoptado sobre esta y otras decisiones, las consejeras y consejeros electorales del INE rechazamos las denuncias penales contra cualquiera de nuestras y nuestros compañeros y toda forma de intimidación y vulneración de nuestra autonomía”, afirmaron.

Para los integrantes del Consejo General del INE, las diferencias de criterio en casos en los que válidamente puedan sustentarse diversas soluciones en el marco de sus atribu-

ciones legales, no deben ameritar la persecución penal, sobre todo, cuando quienes las adoptan han explicado públicamente los motivos de su decisión.

Pusieron énfasis en que las decisiones pueden no ser compartidas por las distintas fuerzas y actores políticos, por lo cual la legislación prevé que éstas pueden ser impugnadas, como en este caso lo hicieron quienes se sintieron agraviados por tal medida. “Serán los órganos jurisdiccionales quienes decidan en última instancia sobre este asunto lo que en derecho corresponda y, el INE, como siempre, acatará esas decisiones”.

RESOLUCIÓN.

La Corte ordenó al INE que siga con el proceso para la realización de la consulta de revocación con el presupuesto con el que cuenta.



FOCOS

El hecho. El jueves pasado, el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, denunció ante la FGR a seis consejeros electorales

que votaron a favor de posponer la consulta de revocación.

Una reacción. El líder nacional del PAN, Marko Cortés, consideró que la denuncia de morenista ante la FGR contra los consejeros electorales es políticamente inaceptable y jurídicamente intrascendente.





LEER ES PODER

**Fernando
García
Ramírez**

@Fernandogr

Obligación de los demócratas

Morena adoptó la bandera de lo pobres para hacerse del poder. Se amparan en la pandemia para tratar de explicar que haya crecido el número de personas en condición de pobreza, pero desde su primer año, sin Covid a la vista, lograron detener una economía que crecía poco, pero crecía.

Ya en el poder, con el pretexto de la preferencia por los pobres, van a querer enquistarse ahí largo tiempo. Crearon una “cadena virtuosa”: sus malas políticas fabrican más pobres que son los que votarán por sus políticas para ayudar a los pobres...

Según Coneval 45% de los mexicanos viven en la pobreza, aproximadamente 60 millones de personas. Si la gente de Morena hiciera bien su trabajo tendrían un enorme voto cautivo para ganar por su propio peso. Pero su proyecto no ha dado los resultados que ellos esperaron, por eso van por el control del INE, para ganar por la mala los

votos que su proyecto de nación no les brinda.

Morena quiere contar los votos. Quiere decidir quién manda para decidir que mandan ellos. Quieren hacerlo a través de una reforma electoral que devuelva al INE a la Secretaría de Gobernación, como en los tiempos en que Manuel Bartlett se robaba a las elecciones para el PRI de Salinas de Gortari. Como no les alcanzan los votos para llevar a cabo esos cambios, ahora ensayan una segunda modalidad: que las organice “el pueblo”, que para ellos significa: que las organice Morena.

Que las organice el pueblo o la secretaría de gobernación da lo mismo ya que el que decide es uno, el presidente. Convencido de que él es lo mejor que le ha pasado a México desde tiempos de Madero, López Obrador quiere tener en sus manos el control electoral, para hacer justicia, para ayudar a los pobres, aunque, paradójicamente su número haya crecido en estos años.

Con el pretexto de la austeridad el gobierno ha tratado de asfixiar al INE, a pesar de que hay muchos funcionarios que ganan más que los consejeros. Dice que los consejeros electorales no son confiables porque permitieron el fraude de 1988 (el que organizó Bartlett, a quien el presidente respeta) y el de 2006, cuya prueba mayor consiste en una película (de Mandoki) que ellos mandaron hacer. Pudieron haber creado una comisión de la verdad para investigar ese “fraude”, no lo hicieron porque perdieron y ellos lo saben.

Controlan a la sociedad mediante la propaganda y la televisión. Raúl Trejo Delarbre ha demostrado el modo en que las televisoras están volcadas a favor del gobierno, del que siguen recibiendo centenares de millones de pesos (“La tele, con



AMLO”, en *La crónica*, 6.XII.21). Controlan a la sociedad mediante al Ejército y la Guardia Nacional, que es Ejército con otro uniforme. Hablan de paz y abrazos, pero el Ejército que vemos en todos lados está armado. No ha disminuido la violencia criminal, ni el número de muertos, ni de masacres, ni de desaparecidos; va al alza la violencia contra las mujeres. Estados Unidos acaba de poner precio a la cabeza de varios peligrosos traficantes que México ni siquiera persigue y más bien protege. En combinación con el narco, Morena ganó varias alcaldías en los estados colindantes con el Golfo de Cortés. Ahora mismo varias ciudades son gobernadas por grupos criminales. Al gobierno eso no parece molestarle. Lo realmente molesto es perder el poder, perder las elecciones.

Controlan la propaganda sobre todo a través de la televisión, controlan al país con un Ejército macedado, controlan un vastísimo sistema de clientelismo electoral, pero no les basta. Lo han hecho tan mal como gobierno que quieren asegurarse de que el poder no se les vaya de las manos y han encontrado que el control electoral es la vía para perpetuarse.

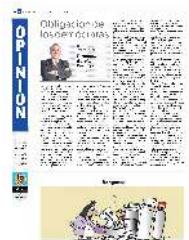
Una corriente importante de Morena (incluyendo su dirigencia) viene del PRI, otra del PRD, algunas más de la izquierda: ninguna tradición democrática que presumir. Ahora se piensan la vanguardia de la democracia y para demostrarlo fingen que alguien les quiere revocar el poder cuando lo que quieren es afirmarse en él. Fingen un fantástico ejercicio democrático.

Están instalados plenamente en la mentira, inmersos en una farsa cuyo fin es la apropiación del INE.

La campaña desde el gobierno es sistemática y permanente: quieren controlar las elecciones. Desde los dardos presidenciales en el púlpito matutino hasta la horda desplegada en medios y redes, la orden es linchar al árbitro, hacerse del control electoral. Amenazan con cárcel a sus consejeros si no se pliegan al capricho del presidente.

La democracia no se agota en el acto electoral, la democracia es algo más que la suma de los votos depositados en las urnas. Desde luego. La hemos adjetivado en los últimos años de muchos modos. Pero en el fondo todo depende de ese acto simple, sencillo y poderoso que es el voto. Una persona, un voto. Los juegos de las mayorías, los contrapesos, los matices de las minorías. Una conquista a la que será muy difícil renunciar.

El INE es un órgano social, no un órgano popular. Su función es organizar a los ciudadanos para que lleven a cabo las elecciones. Su defensa, obligación de los demócratas.



Entregan firmas por 'montón' en el INE; deberán validarse antes del 4 de febrero

EL PLAZO para la entrega de las firmas ante el INE, para convocar a la consulta de revocación de mandato venció este fin de semana y la organización "Que Siga la Democracia" informó que entregó al Instituto más de tres millones de firmas para solicitar el ejercicio democrático. El INE explicó que "hasta el momento, continúa el proceso de verificación y validación de las firmas que son necesarias para cumplir el requisito constitucional del respaldo del 3 por ciento de los electores del país. Una vez concluida esta etapa, la Dirección del Registro Federal de Electores entregará los resultados de la revisión y validación de las firmas a más tardar el 4 de febrero de 2022.



**Armando Ríos Piter**

Político independiente

Twitter: @RiosPiterJaguar

Perspectiva política para 2022

En Aguascalientes estará Nora Ruvalcaba Gámez, quien podría aprovechar la distancia pública que mantiene el gobernador Martín Orozco con Teresa Jiménez, la alcaldesa de la capital, que por el momento se ubica arriba en las encuestas. En el caso de Durango, Marina Vitela Rodríguez, alcaldesa de Gómez Palacio, tiene una gran probabilidad de ganar.

Por una #SociedadHorizontal

El año 2022 será uno políticamente complejo. Conforme pasan los meses, la sucesión presidencial adelantada empezará a generar mayores tensiones y desajustes, tanto al interior del equipo de gobierno, como entre los grupos que buscan rivalizar con la hegemonía del presidente López Obrador. Sin embargo, independientemente de las coyunturas por venir, la agenda pública ya está marcada con fechas puntuales:

1) El seguimiento judicial a casos emblemáticos, tales como la audiencia presencial de Ricardo Anaya, establecida para el 31 de enero, misma que, junto con los casos de Juan Collado y Rosario Robles, buscará prolongar la narrativa gubernamental del combate a la corrupción; 2) La inauguración del aeropuerto Felipe Ángeles, programada para el 21 de marzo, con la consecuente polémica nacional sobre su utilidad pública; 3) La consulta popular para la revocación de mandato, a realizarse el 10 de abril, con la progresiva discusión entre el INE, la SCJN y la Presidencia de la República; 4) La elección de gubernaturas en seis entidades federativas prevista para el 5 de junio; 5) La discusión legislativa en temas de reforma eléctrica, instituciones electorales y Guardia Nacional, que podría ocurrir después del proceso electoral, empezado el periodo ordinario de septiembre.

En materia electoral, para el siguiente año, conforme a las últimas encuestas, las proyecciones son que el PAN retenga una y que Morena se quede con cinco entidades federativas. Entre las variables que habrá que tener presentes para dichos resultados están el apoyo federal para Morena a través de los programas sociales, la inercia favorable que mantiene ese instituto político ante la aprobación de AMLO y el desgaste que aún mantienen los partidos de oposición.

Un aspecto relevante es que, a diferencia de otros tiempos políticos, el involucramiento de los gobernadores a favor de sus partidos se antoja poco probable. Ante el anuncio de los nombres de los tres hombres y las tres mujeres que encabezarán los esfuerzos electorales de Morena, surgen

las primeras consideraciones. En Aguascalientes estará Nora Ruvalcaba Gámez, quien podría aprovechar la distancia pública que mantiene el gobernador Martín Orozco con Teresa Jiménez, la alcaldesa de la capital, que por el momento se ubica arriba en las encuestas. En el caso de Durango, Marina Vitela Rodríguez, alcaldesa de Gómez Palacio, tiene una gran probabilidad de ganar, dado que es probable que el gobernador Rosas Aispuro no apoye decididamente a la coalición de PRI y PAN, con lo que implícitamente ayudaría a Morena.

Esta misma situación podría presentarse en Hidalgo y Oaxaca, donde la percepción generalizada es que los gobernadores priistas de ambas entidades se mantienen cercanos al presidente López Obrador. En esos estados, Morena ha propuesto a Julio Menchaca y a Salomón Jara, respectivamente.

El caso de Quintana Roo es parecido, aunque con gobernador panista. Morena ha propuesto a Mara Lezama. La cercanía que tiene la alcaldesa de Cancún con el gobernador Carlos Joaquín augura que la coalición PRI-PAN tendrá poco apoyo estatal. Por último, en Tamaulipas, Morena ha propuesto a Américo Villarreal. El desgaste que ha sufrido el gobernador García Cabeza de Vaca, ante los señalamientos judiciales de la Federación, lo mantendrá debilitado para actuar en favor de su partido.

Pese a estas consideraciones, como en todo proceso electoral, todavía habrá muchos detalles que modificarán las actuales proyecciones. Entre otras variables, está la que hoy representa la participación del crimen organizado, cuya presencia tiene cada vez mayores impactos definitorios. También habrá que analizar a fondo el posible involucramiento de la clase media, que especialmente en zonas urbanas ha cobrado mucha mayor relevancia.

Es precisamente en este contexto en el que la #SociedadHorizontal puede tener una presencia determinante. Los nuevos mecanismos de información, comunicación y organización que han generado las redes sociales abren una importante oportunidad para la construcción de nuevas rutas en las que las clases medias urbanas logren articularse para exigir mejores propuestas a los candidatos, revisen con mayor puntualidad sus perfiles y, sobre todo, den un mejor seguimiento a que las propuestas de campaña se cumplan.

La sucesión presidencial empezará a generar mayores tensiones.



La ratificación como autoengaño

• ¿Por qué digo firmas voluntarias? Porque su recaudación fue una operación de Estado.

Se ha anunciado por parte de una organización llamada Que Siga La Democracia, que hace pocos meses no existía, la entrega de más de 6 millones de firmas al INE para que se realice una consulta popular para decidir si debe seguir o no **López Obrador** como Presidente.

Recordemos el origen legal de la consulta. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ordena realizar una consulta popular y revocación del Presidente si 3% de ciudadanos inscritos en el padrón electoral así lo exige. Pero el Congreso cambió la formulación de la pregunta, a petición de Morena, e incluyó el concepto de "ratificación" en la votación. La oposición, casi en su totalidad, inexplicablemente votó a favor de este cambio a la pregunta, avalando una violación a la Constitución.

Ahora, esa misma oposición ha impugnado ante la SCJN la decisión que avaló en el Congreso. Solamente ellos entenderán las razones y las consecuencias de sus acciones.

Con dicha consulta y con la entrega de 6 millones de *firmas voluntarias* de ciudadanos fascinados con una votación para, ahora, glorificar al Presidente, México está en la antesala del mayor autoengaño colectivo de su historia.

¿Por qué digo *firmas voluntarias*? Porque su recaudación fue, a todas luces, una operación de Estado. Periodistas y reporteros grabaron el arribo de camiones perfectamente organizados, con cobertores de identificación de una organización que no existía hace pocos meses, y cajas organizadas por localidades, distritos y estados con espíritu empresarial. Se contrataron empresas para ayudar a organizar las listas y se establecieron centros de acopio para colocar las firmas ciudadanas con copias de los INE que habían previamente adquirido. Miles de personas, probablemente

los infames servidores de la nación trabajaron durante semanas para presionar a remitentes de programas sociales a que dieran su firma, so pena de perder su prebenda si no accedían.

El primer autoengaño es pensar que 6 millones de personas libres y entusiastamente exigieron la realización de la consulta.

Ahora se va a querer obligar al INE a que acepte las firmas, producto de un operativo organizado, operado y financiado directamente por la Presidencia de la República.

El segundo autoengaño será de quienes no sean capaces de reconocer que es una acción dirigida por Palacio Nacional. No es producto de un auténtico movimiento ciudadano, sino que proviene de una exigencia política del Presidente para que se realice. Su necesidad de sentirse arropado por esa votación aparentemente lo consume.

Y el tercer gran autoengaño será para quien piense que, al realizar la consulta, algo cambiará para bien en el país. México vive su peor inflación registrada en más de 20 años. La depresión económica se mantendrá todo el próximo año. **López Obrador** tiene en su haber 105 mil 804 asesinatos cometidos durante su gobierno, sin freno a esa dinámica a la vista. Hay más de 600 mil muertos por covid-19 desde marzo de 2020. Los niños con cáncer siguen muriendo por falta de medicinas, a pesar de que el gobierno sabe de la carencia desde hace tres años. Además, la consulta tendrá el efecto de profundizar el encono y la polarización social que corroe la vida nacional.

La *consulta* no resolverá ninguno de los problemas del país, pues lo que busca su único promotor es algo de reconocimiento público. México tiene, aparentemente, un Presi-



dente con una crisis de confianza en sí mismo y una urgente necesidad de reforzar su ego.

Lo cual nos lleva al último y cuarto autoengaño. El principal autoengañado será el Presidente mismo. Seguirá siendo el capitán de un buque que se hunde ante su falta de condiciones intelectuales, políticas y personales para llevar el país a buen puerto.

El primer autoengaño es que 6 millones de personas libres exigieron la realización de la consulta.



VEN INTIMIDACIÓN POR APLAZAR CONSULTA

INE cierra filas ante denuncia por revocación

EN UNA DEMOCRACIA las diferencias de opinión no se persiguen como delitos, afirmaron los 11 consejeros luego de la acusación interpuesta ante la FGR contra seis de ellos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Los 11 integrantes del Consejo General del INE rechazaron la “persecución penal” del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, por haber denunciado ante la FGR a los seis consejeros que votaron a favor de aplazar la revocación.

En un pronunciamiento emitido anoche, afirmaron que la denuncia es injustificada y busca inhibir su independencia. Se busca, dijeron, convertir un diferendo legal en una persecución penal.

El jueves, Gutiérrez Luna denunció penalmente a seis consejeros electorales, además del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, quien ni siquiera vota en el pleno del colegiado, por coalición de servidores públicos, abuso de autoridad y otros delitos en agravio del servicio público.

“Por encima de las diferentes posiciones que

hemos adoptado sobre esta y otras decisiones, las consejeras y consejeros electorales del INE rechazamos las denuncias penales contra cualquiera de nuestras y nuestros compañeros, y toda forma de intimidación y vulneración de nuestra autonomía”, subrayaron.

En un Estado democrático de derecho, destacaron, las diferencias de opinión y de votos son naturales, se respetan y no se persiguen como delitos.

PRIMERA | PÁGINA 4

EL
DATO

Se ajustan al presupuesto

El pasado jueves, tras una suspensión otorgada por la Corte a Gutiérrez Luna, el INE anunció que continuará con el proceso para la consulta de revocación.



ACCIÓN INJUSTIFICADA SIN SUSTENTO JURÍDICO

INE cierra filas ante la demanda penal

PREOCUPANTE, QUE SE QUIERA CONVERTIR un diferendo legal en una persecución penal, advierten los 11 consejeros en respuesta a denuncia en FGR

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) cerraron filas en contra de la persecución penal, injustificada y sin sustento, iniciada en contra de seis de ellos y del secretario ejecutivo del Consejo General, a petición del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, pues en una democracia, “las diferencias de opinión no se persiguen como delitos”.

Mediante un comunicado, los consejeros electorales expresaron que “es muy preocupante que el presidente de la Cámara de Diputados pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal, con denuncias ante la Fiscalía General de la República contra consejeros y consejeras que votaron en favor del acuerdo mencionado (posponer los preparativos de la revocación de mandato).

“Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhi-

bir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen”, dicen los integrantes del Consejo General del INE, incluidos los cinco que votaron en contra del acuerdo para posponer la revocación de mandato por falta de presupuesto.

Añaden que “por encima de las diferentes posiciones que hemos adoptado sobre ésta y otras decisiones, las Consejeras y Consejeros electorales del INE rechazamos las denuncias penales contra cualquiera de nuestras y nuestros compañeros y toda forma de intimidación y vulneración de nuestra autonomía.

“Las diferencias de criterio en casos en los que válidamente puedan sustentarse diversas soluciones en el marco de nuestras atribuciones legales, no deben ameritar la persecución penal, sobre todo, cuando quienes las adoptan han explicado públicamente

los motivos de su decisión”, resaltan.

Y recuerdan que “en un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión no se persiguen como delitos”.

El pronunciamiento está firmado por los 11 consejeros: Lorenzo Córdova Vianello (presidente); Norma Irene De la Cruz Magaña, Uuc-kib Espadas Ancona, Adriana Margarita Favela Herrera, José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Ciro Murayama Rendón, Dania Paola Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez, José Roberto Ruiz Saldaña y Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Las mujeres y hombres que le dan forma al máximo organismo autónomo electoral del país recuerdan que el Consejo General apro-

bó por mayoría “posponer temporalmente algunas actividades preparatorias para la organización de la eventual consulta de revocación de mandato. En un órgano colegiado las diferencias de opinión y de votos son naturales y se respetan, pues



así se toman las decisiones y forman parte del debate público”.

Precisan que “las decisiones del Consejo General del INE pueden no ser compartidas por las distintas fuerzas y actores políticos; por ello, la legislación prevé que éstas pueden ser impugnadas, como en este caso lo hicieron quienes se sintieron agraviados por tal medida. Serán los órganos jurisdiccionales quienes decidan en última instancia sobre este asunto lo que en derecho corresponda y, el INE, como siempre, acatará esas decisiones”.

Gutiérrez Luna, en su calidad de presidente de la Cámara de Diputados, presentó una controversia ante la Corte en contra del acuerdo del INE, y las ministras Yasmín Esquivel y Margarita Ríos Farjat le concedieron la suspensión, ordenando al INE apegarse al presupuesto asignado para continuar el proceso.

Pero también presentó una denuncia penal ante la FGR en contra de los seis consejeros del INE que votaron en favor del acuerdo y del secretario ejecutivo, lo que provocó el cierre de filas dominical de los 11 consejeros del INE.



Es muy preocupante que el Presidente de la Cámara de Diputados pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal, con denuncias ante la Fiscalía General de la República contra Consejeros y Consejeras.”

CONSEJEROS DEL INE

PRONUNCIAMIENTO

EL DATO

Los cargos

A Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Dania Ravel, Jaime Rivera, José Roberto Ruiz y Claudia Zavala se les acusa por el delito de coalición de servidores públicos.





Foto: Especial

El 17 de diciembre el Consejo General del INE acordó suspender algunas etapas del proceso de revocación de mandato. La votación fue de seis consejeros en favor y cinco en contra.



DINERO

La Comer cubre impuestos por 426 millones de pesos // Consejeros del INE temen que los vayan a encerrar // Pemex, fondos para pagar Deer Park

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

NO TERMINÓ EL año sin que otro de los grandes contribuyentes se pusiera al corriente con *La Dama de Hierro*, como ya comienza a ser conocida la jefa del Servicio de Administración Tributaria, Raquel Buenrostro. La cadena de supermercados La Comer pagó 426 millones de pesos para dar por terminada una disputa con el fisco. El cobro reclamado por el SAT corresponde a revisiones de dictámenes fiscales de algunas empresas del grupo que realizó y firmó un despacho de auditoría externo en los años 2014 y 2015, dijo la empresa. “La administración considera que los criterios que utilizó en la determinación de los impuestos a su cargo es correcta”, aseguró en el comunicado en el que agregó que “decidió dialogar con las autoridades fiscales, con la finalidad de evitar confrontaciones legales inciertas, ya que los asuntos de dicha índole pueden representar un largo desgaste de tiempo y recursos para la empresa”.

EN 2015 ORGANIZACIÓN Soriana, la segunda cadena de supermercados de México, compró la entonces Comercial Mexicana en una operación de 39.2 mil millones de pesos por 160 establecimientos sin contemplar los formatos Fresko, City Market y Sumesa. Todavía puede ocurrir que antes de que suenen las campanas del último día de diciembre caigan 20 mil millones de pesos de una empresa telefónica, producto de otro arreglo con el SAT, según anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Ya está listo todo, sólo falta que suene la caja registradora. Antes, el grupo telefónico de Slim había pagado mil millones de pesos, probablemente se trata de otra firma.

Perdieron el sueño

EN LOS TIEMPOS por venir será importante tener en cuenta quién votó arbitrariamente por suspender el proceso de logística para la consulta sobre la revocación del mandato presidencial y quién sufragó porque se realizara con los medios disponibles. Se pronunciaron seis consejeros por el desacato a la Constitución: Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, José Roberto Ruiz, Claudia Zavala Pérez, Dania Ravel Cuevas y Jaime Rivera Velázquez. A favor de respetarla se pronunciaron cinco: Norma Irene de la Cruz, Carla Humphrey, Uuc-kib Espadas, Martín Faz Mora y Adriana Favela Herrera. Fue una sorpresa el voto del consejero Roberto Ruiz Saldaña porque con frecuencia se decanta en contra de las pato-aventuras de Lorenzo y Ciro. Es impotente tener en mente

estos datos, no porque vayan a ser perseguidos o se le vaya a abrir proceso penal a los lorenzos, pero tarde o temprano habrá una limpia en el INE y hay que saber quién es quien en el consejo. Aunque sí hay una denuncia penal en su contra que no los deja dormir tranquilos ni disfrutar el pavo navideño promovida por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. (Si fueran verdaderos demócratas deberían estar dispuestos a ir a la cárcel por defender sus principios, pero prefieren las viandas de los restaurantes de lujo de San Jerónimo, como el Alaia, donde el chef conoce los sofisticados gustos del presidente del INE). Con todo, no hay que perder de vista que en el instituto hay gente valiosa que será conveniente conservar.

Préstamo a Pemex

SEGÚN LAS FIRMAS calificadoras, nadie le presta dinero a Pemex. Sin embargo, Barclays, SMBC y Banorte sacaron la cartera y le están otorgando un financiamiento de 500 millones de dólares para apoyar la adquisición de 50 por ciento de las acciones de la refinería Deer Park, cerca de Houston, Texas, acciones que vende su socio de cerca de 30 años Royal Dutch Shell. El préstamo puente de los bancos comerciales ayudará a cubrir el costo total de compra de cerca de un mil 200 millones de dólares, una suma que incluye los activos de refinería, inventarios y deudas. El resto de los fondos los tomará el gobierno del Fondo Nacional de Infraestructura, para cubrir la transacción total, la cual ya recibió el visto bueno del gobierno estadounidense. Tomen nota de que la gallina de los huevos de oro, según Peña Nieto, ya cuenta ahora como una transnacional petrolera.

Twiteratti

“EL PRECIO DE la libertad es la eterna vigilancia”. Desmond Tutu (7/10/1931-26/12/2021). #InMemoriam
Escribe @fuedicho; Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



Operación Salvando al Mundo Así cierra el año América Latina

Países	Dosis inyectadas	Vacunados una dosis %	Esquema completo%	Dosis Refuerzo
Estados Unidos	500,222,330	72.7	61.7	19.4
Brasil	328,473,878	78.9	74.0	11.7
México*	148,504,910	11.0	89.0	-
Argentina	74,699,408	84.2	77.6	10.1
Colombia	63,453,700	75.6	55.0	5.8
Perú	47,400,751	72.6	68.2	7.5
Chile	43,284,235	90.0	86.1	53.4
Venezuela	30,049,714	66.1	41.7	-
Cuba	29,636,947	91.6	84.5	9.3
Ecuador	26,767,195	81.3	72.0	-
Dominicana	14,035,619	66.9	54.9	13.6
Guatemala	11,136,611	36.7	26.0	0.4
El Salvador	9,553,791	69.4	64.2	14.4
Bolivia	9,475,556	47.2	39.0	4.3
Honduras	9,188,959	50.6	40.5	3
Costa Rica	7,580,046	77.5	67.9	4
Nicaragua	7,308,467	70.9	41.0	-
Uruguay	6,929,958	78.5	75.9	42.5
Paraguay	6,489,760	48.2	42.6	2.4
Panamá	6,156,520	73.8	72.10	6.9
Trinidad y T	1,390,568	50.7	47.6	4.8
Jamaica	1,198,014	26.0	20.5	-
Guyana	764,898	56.1	40.0	1.3
Suriname	501,995	43.7	38.0	-
Belice	421,458	56.3	48.6	-
Barbados	298,176	54.2	49.7	-
Bahamas	293,443	41.3	38.7	-
Haití	194,341	1.10	0.6	-
Aruba	163,323	75.5	70.4	-
Islas Caimán	130,410	90.1	87.5	-
Otros países
Total mundial	8,956,079,449

* Informa la Secretaría de Salud que al 25 de diciembre, 81 millones 914 mil 654 personas han sido inmunizadas contra Covid-19, de las cuales 89 por ciento cuentan con esquema completo; es decir 72 millones 699 mil 095, y 11 por ciento, que equivale a 9 millones 215 mil 559, recibieron la primera dosis y esperan completar el lapso requerido para inyectarse la segunda.

Fuente: Los datos son recopilados por el proyecto *Our World in Data* de la Universidad de Oxford.



Hay “persecución política” con la denuncia en la FGR: consejeros del INE

DE LA REDACCIÓN

Las consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) cerraron filas y por medio de un posicionamiento unánime rechazaron “la persecución penal del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, por haber denunciado ante la Fiscalía General de la República (FGR) a sus compañeros que votaron a favor de aplazar la revocación de mandato”.

Los 11 integrantes firmaron el manifiesto y sostienen que “se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico que busca inhibir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen”.

Subrayan, en el posicionamiento emitido ayer por la noche, que “es muy preocupante que el presidente de la Cámara de Diputados pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal con denuncias ante la Fiscalía General de la República contra consejeros y consejeras que votaron a favor del acuerdo mencionado, así como contra el secretario ejecutivo, quien no vota las decisiones del colegiado”.

Explican que el Consejo General del INE, órgano colegiado y máxima autoridad de la institución, por mayoría aprobó el acuerdo de posponer temporalmente algunas actividades preparatorias para la organización de la eventual consulta de revocación de mandato.

Precisan que en un órgano colegiado las diferencias de opinión y de votos son naturales y se respetan, pues así se toman las decisiones y forman parte del debate público.

Refieren que las decisiones del

Consejo General del INE pueden no ser compartidas por las distintas fuerzas y actores políticos, por ello la legislación prevé que pueden ser impugnadas, como en este caso lo hicieron quienes se sintieron agraviados por tal medida.

Aseveraron que serán los órganos jurisdiccionales “los que decidan en última instancia lo que en derecho corresponda y el INE, como siempre, acatará esas decisiones”.

Los consejeros y consejeras señalan que “las diferencias de criterio en casos en los que válidamente puedan sustentarse diversas soluciones en el marco de nuestras atribuciones legales no deben ameritar la persecución penal, sobre todo, cuando quienes las adoptan han explicado públicamente los motivos de su decisión”.

Insistieron que “en un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión no se persiguen como delitos”.



¡QUÉ DECEPCIÓN! ● HERNÁNDEZ



La avaricia del INE

JOHN M. ACKERMAN

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que quieren condicionar el ejercicio de revocación de mandato a un aumento presupuestal se parecen al señor Ebenezer Scrooge, personaje del *Cuento de Navidad*, de Charles Dickens. Scrooge es un hombre avaro, tacaño y egoísta que, en lugar de celebrar la Navidad, prefiere encerrarse solo en su casa para contar y recontar sus monedas.

De la misma manera, en lugar de festejar la oportunidad histórica para ejercer la democracia directa en México, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, prefiere aislarse en su burbuja burocrática y refunfuñar en los medios de comuni-

cación sobre la supuesta carestía que habría maniatado al instituto electoral.

Es falso que el INE haya sufrido un "recorte" en su presupuesto. El monto de 19 mil 737 millones de pesos aprobado para 2022 es mayor a su presupuesto en 2019 o 2020, ejercicios comparables con el actual por no haber incluido elecciones legislativas federales (véase: <https://bit.ly/3JgaSEJ>).

Los 13 mil 915 millones de pesos que el INE tiene asignado para su gasto operativo en 2022, sin incluir las prerrogativas de los partidos, son más que suficientes para llevar a cabo en tiempo y forma el proceso de revocación de mandato.

Pero para el bloque de consejeros conservadores el dinero es más importante que la democracia. En lugar de construir vías para hacer valer nuestros derechos ciudadanos, prefieren reproducir la vieja cultura política de "un político pobre es un

pobre político" articulada por el emblemático cacique priísta Carlos Hank González.

Llama la atención la incongruencia de quienes se quejan del derroche de recursos públicos por los partidos, pero hoy exigen mayor presupuesto para el INE. En 2022, la burocracia del INE gastará más que el doble que los partidos políticos. El asunto de los salarios inconstitucionales de los consejeros electorales es apenas la punta del iceberg. La pesada estructura del INE requiere de un recorte generalizado para eficientar procesos y agilizar su desempeño institucional.

Afortunadamente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha cancelado el irresponsable chantaje del INE. Las ministras Yasmín Esquivel y Margarita Ríos, integrantes de la Comisión de Receso de la SCJN, le han recordado a Córdova que, de acuerdo con el artículo 29 de la Constitución, solamente el Presidente de la República, con la aprobación del Congreso, puede suspender nuestros derechos humanos en casos de "peligros graves" a la sociedad.

El INE simplemente no tiene facultades para suspender derechos políticos, sino todo lo contrario. La obligación constitucional del instituto electoral, de acuerdo con el artículo 41 de la Carta Magna, es siempre tutelar y defender a nuestros derechos electorales.

La suspensión del proceso de revocación de mandato decretado por el INE el pasado 17 de diciembre implica un grave rompimiento al orden constitucional. Tiene sentido entonces la denuncia presentada por la Cámara de Diputados a la Fiscalía General de la

República (FGR) por la probable comisión del delito de "coalicción de servidores públicos" que se configura cuando un grupo de funcionarios públicos "se coaliguen para tomar medidas contrarias a una ley... con el fin de impedir o suspender la administración pública en cualquiera de sus ramas", de acuerdo con el artículo 216 del Código Penal Federal.

Si los consejeros del bloque conservador insisten en incumplir con sus obligaciones constitucionales y legales, la FGR no tendrá otra opción que proceder en su contra.

www.johnackerman.mx

Por fortuna, la Suprema Corte ha cancelado el irresponsable chantaje del instituto



NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

La última columneta de 2021 // No es por ser impuntual // Aguante a la mexicana

ORTIZ TEJEDA

A LA HORA DE comenzar el tecleo de estos renglones es mediodía del último domingo de 2021, que está por pirar de manera definitiva dentro de cinco días. Es, además, una malhadada fecha, pues se confirma el estruendoso fracaso de un propósito que la columneta formuló el pasado 3 de enero: pasar lista de presente en las oficinas del periódico a una hora apropiada cada domingo a fin de que los sufridos correctores intentaran el arduo trabajo de hacerla legible para bien de los audaces lectores que pretendieran intentar descifrarla y, por supuesto, alejar a doña Soco del sponcio que la acomete cada domingo al ver que “la negra noche tiende su manto” y la columneta permanece tan ausente como la probidad y buena fe en las oficinas del INE.

DURANTE MUCHO TIEMPO los constantes contratiempos que impedían estar en tiempo y cumplir la hebdomadaria cita las solía achacar a un mal fario que se ensañaba con la libre expresión de mis ideas por sanas y bien intencionadas que fueran; sin embargo, como soy reacio al sospechosismo, he seguido investigando qué otras causas más serias y racionales podrían explicar la diversa conjunción de circunstancias que terminaban por impedir a esta cada vez más desconcertada y contrita columneta cumplir responsable y cabalmente con la misión que se ha echado a cuestras desde hace dos sexenios. Me gusta esta forma de medición porque cuando alguien se siente humorista y me comenta con ingenio desbordante: ¿y cómo es que te han aguantado dos largos sexenios en *La Jornada*?, se me ponen de pechito y contesto: considerados que somos los mexicanos. Ya ves cómo aguantamos los 18 de Fox, Felipe de Jesús y la versión liliputiense de Salinas, sólo que con pelo y sin orejas. Célebre trío al que unos –según la época– lo conocían como Bonnie and Clyde, otros como *Días sin huella* y, los más recientes, como *¿Y, dónde está el presidente?*

PUES OBCECADO QUE soy en ir al fondo de las cosas, descubro unas razones más que científicas para entender el porqué de las permanentes violaciones a mis obligaciones laborales, de acuerdo con las cuales debo entregar mi escrito antes de las 6 de la tarde de cada domingo,

sino también a mis necesidades tanto económicas como de realización personal. Me explico: si no entrego, no publico, si no publico no recibo ingresos, luego entonces debo entregar en tiempo y forma mis opiniones para hacerme acreedor a los ingresos que sustenten los egresos necesarios para vivir de la mejor manera posible tomando en cuenta el mucho tiempo vivido y, el “va mi resto,” para poder repetir a mi maestro de vida, don Federico Berrueto Ramón, quien me insistía siempre: “Vivir se debe la vida, de tal suerte que vida quede en la muerte.”

O SEA QUE, sin duda, debo analizar profundamente esa resistencia psicológica a entregar la columneta a su debido tiempo. ¿A qué le temo? ¿Por qué me autosaboteo en el proyecto de escribir lo que pienso? ¿No me siento capaz de analizar con objetividad, conocimientos, experiencia lo que acontece y que, aunque en muchas cosas es inédito, en el fondo es ya una página varias veces vivida?

PERO VENGA YA la científica hipótesis que sobre este problema me he dedicado a formular: comienzo anticlimáticamente por la conclusión: la responsabilidad de que la información que en su debido tiempo envío a *La Jornada* sufra de ruidos, retardos e interferencias se debe a que el planeta y el sistema solar, en su conjunto, no son debidamente puntuales, exactos y serios. Adelantaré algunos datos: según Time and Date, web dedicada a medir el tiempo y las zonas horarias, 2021 (que está por terminar) tuvo varios días breves, por lo que al final resultará ser más corto que 2020. En términos precisos podemos decir que su duración total será de 35.40 milisegundos menor y recuérdese que la de los días terrestres es igual a la del movimiento de rotación que el planeta da sobre su propio eje. Un día en la Tierra debe, teóricamente, durar unos 86 mil 400 segundos, o sea mil 440 minutos, los que a su vez conforman las 24 horas de un día.

¿ME EXPLIQUÉ LO suficiente para aclarar por qué no logro terminar la columneta a buen tiempo cada domingo?

EN VERDAD, DE corazón: lo mejor en el 2022, para quienes me comparten cada semana unos minutos de vida.

@ortiztejeda ortiz_tejeda@hotmail.com



SUPLEMENTO ESPECIAL • **Fonacot**

PUERTAS ABIERTAS

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) mantiene una política de puertas abiertas para que las empresas y los trabajadores del país se afilien a la organización y puedan adquirir el crédito de nómina de menor precio en el país.

Según el Fonacot, el principal factor que inhibe que las empresas se afilien es el desconocimiento sobre el organismo del Estado, ya que en muchas ocasiones no saben cuáles son las ventajas que ofrece.

Sin embargo, afiliar una empresa al instituto no es tan difícil, para comenzar, se debe agendar una cita y los requisitos son estar debidamente constituidas ante el marco legal vigente, estar inscritas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y contar con el régimen de seguridad social.

También es necesario tener a la mano el registro patronal, y el Registro Federal del Contribuyente (RFC) del centro de trabajo. Además es necesario contar con la e.firma del centro de trabajo y la e.firma del representante legal.

También es necesario contar con cédula o constancia de registro ante el SAT que incluya fecha de inicio de operaciones, la identificación oficial con fotografía y firma de la persona facultada para suscribir el convenio (INE o pasaporte vigentes) y un poder notarial del representante legal que acredite que cuenta con las facultades generales para actos de dominio o administración o especiales para celebrar trámites ante el Fonacot.

De acuerdo con información oficial, hasta el mes de septiembre, un total de 388 mil 444 empresas están afiliadas al Fonacot.

Con el fin de mejorar todos los procesos de afiliación y para que una mayor cantidad de empresas conozcan el instituto, Fonacot ha afinado todos los procesos para pedir una cita por medio de su página de Internet.

De boca en boca

Si bien es necesario que la empresa donde trabaja una persona esté afiliada al Fonacot para poder adquirir un crédito de nómina, una gran cantidad de mexicanos se enteran de sus ventajas y de sus opciones de financiamiento "de boca en boca".

El proceso que deben de seguir los trabajadores para adquirir un crédito es solicitar una cita por medio del portal del instituto. Tener una edad mínima de 18 años, al menos un año de antigüedad

en su trabajo actual, tener un contrato por tiempo indeterminado y contar con por lo menos 2 referencias personales y un número de celular propio.

Además, presentar un comprobante de domicilio a su nombre, en original del mes/bimestre actual o inmediato anterior; identificación oficial con fotografía y firma, estado de cuenta de tarjeta de débito a su nombre y los cuatro últimos recibos de nómina.

Cifras del instituto confirman que en este año una mayor cantidad de personas han adquirido un crédito.

En enero, el número de personas trabajadoras que ejercieron un crédito con el Fonacot fue de 71 mil 85; para febrero la cifra ascendió a 86 mil 168; en marzo fueron 111 mil 768 y en abril bajó a 90 mil 87.

Para mayo la cantidad disminuyó a 88 mil 966, pero en junio levantó a 95 mil 162; un mes después, en julio, redujo a 82 mil 251 y para agosto pasó a 87 mil 531; mientras que en septiembre el número de personas llegó a 89 mil 859.



LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 2021



De esta forma, en los primeros nueve meses del presente año se registró un acumulado de 802 mil 875 trabajadores con crédito Fonacot, un incremento de 21.4 por ciento comparado con los registros de igual periodo de 2020, cuando la cantidad fue de 661 mil 310 personas.

Uno de los principales motivos por los que la colocación de créditos de nómina del Fonacot va al alza, es que es la oferta más barata que se tiene dentro del mercado mexicano.

Según un comparativo hecho con datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), en el caso que una persona pida un préstamo por un monto de 22 mil 621 pesos a un plazo de 24 meses y que cuente con un ingreso de 10 mil pesos, la mejor opción es el Fonacot, con un pago final total de 31 mil 510 pesos.

En comparación, un crédito del mismo tipo con el principal banco del sistema financiero cuesta finalmente 36 mil 817 pesos; con el segundo, 37 mil 300 pesos, y con el tercero, 39 mil 280 pesos.

Si se compara con una sociedad financiera de objeto múltiple (Sofomes) o con una sociedad financiera popular (Sofipos), la mejor opción disponible con respecto

al pago total es de 41 mil 514 pesos y el más alto llega a 56 mil 12 pesos.

De esta forma, durante los primeros nueve meses de 2021 se han colocado 18 mil 284.8 millones de pesos en créditos Fonacot, lo que representa un avance de 81.2 por ciento en la meta anual del año en curso que es de 22 mil 508 millones de pesos.

De este total, según información oficial del organismo, en seis meses se ha superado la colocación de 2 mil millones de pesos, a pesar de que se tiene en operación sólo 93.6 por ciento de los puntos de atención a raíz de las disposiciones oficiales por la emergencia sanitaria.

Así, marzo fue el mes en el que se colocó una mayor cantidad de créditos a los trabajadores, con un monto acumulado de 2 mil 494 millones de pesos.

Dicha cifra representa un incremento de 51.2 por ciento comparada con igual periodo de 2020, y se explica porque en este lapso se presentaron condiciones atípicas por las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria; sin embargo, se observa que el instituto actualmente registra un nivel de crecimiento constante a lo largo de los nueve meses de 2021. ●

Elaborado por Demos Desarrollo de Medios, SA de CV • Av. Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, CP 03310, Ciudad de México. Teléfonos: 559183 0300 y 559183 0400.

Impreso en Imprinta de Medios, SA de CV • Av. Cuauhtémoc 1353, colonia Ampliación Cosmopolita, alcaldía Azcapotzalco.
© Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquier contenido sin autorización de los editores. Ciudad de México, lunes 27 de diciembre de 2021.



El PAN insta a la Corte a detener la consulta para revocación de mandato

Tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el que instruyó al Instituto Nacional Electoral (INE) retomar la organización de la consulta para la revocación de mandato, el PAN llamó a la Corte a frenar el proceso al considerarlo muy costoso, además de inconstitucional y un “capricho presidencial”.

Su dirigente nacional, Marko Cortés, pidió a los ministros “no dejarse presionar”, así como “asumir una posición legal, congruente y responsable con el país”.

Aunque la SCJN resolvió que el proceso se debe organizar con el presupuesto asignado, es decir, mil 503 millones de pesos, el panista afirmó que costará al menos 4 mil millones de pesos.

“El ejercicio de revocación está claramente tergiversado en ratificación de mandato, deformando la figura de empoderamiento ciudadano para revocar el mandato por pérdida de confianza para ponerla al servicio del gobernante a fin de promover su ratificación de mandato”, indicó el dirigente *blanquiazul*.

Agregó que es evidente el uso del proceso “cuando, utilizando todos sus recursos, sus clientelas y beneficiarios de programas, quienes la promueven son las propias estructuras gubernamentales, las del partido en el gobierno y el mismo Presidente de la República”.

Criticó que mientras “hubo una respuesta expedita de la Corte” ante la controversia del presidente de la Cámara de Diputados en contra de la definición del INE de posponer el proceso, la misma SCJN “aplicó otro criterio” para abordar el recurso presentado por dicho instituto.

También convocó a otros partidos y a la sociedad civil a “alzar la voz” para defender al órgano electoral y señaló que el PAN esperará a que el pleno de la Corte analice y resuelva de fondo la controversia presentada por el INE.

De la Redacción



Mandato

LEÓN BENDESKY

A propósito de las recientes elecciones presidenciales en Chile, el escritor argentino Martín Caparrós señaló que en la primera vuelta sólo 47 por ciento de las personas aptas para votar fueron a las urnas y 55 por ciento en la segunda. Añade que en las regionales de Venezuela votó 42 por ciento y en las “confusas”, por decir lo menos, elecciones en Nicaragua, 65 por ciento.

Caparrós dice que “en general, gane quien gane últimamente en América Latina la que suele perder las elecciones es la democracia.” Remite al estudio sobre estos procesos de Latinbarómetro que reportaba un descenso del apoyo a la democracia en la región de 63 por ciento en 2010 a 49 por ciento en 2020.

Los informes del Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), apuntan a un declive de la participación electoral en América Latina en cuatro periodos que van de 1985-89 a la década de 2010. Un corolario de estos resultados remite, necesariamente, a la legitimidad de los poderes que surgen de las elecciones. (<https://www.idea.int/sites/default/files/publications/elecciones-en-america-latina.pdf>)

El mismo Caparrós considera: “las décadas recientes enseñan que con la democracia se vive en democracia y esa es una condición decisiva, pero no siempre alimenta, ahora las democracias latinoamericanas gobiernan a 60 millones de hambrientos y más de 200 millones de pobres”.

Como se sabe, en las presidenciales de México en 2018 votó 62.3 por ciento del padrón electoral; no fueron éstas las del registro más alto de participación pues en 1994 fue 77 por ciento. El presidente López Obrador aventajó por 30 puntos porcentuales a Anaya y por 37 a Meade. Una victoria contundente, sin duda, misma que se replicó en el Congreso.

Luego de tres años el Presidente

sigue teniendo un alto nivel de aprobación, incluso por encima de la proporción de los votos que recibió cuando fue electo, 52.9 por ciento. Según la encuesta de Oraculus reportada el 9 de diciembre pasado, López Obrador tiene 64 por ciento de aprobación. Este registro está por debajo de 81 por ciento en febrero de 2019 y se ha mantenido prácticamente en el nivel actual desde fines del año pasado.

El Presidente tiene, además, el respaldo político del Congreso, aunque en las elecciones de junio pasado perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, con una participación de 56.6 por ciento del electorado, y la oposición consiguió dos gubernaturas.

En la práctica el gobierno no enfrenta una oposición a la que llamar efectiva sería un calificativo exagerado y poco veraz. Los partidos que la representan se hallan en un estado de disfuncionalidad grave y están por verse los resultados de la próxima elección de gobernadores en seis estados. Mientras eso ocurre se advierte que el proceso de selección de los candidatos que correrán por Morena ha sido muy controvertido y sigue poniendo en la mira al liderazgo y de modo más notorio a la misma congruencia interna de ese partido.

En este entorno se ha suscitado de manera progresiva una cada vez más álgida disputa entre el gobierno y el Instituto Nacional Electoral. Esta ha ido creciendo prácticamente desde la elección presidencial. El carácter de esta disputa se exhibe y debate extensamente en los medios de comunicación. Hoy la pugna se centra en la consulta de revocación de mandato que propuso el Presidente.

Entre muchos argumentos en torno a dicha cuestión, este diario informó el 20 de diciembre pasado que el INE estima un gasto de 3 mil 830 millones de pesos, además reprodujo un tuit de Lorenzo Córdova, explicando cómo se llega a esa suma.

Tal cantidad puede compararse con el costo del programa Sembrando Vida. Según informó la Secretaría de Bienestar (comunicado 079 del 11/11/2021), en septiembre pasado se pagaron más de 2 mil 218 millones de pesos a los más de 443 mil campesinos que reciben esa ayuda en 20 estados.

En diciembre de 2019 se reformó el artículo 35 de la Constitución y se estableció el derecho a votar en las consultas populares y las condiciones a las que estas se sujetan. La Ley Federal de Revocación de Mandato (DOF 14/09/2021) dice en su artículo 5: “El proceso de revocación de mandato es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza.”

En este caso es el propio presidente el que alienta la consulta popular y con respecto a sí mismo, a su gestión política y administrativa, en un entorno en el que cuenta con un apoyo popular mayoritario y cuando falta la mitad de su periodo de gobierno. En esencia este es un proceso enredado.

Para los ciudadanos no tiene una implicación práctica de relevancia, no son ellos los que en principio demandan una revocación. Por eso es que se ha pasado a llamarlo una confirmación del mandato, un asunto de muy distinta naturaleza política.

El compromiso político, en todo caso, lo aceptó y lo fijó el propio Presidente durante su campaña y lo ha expuesto en su gestión durante la primera mitad de su mandato. El compromiso es grande y aún falta mucho camino por recorrer y metas por cumplir. Eso es del verdadero interés ciudadano.





Dish TV EN VIVO ON DEMAND
HOY TE RECOMENDAMOS LUNES 27 DE DICIEMBRE
ESPN | NFL
XOX ESTAMOS LISTOS PARA LA XXX
NFL
7:00 PM EN VIVO

EN TUS CANALES
THE RAILWAY MAN (M2)
SPACE (HBO)
LAW & ORDER: SPECIAL VICTIMS UNIT (UNIVERSAL)
LASSO (EXTV)

¡DISFRUTA CARTOONITO A TRAVÉS DE HBO MAX!
GRIZZY & THE LEMMINGS
YABBA DABBA DINOSAURS
Mush-Mush & the Mushables
POCOYO
CUANDO QUIERAS, DONDE QUIERAS

SUSCRIBETE 5555 123 123 dish.com.mx

DESDE \$179 AL MES



dish AHORA INCLUYE amazon prime
amazon prime video
LOL LAST ONE LAUGHING
Los grandes canales del mundo en todas tus pantallas.
Tu membresía Amazon Prime incluye
1 Envío GRATIS y rápidos en millones de productos en amazon.com.mx
2 Series y películas, sin límites y en cualquier lugar, en hasta 3 dispositivos al mismo tiempo.
3 2 millones de canciones sin anuncios, descarga y escucha sin conexión.
amazon prime prime video amazon music
Dish con Amazon Prime incluido desde \$338 \$299 AL MES
INCLUYE 58 CANALES DEL PAQUETE BÁSICO.
dish.com.mx 55 55 123 123



SIN RODEOS

DIEGO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS



Los jóvenes dirán si “redentores” o instituciones

De manera especial está en la naturaleza juvenil la rebeldía ante las injusticias. Pero la Historia enseña —también a los jóvenes— que los cambios y alternancias en los poderes públicos no son, necesariamente, garantía de buenos gobiernos. Se puede pasar de lo malo a lo peor, de lo corregible a lo fatal.

Es frecuente que los sátrapas den sus primeros pasos por la vía legal y democrática. Saben que la ruta armada es incierta y peligrosa. Por eso se presentan como demócratas, ocultan los resentimientos, odios e ineptitudes que los carcomen, aceptan las reglas y autoridades establecidas, se deslindan del pasado que los benefició y prometen a la población un paraíso inmediato. Ya entronizados, pisotean la ley y destruyen las instituciones. Ese es el catecismo de tales sinvergüenzas.

A partir de ahí: su capricho es la ley, son dueños de la verdad y la justicia, condenan y absuelven con imperio; sus aliados son ilusos, pordioseros engañados o sanguijuelas.

En México, su Alteza Pequeñísima no inventó un método para mantener su poder y destruir al país, sólo se sujeta al libreto que ha servido a muchos criminales para expoliar por largo tiempo a “sus” pueblos.

Por ejemplo: ¿qué busca Tartufo con la Revocación de Mandato?

- 1) Golpear arteralmente al INE,
- 2) regodearse en su narcisismo, y
- 3) seguir distrayendo a la población para no responder por las crecientes catástrofes en salud, economía, seguridad, Estado de derecho y los demás padecimientos del país.

Este tipo de canallas comienzan negando la realidad y terminan, en su fuga, creyéndose sus “otros datos”, que no son más que las monumentales mentiras con las que ocultan su ineptitud y crueldad, jugando con la idiotez de sus seguidores y el temor de los cobardes.

Frente a más de 100 mil asesinados, docenas de miles de desaparecidos, infinidad de mujeres ultrajadas y ejecutadas, 500 mil muertos por falta de medicinas, y más millones en pobreza extrema, el redentor tiene “otros datos”, escape idioteces, injuria a los infieles, hace chungu sosa y dice que “vamos requete bien”.

Después de negar recursos al INE y pedirle que viole la Ley instalando menos casillas de las debidas, llega al extremo de decir que “en todo caso, la consulta la haga el pueblo”. Y si el pueblo es el que se consulte a sí mismo en 2022, nada impedirá que se vuelva a consultar en 2024 para ver si se va o se queda Tartufo. ¿Y las sumisas corcholatas? ¡A pitar en la loma, porque “el pueblo pone y el pueblo quita”! Más cavernario, imposible.

Pero, principalmente los jóvenes pueden rescatar el futuro de México. Su honor, valor, inteligencia, capacidad y vocación de servicio estarán a prueba en la creación de instituciones fuertes que se controlen entre sí. Apostar a “redentores” —de cualquier signo— resulta claudicación suicida, está demostrado. —



RED COMPARTIDA

INTRIGAS PALACIEGAS

Ricardo Monreal tiene caldo que lo culpan de la pérdida de la mitad de las candidaturas en la CDMX, pero está tranquilo porque confía en que pronto se aclaren las cosas, sabe que esta sensación, esta grilla, produjo un importante alejamiento con el presidente López Obrador, pero también dice que la relación con él nunca se va a romper. Los números con los que se mueve son interesantes, señala que hace unos meses tenía solo 4 puntos en las preferencias y, sin hacer campaña, ya cuenta con 17. Ojo, no está de acuerdo con las encuestas, dicen que no son la mejor opción para la selección de candidatos y por eso apuesta a métodos innovadores y modernos o más confiables como una elección primaria, consulta a la base militante y simpatizante o convenciones de delegados electos. Monreal dice que es amigo de Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López.

En el INE todavía recuerdan los comentarios de su presidente sobre la supuesta debilidad con la que había quedado en el Consejo General Carla Humphrey, luego de la salida de su esposo, Santiago Nieto, del gobierno federal. Pero algo salió mal en los cálculos de Lorenzo Córdova; pues el que ha venido perdiendo decisiones en tribunales y ante la misma SCJ es él, con temas como la revocación de mandato y las designaciones de presidentes de OPLEs. Mientras tanto, la consejera Humphrey ve ganada su batalla como la defensora de la consulta.

En ese sentido, la organización "Que Siga la Democracia" llevó al INE tres millones de apoyos de último momento. Si todas las firmas

que se entregan fueran válidas, podríamos decir que es una fiesta de la democracia a medias. No hay recursos en el INE para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato. Con estos 3 millones de firmas entregadas el Instituto debe validar las cédulas y definir si procede o no la consulta.

El IPN, que dirige Arturo Reyes, deberá atender toda la serie de sospechas que viene acarreado el binomio Javier Tapia Santoyo, y José Juan Reyes Domínguez. El primero funge ahora como secretario de Administración del IPN, mientras que a Reyes Domínguez se le señala de haber gozado de la contratación de Grupo Relissa Servicios Corporativos, así como de Aseo Privado Institucional, empresa que no tuvo que concursar para obtener un convenio por 73.3 millones de pesos a finales del 2020.





EL INE NO ES EL ENEMIGO DE LA DEMOCRACIA, ES LA 4T

JULEN REMENTERÍA
SENADOR DEL PAN
@JULENREMENTERIA

Al parecer la encomienda es mostrar al Instituto Nacional Electoral como ineficiente y nada confiable

Ante el reciente aplazamiento que tomó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), de posponer temporalmente las actividades de la revocación de mandato por falta de recursos, de nuevo las huestes presidenciales salieron una vez más a atacar a este organismo que desde un principio se volvió el objetivo del Presidente para ser suprimido de un plumazo.

Y al parecer la encomienda es mostrar al Instituto Nacional Electoral como ineficiente, nada confiable y como el enemigo número uno ante la falsa democracia de este gobierno autonombreado transformador, que usa una consulta como acto propagandístico donde se aplicaría un derroche de recursos en un intento que simula la participación ciudadana.

Y que ahora se pospone por la falta de recursos, mismos que fueron recortados por los legisladores de Morena y sus aliados, por instrucción presidencial, y por capricho no contemplaron el costo de la consulta popular que tanto quiere el Presidente.

Hoy que el Instituto Nacional Electoral no cuenta con el dinero suficiente para realizarla, lo más fácil que hizo este gobierno fue amenazar a la institución, al presidente y a sus consejeros con ejecutar acciones penales, todo por no hacer realidad la fantasía de un ególatra.

Este movimiento desarrollado por el Ejecutivo y su partido fue de una forma tan malintencionada y perversa, porque primero exige una consulta de revocación de mandato, después quita el presupuesto necesario para realizarla para obligar al Instituto Nacional Electoral a posponerla, y de esa manera lograr el objetivo de destruir las instituciones y debilitar a la democracia.

Recordemos la infinidad de veces que el Presidente ha lanzado amenazas, denostaciones, e injurias contra el INE y demás organismos autónomos a los que ha llamado viciados, neoliberales y parte del régimen del pasado, y que desde que inició su gobierno ha buscado la manera de desaparecerlos.

Para 2022 están programados por la Constitución elecciones para el cambio de seis gubernaturas, 25 diputaciones locales, 39

ayuntamientos, y entre ellos, la revocación de mandato, misma que fue solicitada por el Ejecutivo durante su larga campaña y que a tres años de su gobierno, puede ver que tiene números favorables de popularidad, pero negativos en cuanto a la gestión de su administración, y por ello la andanada contra el INE. Este plebiscito, que todavía no se realiza, lleva grabado la cara de una democracia fallida y secuestrada por un gobierno autoritario, que únicamente quiere eliminar al Instituto Nacional Electoral y que las elecciones se hagan como a la vieja usanza de Bartlett, "se nos cayó el sistema".

Sin el INE, no habría democracia, esa misma democracia que llevó a Andrés Manuel López Obrador a la silla presidencial, aquella que soñó por muchos años, vemos que el INE no es el enemigo de la democracia, el enemigo es la 4T

"Este plebiscito, que todavía no se realiza, lleva grabado la cara de una democracia fallida y secuestrada por un gobierno autoritario".



PAN exhortó a ministros “no dejarse presionar”

ISRAEL MUÑOZ

Marko Cortés, líder del Partido Acción Nacional (PAN), exhortó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a **“no dejarse presionar sobre la consulta de revocación de mandato”**.

Estas declaraciones se realizan luego de que Sergio Gutiérrez, presidente de la Cámara de Diputados, promoviera una controversia constitucional en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) a fin de que siguieran con el proceso.

“No pueden

consentir una clara violación constitucional, el ejercicio de revocación está claramente tergiversado en ratificación de mandato”, aseguró el líder panista.

El presidente nacional del PAN aseguró que tienen pleno respeto por las determinaciones de las ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel, quienes integran la Comisión de Receso de la Corte y la cual admitió a trámite la controversia, pero espera que en breve el pleno resuelva de fondo el asunto.

“En Acción Nacional pedimos respetuosamente a las y los ministros de la Corte no dejarse presionar, asumir una posición legal, congruente y responsable con el país”, expresó Cortés.

En este sentido, consideró que realizar la consulta de revocación de mandato requiere de un gasto mínimo de 4 mil millones de pesos, “los cuales podrían destinarse para la reactivación económica, generación de empleos y combate a la pobreza.

Además, defendió al INE al ase-

gurar que *“es una institución con autonomía constitucional y con amplio respaldo popular, por lo que es nuestra responsabilidad preservarla”*.

Estas declaraciones fueron con respecto a la presentación de una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra de los seis consejeros electorales que votaron a favor de postergar la realización de la consulta.

“Es políticamente inaceptable y jurídicamente intrascendente, pero se inscribe en la misma campaña para desacreditar al INE y sus consejeros”, puntualizó.





PAN: favorece SCJN al presidente en consulta

POR RITA MAGAÑA

El dirigente nacional panista, Marko Cortés, expresó su preocupación de que en la suspensión del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) para posponer la consulta de revocación de mandato por dos ministras la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), hubo una clarísima intención de favorecer los deseos ególatras del presidente Andrés Manuel López Obrador de “ratificar” su mandato.

En su oportunidad, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, confió en que se resuelva con apego a la Constitución y valide que esa farsa y más bien “es para la renovación de mandato”.

Cortés señaló que la SCJN debe frenar el costosísimo e inconstitucional espectáculo publicitario del presidente Andrés Manuel López Obrador de revocación de mandato, pues de realizarse el capricho presidencial costará a los mexicanos, al menos, 4 mil millones de pesos, esos recursos deberían aprovecharse para reactivar la economía, generar empleos y combatir la pobreza.

Además la Corte, no puede consentir una clara violación constitucional, ya que el ejercicio de revocación está claramente tergiversado en ratificación de mandato, deformando la figura de empoderamiento ciudadano para revocar el mandato por pérdida de confianza, para ponerla al servicio del gobernante a fin de promover su ratificación de mandato, dijo.

Indicó que esto se hace muy evidente cuando utilizando todos sus recursos, sus clientelas y beneficiarios de programas, quienes la promueven son las propias estructuras gubernamenta-

les, las del partido en el gobierno y el Presidente.

Por eso, el PAN pidió respetuosamente a los ministros de la Corte no dejarse presionar, asumir una posición legal, congruente y responsable con el país.

En el mismo sentido, el blanquiazul convocó a las demás fuerzas políticas y a la sociedad organizada a levantar la voz y defender al Instituto Nacional Electoral (INE), que es un organismo con autonomía constitucional fundamental para la vigencia de nuestra democracia.



INE recibió más de 9 millones de boletas para revocación de mandato

El INE recibió este fin de semana las boletas físicas que buscan la revocación de mandato del ejercicio presidencial con al menos el 3% del electorado. Mientras la autoridad tiene hasta febrero para autenticar las boletas; la organización Que siga la democracia dijo entregar más del mínimo requerido.

● PÁG. 33



FOTO: CUARTOSCURO



REVOCACIÓN DE MANDATO

Proponen instalar mitad de casillas

El senador Eduardo Ramírez Aguilar informó que presentará una iniciativa para que el día de la consulta de revocación de mandato se instale sólo 50 por ciento de las mil 600 casillas previstas.

Mediante sus redes sociales, el ex-presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta destacó que su propuesta podría ayudar a reducir los costos para la realización de la consulta.

“Para no interrumpir un ejercicio democrático como es la revocación de mandato existen alternativas. Presentaré una iniciativa para plantear que el día de la votación el INE habilite la instalación de al menos 50 por ciento de casillas respecto del anterior proceso ordinario”, indicó. **Sarahi Uribe**

ROBERTO HERNÁNDEZ



LÓPEZ OBRADOR E INE EN PLEITO

SE TAMBALEA CONSULTA SOBRE LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Con todo y que el pasado 10 de diciembre el Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que por la falta de recursos es necesario aplazar la consulta ciudadana de revocación de mandato, prevista para el 10 de abril, cientos de supuestos voluntarios continúan recabando firmas para este ejercicio, por lo que quienes la suscriben en los quioscos que existen en diversas entidades son guardados en fotografía. Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró la semana pasada que “no sería mala idea” que, de negarse en definitiva el árbitro comicial para efectuar este plebiscito, los ciudadanos se organicen y lleven a cabo este sondeo. “La democracia la hace el pueblo, no los aparatos administrativos, corresponde al INE hacerlo, además es un mandato constitucional”, apuntó el mandatario en una de sus mañaneras. *Redacción / Cuartoscuro*









COBERTURA ESPECIAL

La cobertura multiplataforma más completa del proceso electoral 2022

SALVADOR GARCÍA SOTO

JAVIER SÓLORZANO

JESÚS MARTÍN MENDOZA

ADELA MICHA

ALEJANDRO CACHO

BLANCA BECERRIL



RUTA

2022

NUESTRO TALENTO



MARIO MALDONADO

GUADALUPE JUÁREZ

SERGIO SARMIENTO

ADRIANA DELGADO

CARLOS ZÚNIGA PÉREZ

ALEJANDRO SÁNCHEZ

EN TOTAL SE RENOVARÁN 436 CARGOS POPULARES.

6 GUBERNATURAS

25 DIPUTACIONES LOCALES

39 MUNICIPIOS

39 SINDICATURAS

327 REGIDURÍAS

MÁS DE 21 MIL CASILLAS INSTALARÁ EL INE

MÁS DE 11 MILLONES DE ELECTORES

DÍA DE LA ELECCIÓN: 5 DE JUNIO DE 2022

EL HERALDO
DE MÉXICO

H HERALDO RADIO

H HERALDO DIGITAL

H HERALDO TELEVISIÓN

[f /elheraldodemexico](https://www.facebook.com/elheraldodemexico)

[@heraldodemexico](https://twitter.com/heraldodemexico)

[@elheraldodemexico](https://www.instagram.com/elheraldodemexico)

[/ElHeraldodeMexico](https://www.youtube.com/ElHeraldodeMexico)



Para "Revocación de Mandato" Asociaciones civiles entregan casi 10 millones de firmas

Esperan sean suficientes para que proceda

ISRAEL MUÑOZ

La asociación civil "Que siga la democracia", dio a conocer el día de ayer que se lograron entregar casi 10 millones de firmas al Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de que se realice la consulta ciudadana referente a la revocación de mandato a nivel nacional.

Según explicó la asociación en un comunicado, "se entregaron en total 9.9 millones de firmas al organismo electoral para solicitar que se realice la consulta, programada tentativamente para el 10 de abril de 2022."

La última entrega fue realizada este fin de semana, en la que presentaron más de 3 millones de firmas el mismo día en que venció el plazo para la recepción de apoyos.

Mediante sus redes sociales, la organización señaló que **entregó 842 cajas con 3 millones 14 mil 827 firmas en las instalaciones del INE.**

Por su parte, la presidenta de la asociación, **Gabriela Jiménez**, agradeció en un video a las personas que colaboraron en el proceso de recolección y a quienes dieron su firma para promover el ejercicio.

"Hoy ganó la democracia y demostramos cómo los ciudadanos organizados tenemos el poder", dijo, al tiempo que aseguró que **en total se recolectaron más de 9.9 millones de firmas para la consulta.**

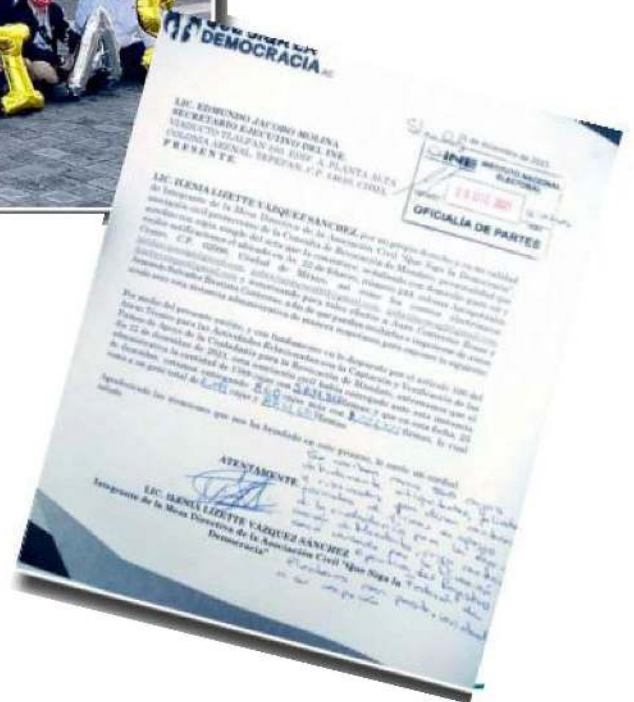
En este sentido, el INE recordó en sus redes sociales que, de acuerdo con la legislación vigente, para que sea procedente la consulta ciudadana **se requiere de la presentación de por lo menos 2 millones 758 mil 227 fir-**

mas, que representan tres por ciento de los inscritos en la Lista Nominal de Electores, correspondientes a por lo menos 17 entidades.

Cabe recordar que el Instituto tiene hasta el 3 de febrero para revisar la validez de las firmas entregadas, plazo que comenzó a correr desde ayer.



CON SU FIRMAS



Consulta/revocación Ramírez Aguilar alista iniciativa para dejar sólo 50% de casillas

Ante el conflicto desatado entre el Instituto Nacional Electoral y la mayoría parlamentaria de Morena en el Congreso por la falta de recursos para la realización de la Revocación de Mandato, el ex presidente del Senado, Óscar Eduardo Ramírez Aguilar alista una iniciativa para que el día de la votación se instale sólo el 50% de las mil 600 casillas previstas para el ejercicio de participación ciudadana.

Ramírez Aguilar indicó que esta propuesta ayudaría a bajar los costos del ejercicio y permitiría su realización con los recursos con los que actualmente dispone el INE para tal efecto.

“Para no interrumpir un ejercicio democrático como es la revocación de mandato existen alternativas. Presentaré una iniciativa para plantear que el día de la votación el INE habilite el 50% de casillas. Con esto se reducirían los costos y se garantiza la participación ciudadana”, expresó. *(Alejandro Páez)*



Pide el PAN a la Corte no dejarse presionar; frenen "a la brevedad la costosísima" consulta de revocación

La dirigencia nacional del PAN pidió las y los ministros de la Corte no dejarse presionar y frenar a la brevedad el "costosísimo" e inconstitucional espectáculo publicitario del presidente Andrés Manuel López Obrador en que se ha convertido la supuesta consulta de revocación de mandato advirtió que "implica un gasto público inútil de 4 mil millones de pesos y completamente ególatra".

"De realizarse el capricho presidencial, nos estaría costando a todas y todos los mexicanos al menos 4 mil millones de pesos, recursos que deberían aprovecharse para reactivar la economía, generar empleos y combatir la pobreza", estableció el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés

Refrendó su respeto a la decisión que tomaron dos ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que el INE continúe los trabajos de preparación de dicha consulta pero consideró que se debe esperar a que el pleno de la propia Corte analice y resuelva el fondo de la controversia presentada.

"Rechazamos de forma enérgica los ataques contra la institución electoral y sus consejeros orquestado desde el gobierno y su partido", añadió.

El líder panista estableció que la Corte, no puede consentir una clara violación constitucional, ya que el ejercicio de revocación está claramente tergiversado en ratificación de mandato, deformando la figura de empoderamiento ciudadano para revocar el mandato por pérdida de confianza, para ponerla al servicio del gobernante a fin de promover su ratificación de mandato", estableció

Esto —dijo— se hace muy evidente cuando utilizando todos sus recursos, sus clientelas y beneficiarios de programas, quienes la promueven son las propias estructuras gubernamen-

tales, las de Morena y el mismo presidente de la República.

Por eso el PAN, pidió a las y los ministros de la Corte no dejarse presionar, asumir una posición legal, congruente y responsable con el país.

Cortés Mendoza también convocó a las demás fuerzas políticas y a la sociedad civil organizada a levantar la voz y defender al Instituto Nacional Electoral (INE), que es un organismo con autonomía constitucional fundamental para la vigencia de nuestra democracia.

En ese sentido Cortés Mendoza expuso que es de preocupar que en la suspensión del acuerdo del INE para posponer la consulta por parte de dos ministras, hubo una respuesta expedita de la Corte a la controversia del presidente de la Cámara de Diputados, con la clarísima intención de favorecer los deseos ególatras del presidente de "ratificar" su mandato. (Alejandro Pérez)



Marko Cortés llamó a los demás partidos a defender al INE.





**JOSÉ
GARCÍA
SÁNCHEZ**

POSTIGO

Democracia sin INE

A la democracia mexicana siempre le ha faltado algo para consolidarse y convencer a propios y extraños de que existe, a pesar de su historia de fraudes electorales, con o sin el INE, para definir los tres niveles de gobierno, todavía hay muchos vicios enquistados y mucho bueno por proponer; sin embargo, los consejeros electorales continúan cultivando el culto a la personalidad y practicando una democracia a medias.

Las elecciones en México se desarrollan en un clima de sospechas desde hace más de un siglo, no sólo entre partidos sino respecto a la autoridad electoral. Ejemplo de ello es el diseño de la logística de las casillas, el conteo de los votos, la elaboración de actas, el sistema PREP. Son una expresión de desconfianza mutua. La visión de la estructura electoral impone el criterio que el partido en el poder será para siempre, cuando éste favorece a los intereses de quienes crearon el IFE, subrayan sus "ventajas" y forman parte del elenco, cuando es al revés, no allanan el camino para que la democracia genere cambios, simplemente forman parte del golpismo. La urgencia por rescatar privilegios, por continuar con una sistemática rutina de corrupción, por seguir vendiendo la riqueza del país con propinas para los mozos que facilitan la operación, les hacen sentir que tres años de gobierno, tres siglos.

Para ellos los cambios en el poder legal, a través de votaciones no es alternativa, les presionan para que haya cambios intempestivos, violentos, agresivos, y forman parte de una reacción inscrita en el conservadurismo más evidente.

Dentro del instituto se pondera la necesidad de niveles académicos hasta para darle la razón a quien tenga más puntos en este sentido, olvidándose de la lógica y de las leyes. Porque la raíz de los consejeros electorales es la academia: dictan conferencias, ofrecen entrevistas, dan continuamente declaraciones públicas, escriben y presentan libros, dan a conocer los resultados electorales, anuncian en los medios las

reglas del juego, no dejan espacios a otros para que hablen de democracia, son consejeros o ex consejeros las únicas autoridades en el tema, elecciones, derecho al sufragio, o transición del poder y descalifican a quienes los muestran como la causa de la pérdida de credibilidad en el INE.

Es decir, se comportan como académicos, libres de compromiso social con la discreción y la austeridad que deben caracterizarlos, monopolizan la verdad en lo que tiene que ver con lo electoral, cuando en realidad deberían erradicar la desconfianza.

En México la autoridad electoral no tiene calidad moral ni siquiera para convocar imparcialmente a votar. El protagonismo de los consejeros electorales, sólo implica la promoción de sus personas, la sobreexposición mediática obliga a dudas de su trabajo original, que es el salario millonario que es el que el pueblo paga.

Analista político

@Josangasa





Que el INE acate la vox populi...

MAESTRO, ENTREGARON CASI 9 MILLONES DE FIRMAS PARA LA CONSULTA

-Vox populi vox Dei, que el INE lo acate, haga el plebiscito sobre la revocación de mandato, y Que Siga la Democracia.

Calderón tuiteó que no se puede predicar la caridad y a la vez promover el odio, y Fox escribió "López, por qué nos has abandonado", aludiendo el llamado de seguir a Jesucristo.

-Ya siéntese tío Felinfle, estamos chupando tranquilos y acuérdense de que el dios de usted es Baco; y don Vicentoloache, ya deje de fumar de esa que le atrofia la cabeza.

A 24 años de la masacre de Acteal, Las Abejas dicen que siguen los despojos y la violencia.

-Y siguen impunes e inmunes Zedillo y sus exfuncionarios cómplices de esa matanza de 45 indígenas.

La Comisión Federal de Electricidad cortó la luz al Museo de la Memoria Indómita por un adeudo de \$95 mil.

-Todo indica que a los desmemoriados directivos se les olvidó pagar el servicio durante muchos años.

Eligen a Bimbo por quinto año consecutivo como la empresa con mejor reputación.

-Cómo estarán las demás, que seleccionan al osito carero que aumenta el precio de sus grasos productos cada que sube el dólar, y en segundo lugar a Carso, que construyó mal su tramo de la Línea Dorada que colapsó en mayo.

Gurú, ¿la frase del día?

-De Romeo, el de Shakespeare: "El que se muestra necio y ciego ante la pandemia, que nunca olvide de la vida preciosa el don perdido".



INE reprocha perseguir como delitos diferencias de opinión en revocación

Preocupa a la totalidad de consejeros que jefe de la Cámara busque inhibir la independencia del instituto; entregan cerca de 10 millones de apoyos para el ejercicio. **pág. 7**

Estiman que el recurso carece de sustento jurídico

INE critica denuncias por opiniones distintas

TODOS LOS CONSEJEROS dicen que es preocupante pretender convertir un diferendo legal "en una persecución penal"; "autonomía no es una patente de corso": jefe de la Cámara

Por Magali Juárez y Otilia Carvajal

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) cerraron filas para fijar un posicionamiento en el que rechazaron la denuncia penal que presentó, el pasado jueves, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, en contra de seis de ellos por la suspensión de la revocación de mandato.

"En un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión no se persiguen como delitos", subrayaron los consejeros del organismo autónomo, tanto los seis que apoyaron la suspensión de la organización del ejercicio como los cinco que votaron en contra.

A través de un comunicado, se estableció que el posicionamiento fue avalado por los once consejeros, quienes enfatizaron que "por encima de las diferentes posiciones que hemos adoptado sobre ésta y otras decisiones, las consejeras y consejeros electorales del INE rechazamos las denuncias penales contra cualquiera de nuestras y nuestros compañeros y toda forma de intimidación y vulneración de nuestra autonomía".

En respuesta, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, escribió en su cuenta de Twitter: "Lorenzo, la 'autonomía' no es una patente de corso".

Por ello, los integrantes del Consejo General afirmaron que es "preocupante que el legislador morenista pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal, que alcance denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de los consejeros que

avalaron el acuerdo, así como en contra del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina".

Estimaron que es una acción injustificada y carente de sustento jurídico que pretende inhibir la independencia de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

"Las diferencias de criterio en casos en los que válidamente puedan sustentarse diversas soluciones en el marco de nuestras atribuciones legales, no deben ameritar la persecución penal, sobre todo, cuando quienes las adoptan han explicado públicamente los motivos de su decisión", manifestaron.

Los que avalaron el acuerdo para suspender la revocación fueron el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, así como los integrantes Ciro Murayama, Dania Ravel, Jaime Rivera Velázquez, José Roberto Ruiz Saldaña, y Beatriz Zavala Pérez.

El pasado jueves 23 de diciembre, Gutiérrez Luna presentó una denuncia de hechos ante la FGR en contra de los consejeros y del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, por la probable comisión de delitos de coalición de servidores públicos y abuso de autoridad.

A esta discusión, se sumó más tarde el coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, quien expresó en sus redes sociales: "Seré breve: TODO EL APOYO DE los diputados del PAN al INE. Defenderemos siempre la #DemocraciaVsAutoritarismo Disfruten ahora 4T... de su

efímero poder autoritario".

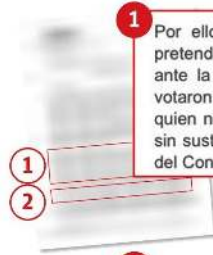
eldato

La Cámara de Diputados también se quejó ante el Órgano Interno de Control del INE por probables irregularidades y faltas administrativas de algunos funcionarios del órgano.



Fijan postura

Los 11 consejeros electorales firmaron el documento en el que rechazan las denuncias de la Cámara de Diputados.



1 Por ello es muy preocupante que el Presidente de la Cámara de Diputados pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal, con denuncias ante la Fiscalía General de la República contra Consejeros y Consejeras que votaron a favor del acuerdo mencionado, así como contra el Secretario Ejecutivo, quien no vota las decisiones del colegiado. Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen.

Señalan preocupación respecto a que el presidente de la Cámara de Diputados pretenda convertir un diferendo legal "en una persecución penal".

2 decisiones, las Consejeras y Consejeros electorales del INE rechazamos las denuncias penales contra cualquiera de nuestras y nuestros compañeros y toda forma de intimidación y vulneración de nuestra autonomía. Las diferencias de

Rechazan las denuncias penales contra cualquiera de los integrantes del INE y "toda forma de intimidación y vulneración a nuestra autonomía".

Suscriben: Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente, Norma Irene De la Cruz Magaña, Uuc-k'ib Espadas Ancona, Adriana Margarita Favala Herrera, José Martín Fernando Paz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Ciro Murayama Rendón, Dania Paola Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez, José Roberto Ruiz Saldaña y Beatriz Claudia Zavala Pérez.

El documento fue firmado tanto por los seis consejeros que votaron a favor de la suspensión del proceso de revocación como de los cinco que estuvieron en contra.



A TRAVÉS DE LAS REDES TABASQUEÑOS EMPUJAN LA 4T



**Andrés Manuel
López Obrador**
@lopezobrador_



Murió a los 90 años en Sudáfrica Desmond Tutu, compañero de lucha de Nelson Mandela contra el racismo. Una de sus frases es lapidaria pero contundente y cierta: "Si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor".

Presentamos el informe de acciones para la protección de los derechos humanos. En tres años de gobierno, el presupuesto destinado ha contribuido a alcanzar cifras sin precedentes de atención a víctimas y familiares.

La Cuarta Transformación tiene el propósito de instaurar la paz con justicia, erradicar la impunidad, la corrupción y el influyentísimo.



**Óscar Cantón
Zetina**
@oscar_canton



El tradicional recalentado navideño, es una tradición en la mayoría de los hogares.

Pues resulta que la SCJN ordena al INE no posponer la consulta sobre la Revocación de Mandato de AMLO. Pobres seis consejeros electorales con @lorenzocordovav a la cabeza.

Lo repito: @lorenzocordovav es un farsante de la democracia. Se lo dije en su cara y sus actos contra la aplicación de la Ley de Revocación de Mandato lo confirman.



CONDENAN PERSECUCIÓN

Consejeros cierran filas por denuncia

JAVIER DIVANY

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) condenó las denuncias penales interpuestas por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, en contra de algunos de sus integrantes por posponer actividades relativas al proceso de revocación de mandato del presidente López Obrador debido a la falta de presupuesto. Los consejeros calificaron la acción del legislador de Morena como una forma de persecución, intimidación y vulneración a la autonomía del instituto.

“Es muy preocupante que el presidente de la Cámara de Diputados pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal, con denuncias ante la Fiscalía General de la República contra consejeros y consejeras que votaron a favor del acuerdo mencionado, así como contra el Secretario Ejecutivo, quien no vota las decisiones del colegiado. Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen”, indicaron.

En el documento añadieron que actúan como un órgano colegiado y que sus decisiones pueden no ser compartidas por las distintas fuerzas y actores políticos, pero para ello la legislación prevé que éstas puedan ser impugnadas. “Serán los órganos jurisdiccionales quienes decidan en última instancia sobre este asunto y, el INE acatará esas decisiones”.

El 17 de diciembre, Gutiérrez Luna denunció penalmente ante la FGR a seis consejeros del INE y a Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo, por la comisión de “hechos con apariencia de delito de coalición de servidores públicos y lo que resulte”.

El Consejo General del INE señaló que la demanda de Sergio Gutiérrez Luna busca inhibir la independencia de sus miembros



CORTESÍA INE

Acusan que los quieren intimidar



Acusan consejeros persecución penal

POR PATRICIA RAMÍREZ

Los once consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) cerraron filas para rechazar la persecución judicial en contra de seis consejeros, que votaron a favor de posponer la organización de la consulta para la revocación de mandato y advirtieron que un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión no se persiguen.

En un pronunciamiento, consideraron que la denuncia presentada por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, es injustificada y atenta contra la independencia del organismo electoral.

“Es muy preocupante que el presidente de la Cámara de Diputados pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal, con denuncias ante la Fiscalía General de la República contra Consejeros y Consejeras que votaron a favor del acuerdo mencionado, así como contra el Secretario Ejecutivo, quien no vota las decisiones del colegiado. Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen”, sentenciaron.

Ver página 4

Acusan consejeros del INE persecución penal

POR PATRICIA RAMÍREZ

Los once consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) cerraron filas para rechazar la persecución judicial en contra de seis consejeros, que votaron a favor de posponer la organización de la consulta para la revocación de mandato y advirtieron que un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión no se persiguen.

Disminuye contaminación y levantan contingencia

OVACIONES



Acusan consejeros del INE persecución penal



En un pronunciamiento, consideraron que la denuncia presentada por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, es injustificada y atenta contra la independencia del organismo electoral.

“Es muy preocupante que el presidente de la Cámara de Diputados pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal, con denuncias ante la Fiscalía General de la República contra Consejeros y Consejeras que votaron a favor del acuerdo mencionado, así como contra el Secretario Ejecutivo, quien no vota las decisiones del colegiado. Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen”, sentenciaron.

Refirieron que por encima de las diferentes posiciones que han adoptado sobre esta y otras decisiones, rechazan las denuncias penales contra cualquier consejeros y toda forma de intimidación y vulneración de nuestra autonomía.

“Las diferencias de criterio en casos en los que válidamente puedan sustentarse diversas soluciones en el marco de nuestras atribuciones legales, no deben ameritar la persecución penal, sobre todo, cuando quienes las adoptan han explicado públicamente los motivos de su decisión.

En un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión no se persiguen como delitos”, refrendaron.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), órgano colegiado y máxima autoridad de la institución, por mayoría aprobó el acuerdo de posponer temporalmente algunas actividades preparatorias para la organización de la eventual consulta de Revocación de Mandato. En un órgano colegiado las diferencias de opinión y de votos son naturales

y se respetan, pues así se toman las decisiones y forman parte del debate público.

Finalmente, los consejeros electorales subrayaron que las decisiones del consejo general del INE pueden no ser compartidas por las distintas fuerzas y actores políticos, por ello, la legislación prevé que éstas pueden ser impugnadas, como en este caso lo hicieron quienes se sintieron agraviados por tal medida y serán los órganos jurisdiccionales quienes decidan en última instancia sobre este asunto lo que en derecho corresponda y, el INE acatará esas decisiones.



Es injustificada la denuncia, dicen consejeros.





TRAMITA TU CRÉDITO MONTOS DESDE:

\$25,000.00

HASTA

\$1,100,000.00

CRÉDITO A COMERCIANTES, PYMES Y NEGOCIOS

CRÉDITO LIQUIDEZ

CRÉDITO A POLICIAS DE EDOMEX Y CDMX

CRÉDITOS PERSONALES Y DE NÓMINA

AMAS DE CASA, TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

TRABAJADORES DE GOBIERNO

JUBILADOS, PENSIONADOS IMSS; ISSSTE, PEMEX E ISSEMYM

CRÉDITO HIPOTECARIO

EVALUACIÓN EXPRESS, SOLO ENVÍA: INE, COMPROBANTE DE DOMICILIO

55-84-87-77-77 

Tel. 55-41-24-03-76 y 55831-14444

TORRE PUNTA REFORMA #180, PISO 14, COLONIA JUÁREZ, C.P.06600, CUAUHTÉMOC, CDMX

WWW.PLUSKREDIT.MX **CONTACTO@PLUSKREDIT.MX**



Crece 5.67% exportaciones de México; la mayor alza en 13 meses

Las exportaciones mexicanas registraron su mejor resultado en 13 meses al subir 5.67% mensual en noviembre, mientras las importaciones disminuyeron su ritmo de crecimiento a 0.89% desde el 1.20% previo, según datos ajustados por estacionalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La tasa mensual de las exportaciones (ventas al exterior) referida fue sólo inferior al 6.48% reportado en octubre del año pasado. El aumento de las ventas al exterior de noviembre, su tercera alza en fila, se apoyó en el crecimiento de 6.44% registrado en las exportaciones no petroleras de la mano de la parte fabril, ya que las petroleras disminuyeron 4.74%.

Así, dentro del componente no petrolero, las exportaciones manufactureras obtuvieron su mayor aumento en 16 meses, al crecer 7.35% en noviembre, gracias a las alzas en las ventas externas automotrices de 18.85% y el resto de la manufactura de 2.24%.

Mientras tanto, la exportación de extractivas cayó 15.84% y la de agropecuarias 0.59% en el penúltimo mes del año.

Al considerar las variaciones mencionadas, el valor total de las exportaciones ascendió a 43 mil 891 millones de dólares, lo que se dio a la par de importaciones o compras al exterior por 43 mil 428 millones.

PRIMER SUPERÁVIT EN 7 MESES

Con lo anterior, la balanza comercial del país anotó su primer superávit en siete meses al sumar 463 millones de dólares en noviembre ante el mejor comportamiento exportador junto con la moderación en la tasa de avance en las importaciones.



Valor total de las ventas al exterior ascendió a 43 mil 891 mdd, según INEGI.



CIENTOS DE PAQUETES FUERON APILADOS PARA PODER SER RECIBIDOS

DEJAN 3 MILLONES DE FIRMAS AFUERA DEL INE

De última hora, la organización Que Siga la Democracia llevo documentos a favor de la revocación de mandato; serán evaluados

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió cerca de tres millones de firmas más para aprobar la revocación de mandato, en el último día de entrega de los documentos.

La organización Que Siga la Democracia, que promueve el proceso propuesto por el presidente Andrés Manuel López

Obrador (AMLO), llevó en camiones los papeles al instituto, donde serán analizados, validados o rechazados.

En total, se habrían entregado más de 8 millones 908 mil 239 firmas recabadas en papel y 59 por vía electrónica.

Al concluir con esta etapa, la Dirección del Registro Federal de Electores entregará los resultados de la revisión y validación de cada uno de los apoyos de la ciudadanía para que el Secretario Ejecutivo presente al Consejo

General el informe final sobre el cumplimiento del requisito constitucional a más tardar el 4 de febrero de 2022.

Una revocatoria de mandato, revocación de mandato, referéndum revocatorio o elecciones revocatorias es un procedimiento legal mediante el cual

los votantes pueden determinar la permanencia o no de una persona en un cargo electo por voto popular, ya sea por votación directa, recolección de firmas o una combinación de ambas.

A través de este procedimiento los ciudadanos mandantes pueden dar por terminado el mandato que le han conferido a una autoridad electa, como presidente en turno.

FINALIZÓ



• A las 23:59 del 25 de diciembre dio por terminado el proceso de recepción de firmas





Las firmas llegaron a la sede del Instituto Nacional Electoral





INE: de la revocación a la persecución

Fiel a su tozudo estilo y al privilegio de la política electorera sobre los temas de gobierno se metió en la bronca de la revocación de mandato, donde el premio mayor es que le digan lo que ya sabe que puede terminar su mandato.

La novela de la revocación-ratificación de mandato de Andrés Manuel López Obrador cada vez se pone más dramática, digna de una novela del condonado Epigmenio Ibarra.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con la celeridad que ameritaba el asunto en voz de las ministras Margarita Ríos Farjat y Jazmín Esquivel dieron marcha atrás a la decisión del Instituto Nacional Electoral de aplazar la revocación de mandato.

Terminaron de tajo con los intentos golpistas de los consejeros Córdoba y Murayama que se la querían llevar de pecho.

Lo cierto es que el INE tiene la obligación de realizar las consultas y elecciones, también es cierto que la 4T le ha pateado duro el pesebre y que se metió con la sagrada nomina, por lo que la revocación de mandato es la ocasión propicia para desencarrilar el proyecto lópez-obradorista o por lo menos hacerlos refunfunar.

AMLO fiel a su tozudo estilo y al privilegio de la política electorera sobre los temas de gobierno —donde por cierto nomás no avanzan sus magnificentes obras, bueno ni cajeros hay para el banco de Bienestar— se metió en la bronca de la revocación de mandato, donde el premio mayor es que le digan lo que ya sabe que puede terminar su mandato.

El presidente cree que la ratificación hará la diferencia en su gobierno, quizá no tengas más para presumir en su gestión.

La inflación con ciclos de control-descontrol que dios guarde la hora en la que se desboque, la reactivación económica y la transición al mundo covid hacen parecer su bien amada ratificación un asunto muy menor.

Para complicar la novela el Mario Delgado máximo líder del partido oficial amago con llevar a juicio político a los consejeros golpistas del INE. Quiero ver ese procedimiento legislativo, donde le quiten la poca credibilidad que va a tener la famosa ratificación y le den una salida digna a la dupla diabólica Córdoba-Murayama.

Querido lector, la revocación de mandato es un laberinto sin salida para AMLO que lo dejará a merced de sus adversarios sin ningún beneficio para los ciudadanos.

¿Será que alguien, más allá de su ayudantía, gane algo con que AMLO sea ratificado en el puesto que para el fue contratado por seis años y que por cierto es irrenunciable? Hasta la próxima y cuídense de la variante Ómicron.



Piden a SCJN no permitir “una clara violación” a la ley

Redacción • La Razón

EL DIRIGENTE nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, aseguró que por el bien del país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “no puede consentir una clara violación constitucional”, por ello pidió que se frene la consulta de revocación de mandato, ya que ha sido tergiversada para cumplir con “los deseos ególatras” del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La Corte no puede consentir una clara violación constitucional, ya que el ejercicio de revocación está claramente tergiversado en ratificación de mandato, deformando la figura de empoderamiento ciudadano para revocar el mandato por pérdida de confianza, para ponerla al servicio del gobernante a fin de promover su ratificación de mandato”, dijo en un comunicado.

Marko Cortés solicitó a las ministras de la SCJN que no se dejen presionar para realizar este “capricho presidencial”, el cual se está promoviendo desde las estructuras gubernamentales, el partido en el poder y el mismo Presidente; y asuman una posición legal, congruente y responsable con México.

Además, Marko Cortés señaló que, aunque respetarán la decisión que tomaron las dos ministras de la Corte para que el Instituto Nacional Electoral (INE) continúe el proceso para realizar esta consulta, seguirán rechazando “de forma enérgica los ataques contra la institución electoral y sus consejeros orquestado desde el gobierno y su partido”.

Por otra parte, destacó que la Corte aplicó otro criterio para abordar la controversia constitucional presentada por el INE, en la que solicita a la Cámara de Diputados le otorgue el presupuesto suficiente para organizar esta consulta, por tal motivo, dijo que “existe el riesgo de que la interpretación de la ley se politice”.

Por último, el dirigente del PAN afirmó que la denuncia del presidente del Congreso de la Unión ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra los seis consejeros del INE que votaron a favor de posponer la consulta de revocación de mandato, “es políticamente inaceptable y jurídicamente intrascendente”.

23

De diciembre
la Cámara denunció
a los consejeros

2
De diciembre
la Cámara
denunció
a los consejeros

3
De diciembre
la Cámara
denunció
a los consejeros



**Manuel Guadarrama**

Bola de cristal 2022

Estamos a unos días de acabar el 2021 y comenzar el tercer año en medio de una pandemia que ha alterado y transformado al mundo. Quedó claro que no se puede predecir el futuro en bola de cristal, pero sí de prevenir, alertar y prepararnos sobre aquellos sucesos que conocemos y que tienen una alta probabilidad de ocurrir. ¿Cuáles son los cinco eventos que nos ocuparán en el 2022?

1. Pandemia y atención en salud: La pandemia se apropió de todas las agendas, sobre todo la de salud. En el siguiente año tendremos que afrontar problemas que se arrastran como el desabasto de medicamentos, vacunación contra Covid-19 y otras enfermedades, falta de acceso a tratamientos o a servicios de salud. Ojalá el incremento de 10.7 por ciento del gasto en salud aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 se emplee de la mejor forma posible.

2. La reforma constitucional en materia energética: El "parlamento abierto" para la discusión y debate de esta reforma se llevará a cabo entre el 17 de enero y el 15 de febrero del siguiente año. Lo que está en juego no es menor. Se privilegiaría a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el 54 por ciento de generación eléctrica. Desaparecen los reguladores independientes. La CFE se convierte en el operador del mercado eléctrico, además de generar mayor presión para las finanzas públicas y señales negativas para atraer y retener inversión.

3. Inflación y recuperación económica: El rebote de la economía parece no haber tenido el impacto ni la duración esperada. Las proyecciones de crecimiento económico del Producto Interno Bruto de México (PIB) para el año 2022 en el consenso del mercado es de 3 por ciento. El de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es de 4.1 por ciento. Además, la expectativa de inflación se mantiene fuera de la meta del Banco de México inclusive al cierre del siguiente año. En este contexto el consumo y la inversión difícilmente se reactivarán.

4. Elecciones y consultas ciudadanas: El debate sobre la consulta de revocación/ratificación de mandato continuará entre el Instituto Nacional Electoral y el Ejecutivo Federal. La reducción de 4 mil 913 mdp a su presupuesto, -29 por ciento respecto a lo aprobado en 2021, tendrá consecuencias. Además, el 5 de junio de 2022 se llevarán a cabo elecciones en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. La carrera para el 2024 cada vez está más cerca.

5. Pacto y reforma fiscal: El debate sobre la repartición y recaudación de recursos por parte de la federación a las entidades federativas continuará. En los dos periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión se esperan diversas iniciativas para incrementar la recaudación y acordar nuevas reglas en la coordinación fiscal. El tiempo no se detiene y la presión sobre las finanzas públicas se incrementa.

Coordinador de Gobierno y finanzas del IMCO.

Las opiniones expresadas en esta columna son personales y no reflejan la postura institucional.

@ManuGuadarrama



Considera PAN a la SCJN de ceder a los “deseos ególatras”

REDACCIÓN

@DDMexico

Para el Partido Acción Nacional (PAN) la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha concedido al presidente Andrés Manuel López Obrador sus “deseos ególatras” para que se realice la revocación de mandato en abril del próximo año.

“Clarísima intención de favorecer los deseos ególatras del presidente de ‘ratificar’ su mandato”, criticó ayer en un comunicado Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del partido.

De esta forma, Cortés Mendoza afirmó que es de preocupar la suspensión del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) para posponer el proceso de este sondeo por parte de dos ministras de la Corte, al tiempo que lamentó que el plebiscito representa un “costosísimo e inconstitucional espectáculo publicitario” de López Obrador.

Advirtió que de llevarse a cabo, nos constará a los mexicanos al menos 4 mil millones de pesos, recursos que deberían aprovecharse para reactivar la economía, generar empleos y combatir la pobreza.





CUARTOSCURO

⊕ La dirigencia nacional del blanquiazul condenó que se pretenda hacer la consulta de revocación.



Políticas del Presidente, en manos de la Suprema Corte

ALFREDO MAZA

Luego de un año intenso que vivió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con diversos fallos históricos, como la despenalización del aborto o la eliminación de la prohibición absoluta del cannabis, las y los ministros del máximo tribunal del país deberán resolver durante este 2022 otros asuntos que mantienen confrontadas a las principales instituciones políticas del país.

Algunos de los pendientes de la Corte para este 2022 son la impugnación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) al acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador con el que blindó sus megaobras; la controversia constitucional que la Cámara de Diputados presentó para que el Instituto Nacional Electoral (INE) no posponga la revocación de mandato y, por último, la permanencia del Ejército en las calles.

Uno de los primeros asuntos que resolverán los ministros será sobre si otorgan o no la razón al Inai para echar atrás el acuerdo del presidente López Obrador con el que clasificó de interés público y seguridad nacional todas las megaobras de su gobierno. Si bien, el pasado 14 de diciembre la Corte resolvió suspender el acuerdo de manera parcial, en lo referente a reservar la información de las obras, la orden de autorizarlas en fast-track permaneció inalterada.

En la misma línea de controversias constitucionales presentadas por organismos autónomos está la impugnación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) contra la creación y aprobación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut). La Corte concedió al IFT una suspensión de plazo en octubre pasado, sin embargo, para este 2022 deberá determinar si da o no la razón al IFT.

El pasado 14 de diciembre la Corte resolvió suspender de manera parcial el acuerdo de López Obrador sobre las megaobras

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ

**AMLO con Arturo Zaldívar**

ROZONES

• **Le llueve a Solalinde**

Quién se iba a imaginar, nos comentan, que precisamente un sacerdote, quien tiene en sus manos hacer que en las ceremonias litúrgicas católicas los feligreses se den la paz, agitara de tal manera las aguas de las benditas redes apenas unas horas después de la Nochebuena. Y es que el **padre Solalinde** señaló que ve “rasgos muy importantes de santidad” en el Presidente. “Está siguiendo las enseñanzas de Jesús”, dijo. No es la primera vez que el también defensor de migrantes hace señalamientos que lo aproximan a la 4T. Sólo que, a juicio de algunos, esta vez se voló la barda: “La santidad política existe y la menciona la Iglesia católica, pero hay que entender que la santidad no es perfección. Un santo o una santa puede tener errores, pero es santo. Porque la santidad es la imitación del amor de Dios”. Ahí, el regalo de discordia de don Alejandro.

• **Morenista le hace ojitos a otros partidos**

Nos cuentan que quien está metido en su formación como oftalmólogo es el senador **José Ramón Enríquez**, pues luego de que la exalcaldesa de Gómez Palacio **Marina Vitela** fue elegida para contender por la gubernatura de Durango bajo las siglas de la coalición Juntos Haremos Historia, ahora anda echándole ojo a los demás partidos porque, a decir del propio legislador, él quiere “mucho al movimiento, pero más a Durango”. Aunque nada se ha confirmado hasta este día, Enríquez tampoco se ha encargado de pronunciar un “no” cuando se le pregunta si buscará la candidatura con otras fuerzas políticas y se reduce a decir que él hará lo que los duranguenses digan. Sus simpatizantes esperarán ahora las señales para ver si impugnará el proceso interno o si decidirá cambiar de camiseta en las siguientes semanas. Uf.

• **Cierre de filas en el INE**

Relevante cierre de filas, nos comentan, el que se dio ayer entre los 11 integrantes del Consejo General del INE, luego de que seis de ellos fueran denunciados penalmente por el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**. Este último, quien antes fue representante de su partido precisamente en la llamada herradura de la democracia, abrió la vía penal luego de que, por mayoría, el pleno determinara posponer algunas de las actividades del proceso de revocación de mandato, por falta de fondos. Una decisión que, por cierto, ya fue revocada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Así que los consejeros advirtieron ayer que la actuación de Gutiérrez es preocupante y calificaron su proceder como una persecución penal. “Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen”. Tssss

• **Alistan defensa de Del Río Virgen**

En el caso de la detención de **José Manuel del Río Virgen**, una decena de manifestantes marchó ayer en Xalapa para exigir la liberación del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado y un juicio justo y limpio. Por lo pronto, hoy se realizará la continuación de la audiencia inicial. Según el pulso que tienen en el equipo del senador **Ricardo Monreal**, la defensa de Del Río tiene trazada la ruta que seguirá, ya que en primera instancia presentará los medios de prueba y se responderá a la imputación de la Fiscalía de Veracruz como presunto autor intelectual en el homicidio del candidato emecista a la alcaldía de Cazones, **René Tovar**, la cual, aseguran, carece de sustento jurídico. Para mañana, el juez de control deberá resolver si vincula o no a Del Río Virgen a proceso, para cuya resolución también está preparada la vía de la apelación o el amparo a nivel federal, en caso de ser necesario, nos comentan.



• México, sin "Patria"

Esta semana, nos dicen, los reflectores estarán puestos en Palacio Nacional para saber, ahora sí, la fecha en que podrá estar lista la vacuna mexicana contra Covid-19, "Patria", pues aún sigue en la memoria que la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, **María Elena Álvarez-Buylla**, prometió tenerla terminada para finales de este año, es decir, ya. Ante los cuestionamientos cada vez más insistentes, desde Palacio mandaron llamar a la científica para que explique cómo van las cosas y que sea ella misma quien, de viva voz, responda a las preguntas que pudieran ser incómodas de los reporteros. Por lo pronto, es un hecho que este año ya fue y no se avizora tener el biológico ni para principios de 2022, pues apenas andaban consiguiendo voluntarios para su segunda fase de estudios. A ver pues, qué es lo que se informa.

• Estacionados en la autopista

Y los que ayer sin quererlo ni imaginarlo se quedaron varados por más de cinco horas en la autopista México-Puebla, fueron cientos de automovilistas que transitaban por esa vía. Y es que pobladores de Santa Rita Tlahuapan decidieron bloquear en reclamo de que se hiciera justicia por un caso ocurrido la víspera en el que una persona embistió con su automóvil a una peregrinación en el poblado mismo donde tiene lugar, según se informó, una tradición que se denomina "Acostada del Niño Dios". Y como era domingo y día posterior al feriado, como que quienes se encargan de la gestión política no tuvieron la suficiente destreza que ameritaba el caso. Y así se formó una fila hacia Puebla de 19 kilómetros, y hacia la CDMX de 24 kilómetros, según reportó Capufe. Y no hubo de otra que esperar.



Acusa el INE “persecución penal” P7 #CONSEJOGENERAL

Acusan una persecución

#CONSEJEROSDELINER
RECHAZARON CUALQUIER FORMA DE
INTIMIDACIÓN Y VULNERACIÓN DE LA
AUTONOMÍA DEL ÓRGANO ELECTORAL

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) acusaron una persecución penal injustificada que busca inhibir la independencia de los funcionarios electorales y rechazaron cualquier forma de intimidación y vulneración de su autonomía.

Lo anterior, luego de la denuncia penal que presentó el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna en contra de los seis consejeros que votaron a favor del acuerdo para suspender los trabajos encaminados a la revocación de mandato.

A través de un comunicado, los consejeros calificaron de “muy preocupante” que el presidente del órgano legislativo pretenda convertir “un diferente legal” en una persecución penal, con denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra consejeros y consejeras que votaron a favor del acuerdo mencionado, así como contra el Secretario Ejecutivo, quien no vota las decisiones del colegiado.

“Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los

miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen. Por encima de las diferentes posiciones que hemos adoptado sobre esta y otras decisiones, las Consejeras y Consejeros electorales del INE rechazamos las denuncias penales contra cualquiera de nuestras y nuestros compañeros y toda forma de intimidación y vulneración de nuestra autonomía”, señalaron en el comunicado.

Detallaron que las diferencias de criterio en casos en los que válidamente puedan sustentarse diversas soluciones en el marco de nuestras atribuciones legales, no deben amenazar la persecución penal, sobre todo, cuando quienes las adoptan han explicado públicamente los motivos de su decisión.

“En un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión no se persiguen como delitos” señalaron los consejeros firmantes Lorenzo Córdova, consejero presidente, Norma Irene De la Cruz Magaña, Uuc-kib Espadas, Adriana Favela, José Martín Fernando Faz, Carla Humphrey, Ciro Murayama, Dania Paola Ravel, Jaime Rivera, José Roberto Ruiz y Beatriz Claudia Zavala.

Refirieron que el Consejo General

del INE, máxima autoridad de la institución, aprobó el acuerdo de posponer actividades para la revocación. **#**



4.9

MIL MDP LE RECORTARON AL INE PARA 2022.

3.8

MMDP CALCULÓ EL INE PARA REVOCACIÓN.

ESGRIMA LEGAL

- La SCJN frenó el acuerdo del INE mediante el cual aplazó la realización de la consulta popular.

- El INE aclaró que la determinación de la SCJN no lo obliga a organizar el ejercicio ciudadano.

- El gobierno federal promueve una reforma política que busca regresar el INE al Estado.

FOTO: ESPECIAL



• **VOTO.** El Consejo General del INE es la máxima autoridad del instituto y actúa de forma colegiada.



INE acusa persecución penal e intervención

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Tras la denuncia penal que interpuso el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, contra seis consejeros del INE por votar a favor de suspender la revocación de mandato, el Instituto acusó al legislador por Morena de encabezar una persecución penal. En un po-

sicionamiento, señalan que la “cacería política” en su contra es una acción que atenta contra su independencia. “Las diferencias de criterio en casos en los que válidamente puedan sustentarse diversas soluciones en el marco de nuestras atribuciones legales no deben ameritar la persecución penal, sobre todo, cuando quienes las adoptan han explicado públicamente los motivos de su decisión”, indican. **Pág. 5**

INE acusa intimidación y persecución penal contra consejeros

ANTE LA DENUNCIA
penal promovida por el
presidente de la Cámara
de Diputados

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx



Tras la denuncia penal que interpuso el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, contra seis consejeros del INE por votar a favor de suspender la revocación de mandato, el Instituto acusó al legislador por Morena de encabezar una persecución penal en contra de los funcionarios electorales.

En un posicionamiento, firmado por los integrantes del Consejo General, señalan que la "cacería política" en su contra es una acción injustificada y sin sustento jurídico que atenta contra su independencia y contra las decisiones que toman.

Consideraron como "muy preocupante" que pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal, con denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra Consejeros y Consejeras que votaron a favor del acuerdo para posponer procesos de la consulta de revocación de mandato, así como contra el Secretario Ejecutivo, al aclarar que él no vota en las decisiones del colegiado.

"Las decisiones del Consejo General del INE pueden no ser compartidas por las distintas fuerzas y actores políticos, por ello, la legislación prevé que éstas pueden ser impugnadas, como en este caso lo hicieron quienes se sintieron agraviados por tal medida. Serán los órganos jurisdiccionales quienes decidan en última instancia sobre este asunto lo que en derecho corresponda y, el INE, como siempre, acatará esas decisiones",

A TROPEZONES AVANZA CONSULTA

En medio de jaloneos en los que el Instituto Nacional Electoral (INE), determinó posponer la consulta de revocación de mandato, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió la suspensión de dicho acuerdo de los consejeros, avanza la misma para realizarse el 10 de abril próximo en medio de acusaciones y hasta denuncias penales.

No obstante los conflictos en los que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha asegurado que el INE sí cuenta con recursos para la consulta, pese a ello avanza la consulta hacia su realización.

Eso destaca porque el pasado 7 de diciembre aún estaban lejos de alcanzar la meta de 2,758,227 rúbricas para solicitar al Congreso de la Unión la realización de este ejercicio.

La historia de la revocación de mandato en México surgió de uno de los cien compromisos de Andrés Manuel López Obrador, al ser candidato presidencial de la coalición Juntos haremos historia, en 2018, y el pasado 7 de septiembre se avaló la ley de Revocación de Mandato por el Legislativo.

Así después de casi cuatro años se hará realidad dicha promesa electoral.

LA PREGUNTA

Luego de que Morena se propusiera la siguiente pregunta para la consulta:

"¿Estás de acuerdo en que (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?", pronto fue modificada por los grupos parlamentarios en el Senado.

Tras varias horas de discusión, en septiembre pasado se decidió que quedara de la siguiente manera: "¿Estás de acuerdo en que (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"

LA FECHA

Primeramente se tenía contemplado que el 27 de marzo se realizará la consulta, pero luego de determinó que fuera el 10 de abril.

Ello fue derivado de la impugnación que presentó Morena ante el TEPJE, para que las firmas no se juntaran exclusivamente con aplicación móvil y aceptara la recolección de rúbricas en formatos impresos, como lo determinó el Consejo General del INE.

LAS FIRMAS

El pasado lunes 6 de diciembre, cuando el INE había recibido 971 mil 741 firmas, dio a conocer diversas irregularidades, como sólo haber validado en la Lista Nominal a 791 mil 428 electores.

De ellos, 10 mil 711 solicitantes fueron dados de baja del Padrón Nacional Electoral, ya sea por muerte, suspensión de derechos políticos o credencial de votar caduca. ●

"Las diferencias de criterio en casos en los que válidamente puedan sustentarse diversas soluciones en el marco de nuestras atribuciones legales no deben ameritar la persecución penal, sobre todo, cuando quienes las adoptan han explicado públicamente los motivos de su decisión", indican. Este 25 de diciembre, último día para que el INE recibiera 2.8 millones de las firmas requeridas para llevar a cabo la consulta, la organización morenista "Que siga la democracia" presentó al órgano electoral otros 3 millones, con los que sumaron más de 9 millones.





En medio de acusaciones, la consulta del próximo 10 de abril avanza. **Cuartoscuro**





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **INE, aún en espera.** La decisión de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Ana Margarita Ríos Farjat, no fue electoral ni de fondo; sólo dejó las cosas como están hasta su resolución final en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El pleito sigue, aunque hay quien dice que al final se terminará haciendo con el presupuesto ya aprobado de mil 500 millones de pesos. Hagan sus apuestas.
- **Consejeros cierran filas.** Por cierto, tras la denuncia penal del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, contra seis consejeros por pausar la consulta revocatoria, los 11 miembros del Consejo General cerraron filas. “Es muy preocupante que (...) pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal, con denuncias ante la Fiscalía General de la República”.
- **Aceleran AIFA.** Los números no mienten: en los últimos meses la Sedena aumentó la contratación de carpinteros, albañiles y otros trabajadores, pues la fecha de la gran inauguración del nuevo aeropuerto de Santa Lucía apremia. Hasta ocho mil empleos al mes metió para cumplir con la promesa... pero aún quedan dudas. ¿Cumplirán?
- **José Manuel del Río, el reclamo.** Amigos de diversas partes del país y alumnos suyos de la Escuela de Economía en el IPN protestaron, tanto en la sede del gobierno de Veracruz en la CDMX, así como en otras entidades. Pidieron su liberación al considerar que es política la decisión de mantenerlo tras las rejas. El tema va escalando...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publimetro.



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

Sin materia,
denuncia contra
consejeros del INE

Del futuro 2022 proviene una fotografía apocalíptica: siete altos funcionarios del Estado mexicano habrían sido detenidos y presentados por el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, ante un juez federal.

Acusados de haber cometido varios delitos graves habrían sido privados de su libertad el presidente del INE, Lorenzo Córdova; cinco consejeros (Ciro Murayama, Dania Ravel, Jaime Rivera, José Roberto Ruiz y Beatriz Zavala) y el secretario ejecutivo de esta misma institución, Edmundo Jacobo.

La imagen del arresto habría sido publicada en la primera plana de los diarios de México y también en algunos de los medios más importantes del mundo.

La prensa internacional habría comparado este episodio mexicano con la purga que hizo Recep Tayyip Erdoğan en 2016 cuando detuvo y procesó injustamente a más de 400 jueces y fiscales de su país.

Aquel otro evento confirmó el carácter autoritario del régimen turco, condenado desde entonces por muchos estados democráticos.

La sola hipótesis de este posible desacierto mexicano obliga a regresar el reloj en el tiempo para conjurar el desastre: si el fiscal Gertz llegase a detener a las personas mencionadas, nada podría impedir el descrédito de la FGR y, sobre todo, el oprobio sufrido por el régimen encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

No solo se estaría jugando con fuego, se habría incendiado la pradera. No hay un solo argumento que permita tipificar como abuso de autoridad o coalición de servidores públicos la emisión de los votos que avalaron el acuerdo del INE donde se propuso posponer la fecha de la realización para la eventual revocación de mandato.

La adhesión de consejeras y consejeros con este instrumento, aunque controversial, no coincide con ninguno de los supuestos previstos por el Código

Penal Federal.

Zoom: el acuerdo del INE para aplazar la revocación ha sido ya suspendido por la SCJN, por tanto, la demanda presentada por

la Cámara de Diputados se ha quedado momentáneamente sin materia. Si, en etapas posteriores del litigio, la misma Corte o el Tribunal Electoral otorgaran razón a los consejeros, entonces no habría materia para decir que hubo abuso de autoridad, mucho menos coalición de funcionarios públicos. —

El acuerdo del instituto
ha sido ya suspendido
por la SCJN



Por demanda de Morena, el INE acusa *persecución penal*

Revocación.

“La autonomía no es una patente de corso”, replica Sergio Gutiérrez en un tuit a Lorenzo Córdova

O. BRITO Y F. DAMIÁN
 CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE calificó de preocupante que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, “pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal”, luego de la denuncia que presentó el legislador morenista.

En respuesta, el líder cameral difundió en Twitter un mensaje dirigido a Lorenzo Córdova, presidente del instituto: “Lorenzo, la autonomía no es una patente de corso”.

El pasado 23 de diciembre, Gutiérrez Luna interpuso ante la Fiscalía General de la República una denuncia contra seis consejeros del INE, a quienes acusa de “colusión de funcionarios públicos” por haber votado a favor del acuerdo para suspender temporalmente la consulta de revocación de mandato.

Ayer, en un posicionamiento dirigido a la opinión pública, los consejeros consideraron que la denuncia en su contra es una acción “injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen” y rechazaron “toda forma de intimidación y vulneración de nuestra autonomía”.

Señalaron que el Consejo General es la máxima autoridad de la institución y que, por mayoría, aprobó el acuerdo de posponer temporalmente algunas actividades preparatorias para la revocación de mandato.

En un órgano colegiado, las diferencias de opinión y de votos son naturales y se respetan, aunque pueden no ser compartidas por las distintas fuerzas y actores políticos. “Por ello la legislación prevé que éstas pueden ser impugnadas, como en este caso lo hicieron quienes se sintieron agraviados por tal medida”, agregaron.

Los consejeros subrayaron que serán los órganos ju-

risdictionales quienes decidan en última instancia sobre este asunto lo que en derecho corresponda “y el INE, como siempre, acatará esas decisiones”.

Destacaron que por encima de las diferentes posiciones “rechazamos las denuncias penales contra cualquiera de nuestras y nuestros compañeros... Las diferencias de criterio en casos en los que válidamente puedan sustentarse diversas soluciones en el marco de nuestras atribuciones legales, no deben ameritar la persecución penal”.



En un Estado democrático las diferencias de opinión no son delito, acotaron



El instituto deberá revisar 9 millones de firmas. CUARTOSCURO



Inicia revisión de firmas; suman casi 10 millones

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) cerró la recepción de firmas para la revocación de mandato con aproximadamente un millón de apoyos electrónicos y cerca de nueve millones en versión física.

El 25 de diciembre venció el plazo para que quienes impulsan la realización de este ejercicio presentaran los apoyos, con un total de un millón 79 mil 857 firmas electrónicas.

Además, la organización Que Siga la Democracia acudió a la sede del órgano electoral para entregar 860 cajas con más de tres millones de firmas en papel.

Gabriela Jiménez, presidenta de la asociación, indicó que el número de apoyos es suficiente para que el órgano electoral administrativo emita la convocatoria para realizar el ejercicio de revocación de mandato el 10 de abril de 2022.

"Hemos superado la meta de firmas por muchísimo, la asociación civil recolectó 8.9 millones de firmas, más el millón de firmas electrónicas que ya tenía el INE de otros promoventes, estamos cerrando el día de hoy con 9.9 millones de firmas de otros promoventes, esto es un gran número.

"Ganó la democracia y demostramos cómo los ciudadanos organizados tenemos el poder, tan es así que el PAN, la segunda fuerza política de este país, el 6 de junio, sacó 8.9 millones de votos a nivel nacional, nosotros, como ciudadanos sin presupuesto, tenemos 9.9 millones de firmas, más las que se acumulen de otros promoventes", destacó.

Al respecto, la autoridad electoral puntualizó que se requiere confirmar que 2.7 millones del total de apoyos registrados cuenten con los elementos necesarios para emitir la convocatoria para la realización de la revocación de mandato.

Al recordar que está pendiente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva de fondo lo relativo al presupuesto del INE para organizar la revocación, el órgano electoral apuntó que tan sólo para imprimir la lista nominal para la revocación se requieren 13.6 millones de pesos.

El instituto solicitó tres mil 830 millones de pesos para la organización de este ejercicio y, aunque decidió suspender las actividades de la organización, la SCJN ordenó no detener su preparación, pero todavía está pendiente la resolución del INE.

o el dato

La autoridad electoral tiene hasta el 3 de febrero para verificar el total de las firmas que recibió para confirmar que cumplan con los requisitos necesarios.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA

asegura que los apoyos entregados son suficientes para el ejercicio; árbitro puntualiza que se deben verificar

2.7

Millones de rúbricas se necesitan para la consulta





Foto: Cuartoscuro

LA ASOCIACIÓN Que Siga la Democracia entregó tres millones más de rúbricas al INE el sábado.



Los 11 consejeros del INE rechazan persecución penal por opinar distinto

“En un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión, no se persiguen como delitos”, señalan en un posicionamiento conjunto

Unidad. Los 11 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) afirmaron ayer que se trata de una persecución la denuncia penal que presentó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, en contra de algunos integrantes del Consejo General del órgano electoral. Se ha convertido un diferendo legal en una persecución penal, expresaron en un posicionamiento conjunto.

“Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen”, difundieron a la opinión pública.

En un posicionamiento suscrito, los 11 consejeros rechazaron las denuncias penales presentadas, la cuales -expusieron- son una forma de intimidación y vulneración a la autonomía del INE. Su comunicado concluye así: “En un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión, no se persiguen como delitos”. **PÁG 7**

Rechazan los 11 consejeros del INE la persecución penal del presidente de la Cámara

CRÓNICA



Los 11 consejeros del INE rechazan la acción penal por opinar distinto



Plata y voto en el Congreso de jurisdicción: ¿cómo se le va a la vida?



Plata y voto en el Congreso de jurisdicción: ¿cómo se le va a la vida?



Plata y voto en el Congreso de jurisdicción: ¿cómo se le va a la vida?

“En un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión, no se persiguen como delitos”, señalan

Arturo Ramos Ortiz

nacional@cronica.com.mx

Las 11 consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) afirmaron ayer en un posicionamiento conjunto que la denuncia penal que presentó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, en contra de algunos integrantes del Consejo General del órgano electoral, es una persecución.

“Se ha convertido un diferendo legal”, expresaron a través de un posicionamiento, en una persecución penal.

“Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les cometen”, difundieron a la opinión pública.

En un posicionamiento suscrito por los 11 integrantes del Consejo General rechazaron las denuncias penales presentadas, la cuales -expusieron- es una forma de intimidación y vulneración a la autonomía.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, órgano colegiado y máxima autoridad de la institución, por mayoría aprobó el acuerdo de posponer temporalmente algunas actividades preparatorias para la organización de la eventual consulta de revocación de mandato. En un órgano colegiado las diferencias de opinión y de votos son naturales y se respetan, pues así se toman las decisiones y forman parte del debate público.

Las decisiones del Consejo General del INE pueden no ser compartidas por las distintas fuerzas y actores políticos, por ello, la legislación prevé que éstas pueden ser impugnadas, como en este caso lo hicieron quienes se sintieron agraviados por tal medida. Serán los órganos jurisdiccionales quienes decidan en última instancia sobre este asunto lo que en derecho corresponda, y el INE, como siempre, acatará esas decisiones,

señala el texto de los consejeros.

“Por ello es muy preocupante que el Presidente de la Cámara de Diputados pretenda convertir un diferendo legal en una persecución penal, con denuncias ante la Fiscalía General de la República contra Consejeros y Consejeras que votaron a favor del acuerdo mencionado, así como contra el Secretario Ejecutivo, quien no vota las decisiones del colegiado. Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen”.

Al final de su comunicado expresan que por “encima de las diferentes posiciones que hemos adoptado sobre esta y otras decisiones, las Consejeras y Consejeros electorales del INE rechazamos las denuncias penales contra cualquiera de nuestras y nuestros compañeros, y toda forma de intimidación y vulneración de nuestra autonomía. Las diferencias de criterio en casos en los que válidamente puedan sustentarse diversas soluciones en el marco de nuestras atribuciones legales, no deben ameritar la persecución penal, sobre todo cuando quienes la adoptan han explicado públicamente los motivos de su decisión.

“En un Estado democrático de derecho las diferencias de opinión, no se persiguen como delitos”.

“Lorenzo, la autonomía no es una patente de corso”. Respuesta de Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, al pronunciamiento de los 11 consejeros del INE



Consejo general del INE.



Gobierno de la CDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Molestia vial

Era la una de la mañana del domingo. Al regresar de una cena encontramos el Periférico cerrado. Pensamos, bueno, han de estar haciendo mantenimiento, que bien que se les ocurre.

Pero no. Solo estaba totalmente bloqueada por el gobierno. Tuvimos que usar la lateral. El peligro eran los asaltantes.

Que afán de Sheinbaum de molestar al prójimo de esta manera.

JOSÉ I. GÓMEZ GALLARDO / Coyoacán, CDMX



Cuestiona concejala cifras delictivas

EDUARDO CEDILLO

Contrario a las cifras presentadas por la Jefa de Gobierno, la concejala de Iztapalapa, Olivia Garza, señaló un aumento del 83 por ciento en las violaciones.

La semana pasada, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó una baja de 60 por ciento en los delitos de alto impacto.

La concejala puntualizó que, mientras que en enero se registraron 18 ataques de este tipo a mujeres, para octubre la cifra aumentó a 33, lo que representa un incremento del 83 por ciento.

“Si no lo reconocemos, si no hablamos de este tipo de realidades y decimos a la gente que todo está mejor en Iztapalapa, no estamos actuando de manera correcta”, dijo Garza.

Clara Brugada resaltó que en octubre de 2018, al iniciar su primera Administración, se denunciaron mil 84 delitos de alto impacto y en octubre de 2021 fueron 444.

Dijo también que, si se consideran los índices sobre el número de habitantes, las cifras de incidencia delictiva en Iztapalapa son menores a las de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

En tanto, la Jefa de Gobierno celebró que la demarcación se encuentre en el lugar 28 de los 50 municipios con más violencia, cuando antes estaba en los primeros 15.

La concejala señaló que la Alcaldía tiene el lugar seis a nivel nacional de municipios que concentran el mayor número de casos de feminicidios, lesiones dolosas,

homicidios dolosos, violencia familiar y violaciones.

Garza argumentó que los datos fueron presentados por el presidente López Obrador en su mañanera del 3 de noviembre, por lo que señaló contradicciones en las declaraciones de los funcionarios.

Olivia Garza, concejala

“Si no lo reconocemos, si no hablamos de este tipo de realidades y decimos a la gente que todo está mejor en Iztapalapa, no estamos actuando de manera correcta”.



Repartidores van por amparo contra impuesto

Laura Arana

—metropoli@eluniversal.com.mx

El colectivo Ni un repartidor menos y el Sindicato de Conductores de Vehículos de Servicio (Siconvесе) en conjunto interpondrán en la primera semana de 2022 un amparo contra la implementación de 2% del cobro a las aplicaciones de reparto, envío de comida y otras mercancías que aprobó el Congreso de la Ciudad de México y que fue propuesto por el gobierno capitalino en el Código Fiscal del próximo año.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Saúl Gómez, fundador de Ni un repartidor menos, quien trabaja en UberEats y DiDiFood, apuntó que en este amparo estarán más de 250 personas que conforman el colectivo, además de los conductos de Siconvесе, quienes en conjunto han recabado 100 firmas de personas que se han acercado a ellos para respaldarlos.

“El amparo lo vamos a presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante otras instancias como la Comisión de Derechos Humanos”, remarcó.

Declaró que aunque la administración capitalina asegura que el cobro de 2% de impuesto será para las aplicaciones, “éstas seguramente nos las van a trasladar a nosotros como repartidores.

“Además de que es inconstitucional, ya que están imponiendo un cobro por el uso de infraestructura pública”, acotó.

Más de 250 trabajadores de apps presentarán recurso ante la SCJN

Saúl Gómez recordó que como repartidores no cuentan con prestaciones de ningún tipo, y ganan en promedio por orden entre 17 y 23 pesos, por lo que 2% que prevé el gobierno capitalino cobrar se traduce en menos cuatro pesos de ganancias para ellos.

Respecto a la intención del PAN de interponer una acción de inconstitucional, dijo que al momento no tienen ningún contacto con el partido político.

“Nosotros no conocemos en qué se basa la inconstitucional y nosotros estamos defendiendo a los trabajadores. No tenemos ninguna relación con el partido político”, dijo.

También Víctor Manuel Sánchez, secretario general de Siconvесе, detalló que está seguro de que el amparo se les va a otorgar, “porque hay una constitución que nos respalda.

“Lo que estamos haciendo es la única manera en la que nos podemos defender, alzar la voz, levantando un amparo y que se nos otorgue”, agregó.

El pasado 7 de diciembre, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la propuesta de aplicar 2% de impuesto a las aplicaciones de reparto de comida y mercancías no afectará a usuarios, establecimientos ni trabajadores.

Días después aseguró que representantes de las cámaras empresariales de la Ciudad de México sostuvieron una reunión con la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González, en la que se mostraron a favor del impuesto a aplicaciones de entrega. ●

VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ

Secretario general de Siconvесе

“Lo que estamos haciendo es la única manera en la que nos podemos defender, alzar la voz, levantando un amparo y que se nos otorgue”





De acuerdo con colectivos, la aplicación de 2% de impuesto les quitará hasta 4 pesos a repartidores.



CDMX elige consorcio para ampliar Ecobici

Gobierno local **falla a favor de las empresas 5M2 y BKT Bicipública para renovar, mejorar y operar** el sistema los próximos seis años

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.

El Gobierno de la Ciudad de México falló a favor del consorcio conformado por las empresas 5M2, S.A. de C.V. y BKT Bicipública, S.A. de C.V. para ampliar, renovar y operar el Sistema Ecobici los próximos seis años, por un monto de 544.5 millones de pesos, lo que representó un ahorro de 54% para la capital del país, ya que al principio el costo era de más de mil 199 millones de pesos.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) detalló que después de la licitación directa y la invitación restringida, dio paso a un tercer intento donde los consorcios compitieron el 24 de diciembre durante un encuentro, como lo adelantó EL UNIVERSAL, que sostuvieron en la dependencia capitalina a las 09:00 horas.

Tras 26 rondas de mejoramiento de precio, las empresas 5M2-BKT Bicipública dieron la mejor propuesta ante su competidor MI Transportes Sustentables-Mobiliario Innovación y Diseño, por un monto de 544.5 millones, que es la mitad de la primera oferta que presentó por mil 199.9 millones de pesos.

Expuso que el consorcio ganador cumplió con todos los requisitos técnicos, administrativos y legales, y fue la mejor oferta económica para la Ciudad.

Las empresas 5M2, S.A. de C.V. y BKT Bicipública, S.A. de C.V. operan actualmente el Sistema de Bicicletas Públicas de Guada-

lajara y serán las encargadas de expandir el servicio de Ecobici en la capital del país el próximo año, donde el objetivo es pasar de 6 mil 500 bicicletas a 9 mil 300, así como de 480 estaciones a 687.

Además, durante 2022 el sistema se extenderá a las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Coyoacán, así como a nuevas colonias en las demarcaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, donde actualmente ya está en operación Ecobici.

Semovi informó que en la propuesta este consorcio, con más de 15 años de experiencia y que tiene como sede Guadalupe, se comprometió a aplicar tecnología de bicicletas y cicloestaciones de última generación, similares a las que transitan en ciudades como Nueva York, Chicago, San Francisco, Columbus, Denver, Washington, Los Ángeles, Minneapolis y Portland.

Este diario publicó el 24 de diciembre pasado que la directora de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, Fernanda Rivera afirmó, durante una entrevista con esta casa editorial, que el cambio de empresa para la renovación de todas las bicicletas y ampliación del proyecto no implicará incremento en el costo para el usuario.

Además, indicó que la modernización de Ecobici debe realizarse en un periodo de 55 semanas, por lo que se estima que para el segundo semestre del próximo año se tendrá todo el proceso en curso.

La Secretaría de Movilidad de-

talló que el procedimiento para encontrar al ganador comenzó el pasado 15 de septiembre, con la publicación de la *Licitación Pública Internacional No. LPI-30001062-001-2021*, en la cual participaron dos consorcios, misma que fue declarada desierta el 2 de diciembre, dado que los interesados no lograron cumplir con todo lo estipulado en materia técnica y/o administrativa.

Por ello y tal como lo señala la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convocó a los participantes a una invitación restringida entre el 9 y 13 de diciembre, donde los interesados debían soslayar las observaciones hechas por los requerientes. Ésta fue declarada desierta el 17 de diciembre.

Actualmente Ecobici tiene un costo por plan anual de 496 pesos; temporal de siete días de 372 pesos; por tres días, 222 pesos, y de un día por 112 pesos. ●

54%

ES EL AHORRO

que representa la propuesta de las empresas seleccionadas.

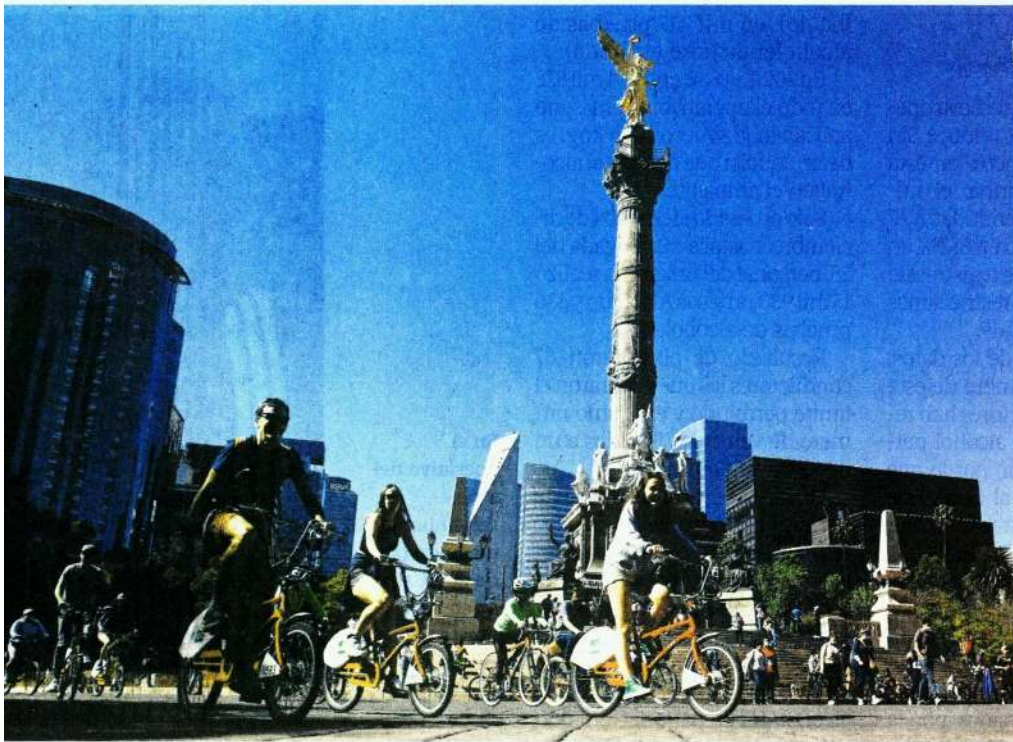


SEMOVI

"Este consorcio se comprometió a aplicar tecnología de bicicletas y cicloestaciones de última generación, similares a las que transitan en ciudades como Nueva York"

EL DATO

Las empresas 5M2 y BKT Bici-pública operarán el sistema de transporte por un monto de 544.5 millones de pesos.



Ecobici tiene un costo por plan anual de 496 pesos; temporal de siete días de 372 pesos, y de un día por 112 pesos.



COMUNIDAD

Tres alcaldías concentran 49% de ejecuciones

De enero a noviembre la CDMX registró 542 homicidios dolosos con armas de fuego. / 22

118

HOMICIDIOS

suma Iztapalapa, que encabeza este delito.

IZTAPALAPA, GAM Y CUAUHTÉMOC
CONCENTRAN
HOMICIDIOS
POR DISPAROS

LA MITAD DE LAS VÍCTIMAS DE UN ARMA DE FUEGO
en la Ciudad de México murieron en esas tres alcaldías;
suman 576 de estos crímenes entre enero y noviembre

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx



La mitad de los homicidios por disparo de arma de fuego que se cometieron entre enero y noviembre del año que termina se concentraron en tres de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Hasta el 15 de noviembre pasado se habían contabilizado 542 asesinatos bajo esa modalidad en la capital del país, de los cuales 118 se cometieron en Iztapalapa; 94, en Gustavo A. Madero, y 56, en Cuauhtémoc, de acuerdo con un análisis realizado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local. Es decir, 49 por ciento de estos crímenes se focalizaron en estas tres alcaldías.

La otra mitad de los homicidios con arma de fuego se repartieron de la siguiente manera: en Venustiano Carranza se cometieron 46; en Tlalpan, 44; en Álvaro Obregón, 30; en Azcapotzalco, 27; en Iztacalco, 24; en Xochimilco, 21; en Miguel Hidalgo, 22; en Tláhuac, 20; en Coyoacán, 16; en Benito Juárez, 9; en Magdalena Contreras, 7; en Cuajimalpa, 6, y en Milpa Alta, 3.

De acuerdo con cifras oficiales de la FGJ, si se suman los últimos 15 días de noviembre, la cifra de homicidios pasa de 542 a 576, pero se desconoce aún con exactitud el desglose por alcaldía de esos 15 asesinatos más.

Mientras que el portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México señala que del 1 de enero al 17 de diciembre de 2021, se han contabilizado 757 víctimas de homicidio por disparo de arma de fuego.

Fuentes del Gobierno capitalino advierten que esta diferencia que muestra la última cifra se debe a que contabilizan las muertes de las víctimas que fueron trasladadas a un hospital de la

ciudad tras ser agredidos en algún municipio del Estado de México.

Otra discrepancia entre el análisis realizado por el portal de Datos Abiertos es que éste contempla los asesinatos con arma de fuego de mujeres, mientras que el elaborado por la Fiscalía de Homicidios no los considera, pues esas indagatorias están a cargo de la Fiscalía de Femicidios.

Las cifras de la FGJ señalan que hubo una disminución de 21 por ciento en este delito de enero a noviembre de este año, comparado con 2020, ya que en este último se registraron 732, contra los 576 del año en curso.

Hace una semana Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, informó que ya trabajan en una estrategia para disminuir el homicidio doloso en la capital.

“Tiene que ver mucho con la inteligencia, la presencia policial, pero, sobre todo, la inteligencia para poder hacer las detenciones de manera adecuada y que se inscriban bien las carpetas de investigación para que, en el momento que haya una detención, no salga la persona detenida, que es la generadora de violencia; y eso tiene que ver mucho con inteligencia”, dijo.

Al instalar el gabinete de seguridad en Iztapalapa, la mandataria detalló que la mayoría de los homicidios dolosos son resultado de la disputa entre grupos delictivos, por riñas en la vía pública y por un problema intrafamiliar.

Sin embargo, también hay casos como el asesinato de un conductor el pasado 13 de diciembre, en la calle Tlaxcoaque, en el primer cuadro de la ciudad.

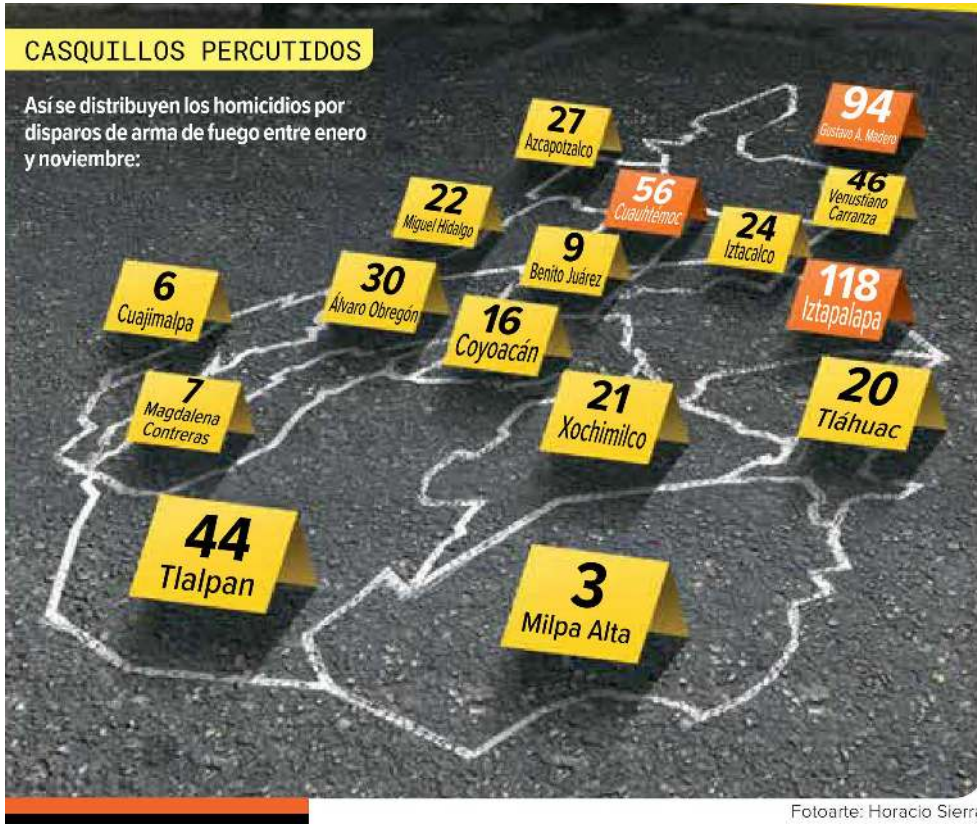
La víctima, quien era cabeza de familia y trabajaba en una empresa de telefonía, había hecho un retiro de efectivo y, a punto de incorporarse a la calle 20 de Noviembre, lo interceptaron un auto y dos motocicletas. Le dispararon y se llevaron un paquete que llevaba en el auto.

757

VÍCTIMAS

de homicidio por disparo de arma contabiliza el portal de Datos Abiertos de la CDMX del 1 de enero al 17 de diciembre de 2021





CUENTA CON VEHÍCULOS PROTOTIPOS Y TERMINADOS

Electromovilidad, apuesta del gobierno contra la contaminación

La tecnología utilizada es 100% mexicana y está al nivel de cualquiera del mundo: directivo de la Sectei

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Con la reconversión de vehículos con motor de combustión interna a eléctrico y la fabricación de trenes motrices para autos nuevos, todo con tecnología cien por ciento mexicana, el Gobierno de la Ciudad de México apuesta por la electromovilidad del transporte público menos contaminante para la capital del país.

Además del automóvil Tsuru que transportará a la titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo motor de combustión interna fue sustituido por uno eléctrico, autoridades, academia e iniciativa privada llevan a cabo un proyecto integral de electromovilidad que incluye desde mototaxis hasta autobuses de pasajeros.

Actualmente están en operación 14 taxis reconvertidos y se trabaja en el diseño y fabricación del primer trolebús eléctrico, así como de dos autobuses de pasajeros.

El director de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei) local, José Bernardo Rosas Fernández, explicó que se trata de motores y trenes motrices para vehículos nuevos diseñados y fabricados por especialistas del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la empresa Potencia Industrial.

Si bien reconvertir o adquirir un auto eléctrico nuevo, en el caso de los taxis, tiene un costo que va de 350 mil pesos, en el primer caso, y 600 mil, en el segundo, los involucrados en el proyecto aseguraron que se trata de una inversión que se recupera a corto plazo, gracias al ahorro en gasolina y en su mantenimiento.

Rosas Fernández señaló que el gobierno ha aportado un capital semilla de 35 millones de pesos a fondo perdido, que incluye proyectos no sólo de taxis, sino también mototaxis, patrullas ambientales, trolebuses y unidades para el Metrobús, e incluso camiones de carga de hasta tres y media toneladas.

El avance es tal, agregó, que no sólo se tienen prototipos, sino productos y servicios de electromovilidad ya terminados, como es el caso de los taxis y mototaxis.

El proyecto, subrayó, incluye también la creación de un laboratorio y una fábrica de baterías de litio, el componente más importante de los vehículos eléctricos.

Para la recarga de estos autos, señaló que si bien ya se cuenta con una infraestructura de tomas eléctricas en diversos puntos de la ciudad, ésta se ampliará conforme vaya creciendo el número de unidades eléctricas en circulación.

Tsuru reconvertido

Como parte de este proyecto y ejemplo en el impulso de la electromovilidad, la jefa de Gobierno cuenta ya con un vehículo reconvertido para sus traslados.

Se trata de un auto compacto Tsuru de medio uso, cuyo motor de combustión interna fue sustituido por uno eléctrico, diseñado y fabricado en su totalidad por expertos de la UNAM.

El auto, dijo el funcionario de la Secretaría de Educación, ya está listo para usarse, incluso ya se han realizado pruebas de manejo, por lo que se espera que en los próximos días lo empiece a utilizar.

“Estamos a la vanguardia y al nivel de cualquier vehículo eléctrico del mundo. Tenemos un motor di-

señado en México, se quita el motor de combustión interna y se acopla el eléctrico a la caja de velocidades y el resto de la mecánica se conserva igual”, explicó a su vez el investigador de la UNAM Germán Carmona, al mostrar el vehículo en el que se transportará Claudia Sheinbaum.

El académico destacó que la UNAM trabaja en la electromovilidad desde hace 25 años, con la diferencia de que en ese entonces se tenían que comprar insumos en el extranjero y hoy día son fabricados en la capital, tanto motrices como los componentes de los trenes.

Estos últimos, precisó, se ajustan a las características de la movilidad en la Ciudad de México, todo con tecnología mexicana. Preciso que si bien un vehículo eléctrico es más caro que uno de combustión interna, su costo de operación es mucho más barato y con programas atractivos de financiamiento se puede decir que la electromovilidad “es económicamente viable”.

El director general de la empresa Potencia Industrial, Roberto Gottfried, destacó, por su parte, que un taxista ahorra hasta 12 mil pesos al mes en combustible con un auto eléctrico, por lo que en cuatro años se cubre el sobre costo de la reconversión de un vehículo.

Sin embargo, manifestó que para consolidar el proyecto y lograr una producción masiva es necesario que desde el gobierno se establezcan mecanismos de financiamiento que permitan a los taxistas acceder a dicha tecnología, ya sea apoyándolos con el enganche del vehículo o por conducto de las instituciones de crédito.

Además, destacó, los trenes mo-

trices reportan en tiempo real a la nube el comportamiento del motor, la batería y la electrónica de potencia del auto, lo que permite dar mantenimiento a la unidad antes de que pueda tener un daño mayor, y de esta manera ampliar su vida útil.

La empresa, con 111 años de existencia, tiene capacidad para fabricar 3 mil vehículos al año y se trabaja en un plan de negocios para la apertura de nuevas plantas que permitan una producción de 30 mil unidades, desde las más ligeras hasta las más pesadas.

Agregó que ya está se diseña el primer trolebús mexicano; el chasis se va a fabricar en Ciudad Sahagún, Hidalgo, mientras el tren motriz se va a hacer en la Ciudad de México, y se prevé que se ponga en operación a finales de 2022, además de que se trabaja en un proyecto de dos autobuses eléctricos de nueve y 12 metros.

▼ **Especialistas de la UNAM y empresarios mexicanos diseñaron y fabricaron un motor eléctrico que se puede adaptar a vehículos de combustión interna, como es el caso del auto Tsuru que utilizará la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para sus traslados. Foto Luis Castillo**





Cientos de niños recibieron uno de los 67 mil libros de la iniciativa *Año Nuevo, Libro Nuevo*

Programa de fomento a la lectura del FCE en colaboración con el Gobierno de la CDMX // Empezó en las alcaldías Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Xochimilco

CARLOS PAUL

Cientos de niños y adultos de las alcaldías Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Xochimilco recibieron ayer, de manera gratuita, algunos de los 67 mil 100 libros que serán obsequiados por el Fondo de Cultura Económica (FCE) en colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México como parte del programa *Año Nuevo, Libro Nuevo*.

El propósito de esa iniciativa es fomentar la lectura en la población infantil de la capital del país. El reparto se inició en las colonias San Joaquín, Tacuba y Reforma Pensil; en la plaza África, de la Romero Rubio; en la segunda sección de la colonia Moctezuma (parque Fortino Serrano); en el parque Madero, de la Morelos, así como en las colonias San Lorenzo La Cebada, Barrio La Asunción y Pueblo Santiago Tulyehualco, en el sur de la ciudad.

En los rostros de los pequeños se vio la alegría reflejada al recibir un libro de regalo. Muchos no pudieron esperar a llegar a sus casas para leerlos y en el mismo sitio los abrieron.

Abrigados, niñas y niños de distintas edades se sentaron en el piso; los más pequeños, encantados con las ilustraciones, mientras otros hojeaban las páginas fascinados; los de mayor edad compartían la lectura.

En la presentación de la iniciativa, Paco Ignacio Taibo II, director del FCE, explicó que para seleccionar los lugares de entrega de los libros, se hizo un registro previo de las colonias con los índices económicos más bajos, lo que generó un mapa de 61 puntos.

“En esta ocasión, sólo se regalarán ejemplares para niños. La distribución será de tres alcaldías por día, y tres colonias por alcaldía. La idea es que en cada reparto se entreguen mil 100 libros.”

Las siguientes fechas de entrega serán el 27, 28, 29 y 30 de diciembre, así como el 2 y 3 de enero.

Además de diversión, gozo y fomento de la lectura, en cada colonia se realizaron lecturas en voz alta y cuentacuentos.

Hoy, la entrega se hará en Milpa Alta (colonias San Salvador Cuauh-

tenco, San Pablo Oztotepec y San Antonio Tecomitl), en Tláhuac (Tecpinco, El Paraíso y Tempiluli) y en Tlalpan (Paraje 38, Popular Santa Teresa e Isidro Fabela).

El martes será el turno de las alcaldías Álvaro Obregón (Olivar del Conde, La Conchita y Presidentes), Cuauhtémoc (Morelos/Tepito, Guerrero y Buenos Aires) e Iztapalapa (Los Frentes, Ejército de Agua Prieta y Paraje Zacatepec).

El 29 de diciembre los libros para niños llegarán a Cuajimalpa (San Lorenzo Acopilco, San Pablo Chimalpa y San Mateo Tlaltenango), Iztacalco (Agrícola Pantitlán, Agrícola Oriental y Campamento 2 de octubre) y Gustavo A. Madero (Tlalpexco, Cuauhtepc de Madero y La Pastora).

El jueves tocará el turno a Benito Juárez (Portales y San Simón), Coyoacán (Santa Úrsula, Santo Domingo y Copilco el Alto) y Tlalpan (Topilejo, Ejidos de San Pedro Mártir y Mesa Los Hornos).

El 2 de enero corresponderá la entrega a Álvaro Obregón (La Araña, El Mirador y Chamontoya), Azcapotzalco (Santiago Ahuizotla, San Pedro Xalpa y Jaguei) y Magdalena Contreras (La Malinche, Cuauhtémoc y La Cruces).

La repartición concluye el 3 de enero, de nuevo en Coyoacán (San Francisco Culhuacán, La Magdalena y CTM Piloto), Gustavo A. Madero (San Felipe de Jesús, Casas Alemán y Martín Carrera) e Iztapalapa (Pueblo de Santa Cruz Meyehualco, San José Buena Vista y Lomas de Santa Cruz).





▼ Niños de todas las edades acudieron ayer a la entrega de libros, que se acompañó por lecturas en voz alta. Fotos FCE



FGJ realiza los peritajes en el Remolino

NOEL F. ALVARADO

Peritos en mecánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México llevan a cabo las investigaciones y análisis del juego conocido como "Remolino", que al estar en operación se salió de los rieles y provocó lesiones a siete adultos y un menor, para conocer los motivos que originaron el accidente.

Además, personal de la alcaldía Cuauhtémoc, de manera conjunta entre la Dirección General de Gobierno y la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la demarcación, con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la CD-MX, así como la Subsecretaría de Programas de Alcaldías inspeccionaron los juegos mecánicos para mayor seguridad y disfrute de todas las familias.

Lo anterior con el fin verificar los juegos mecánicos de alto impacto instalados en la romería de la Cuauhtémoc.

Como lo ofreció la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, las revisiones fueron exhaustivas en cada uno de los juegos mecánicos de la tradicional romería.

En esta Romería Navideña, que inició el pasado 18 de diciembre, se instalaron 16 escenarios, 163 puestos de alimentos varios y 153 juegos mecánicos, dos remolques de sanitarios y 105 juegos de destreza.

La alcaldía Cuauhtémoc reitera su compromiso de garantizar la integridad de habitantes y visitantes que acudan a las romerías de la demarcación.



La alcaldía reitera su compromiso de garantizar la integridad de visitantes



Fueron verificados los juegos mecánicos de alto impacto



Javier Lozano estalla contra Solalinde

Redacción • La Razón

EL SACERDOTE mexicano Alejandro Solalinde volvió a causar polémica, tras haber declarado en una entrevista que el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene "rasgos de santidad".

"(El Presidente) está siguiendo las enseñanzas de Jesús. Por eso veo en Andrés Manuel rasgos muy importantes de santidad. Qué lástima que no lo valoren", expresó Solalinde en una entrevista.

Ante dichas afirmaciones, Javier Lozano señaló: "¿Pues de a cómo la limosna, arrastrado? Y antes de tuitear estupideces, sería bueno que le echara un ojo a los números de Coneval y del Inegi".

El también activista enfocado en el tema migrante aseguró que para el mandatario son importantes los pobres, "o como decía Jesús: 'Los últimos serán los primeros'".

Alejandro Solalinde explicó que "la santidad política existe y la menciona la Iglesia católica, pero hay que entender que la santidad no es perfección. Un santo o una santa puede tener muchos errores, pero es santo. Porque la santidad es la imitación del amor de Dios".

Por otra parte, el religioso sostuvo que presidentes como Andrés Manuel López Obrador surgen cada 100 o 200 años, por lo que subrayó que "Dios nos bendijo con un Presidente como el que tenemos. Cada día admiro más a este hombre".

"(La base del Gobierno) está

abajo, pero no excluye a nadie. En ese sentido, creo que vamos caminando hacia la paz, pero no construida a base de fuego, sino del convencimiento", apuntó.

Las declaraciones que el activista hizo a un medio nacional también fueron criticadas por políticos, como la senadora panista Kenia López Rabadán, quien escribió en Twitter que "Jesucristo multiplicó peces. AMLO multiplica pobres (cuatro millones).

Jesucristo nació en un pesebre y AMLO vive en un lujoso Palacio. Jesucristo predicaba la verdad. AMLO dice 88 mentiras por día".

La académica María Marván Laborde escribió en redes sociales: "Como si el oportunista del padre Solalinde supiese algo de santidad".

o el tip

Solalinde también expresó su deseo de que Claudia Sheinbaum se convierta en la próxima presidenta de México.





AGARRA PAREJO

○
• Son empleados de 12 direcciones, del Órgano Interno de Control y de la propia alcaldía

SIN CHAMBA A EVENTUALES

AMARGA NAVIDAD Y HAMBRIENTO 2022

● Lía Limón, titular de Álvaro Obregón ordena despedir a 750 trabajadores; operan servicios públicos. Acusan usurpación de funciones 9

AMARGA NAVIDAD EN ÁLVARO OBREGÓN

Lía Limón echará a la calle a más de 750 empleados



QUIERE A SU GENTE EN LA "NÓMINA 8" PARA OPERAR A SU GUSTO, SE BURLA DE LA LEY; SINDICATO DICE QUE LA DENUNCIARÁ POR USURPACIÓN DE FUNCIONES Y ABUSO DE AUTORIDAD

SANTIAGO JIMÉNEZ CARDONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— En plena época de decembrina Lía Limón García, alcaldesa en Álvaro Obregón decidió echar a la calle alrededor de 750 trabajadores eventuales inscritos en la "Nómina 8", que son los que operan gran parte de los servicios urbanos y administrativos de esa demarcación y que serán sustituidos por su gente y la Leonel Luna.

"Lía llegó con la espada desenvainada y quiere a toda costa cumplir con los compromisos políticos que contrajo con el ex delegado en Álvaro Obregón, Leonel Luna, y de paso, confrontarse con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pues fue ella, la que ordenó la continuidad laboral del personal de Nómina 8, afirmó Miguel Ángel Alceda Olvera, Coordinador del Sindicato de Servidores Públicos de la Ciudad de México en la alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo con la circular DGA/DACH/015/2021, mediante la cual se llama al personal de "Nómina 8" a "recoger su constancia de término de nombramiento", trabajadores de 12 direcciones, del Órgano Interno de Control y de la propia alcaldía, dejarán de trabajar a partir del primero de enero, por órdenes de la alcaldesa.

Alceda Olvera, dijo que de llevar a cabo los despedidos,

Lía Limón será denunciada por usurpación de funciones y abuso de autoridad ante la Contraloría capitalina, toda vez, que los trabajadores dependen de Capital Humano del gobierno central y no de la administración de la alcaldía de Álvaro Obregón.

Temeroso, pues ha recibido amenazas contra él y su familia, el dirigente sindical dijo que "Nómina 8" siempre ha sido "botín político" para los funcionarios en turno, por lo que aseguro que no dejarán que ahora se abuse de los empleados que se encargan de toda la operación de la alcaldía por menos de 100 pesos al día, con un horario de 8 de la mañana a 8 de la noche, incluso trabajando sábado y domingo.

DATO

En la CDMX, en el gobierno central y en las 16 alcaldías existen alrededor de 37 mil trabajadores que laboran bajo la normatividad de "nómina 8"





Denuncia sindicato despiso masivo





Claudia y sus cosas

DIFERENCIAS CON EL PRESIDENTE
Ya llego Diciembre y Claudia Sheinbaum una vez más tiene miedo de mandar meter restricciones en la Ciudad de México gracias al contagio del OMICRON pues sabe que tomar esa decisión la metería en problemas muy graves con el Gobierno Federal y si de por si AMLO no la quiere, se ganaría el odio de todos “fanboys” del Peje pues esto significaría atentar en contra de la 4T sin derecho a retractarse.

El OMICRON está a punto de ser la noticia más viral en todo México y seguimos pensando que esto nunca nos hará daño cuando en realidad es todo lo contrario y la decisión de nuestros gobernantes sigue siendo tardía.

Desde hace unos años estoy más que enterado de las diferencias que existen entre Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel a pesar de que ningún medio de comunicación se haya atrevido a investigar ¿Por qué AMLO perdió su confianza en ella?

A pesar de que Andrés Manuel muestre una cara empática frente a los medios de comunicación, los roces con Claudia Sheinbaum han sido constantes; donde muy pocos nos hemos enterado sobre lo que hay detrás de esas sonrisas falsas.

Una teoría que me parece interesante apunta a diversas manifestaciones que se han dado en la Ciudad de México donde aseguran que personas cercanas a Claudia Sheinbaum podrían tener cierta injerencia y esa puede ser la razón del “no reprimir manifestaciones anarquistas llenas de destrozos en la capital”.

Sin miedo a equivocarme estoy más

que consciente que Andrés Manuel López Obrador dejó de tenerle confianza por alguna razón en ella misma que hasta el día de hoy desconozco sin embargo gente cercana a presidencia desde que arrancó el sexenio de la 4T mencionaron en más de una ocasión que “Claudia se le había volteado al presidente”.

Una vez que llegaron a mis oídos esos comentarios, comencé a ver el desempeño de Claudia Sheinbaum con cierta perspicacia anteponiendo la premisa sobre diversos conflictos con el ejecutivo y qué crees que pasó... Entendí que diversos conflictos en la CDMX podrían ser un arma de defensa de Sheinbaum con el Ejecutivo.

México está a nada de comenzar una época de contagio donde muchas personas resultarán positivas de COVID.





CRECERÁ SISTEMA ECOBICI

Pasará de 6 mil 500 bicicletas a 9 mil 300: SEMOVI

Pág. 7



CDMX OBTUVO UN AHORRO DE 54%

Anuncian crecimiento de Ecobici en la capital

Se expande el servicio y pasa de 6 mil 500 bicicletas a 9 mil 300, y de 480 estaciones llegará a 687

HILDA ESCALONA

Se concluyó satisfactoriamente el procedimiento de contratación para la renovación, expansión y operación del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública Ecobici, donde la Ciudad de México obtuvo un ahorro de 54% de la oferta de los consorcios participantes.

Lo anterior gracias a los principios de transparencia así como de contrataciones abiertas y con el apoyo de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) y la Alianza para las Contrataciones Abiertas (OCP, por sus siglas en inglés).

Con este contrato, la Secretaría de Movilidad (Semovi) busca expandir el servicio de Ecobici en la capital y pasar de 6 mil 500 bicicletas a 9 mil 300, así como de 480 estaciones a 687. En ese sentido, durante los próximos meses el sistema llegará a las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Coyoacán, así como a nuevas colonias en las demarcaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

Con una propuesta de 544.5 millones de pesos, el consorcio compuesto por las empresas 5M2, SA de CV, y BKT Bicipúbli-

ca, SA de CV será quien opere el sistema por seis años y lo expanda, dado que cumplió con todos los requisitos técnicos, administrativos y legales, así como la mejor oferta económica para la ciudad.

Ese procedimiento inició el pasado 15 de septiembre, con la publicación de la Licitación Pública Internacional No. LPI-30001062-001-2021, en la cual participaron dos consorcios. Ésta fue declarada desierta el 2 de diciembre pasado dado que los interesados no lograron cumplir con todo lo estipulado en materia técnica y/o administrativa.

Como lo señala la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convocó a los participantes a una invitación restringida entre el 9 y 13 de diciembre, donde los interesados debían soslayar las observaciones hechas por los requerientes.

Ésta fue declarada desierta el 17 de diciembre, puesto que únicamente se presentaron dos de tres propuestas necesarias para continuar, mismas que, por cumplir con los requisitos, se consideraron para determinar la contratación final.

Así, el 24 de diciembre, tras una subasta inversa de 26 rondas de mejoramiento de precio, el consorcio 5M2-BKT logró la mejor propuesta ante su competidor M1 Transportes Sustentáveis-Mobiliario Innovación y Diseño, por un un monto de 544.5 millones ante su primera oferta, la cual fue de mil 199.9 millones de pesos.

El consorcio 5M2-BKT opera actualmente el Sistema de Bicicletas Públicas



de Guadalajara y presentó tecnología de bicis y cicloestaciones de última generación, mismas que operan en ciudades como Nueva York, Chicago, San Francisco, Columbus, Denver, Washington, Los Angeles, Minneapolis y Portland.

Con esta acción, el Gobierno de la Ciudad de México refrenda su compromiso con la apertura y la transparencia, consolidando a Ecobici como uno de los sistemas de bicicletas públicas más grandes e importantes en el mundo.

CENSO DE MOVILIDAD

Con el objetivo de definir políticas de movilidad de barrio, la Semovi creó un censo.

En las zonas de la periferia de la ciudad han proliferado distintos medios de transporte local como única manera de acercar a las personas a sus domicilios; sin embargo, estos medios de transporte local carecen de regulación que garantice la calidad y seguridad del servicio que ofrecen.

Por lo anterior se realizó la modificación de los lineamientos para seleccionar los modelos de ciclotaxi que podrán circular en el Centro Histórico de Ciudad de México, publicado en el Órgano de Difusión del gobierno capitalino con una prórroga a noviembre de 2020.

Luego del proceso realizado por esta dependencia que trabajó de manera activa en dotar a la ciudadanía de más y mejores opciones de movilidad en la capital del país, con unidades seguras, sustentables y de calidad en la modernización de los vehículos tipo ciclotaxi que podrán circular en el Centro Histórico (mismo que inició en 2020).

En junio pasado se autorizaron tres modelos a las asociaciones "Mosquitos" y "Aztecas del Bicentenario", así como a la empresa "Mastretta Bikes", que cumplieron con los lineamientos técnicos emitidos por la mesa colegiada compuesta por la sociedad civil, academia y gobierno y después de una revisión a los prototipos se emitieron una serie de recomendaciones tales como contar con cinturones de seguridad, frenos de disco, luces y techos, entre otros, previo a

otorgar las autorizaciones además se constató que todos los modelos fueran seguros para las y los usuarios, mejorando las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.

También se buscó establecer los lineamientos de la Estrategia de Diagnóstico del servicio de transporte de pasajeros público de ciclotaxi, mototaxi y golfitaxi en Ciudad de México.

En el primer semestre de 2021 finalizó el Censo de Movilidad de Barrio, lo que dio como resultado la generación de un padrón confiable de 7 mil 507 operadores, 7 mil 106 propietarios, 171 organizaciones y 8 mil 291 unidades prestadoras de este modo de servicios.

Una vez concluido el Censo de Movilidad de Barrio, se espera que entre los meses de agosto y diciembre de 2022, se definan las acciones para comenzar a ordenar, identificar y mejorar el servicio, así como mantener actualizado el padrón con todos los datos que se determinen en el reglamento correspondiente.



PROPUESTA

EL CONSORCIO compuesto por las empresas SM2 y BKT Bicipública, será el que opere el sistema por seis años y lo expanda, dado que cumplió con todos los requisitos técnicos, administrativos y legales, así como la mejor oferta económica para la ciudad

En los próximos meses tendrá presencia en las alcaldías Coyoacán, Álvaro Obregón y Azcapotzalco, así como en nuevas colonias de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez





Ecobici se consolida como uno de los sistemas de bicicletas públicas más grandes e importantes en el mundo
/SERGIO VÁZQUEZ



Ecobici se expandirá y alcanzará las 9 mil 300 bicicletas

Crecimiento. La expansión de Ecobici llega a Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Coyoacán, así como a nuevas colonias en donde ya opera

Omar Díaz

Tras dos licitaciones fallidas, el gobierno de la Ciudad de México informó que el consorcio compuesto por las empresas 5M2 S.A. de C.V. y BKT Bicipública S.A. de C.V. será quien opere el sistema Ecobici por los próximos seis años y se encargue de expandirlo.

La administración capitalina presumió que se logró un ahorro del 54% en todo este procedimiento, pues en un principio la primera oferta del consorcio fue de mil 199.9 millones de pesos, pero al final su propuesta bajó a 544.5 millones.

Con este contrato, la Secretaría de Movilidad (Semovi) busca expandir Ecobici y pasar de seis mil 500 bicicletas a nueve mil 300, así como de 480 estaciones a 687.

La expansión llegará a las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Coyoacán, así como a nuevas colonias en Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

De acuerdo con el Tercer Informe de Gobierno de la administración capitalina, de agosto de 2020 a julio de 2021 se han realizado tres millones 796 mil 655 viajes en este sistema de movilidad. En total, de enero de 2018 a julio de 2021 se han realizado 23 millones 348 mil 878 viajes.

Además, de agosto de 2020 a julio de 2021, se han inscrito 15 mil 399 nuevos usuarios y ha habido 26 mil 14 usuarios temporales. Actualmente este sistema de movilidad cuenta con más de 170 mil usuarios registrados y el servicio está disponible en 55 colonias, en un área de 38 kilómetros cuadrados.

De manera adicional, durante la emergencia sanitaria se introdujo una membresía semestral para promover la inscripción al servicio. A la fecha, se registraron seis mil 892 personas con esta membresía.

Según la *Encuesta Ecobici 2020*, el origen más frecuente

del viaje en estas bicicletas son las colonias Roma Norte y Del Valle; mientras que el destino más mencionado es el centro de la ciudad y la zona de Anzures.

Este servicio conecta a las personas usuarias con 37 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo, 64 de Metrobús, cinco líneas del STE (Trolebús) y seis corredores de RTP.

¿Cómo se eligieron a los consorcios?

El procedimiento para elegir a las empresas comenzó el pasado 15 de septiembre con la publicación de la Licitación Pública Internacional No. LPI-30001062-001-2021 en la cual participaron dos consorcios. Ésta fue declarada desierta el 2 de diciembre dado que los interesados no lograron cumplir con todo lo estipulado en materia técnica o administrativa.

Después se convocó a los participantes a una invitación restringida entre el 9 y 13 de diciembre que también fue declarada desierta. Fue así como el 24 de diciembre, tras una subasta inversa de 26 rondas de mejoramiento de precio, el consorcio 5M2-BKT logró la mejor propuesta ante su competidor M1 Transportes Sustentáveis-Mobiliario Innovación y Diseño.

Cabe mencionar que este consorcio 5M2-BKT opera actualmente el Sistema de Bicicletas Públicas de Guadalajara, y presentó tecnología de bicicletas y cicloestaciones de última generación, mismas que operan en ciudades como Nueva York, Chicago, San Francisco, Columbus, Denver, Washington, Los Ángeles, Minneapolis y Portland.

CIFRAS

67.2%

de los usuarios de Ecobici tienen entre 25 y 44 años, y 10% más de 55 años, de acuerdo con la *Encuesta Ecobici 2020*.

68 mil

usuarios temporales ha tenido Ecobici desde 2018 a la fecha, según información del gobierno capitalino.

73.3

millones de viajes se han realizado en Ecobici en las tres alcaldías en donde actualmente opera este sistema de movilidad.

3

alcaldías se verán beneficiadas con la expansión de este sistema de movilidad: Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Coyoacán.

48%

de las personas utilizan estas bicicletas para ir al trabajo y 8% para ir a casa.





Ecobici. Se han hecho más de 73 millones de viaje en el sistema. / NICOLÁS CORTE



REGALARÁN LIBROS A NIÑOS

El Gobierno de la CDMX y el Fondo de Cultura Económica presentaron la campaña “Año nuevo, libro nuevo”, con la cual regalarán más de 67,000 libros a niños de 61 colonias con mayor marginación económica en la capital. Estos libros, de la colección Vientitos del Pueblo, se distribuirán hasta el próximo 3 de enero; de igual manera, durante la entrega se realizarán diversas actividades como cuenta cuentos. “Entre un videojuego, que te lleva a mostrar hábitos o conductas violentas, y un libro, que te abre la imaginación, pues hay una diferencia muy grande entre la construcción del ser humano que puedes generar”, señaló Claudia Sheinbaum. **(Chilango)**



Con censo ponen en orden al transporte de barrio

En el primer semestre de 2021 finalizó el Censo de Movilidad de Barrio, lo que dio como resultado un padrón de 7,507 operadores

HILDA ESCALONA

Con el objetivo de definir políticas de movilidad de barrio, la Secretaría de Movilidad (Semovi) del Gobierno de la Ciudad de México creó un censo.

En las zonas de la periferia de la ciudad han proliferado distintos medios de transporte local como única manera de acercar a las personas a sus domicilios, sin embargo, estos medios de transporte local carecen de regulación que garantice la calidad y seguridad del servicio que ofrecen.

Por lo anterior se realizó la modificación de los lineamientos para seleccionar los modelos de ciclotaxi que podrán circular en el Centro Histórico de Ciudad de México.

Con el resultado del censo la dependencia autorizó unidades seguras, sustentables y de calidad en vehículos tipo ciclotaxi que podrán circular en el Centro Histórico de la ciudad.

En junio pasado se autorizaron tres modelos a las asociaciones "Mosquitos" y "Aztecas del Bicentenario", así como a la em-

presa "Mastretta Bikes" que cumplieron con los lineamientos técnicos emitidos por la mesa colegiada compuesta por la sociedad civil, academia y gobierno y después de una revisión a los prototipos se emitieron una serie de recomendaciones, tales como contar con cinturones de seguridad, frenos de disco, luces y techos, entre otros, previo a otorgar las autorizaciones, además se constató que todos los modelos fueran seguros para las y los usuarios, mejorando las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.

También se buscó establecer los lineamientos de la Estrategia de Diagnóstico del servicio de transporte de pasajeros público de ciclotaxi, mototaxi y golfitaxi en Ciudad de México.

En el primer semestre de 2021 finalizó el Censo de Movilidad de Barrio, lo que dio como resultado la generación de un padrón de siete mil 507 operadores, siete mil 106 propietarios, 171 Organizaciones y ocho mil 291 unidades prestadoras de este modo de servicios.

Una vez concluido el Censo se espera que la Semovi defina las acciones para ordenar, identificar y mejorar el servicio.



ROBERTO HERNÁNDEZ



Los mototaxis proliferan en la alcaldía Iztapalapa



Identifican más de 8 mil bicitaxis y mototaxis

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Secretaría de Movilidad (Semovi) del gobierno de la Ciudad de México levantó este año un censo de Movilidad de Barrio que reveló que existe en la capital un padrón confiable de 7 mil 507 operadores, 7 mil 106 propietarios, 171 organizaciones y 8 mil 291 unidades de ciclotaxis, mototaxis y similares.

Con esto se busca establecer los lineamientos de la Estrategia de Diagnóstico del servicio de transporte de pasajeros público de ciclotaxi, mototaxi y golfitaxi en Ciudad de México.

La Semovi explicó que en las zonas de la periferia de la ciudad han proliferado distintos medios de transporte local como única manera de acercar a las personas a sus domicilios, sin embargo, estos medios de transporte local carecen de regulación que garantice la calidad y seguridad del servicio que ofrecen.



AFINIDADES SELECTIVAS

HÉCTOR
ZAMARRÓNhector.zamarron@milenio.com
Twitter: @hzamarron

Un año de crispación política

A pesar de toda la tinta que corre en las redes y en los medios, no puede haber polarización si no existen dos polos contrapuestos. Lo que sí hay, en cambio, es una mayoría política dominante, por mucho, y una minoría opositora estridente, con una voz fuerte, mucho mayor que su propia dimensión política, al grado que por momentos ocupa todos los canales de la esfera pública y aparece multiplicada frente a su tamaño real.

Más que polarización lo que tenemos es un ambiente de crispación política, exacerbado por intelectuales, periodistas, conductores de radio y televisión, militantes de partidos y hasta por el mismo Presidente, quien en sus mañaneras no se guarda nada porque, como él mismo dice, su pecho no es bodega.

La crispación política es, en palabras de Joaquín Estefanía, un desacuerdo permanente y sistemático sobre algunas iniciativas del antagonista político, presentadas desde la otra parte como un signo de cambio espurio de las reglas del juego y, en última instancia, como una amenaza a la convivencia o al consenso democrático.

Es decir, en lugar de abrir espacio a la política que implica negociación, consensos, acuerdos y aceptar dar un paso atrás antes de dar dos hacia adelante — como decía Lenin — se busca demonizar al adversario con la mira de ganar posiciones. Si el otro es tan malo, nuestra opción sería, por supuesto, mucho mejor.

No es la primera vez que un régimen enfrenta una oposición belicosa y estridente, basta con revisar el

pasado reciente para concluir que el conflicto político no ha cambiado mucho.

Nunca hemos tenido un sexenio sin oposición fuerte o vociferante. Con Felipe Calderón fue el mismo López Obrador quien ocupó ese papel, con la resistencia frente a la reforma petrolera y sus adelitas, entre ellas, la actual jefa de Gobierno de la Cd-Mx, Claudia Sheinbaum.

A Enrique Peña Nieto le tocó la CNTE como principal polo opositor, sobre todo tras la aprobación de la reforma educativa. Más tarde, el movimiento de los familiares de los 43 y los reclamos de las víctimas ocuparon ese espacio.

La principal diferencia es que en esos dos sexenios los presidentes tuvieron a su favor un ecosistema de medios amigable, con intereses compartidos, y una narrativa dominante que demonizaba a la oposición. Como muestra están todos los artículos publicados en el peñanietismo en contra de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

La diferencia con López Obrador es que él se topó con medios de comunicación masivos opositores y francamente hostiles, entre ellos diarios nacionales predominantes y, sobre todo, factores reales de poder, como Claudio X. González y otros empresarios desplazados.

A esa combinación hay que sumarle la virulencia en Twitter en su contra, además de la guerra interna en Morena, desatada rumbo a la elección presidencial.

Este análisis no tiene nada que ver con la evaluación que pueda hacerse del gobierno de López Obrador, es simple y llanamente política real. Que AMLO busque pasar a la historia, es cierto, que lo quiere hacer con sus megaobras, en realidad no lo necesita. Con haber derrotado al PRI en 2018 tiene su lugar garantizado. —

No es la primera vez que un régimen enfrenta una oposición belicosa y estridente



SEGUNDA DOSIS A JÓVENES DE 15 A 17
Ya hay fechas para que los jóvenes reciban su segunda vacuna anticovid. P. 02



APLICARÁN SEGUNDA DOSIS A JÓVENES DE 15 A 17 AÑOS

El Gobierno de la CDMX dio a conocer las fechas y sedes para que los jóvenes de 15 a 17 años reciban su segunda dosis de la vacuna anticovid. Los interesados deberán presentarse conforme al calendario establecido, el cual se rige por la letra inicial de su primer apellido. De tal manera, A, B y C pasarán el martes 11 de enero; D, E, F y G, el miércoles 12; H, I, J, K, L y M, el jueves 13; N, Ñ, O, P, Q y R, el viernes 14; finalmente S, T, U, V, W, X, Y y Z, sábado 15. Los módulos de vacunación estarán distribuidos en todas las alcaldías: los jóvenes

de Gustavo A. Madero y Azcapotzalco podrán asistir al Centro Cultural Jaime Torres Bodet; los de Miguel Hidalgo y Cuajimalpa a Campo Marte; los de Cuauhtémoc y Benito Juárez al Centro Médico Nacional Siglo XXI; los de Iztacalco y Venustiano Carranza al Palacio de los Deportes; los de Iztapalapa a Voca 7; los de Xochimilco, Tlalpan y Tláhuac a la Preparatoria 5; los de Coyoacán, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón al Estadio Olímpico Universitario; los de Milpa Alta al Deportivo Villa Milpa Alta (**Chilango**)





**Integra CDMX
padrón de
taxis por
aplicación para
tenerlos bajo
la lupa**
Pág. 4



DENUNCIAN USUARIOS VORACIDAD

Regular tarifas en apps de movilidad

Crea la Semovi un padrón de unidades y realiza revisión vehicular; hubo 16,695 registros favorables del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021

HILDA ESCALONA

La Secretaria de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México vio la necesidad de crear un padrón vehicular relacionado con las unidades de cada plataforma y, por otro lado, crear un programa de revisión documental y físico mecánica que valide la información proporcionada por cada una de las personas morales que presentan dicha información y el estado de cada unidad.

El registro de las unidades del Servicio de Transporte de Pasajeros Privado Especializado con Chofer lo efectúan los Titulares de las Constancia de Registro, el cual se lleva a cabo a través del medio electrónico denominado camovi.

Para el registro y validación de información de las unidades para regularizar a las plataformas de acuerdo a sus obligaciones y responsabilidades marcadas en la ley, se obtuvo un total de 16,695 registros favorables en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021.

Al inicio de la presente administración,

en la Ciudad de México no se contaba con un registro vehicular y validación vehicular (revista) en el Servicio de Transporte de Pasajeros Privado Especializado con Chofer (plataformas) que fuera acorde a la cantidad de vehículos que en la práctica prestaban el servicio. Y una de las problemáticas de este tipo de transporte es la falta de regulación y de información de las unidades que prestan este servicio.

Por lo anterior, la Secretaría de Movilidad (Semovi) trabaja en una posible regulación de precios de las aplicaciones de movilidad como Uber o DiDi.

Y ante los abusos en las tarifas que han denunciado los usuarios, el Gobierno capitalino busca dar una alternativa a la ciudadanía, a través de la aplicación Mi Taxi, por lo que se trabaja en arreglar problemas técnicos y en que más choferes se adhieran a esta herramienta.

“Está trabajando también Andrés Lajous sobre la regulación de estas aplicaciones en términos de lo que están cobrando a los usuarios... Lo estamos revisando para ver qué tanta atribución tenemos para hacerlo, pero lo que sí es cierto es que tenemos que darle una alternativa a la ciudadanía y la alternativa son los taxis de la ciudad seguros, a través de la aplicación Mi Taxi, y al mismo tiempo estamos revisando qué mecanismo de regulación puede haber para los precios de las aplicaciones”, declaró





la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el pasado 21 de diciembre.

La funcionaria explicó que pese a que las aplicaciones argumentan el alza de tarifas en función de la demanda, es un exceso lo que llegan a cobrar en viajes incluso que son cortos.

"Es increíble lo que está costando un Uber o una de esas aplicaciones, es decir, por 3 o 4 km llega a cierta hora del día a ser 600, 700 pesos, entonces, si es un exceso, ellos hablan que es un asunto de oferta y demanda, pero realmente no puede ser que se esté cobrando esto", subrayó.

MiTaxi es la aplicación del Gobierno de la Ciudad de México equiparable al de las plataformas comerciales. Permite que las personas puedan solicitar el servicio de taxi desde su celular, conocer información sobre la persona conductora y la unidad, pagar de manera electrónica, y compartir su experiencia de viaje con algún contacto; si fuera necesario, la aplicación permite también solicitar ayuda mediante un botón de emergencia.

En el periodo de agosto de 2020 a julio de 2021, la App MiTaxi registró 379,812 descargas para el sistema operativo iOS y 1,166,263 para el sistema Android y se registraron 377,358 viajes efectuados con un universo de 5,144 personas operadoras en 3,494 unidades concesionadas. Lo que suma más de 1 millón de viajes registrados a través de la app MiTaxi que compite con las aplicaciones telefónicas.

OPERATIVOS

La verificación de taxis garantiza la calidad y seguridad para las personas usuarias. Entre agosto de 2020 a julio de 2021 se hicieron 76 operativos de verificación, supervisión e inspección en la calidad y seguridad.

Se remitieron al corralón 211 unidades, entre vehículos concesionados y los que prestan servicios de transporte por aplicaciones privadas, al detectar irregularidades administrativas en su servicio.

Además, se realizaron 25 operativos Covid con los que se buscó evitar contagios y la propagación del virus. Se entregaron 12,180 volantes y pegatinas con las medidas de prevención que tanto el público como las personas operadoras deben seguir.

SUSTITUCIÓN DE TAXIS

La Semovi también afirma haber avanza-

do en la sustitución de taxis generando mejores condiciones de financiamiento a los concesionarios.

En colaboración con el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (Fifintra), se otorgan créditos de 50 mil pesos para la compra de unidades eficientes con un rendimiento superior de 15 km/l de gasolina y menos de .068 g/km de óxidos de nitrógeno. Se otorgaron, también, créditos de 100 mil pesos para la sustitución de Taxis por vehículos eléctricos e híbridos.

Durante el período agosto-diciembre de 2020 se proporcionaron 116 apoyos económicos para la sustitución de taxis, modelo 2010 y anteriores, por vehículos eficientes (97 unidades) e híbridos (19 vehículos) para lo que se utilizó un monto de 6.75 millones. Lo que significa la sustitución de 732 taxis eficientes e híbridos sustituidos en la presente administración.

En el segundo semestre de 2021, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Movilidad en conjunto con el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, delineó la propuesta del Programa de Sustitución de Taxi 2021.

Se estima que en este ejercicio fiscal se entreguen 200 apoyos económicos y la puesta en circulación del mismo número de unidades altamente eficientes y contar con un presupuesto de total de 18 millones destinado a la entrega de apoyos económicos, otorgados conforme la suficiencia presupuestal y las solicitudes de quienes hubieran cumplido los requisitos establecidos en los Lineamientos de Operación.

Los apoyos económicos se entregarán, por concepto de enganche, directamente a las agencias automotrices seleccionadas libremente por los beneficiarios y serán de 75 mil para la adquisición de un vehículo altamente eficiente y 20 mil adicionales cuando el vehículo sea para uso de personas con discapacidad o movilidad limitada, para facilitar la transferencia de ascenso y descenso al vehículo.

De igual forma, con las reformas al procedimiento de la revista vehicular para las unidades que prestan este servicio, se utiliza tecnología digital para simplificar los trámites y erradicar la corrupción en el proceso de registro de concesionarios.

Durante el período agosto-diciembre

de 2020, se validaron 23,129 unidades prestadoras del servicio. La revisión físico-mecánica y de equipamiento auxiliar se llevó a cabo en los Centros de Verificación administrados por la Secretaría del Medio Ambiente.

Durante 2021 fue definida la propuesta para el procedimiento de Revista Vehicular 2021, mismo que se implementará en el segundo semestre de este año, que consiste en la revisión documental, la inspección físico-mecánica y equipamiento auxiliar de las unidades que prestan el servicio de transporte de pasajeros público individual en Ciudad de México; al término del presente año, se estiman concluir 65,000 procedimientos de revista, más de 40,000 unidades que en el ejercicio anterior.

379,812

DESCARGAS REGISTRÓ la app

MiTaxi para el sistema operativo iOS y 1,166,263 para el sistema Android, de agosto de 2020 a julio de 2021, y se registraron 377,358 viajes efectuados con un universo de 5,144 personas operadoras en 3,494 unidades concesionadas

La Secretaría de Movilidad (Semovi) trabaja en una posible regulación de precios de las aplicaciones de movilidad como Uber o DiDi; las aplicaciones argumentan el alza de tarifas en función de la demanda, pero es un exceso lo que llegan a cobrar incluso en viajes cortos: Sheinbaum



 **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,**
JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Está trabajando Andrés Lajous sobre la regulación de estas aplicaciones en términos de lo que están cobrando a los usuarios... Estamos revisando qué mecanismo de regulación puede haber para los precios de las aplicaciones”

MI TAXI, UNA ALTERNATIVA

EL GOBIERNO capitalino busca dar una alternativa a la ciudadanía, a través de la aplicación Mi Taxi, por lo que se trabaja en arreglar problemas técnicos y en que más choferes se adhieran a esta herramienta

Al inicio de la presente administración, en la Ciudad de México no se contaba con un registro vehicular y validación vehicular (revista) en el Servicio de Transporte de Pasajeros Privado Especializado con Chofer (plataformas) que fuera acorde a la cantidad de vehículos que en la práctica prestaban el servicio



MiTaxi es la aplicación del Gobierno de la Ciudad de México equiparable al de las plataformas comerciales /CORTESÍA GCDMX





La verificación de taxis garantiza la calidad y seguridad para las personas usuarias /IGNACIO HUITZIL



Se remitieron al corralón 211 unidades, entre vehículos concesionados y los que prestan servicios de transporte por aplicaciones privadas /IGNACIO HUITZIL





Han denunciado usuarios abusos en las tarifas /IGNACIO HUITZIL



El Gobierno de la Ciudad de México busca regular precios de las aplicaciones de movilidad /DAVID DEOLARTE



RIESGO
Antimio Cruz - Páginas 22 y 23

2021 trajo para la ciencia agitación y confrontación



El 2021 fue uno de los años más agitados en la historia de la política científica de México

Denuncia a 31 científicos, cisma en el CIDE, ocupación policial en la UDLA, cambios al reglamento del SNI y protestas de catedráticos son algunos de los eventos que han marcado uno de los sexenios más turbulentos en la historia del sector

Crisis en la política científica

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

El año 2021 trajo para la ciencia en México capítulos de agitación y confrontaciones. La sede principal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) fue el punto de confluencia de marchas y mítines de protesta convocados por diferentes grupos de profesores, investigadores y estudiantes, ante un conjunto de cambios adoptados unidireccionalmente por la dependencia a diferentes reglamentos, convocatorias, estatuto interno y relaciones laborales.

Adicionalmente, el ecosistema científico de México vivió este año capítulos judiciales por la fallida carpeta de investigación federal que, en septiembre, buscó encarcelar en un penal de alta seguridad a 31 investigadores y ex funcionarios de Conacyt y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico; así como una confrontación legal-laboral por la integración y posterior desconocimiento del sindicato de in-

vestigadores del sistema Cátedras Conacyt. Adicionalmente, se presentaron una reforma al reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y cambios en asignaciones para becas.

Mientras ocurrió todo esto se reformó por tercera ocasión en dos años el reglamento al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); se otorgó la membresía al nivel más alto del SNI al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero y se cancelaron numerosas becas al extranjero, privilegiando solamente las áreas prioritarias de desarrollo para este gobierno.

Aunado a lo anterior se registraron movilizaciones estudiantiles en contra de la toma policial de la Universidad de Las Américas en Puebla (UDLAP) y contra la designación del nuevo director del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). En ambos casos concluirá el año 2021 con instalaciones académicas tomadas por problemas políticos y sin realizar sus funciones de enseñanza e investigación.

JUDICIALIZAR A LA CIENCIA

El momento más ríspido al interior de la comunidad científica mexicana este año, ocurrió la tercera semana de septiembre, cuando una filtración periodística informó que la Fiscalía General de la República (FGR) pidió órdenes de aprehensión contra 31 científicos y ex funcionarios de Co-

CRÓNICA



El 2021 fue uno de los años más agitados en la historia de la política científica de México



nacyt que dirigieron o participaron en actividades del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, a quienes acusaron de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La petición fue rechazada dos veces por un juez federal, debido a inconsistencias en la documentación entregada por la Fiscalía, pero el 22 de septiembre la FGR emitió un comunicado donde afirmaba que elaboraría una tercera solicitud al juez, basada en nuevos elementos de prueba. Esa tercera carpeta de investigación no ha sido presentada hasta ahora.

Al conocerse este proceso judicial, el rector de la UNAM, Enrique Graue, refirió que era “un despropósito e inconcebible, la acusación de delincuencia organizada contra los académicos”. Horas después, la directora de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla fue abordada por periodistas cuando llegaba al inicio de operaciones del Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica del gobierno de la Ciudad de México, en Vallejo Azcapotzalco. Cuando fue cuestionada sobre la acusación, a lo que respondió alterada “no sé de qué me hablas” y “yo no vine a apoyar al primer gobierno de la Cuarta Transformación para acusar a nadie. Nosotros no somos entidades que estamos ni capacitadas ni con atribución ni tenemos la responsabilidad...”, pero ya no terminó la frase porque un guardaespaldas la interrumpió y evitó que aclarara su idea.

DIRECTOR O DICTADOR

Uno de los conflictos que acompañará a la ciencia mexicana al concluir el año es la confrontación de estudiantes, investigadores y personal administrativo con las nuevas autoridades del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), que se detonó el 29 de noviembre, aunque llevaba meses incubando.

Esa fecha, la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, María Elena Álvarez-Buylla, informó que José Antonio Romero Telleche, investigador de El Colegio de México, fue seleccionado como nuevo Director General del CIDE. El nombramiento fue decidido por el Órgano de Gobierno y dado a conocer en una conferencia de prensa virtual que se realizó fuera del CIDE ante el cierre y toma simbólica de instalaciones que hicieron estudiantes que rechazan a Romero Telleche. Esta manifestación estudiantil, inédita en más de 40 años de historia del CIDE, inició desde las 7 de la mañana, con el plantón frente a los accesos del Centro. Antes, el 19 de noviembre, un grupo de 300 estudiantes del CIDE se manifestaron frente a la sede central de Conacyt para exigir la destitución

de Romero Telleche, a quien acusaron de incompetente y autoritario, con el lema: “¡Un dictador no será mi director!”.

En las semanas posteriores, el nuevo director y la Directora de Conacyt intentaron entablar diálogo con estudiantes, pero los intentos han fallado y los profesores del CIDE han pedido la mediación de la Secretaría de Gobernación al considerar que Conacyt no es un interlocutor confiable. Adicionalmente, se llevó a cabo una marcha y protesta más que culminó en una reunión con senadores, en la que solicitaron adicionalmente su autonomía.

POLICÍA EN EL CAMPUS

En julio había emergido otro conflicto importante en una institución de educación superior que no se ha resuelto hasta la fecha y en la que el gobierno federal ha desviado la mirada: la toma de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), por un supuesto litigio entre dos patronatos. A raíz de este diferendo, la policía estatal de Puebla ingresó armada al Campus central de la UDLAP, el cual no han desocupado seis meses después, a pesar de que diferentes fallos judiciales han solicitado crear las condiciones para que se reanuden clases.

El litigio fue promovido por Guillermo Jenkins de Landa contra sus hermanos y su mamá, a quienes acusa de un desfalco de 720 millones de dólares, por lo que se pidió a un juez, como medida cautelar, ordenar el aseguramiento de los bienes de la Universidad.

Ante la suspensión de actividades y desalojo de universitarios, este domingo emitió un comunicado público la red ProCienciaMx, integrada por más de 466 científicos, médicos y profesores que realizan investigación en 65 instituciones públicas y privadas. Anteriormente, se manifestaron en el mismo sentido las seis universidades privadas que integran la alianza académica llamada Consorcio Universitario de Puebla. En paralelo, estudiantes iniciaron en redes sociales la campaña #UDLAPsecuestrada, para exigir que salgan las armas del campus universitario y se les permita iniciar las clases de verano que iniciaban la misma semana que la Universidad fue tomada.

El 10 de julio, miles de estudiantes y profesores de la (UDLAP) marcharon este sábado por las calles de Cholula hasta la puerta del campus de su universidad para pedir que la policía estatal y sus elementos armados, abandonen las instalaciones de esa casa de estudios, pero la intervención armada no ha concluido al cierre de 2021.

CAMBIOS AL REGLAMENTO DEL SNI

Los conflictos mayores que se han enlistado fueron acompañados de otros más, roces y ataques desde el gobierno de la República, contra las universidades, los científicos y la comunidad académica.

“Se requieren más páginas para hablar de la tercera Reforma al reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) realizada en menos de un año y medio, la cual excluyó de apoyos económicos públicos a los investigadores que trabajen en instituciones privadas, además de que hizo cambios en las áreas, comités evaluadores y reglas para participar. También se requieren varias páginas para hablar del duro proceso que experimentaron los investigadores del sistema Cátedras Conacyt, a quienes la Secretaría del Trabajo les reconoció un sindicato y luego fueron desconocidos por la misma secretaría, ante un cambio de reglamentos del Conacyt. Queda también pendiente revisar el cambio al régimen de contratación de investigadores que aprobó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al modificar la interpretación de la Jurisprudencia 1/96; lo que afecta gravemente a los y las trabajadores de los 105 organismos públicos descentralizados, quienes pasarían, al Apartado B, precarizando las condiciones laborales y violentando los derechos humanos •

Antes de este gobierno se simulaba seriedad en el quehacer científico, dijo María Elena Álvarez-Buylla, directora de Conacyt, sobre los cambios en el sector
No se trata de casos aislados, sino de acciones concertadas desde el más alto nivel que debilitan a nuestras instituciones de investigación: ProCienciaMX

El 2021 fue uno de los años más agitados en la historia de la política en la Ciudad de México

El 2021 fue uno de los años más agitados en la historia de la política en la Ciudad de México. Desde el inicio del año, la ciudad ha vivido momentos de alta tensión política y social. La pandemia de COVID-19 ha afectado profundamente a la población, generando un clima de incertidumbre y desconfianza en las autoridades. Además, se han desarrollado diversas manifestaciones y protestas, reflejando el malestar ciudadano frente a la gestión del gobierno federal y estatal.



**“No sé de qué me hablas
(...) yo no vine a apoyar al
primer gobierno de la Cuarta
Transformación para acusar a
nadie”: Álvarez-Buylla**



**Marcha rumbo
a Conacyt del 7
de diciembre,
encabezada por
estudiantes del
CIDE.**





Miembros del sindicato de Cátedras Conacyt se expresan por la precarización de su trabajo.



Cuartoscuro

Julia Tagüeña a la salida de su cita en la FGR, tras la acusación realizada por la fiscalía y Conacyt contra 31 científicos y exfuncionarios del Conacyt y Foro Consultivo.



#ENDOSAÑOSYMEDIO

HOMICIDIO Y SECUESTRO, A LA BAJA

REGISTRAN UNA REDUCCIÓN DE 45 Y 82 POR CIENTO, RESPECTIVAMENTE, SEÑALA GUERRERO CHIPRÉS

POR ALMAQUIO GARCÍA

El trabajo en materia de seguridad en la CDMX registra dos años y medio con baja continua en delitos de alto impacto, como la reducción de homicidio doloso, en más de 45 por ciento, y el secuestro, en 82 por ciento, confirmó el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia.

Salvador Guerrero Chiprés, presidente del organismo, aseguró que en el primer semestre de 2022 se consolidará la política en la materia con la instalación de los gabinetes de seguridad y las mesas de construcción de paz, que encabeza la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Reconoció que aunque algunos ilícitos han registrado un leve repunte, en diversas alcaldías se tomaron cartas en el asunto y se corrigieron las estrategias para contrarrestarlos.

“Yo diría que en el primer semestre de 2022, si continúa el compromiso, si se profundiza y se amplía, vamos a tener resultados claros en contención de aquellos delitos, que son dos o tres de los 18, que pudieran haber empezado a registrar un repunte”, dijo a **El Heraldo de México**.

Calificó como “magnífica” la decisión de Sheinbaum de encabezar de manera presencial la instalación de los gabinetes de seguridad, que dan cuenta también del compromiso de los alcaldes, sin importar colores partidistas, para garantizar la tranquilidad de la población.

“A la ciudadanía no le interesa qué partido esté a cargo del gobierno, le interesa su seguridad, la justicia y que haya posibilidades de paz para todos, de certeza, de certidumbre, de utilización del espacio público y del espacio privado”, aseguró.

Guerrero Chiprés insistió en que “hay buenas noticias en la Ciudad de México, por lo que hay que respaldar el esfuerzo tan importante de paz, coordinación y profundización en la estrategia de seguridad, que no tiene parangón”.

Destacó que luego de que diversos mandatarios capitalinos negaron la existencia de carteles de la drogas en la CDMX, la mandataria capitalina es la primera que abiertamente planteó la contención a estos grupos delictivos de alta peligrosidad, con lo que se logró la detención de 102 delincuentes de alto perfil que operaban en diversas zonas de la capital del país.

En tanto, en alcaldías como Izta-palapa se detonaron medidas con el objetivo de contrarrestar aumentos en ilícitos como robó a transeúnte o robó a transporte público. 📍

“
SALVADOR GUERRERO PRESIDENTE DEL CONSEJO

• SI SE PROFUNDIZA (LA ESTRATEGIA) TENDREMOS RESULTADOS EN CONTENCIÓN DE DELITOS QUE REGISTRAN REPUNTE”.

RESULTADOS

43%

• REDUCCIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO EN 3 AÑOS.

4

• MIL ELEMENTOS DE LA GN, PARA 2022.



**LABOR
CONJUNTA**

1

• Los alcaldes de oposición han mostrado su disposición para coordinarse en el combate a la criminalidad.

2

• Quedan pendientes de instalar los gabinetes de seguridad en cinco alcaldías capitalinas.

3

• La Ciudad de México registra los mejores resultados en materia de seguridad en todo el territorio nacional.



CONSTANCIA

• El presidente del Consejo destacó el trabajo en equipo entre la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y los alcaldes.



AMLO lamentó muerte de Desmond Tutu



Andrés Manuel
@lopezobrador_

Hoy murió a los 90 años en Sudáfrica Desmond Tutu, compañero de lucha de Nelson Mandela contra el racismo. Una de sus frases es lapidaria pero contundente y cierta: «Si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor».



AMLO lamentó muerte de Desmond Tutu

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó ayer la muerte de Desmond Tutu, compañero de lucha de Nelson Mandela en Sudáfrica.

"Murió a los 90 años en Sudáfrica Desmond Tutu, compañero de lucha de Nelson Mandela contra el racismo".

En su cuenta de Twitter, el jefe del Ejecutivo federal recordó una de las frases de **Desmond Tutu**: "Si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor".

Desmond Tutu, líder ganador del Premio Nobel de la Paz de Sudáfrica, un enemigo intransigente de la pasada política racista de **apartheid** del país y un activista moderno por la justicia racial y los derechos LGBT, murió el domingo a los 90 años.

Sudafricanos, líderes mundiales y personas de todo el mundo lamentaron la muerte del

hombre considerado como la conciencia moral del país.

Desmond Tutu trabajó apasionadamente, incansablemente y sin violencia para derribar el apartheid, el brutal régimen de opresión de décadas de Sudáfrica contra su



mayoría negra que solo terminó en 1994.

Fue el primer obispo negro de Johannesburgo y más tarde el arzobispo anglicano de Ciudad del Cabo, realizó frecuentes manifestaciones para influir en la opinión pública sobre la inequidad racial tanto en el país como en todo el mundo.

El padre **Solalinde** dijo que actualmente se vive un fortalecimiento de la base popular y que la fuerza del gobierno "**está abajo, pero no excluye a nadie. En ese sentido, creo que vamos caminando hacia la paz, pero no construida a base del fuego, sino del convencimiento**".

En comparación a los gobiernos pasados, destacó que México se va encaminando hacia la democracia y en el aspecto económico se está pasando de un esquema de privatizaciones, "**de acaparamiento de la riqueza**", a una mayor redistribución, "**pasando a la soberanía energética**" y a todo lo que signifique autosuficiencia para México.

Referente a quién ve como sucesor de **López Obrador**, el padre **Solalinde** dijo que le gustaría ver a una **mujer presidenta**.

Describió a **Sheinbaum** como una mujer inteligente, astuta y con todos los atributos para ser una buena gobernante.

Reconoció además que es muy apreciada por

López Obrador.

Sobre **Marcelo Ebrard Casaubón**, segundo presidenciable más sonado, el sacerdote indicó que es un hombre capaz, pero que le falta recorrer las calles y "**ensuciarse los zapatos con los de abajo**".

Solalinde expresó:
"es una lástima que no valoren a AMLO"



Marcelo Ebrard





Andrés Manuel

@lopezobrador_



Hoy murió a los 90 años en Sudáfrica Desmond Tutu, compañero de lucha de Nelson Mandela contra el racismo. Una de sus frases es lapidaria pero contundente y cierta: «Si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor».



HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

DESTACA SHEINBAUM VERBENA NAVIDEÑA

Regalan nochebuenas a capitalinos

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

Como parte de los festejos decembrino, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo informó a través de sus redes sociales la entrega de macetas de nochebuena a los visitantes de la Verbena Navideña.

“#HoyCultura inició el reparto de 3600 nochebuenas en el #Zócalo de la #CiudadDeMéxico durante la #VerbenaNavideña #CulturaDecembrina Piñata”, destacó en twitter la mandataria capitalina.

Agregó que la Verbena Navideña estará en el zócalo hasta el 31 de diciembre en donde la invitó a las familias capitalinas que no saldrán de la ciudad a disfrutar de los juegos mecánicos y actividades culturales previas al año nuevo.

Asimismo, enfatizó que Personas de todas las edades visitaron este fin de semana navideño el zócalo y disfrutaron de las actividades y concierto de la Verbena Navideña.

Otro de los avances que destacó la Jefa Claudia fue el referente a la Movilidad en donde llegó transporte innovador a zonas con población vulnerable.

ALEGRÍA



Los invitan a disfrutar actividades culturales y familiares

3,600

Nochebuenas fueron regaladas a los visitantes de la romería



Mas de 300 mil personas asistieron



“Intriga palaciega no puede ser permanente”: Monreal



“Intriga palaciega no puede ser permanente”: Ricardo Monreal

MIGUEL CELAYA

El senador Ricardo Monreal está seguro de que la intriga palaciega puede prosperar momentáneamente, pero no es permanente.

En una entrevista, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República, reiteró que **él no fue responsable por la pérdida de la mitad de las alcaldías de la Ciudad de México y que eso se va a terminar aclarando.**

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado reconoció que existe un distanciamiento con el **presidente López**

Obrador, pero que entiende su intenso trabajo y que ahora mantiene una importante relación de colaboración entre poderes con el secretario de Gobernación.

Reiteró que **su relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador nunca se va a romper, a pesar de la grilla que le han hecho: “Mi relación con el presidente siempre será amable e históricamente aceptable. Mi relación con el presidente de 24 años, de formar parte de su movimiento, no se borra de la noche a la mañana”.**

Monreal Ávila insistió en que



todo está bien: *"Soy una gente que entiende muy bien su momento, y en ese sentido siempre he estado prácticamente atento a mi trabajo y al desempeño para sacar con eficacia los asuntos del Estado en beneficio del país"*.

El legislador, al hablar de su lugar en la contienda hacia la candida-

tura de Morena a la presidencia, reconoció que **si bien no cuenta con el respaldo de las élites en el poder, va a seguir luchando por conseguir el cobijo de los de abajo y señala que hace unos meses tenía tan solo 4 puntos en las preferencias y que, sin hacer campaña, ya cuenta con 17:** *"Soy una gente que entiende muy bien su momento, y en ese sentido siempre he estado prácticamente atento a mi trabajo y al desempeño para sacar con eficacia los asuntos del Estado en beneficio del país"*.

A la pregunta sobre el método de selección del candidato al interior de Morena, el senador por Zacatecas recordó que las encuestas no son la mejor opción para la selección de candidatos: *"Prefiero métodos innovadores y modernos o más confiables, como el de la elección primaria o de la consulta a la base militante y simpatizante o el de las convenciones de delegados electos democráticamente"*.

Y dijo que él cuenta con el apoyo de un grupo al interior de Morena para que se modifique ese método y cree poder convencer a muchos más.

Señaló que no está jugando al papel del hijo desobediente, que

prefiere el del hijo valiente: *"Los efectos de Palacio siempre los tomo en cuenta, y los mensajes de Palacio todos son respetados, pero yo voy a continuar"*.

Al preguntarle si apoyaría a **Marcelo** si él no gana, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado señaló que **si hay piso parejo no tiene por qué haber diferencias, ni ponerse en riesgo el triunfo de Morena.**

El líder de la mayoría en el Senado afirmó que tanto **Marcelo Ebrard como Claudia Sheinbaum son sus amigos, así como Adán Augusto López**, el secretario de Gobernación, y que él está dispuesto a jugar con las reglas de un proceso innovador.

Finalmente, **Monreal Ávila** señaló que la detención de **José Manuel del Río** no agrava su disputa con el gobernador de Veracruz, porque él, lo único que busca es que sean liberados quienes están encarcelados injustamente en esa entidad.



habla
gar
tie
la



Inicia hoy aplicación de tercer biológico a personal médico

RAÚL RUIZ

Autoridades de Salud y del Gobierno de la Ciudad de México anunciaron que **hoy inicia la aplicación del tercer refuerzo de la vacuna contra la Covid-19 a personal médico, con la finalidad de que tengan mayor protección; la aplicación del tercer refuerzo contra la Covid-19 para personal médico inicia esta última semana del año y culminará hasta el 15 de enero de 2022.**

La dependencia de salud capitalina detalló que la aplicación de las primeras vacunas tendrán como requisito que los trabajadores de salud estén afiliados a: IMSS, ISSSTE, Pemex, Marina, Sedena, CCINSHARE. La primera etapa de vacunación será para los trabajadores afiliados que hayan terminado su esquema de vacunación con más de seis meses de temporalidad, las dosis serán enviadas a las instituciones de forma directa

para aplicar el tercer refuerzo a todo el personal.

Aplicación del tercer refuerzo a instituciones privadas

Por otra parte, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México detalló que en el caso de las instituciones privadas, los médicos y personal de salud también recibirán

el tercer refuerzo de la vacuna contra la Covid-19, del 11 al 15 de enero de 2022 en seguimiento del siguiente calendario: **Miércoles 12 de enero: D, E, F, G, jueves 13 de enero: H, I, J, K, L, M, viernes 14 de enero: N, Ñ, O, P, Q, R, sábado 15 de enero: S, T, U, V, W, X, Y, Z.**

Requisitos para recibir vacuna

Comprobante que acredite que forma parte del sector salud, haber concluido su esquema de vacunación antes del 10 de julio de 2021, presentar impreso el expediente de vacunación, el personal médico de instituciones privadas podrá acudir a dos sedes de vacunación diferentes, en la sala de armas en Ciudad Deportiva y en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS) en Semar.

Vacunación para rezagados en CdMx: Fechas y sedes

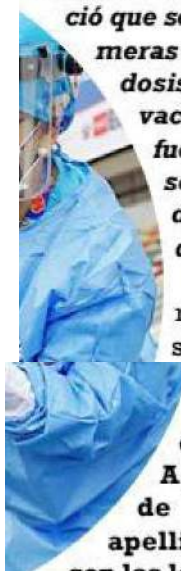
Si todavía no completas tu esquema de vacunación o te aplicarán la tercera dosis, aquí te contamos los detalles. **El**

Gobierno de la CdMx anunció que se aplicarán primeras y segundas dosis, así como vacuna de refuerzo, para personas rezagadas, del 27 al 29 de diciembre.

El calendario es el siguiente:

Personas cuyo apellido inicia con las letras A, B, C, D, E, F: 27 de personas con apellido que inicia con las letras G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O: 28 de diciembre

Personas cuyo apellido inicia con las letras P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z: 29 de diciembre. Sedes de vacunación para rezagados: Campo Marte refuerzo o tercera dosis para residentes de la alcaldía Cuauhtémoc, de 60 años y más.



by vry dhy dy ma



CdMx medirá *beneficio social* con el Cablebús de Chapultepec

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de Claudia Sheinbaum lanzó una licitación para determinar la factibilidad del Proyecto Cablebús Chapultepec y calcular la “rentabilidad social”, según el documento consultado en CompraNet con fecha 23 de diciembre; las ofertas de empresas interesadas se recibirán a partir de hoy y la ganadora se conocerá esta misma semana. **PAG. 12**

Medirán el “beneficio social” del Cablebús de Chapultepec

Gobierno capitalino.

Lanzan licitación para determinar la factibilidad de conectar las cuatro secciones del parque

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de Ciudad de México lanzó la primera licitación relacionada con el proyecto de la nueva línea del Cablebús en el Bosque de Chapultepec, proceso de contratación que consiste en estudiar la viabilidad para conectar las cuatro secciones de la zona, como lo anunció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La convocatoria señala que objetivo del concurso es contratar a una empresa que realice un análisis costo-beneficio para calcular los indicadores de rentabilidad social a fin de determinar la factibilidad socioeconómica del Proyecto Cablebús Chapultepec.

Este estudio deberá demostrar que la nueva línea de transporte

“es susceptible de generar beneficios sociales netos”, indica el documento publicado en CompraNet el 23 de diciembre.

La convocatoria menciona que el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec implica un reto en el tema de accesibilidad, así como una serie de cambios en la estructura urbana, por lo que las instalaciones de esta nueva línea del Cablebús beneficiará principalmente a los habitantes de la Álvaro Obregón, no solo al conectar las secciones del parque, sino que también estará ligada con otros medios de transporte.

“El Cablebús Chapultepec ayudara a mejorar la conectividad de las personas que viven en la Alcaldía Álvaro Obregón cuya movilidad se encuentra restringida por barreras naturales (barranca de Tacubaya) y urbanas (Av. Constituyentes); esta intervención no solo brindara acceso a las cuatro secciones del Bos-

que de Chapultepec y sus equipamientos, sino que también conectara con sistemas de transporte colectivos disminuyendo tiempos de traslado”, se detalla en el documento.

Este lunes las empresas interesadas en el contrato deben presentar sus propuestas económicas, que serán analizadas por la Secretaría de Obras y Servicios de



la ciudad, mientras que el fallo se dará a conocer el próximo 30 de diciembre, día en que se llevará a cabo la firma del acuerdo.

En tanto, el servicio de la compañía ganadora de la licitación comenzará un día después y terminará el 28 de febrero de 2022.

El pasado 9 de diciembre, Sheinbaum anunció que se analizaba el costo y viabilidad de la línea del Cablebús en el Bosque de Chapultepec, el cual se pensaba ejecutar con recursos federales, pero operado por el gobierno capitalino a través del Sistema de Transportes Eléctricos (STE).

“Es algo que veníamos trabajando y finalmente el artista Gabriel Orozco tomó la decisión que fuera así; lo consultamos el domingo que estuvimos con el Presidente de la República y estuvo de acuerdo, de tal manera, que va a ser no solamente turístico y para beneficio de los habitantes sino también va a ser un proyecto de movilidad. Un transporte público para las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón y para todos los visitantes del Bosque de Chapultepec, también Cuajimalpa, estamos valorando si pudiera llegar a Cuajimalpa”, dijo en conferencia de prensa. ■



Actualmente operan rutas en Gustavo A. Madero (foto) e Iztapalapa. EFE



Moisés Poblanno, designado como nuevo titular de UAF

LIZBETH BOLAÑOS

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que Moisés Poblanno Silva será el nuevo titular de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de esta dependencia.

La cancillería señaló que Poblanno Silva se desempeñaba como director general del Servicio Exterior y Recursos Humanos (DGSERH) de la SRE y sustituirá a José Antonio Domínguez Carballo, quien desde hace meses comunicó al canciller Marcelo Ebrard su deseo de separarse del cargo por motivos personales.

En este sentido, resaltó que la DGSERH será dirigida por primera vez en la historia por una mujer: Amira Stanford Bestt, quien se desempeñó como directora general de Asistencia Legal y Administrativa en la SRE.

Moisés Poblanno Silva

Moisés Poblanno Silva es licenciado en Administración de Empresas por el Tecnológico de Monterrey. Cursó la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo en la Universidad Nacional Autónoma de México, y la Maestría en Administración Pública en el Tecnológico de Monterrey. Se desempeñó en diversos cargos dentro de la Oficialía Mayor del gobierno de la Ciudad de México, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Tribunal de Justicia Administrativa

Además, en 2018, fue designado como director general del Servicio Exterior y de Recursos Humanos en la SRE, donde también se desempeñó como secretario de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano.

Amira Stanford Bestt

Por su parte, Stanford Bestt es licenciada en Administración de Empresas. Cuenta con una carrera de más de cuarenta años en sectores públicos y privado. Además, entre sus responsabilidades destacan haber fungido como directora general de Contralorías Internas en el Contraloría General de la Ciudad de México y directora general de Administración de Personal en la Secretaría de Seguridad Pública capitalina.

Por último, el canciller Ebrard expresó su agradecimiento al licenciado Domínguez Carballo por su destacado desempeño de tres años al frente de la UAF, al tiempo que le deseó éxito en lo personal y profesional.



OPINIÓN**SIN PROTOCOLO****TIEMPO DE DEFINICIONES****JOEL SAUCEDO**

Cada vez cobra mayor fuerza una eventual alianza entre el canciller Marcelo Ebrard y el senador Ricardo Monreal rumbo al 2024.

Durante el primer año del actual gobierno, corría esa versión. Algunos la consideraban inviable y otros la veían distante.

Era vox populi que el político que alcanzara la candidatura presidencial, respaldaría al otro y viceversa.

Un eventual triunfo de Ebrard, tendría el respaldo de Monreal para la candidatura presidencial.

Y a su vez, el canciller respaldaría al líder senatorial de Morena en sus aspiraciones por la jefatura de gobierno.

Sin embargo, este dúo con seguridad no será bien visto por los inquilinos de Palacio Nacional y de las oficinas del viejo edificio del Ayuntamiento.

En los hechos habría una confrontación Ebrard-Monreal contra López Obrador-Sheinbaum.

Para muestra un botón. El pasado fin de semana Monreal acudió a Veracruz con motivo de la detención de su secretario técnico José Manuel del Río Virgen.

“Integridad y calidad humana, no abandonar a los compañeros y amigos en la Navidad. Te reconozco”, le escribió vía Twitter Ebrard.

Claro y contundente el mensaje de Marcelo: no abandona a su amigo Monreal, a quien el gobernador Cuitláhuac le encarceló al secretario técnico injustificadamente.

Por eso, el exgobernador de Zacatecas se trasladó a Veracruz, donde ha sostenido una fuerte confrontación con el mandatario estatal.

La política en la clase gobernante ha entrado a una etapa de definiciones, máxime si se trata de los aspirantes a la Presidencia de la República.

El pasado 24 de noviembre el columnista Alfredo González, adelantó que en 2022 Ebrard dejará la cancillería e iniciará un periplo por todo el país.

De entrada, el canciller no dejaría el cargo sin el visto bueno del Presidente López Obrador.

En el fondo, lo que estaría haciendo el Mandatario es darle luz verde a Ebrard en la carrera presidencial, y ponerlo en las mismas condiciones que la jefa de Gobierno.

Dicho escenario complicaría sobremanera las aspiraciones de Sheinbaum, quien juega en dos pitas: como jefa de Gobierno y precandidata.

En las mismas condiciones compite Monreal. Dice que no renunciará a Morena, pero tiende lazos por fuera del partido del Presidente.

Así es como se mueve el tablero político rumbo a la ya no tan distante fecha de 2024.

Con seguridad habrá nuevos actores y otros que se quedarán con las ganas, esto conforme avance el proceso hacia 2024.

Pero también está claro que el Presidente no tiene amigos, solo incondicionales. Va dejando heridos en el camino, y le faltan.

PROSPECCIÓN... En el Congreso de la Ciudad de México quedaron pendientes los cambios en las unidades administrativas. En donde se perfilan movimientos es en el área de Comunicación Social, toda vez que aún no se logra el regreso de las trabajadoras de base que denunciaron acoso laboral. Los legisladores cerrarán 2021 con un maratón de denuncias de Morena contra el PAN y viceversa. Pero hasta el momento en el recinto de Donceles y Allende, nadie vio nada y nadie escuchó tampoco a las trabajadoras objeto de violencia laboral.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



Congreso de la CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Buscan que indígenas reciban por ley apoyo de intérpretes en juicios

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de Morena en el Congreso local propusieron actualizar el marco jurídico legal para que indígenas sean asistidos por intérpretes y traductores en juicios y procedimientos en los que se encuentren involucrados.

El diputado Héctor Díaz Polanco indicó que es necesario agregar dos fracciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública local con el propósito de que se brinden servicios gratuitos de interpretación y traducción.

Dijo que a pesar de los avances que se han tenido para otorgar las garantías a los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas residentes en la capital del país, existen vacíos que impiden el ejercicio pleno de sus derechos.

Reconocer culturas

“Resulta trascendente que las personas titulares de los órganos de impartición y procuración de justicia reconozcan las lenguas, culturas y cosmovisiones, a fin de que el acceso a la jurisdicción estatal sea óptimo, de lo contrario, las personas indígenas se enfrentan a la incapacidad del Estado para brindar, gratuitamente, los servicios necesarios para una adecuada defensa”, comentó.

De acuerdo con datos de la Muestra Intercensal 2015, en la Ciudad de México se han registrado alrededor de 51 agrupaciones lingüísticas. A nivel nacional un total de 129 mil 355 personas declararon hablar una lengua indígena, de las cuales 38 mil 547 mencionaron hablar náhuatl y el resto mixteco, otomí, mazateco y zapoteco, entre otras lenguas.

Exhorto a laborar

En tanto, los diputados locales Xóchitl Bravo y Carlos Mirón llamaron a sus compañeros a no perder de vista el objetivo de que la población viva en un entorno

de bienestar y trabajen en iniciativas y acciones que permitan su consecución.

“Los esfuerzos del Congreso de la Ciudad de México deben encauzarse para beneficio de todos los habitantes de esta metrópoli, sin excepción. Niñas, niños, adolescentes y mujeres y hombres de todas las edades tienen derecho a una vida sin carencias, con alimento, educación y empleos dignos, así como acceso a actividades recreativas y culturales”, señalaron.



Propone Díaz-Polanco garantizar traductores a indígenas en juicios

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México, Héctor Díaz-Polanco, propuso establecer que las personas indígenas sean asistidas por personas intérpretes y traductoras en los juicios y procedimientos en los que se encuentren involucrados.

“Resulta trascendente que las personas titulares de los órganos de impartición y procuración de justicia, que resuelvan asuntos donde concurren personas indígenas, conozcan sus respectivas lenguas, culturas y cosmovisiones, a fin de que el acceso a la jurisdicción estatal sea óptimo. De lo contrario, las personas indígenas se enfrentan a la incapacidad del Estado para brindar, gratuitamente, los servicios necesarios para una adecuada defensa en todos los procedimientos desarrollados por las instituciones públicas del país”, subrayó.

La iniciativa del legislador de Morena plantea adicionar dos fracciones XI y XXV a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, con el propósito de que se brinden servicios gratuitos de interpretación y traducción, a través del Programa “Refloreciendo Pueblos y Comunidades”, a fin de garantizar el derecho de las personas integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, a la jurisdicción de la Ciudad de México en la lengua indígena nacional de que sean hablantes, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente.

Díaz Polanco explicó que a pesar de los avances que se han tenido para otorgar las garantías a los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas residente en la capital del país, aún existen vacíos que impiden el goce pleno de sus derechos.

“La Ciudad de México, como muchas otras ciudades en la actualidad, se caracteriza por la presencia de una gran diversidad lingüística,

producto de migraciones internas y externas. De acuerdo con datos de la muestra intercensal 2015, en esta ciudad se han registrado alrededor de 51 agrupaciones lingüísticas de las 68 existentes, lenguas de los pueblos existentes previo al establecimiento del estado mexicano, además de aquellas provenientes de otros pueblos indoamericanos”, dijo.

En cuanto a nivel nacional, de las 129 mil355 personas que declararon hablar una lengua indígena, un número significativo mencionó hablar náhuatl (29.8 por ciento), mixteco (11.9 por ciento), otomí (10.6 por ciento), mazateco (8.5 por ciento) y zapoteco (8.1 por ciento). De estas agrupaciones, como aquellas que presentan variación, tienen presencia con más de una variante por agrupación. Por ejemplo, en el padrón de la Red de intérpretes y traductores de la SEPI en 2019 se identificaron 10 de las 16 variantes de mazateco.



Por colgarse, reforman mociones en las sesiones

POR PATRICIA RAMÍREZ

Ante el alargamiento de las sesiones en el Congreso de la Ciudad de México debido a la gran cantidad de mociones que se presentan en cada sesión, los legisladores locales aprobaron la iniciativa que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para reglamentar las mociones de ilustración y de alusiones personales.



TEMEN A COBRO PARA APPS

Repartidores se amparan vs nuevo impuesto

LAURA ARANA

El colectivo Ni un repartidor menos y el Sindicato de Conductores de Vehículos de Servicio (Siconvese) interpondrán en conjunto en la primera semana del 2022 un amparo contra la implementación del 2% del cobro a las aplicaciones de reparto, envío de comida y otras mercancías, que aprobó el Congreso de la Ciudad de México y que fue propuesto por el gobierno capitalino en el Código Fiscal del próximo año.

Saúl Gómez fundador de Ni un repartidor menos, apuntó que en este amparo estarán más de 250 personas que conforman el colectivo, además de los conductos de Siconvese, quienes en conjunto han recabado 100 firmas de personas que se han acercado a ellos para respaldarlos.

Mencionó que aunque la administración capitalina asegura que el cobro del 2% de impuesto será para las aplicaciones, “éstas seguramente no las van a trasladar a nosotros como repartidores. Además de que es inconstitucional, ya que están imponiendo un cobro, por el uso de infraestructura pública”, acotó.

Saúl Gómez recordó que como repartidores no cuentan con prestaciones de ningún tipo, y ganan en promedio por orden entre 17 y 23 pesos, por lo que el 2% que prevé el gobierno capitalino cobrar, se traduce en menos 4 pesos de ganancias.



CACERÍA DE EVASORES QUE SE LLEVAN SUS CARROS PARA NO PAGAR TENENCIA

DENUNCIA DIPUTADO CACERÍA

**Van contra quien
emplacó carros en
otras entidades**

**DAN PLAZOS DE 6 DÍAS PARA CUMPLIR
O HABRÁ EMBARGOS, SEÑALA**

SANTIAGO JIMÉNEZ

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—Autoridades fiscales de la CDMX iniciaron la cacería de contribuyentes que registraron sus vehículos en los estados de México, Hidalgo y Morelos, a fin de que lo realicen el trámite correspondiente en esta capital, de lo contrario se harán acreedores a multas y recargos y se embargarán “bienes suficientes para garantizar el interés fiscal”.

Más aún, el fisco capitalino prevé además del embargo, otros procedimientos administrativos de ejecución para rematarlos, enajenarlos o adjudicarlos a su favor. Incluso, advierte, que todos estos procedimientos se llevarán a cabo, “sin menoscabo de las denuncias penales a que haya lugar”.

El encargado de aplicar el artículo 160 del Código Fiscal, recientemente aprobado en el Congreso de la CDMX, por la mayoría del partido MORENA, es el subtesorero de Fiscalización, Roberto Sanciprián Plata, quien envió a los capitalinos requerimientos.

OPINIÓN

**El diputado
Gaviño afirma
que es un
acto legal e
intimidatorio**





CNDH



CNDH
M É X I C O

Van por funcionarios de Oficina Especial para el Caso Iguala Indaga CNDH aval a 'verdad histórica'

Investigan a peritos
tras asegurar
que estudiantes
fueron incinerados

CÉSAR MARTÍNEZ

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) conformó un grupo para investigar a los funcionarios del organismo que avalaron en 2018 la versión de que algunos normalistas de Ayotzínapa fueron incinerados en el basurero de Cocula, lo cual revivió en ese entonces la llamada "verdad histórica".

De acuerdo con fuentes consultadas al interior del organismo, el grupo está conformado por siete personas, entre ellas Israel Albarrán López, visitador adjunto de la Quinta Visitaduría, quienes interrogan a los miembros de la ya desaparecida Oficina Especial para el Caso Iguala, creada cuando el Ombudsman era Luis Raúl González Pérez.

En particular, según las fuentes, las indagatorias han sido dirigidas hacia los peritos que habrían validado que si hubo un incendio en el basurero de Cocula "contemporáneo" a los hechos de la noche del 26 de septiembre de 2014.

En enero de 2015, el entonces Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, aseguró que la "verdad histórica" del caso era que los 43 normalistas habían sido incinerados y sus restos esparcidos en el Río San Juan.

Esta versión fue desmen-

tada por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que aseguró que no había ocurrido un incendio en el basurero de Cocula aquella noche y madrugada lluviosas.

TEMOR A DESPIDOS

Según la fuentes consultadas, los funcionarios investigados por el caso Ayotzínapa temen ser despedidos, ya que durante la administración de Rosario Piedra, éstos no paran.

Apenas el 14 de diciembre, 15 trabajadores de diferentes áreas, entre ellas la de Comunicación, fueron despedidos y citados en las instalaciones del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, tal como ocurrió con otros grupos de empleados el 20 de agosto y 3 de septiembre.

Entre los despedidos más recientes se encuentra el de la doctora Albanélida Salgado Martínez, experimentada Coordinadora de Peritos de la Primera Visitaduría de la CNDH.

Otros trabajadores confirmaron que han sido obligados a firmar una declaración de que no tienen familiares de hasta cuarto grado de parentesco dentro del organismo, y en caso de que así sea, tienen que decidir quién dejará la CNDH.

"El problema es que hay

muchos matrimonios, pero porque se conocieron trabajando en la CNDH, y aquí se casaron, no por nepotismo", dijo un funcionario.

Molestos por esta situación, aseguraron que Israel Albarrán López, quien forma parte del grupo que indaga a quienes elaboraron la Recomendación 15VG/2018 por el caso Ayotzínapa, tiene a su esposa en la misma Quinta Visitaduría.

Los trabajadores consultados no se opusieron a los despedidos, pues reconocieron que el organismo "está inflado" y hay muchas personas que "no hacen nada", pero lamentaron que entre las personas que han dejado la Comisión haya empleados con mucha experiencia.

A su vez, reprocharon la contratación de nuevas personas sin experiencia en derechos humanos.

Tal es el caso de Virginia Guadalupe Cruz Domínguez, quien hace unos meses fue nombrada como Coordinadora de Intervención Pericial, y que es investigada por despedidos, abusos y amenazas a trabajadores cuando fue directora de Programación y Supervisión de la Fiscalía de la Ciudad de México.



PRUEBAS

La CNDH dirigió al entonces Presidente Enrique Peña Nieto la Recomendación 15VG/2018 por el caso Ayotzinapa, la cual establecía, con base en testimonios, que:

- La noche del 26 de septiembre de 2014, los normalistas habrían sido divididos en dos grupos.
- Uno de entre 15 y 20 estudiantes fue detenido en el Puente del Chipote, y después trasladado a Huitzuco.
- En tanto, entre 23 y 28 normalistas, detenidos en el cruce de las calles de Juan N. Álvarez y Periférico, en Iguala, fueron llevados por policías de Iguala y de Coacula a Loma de Coyotes.
- En ese punto, los estudiantes fueron entregados a integrantes de Guerreros Unidos, quienes los llevaron al basurero de Coacula, donde fueron incinerados.
- Los perpetradores armaron una plancha con base de piedras, luego llantas, leña y plásticos, la cual estimularon con acelerantes como gasolina y diésel.
- La CNDH también aseguró que la bolsa con restos humanos rescatadas durante una dirigencia en el Río San Juan sí provenía del basurero de Coacula, además de que un hueso identificado por la Universidad de Innsbruck como de Jhosivani Guerrero de la Cruz fue obtenido del propio basurero.



OMAR RAMÍREZ

Suplente denunció amenazas

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

XALAPA, Ver. — Días después del homicidio de Remigio Tovar, candidato a la alcaldía de Cazones, Omar Ramírez Fuentes, quien fuera su coordinador de campaña y suplente, fue detenido acusado de su muerte, sin embargo, previo a su detención, envió escritos en los que pedía protección tras haber sido perseguido y amenazado.

La detención de Ramírez ocurrió el 22 de junio; las autoridades dijeron que había inconsistencias en sus declaraciones.

Tras su detención, a quien colocaron como presidente municipal electo fue a Miguel Ángel Uribe Toral, un citricultor de la región quien de acuerdo con Sergio Gil Rullán, dirigente de Movimiento Ciudadano en Veracruz, era el auténtico suplente y no Omar Ramírez, cuyo nombramiento supuestamente fue una orden "de Xalapa".

Antes de ser detenido, Omar Ramírez firmó oficios enviados a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas, en donde denunció ser víctima de hostigamientos, ya que grupos armados llegaron a su domicilio y en dos ocasiones tuvo que huir por las azoteas de casas vecinas.

Por eso pedía seguridad para él y para su familia, debido a que había recibido amenazas de muerte "por parte de grupos antagónicos al servicio de la

delincuencia, desconociendo a qué organización criminal pertenecen", mencionó en sus escritos.

Indicó que todavía en 2018, en las elecciones presidenciales y para la gubernatura de Veracruz, había garantías para participar en política y no había coacción o presión de algún partido político.

"Comento a usted el hecho notorio a nivel nacional el asesinato cometido en contra del entonces candidato por el partido político Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cazones de Herrera, Ver., C. Remigio Tovar Tovar", dice otro oficio



En el municipio de Cazones en este momento (junio de 2021) no existe la seguridad para garantizar la libertad del libre tránsito."

OMAR RAMÍREZ

SUPLENTE DE REMIGIO TOVAR



EL GOBERNADOR SE REÚNE CON COLECTIVOS

Actualizarán el censo de expulsados por la violencia en Sinaloa

Analizan entregarles predios para que construyan casas e incorporarlos al programa Sembrando Vida

IRENE SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
MAZATLÁN, SIN.

El gobernador Rubén Rocha Moya anunció que la administración que encabeza realizará un nuevo censo de las casi 4 mil familias que han sido desplazadas por la violencia en Sinaloa, la mayoría provenientes de los municipios de Mazatlán y Concordia —ubicados en el sur de la entidad—, para contar con cifras exactas de expulsados, así como conocer sus necesidades y las condiciones en que viven.

El mandatario emanado del partido Morena indicó que se reunió con colectivos de desplazados y se comprometió a actualizar el padrón de afectados y atender en primer lugar sus problemas de vivienda, a fin de proveer un patrimonio a quienes debieron emigrar de sus lugares de origen y actualmente viven con familiares, al igual que en casas prestadas o rentadas.

Rocha Moya comentó que una opción para los desalojados será entregarles lotes para autoconstrucción de dimensiones similares a los terrenos que habitaban en los poblados de los que salieron. Acotó que otra posibilidad de apoyo será aumentar el número de beneficiarios del programa Sembrando Vida, lo que se propondrá al presidente Andrés Manuel López Obrador para impulsar a las familias a regresar a sus comunidades originarias en cuanto se generen condiciones para ello.

El Ejecutivo sinaloense recordó que la administración que precedió a la suya, encabezada por el priista Quirino Ordaz Coppel, creó una comisión interinstitucional que elaboró un padrón de desplazados, cuyo número creció en Mazatlán y en otros municipios, entre ellos Concordia, por lo que

se requieren nuevos datos que precisen la cantidad de perjudicados para ofrecerles ayuda, pues reclaman viviendas con servicios, que no se les van a regatear porque el gobierno estatal tiene reservas territoriales, aseguró.

Este año, la gestión de Ordaz Coppel entregó a desplazados 112 viviendas, 60 de ellas ubicadas en Ahome y 52 en Mazatlán; además, proporcionó a desalojados 104 terrenos.

Antes, en julio de 2020, el Congreso local aprobó la Ley para Prevenir, Atender y Reparar el Desplazamiento Forzado Interno. Igualmente, elaboró el Registro Estatal para Personas Desplazadas, lo mismo que un fondo especial y un programa estatal para los afectados, que será renovado cada tres años.

En 2012, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos emitió su recomendación 10, como parte de un informe especial sobre desplazamiento interno en Sinaloa, basado en datos de la ahora extinta Secretaría de Desarrollo Humano estatal, la cual determinó que para ese momento se había desplazado a mil 220 familias de 18 municipios.

Cinco años después, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la recomendación 39/2017 a Ordaz Coppel, a la Fiscalía General de Justicia de Sinaloa, lo mismo que a los entonces alcaldes de Sinaloa de Leyva y Choix, María León Rubio y José Lindolfo Reyes Gutiérrez, respectivamente, para que repararan las violaciones a los derechos humanos de 2 mil 38 víctimas de desplazamiento forzado interno en esas demarcaciones, pero esos funcionarios no avanzaron en la solución del problema.

▲ Desplazados por la violencia que viven actualmente en

Mazatlán, Sinaloa, recibieron el pasado jueves del DIF estatal despensas y cobijas, así como dulces y juguetes para sus hijos. Foto Irene Sánchez





El gobierno avanza para esclarecer el caso, afirma el titular de SG

VÍCTOR BALLINAS

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, informó al Senado que, a través de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj), el gobierno avanza para esclarecer el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, “rompiendo con el pacto de silencio y evidenciando los vicios y compromisos al interior de las instituciones de procuración de justicia de la administración pasada, que han prolongado la impunidad y la injusticia”.

López Hernández refiere, en el documento enviado al Senado –con las respuestas a las preguntas que le formularon los senadores durante su comparecencia en septiembre pasado y que no contestó en ese momento, sino que apenas la semana pasada entregó por escrito–, que en atención a las demandas de los padres y madres de los estudiantes desaparecidos se han tenido 15 reuniones de evaluación y seguimiento realizadas hasta el mes de junio en presencia del titular del Poder Ejecutivo federal, 10 reuniones de trabajo ordinarias y 30 extraordinarias en presencia de los integrantes de la comisión.

Además, abundó, se han realizado 55 jornadas de búsqueda de campo en siete municipios de Guerrero, acompañando los trabajos encabezados por la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa, de la Fiscalía General de la República (FGR).

El responsable de la política interna informa a los senadores que la Covaj ha solicitado a diferentes dependencias de la administración pública federal información relacionada con el caso, contando con la recepción y análisis de documentos, dentro de los que destacan los de Sedena, Centro Nacional de Inteligencia, SSPC, entre otros proporcionados por la UIF, Secretaría de Salud, Conagua, gobierno del estado de Guerrero, CNDH y de la propia Segob.

Al tratarse de un tema de Estado, subraya el secretario, se firmó el convenio de colaboración celebrado por el Poder Ejecutivo federal, la Suprema Corte y la FGR, para evitar fragmentación de los procesos penales.

Hernández López destaca que, continuando con la ruptura del pacto de silencio, la Covaj ha realizado entrevistas con personajes claves que brindan información relevante sobre el paradero de los jóvenes.

Señala que es necesario seguir atendiendo los siguientes desafíos: continuar con la ruptura de pactos de silencio, tanto al interior de las instituciones como con personajes claves que pueden abonar al esclarecimiento de los hechos; impulsar la creación de una jurisdicción única que permita agilizar los procesos de judicialización, y continuar con el proceso de extradición de Tomás Zerón, localizado en Israel.



Derechos Humanos

La GN es el cuerpo de seguridad más denunciado

Según el último reporte de la CNDH, la Guardia Nacional (GN), el organismo creado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para pacificar al país, se ha convertido en el cuerpo de seguridad más denunciado por presuntas violaciones a los derechos humanos.

En el período de enero a septiembre de 2021 la Guardia Nacional acumuló 388 quejas de violaciones a derechos humanos.



ACTOS VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS

Encabezan acusaciones presidentes municipales

La mayoría de las denuncias las concentran
los políticos de Jalisco, Puebla y Oaxaca

ALFREDO MAZA

Los 32 Organismos Públicos de Derechos Humanos en los estados abrieron 32 mil 404 expedientes de queja en contra de presidentes municipales y alcaldes de todo el país durante el 2020, cuando un año antes abrieron 10 mil 929, de acuerdo con datos del Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal 2021, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Es decir, entre 2019 y 2020, el número de quejas ciudadanas en contra de presidentes municipales o alcaldes (en el caso de la Ciudad de México) por cometer actos presuntamente violatorios de derechos humanos se disparó 196.5 por ciento. Estos servidores públicos se convirtieron así en los más señalados a nivel local por violar derechos humanos, desplazando a las fiscalías y procuradurías estatales a un segundo sitio. Las procuradurías y fiscalías de justicia recibieron 19 mil 459 quejas durante el año 2019 y 15 mil 368 un año después. **Pág. 4**

VIOLAN DERECHOS HUMANOS



Aumentan las quejas contra los alcaldes

La mayoría de las denuncias registradas en 2020 involucran a presidentes municipales de estados como Jalisco, Puebla y Oaxaca

ALFREDO MAZA

Entre 2019 y 2020, el número de quejas ciudadanas en contra de presidentes municipales o alcaldes (en el caso de la Ciudad de México) por cometer actos presuntamente violatorios de derechos humanos se disparó 196.5 por ciento. Estos servidores públicos se convirtieron así en los más señalados a nivel local por violar derechos humanos, desplazando a las fiscalías y procuradurías estatales a un segundo sitio.

Durante el año 2020, los 32 Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) en los estados abrieron 32 mil 404 expedientes de queja en contra de presidentes municipales y alcaldes de todo el país, cuando un año antes abrieron 10 mil 929, revelan datos del Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal 2021, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los presidentes municipales y alcaldes son quienes administran, entre otras cosas, la distribución del agua potable, drenaje, alcantarillado, el alumbrado público y la recolección de residuos, entre otros servicios. En otras palabras, son de las autoridades más cercanas a la población.

Un análisis hecho por **El Sol de México** a los tabulados del censo revela que por mucho son los presidentes de los municipios de Jalisco los que cuentan con la mayor cifra de quejas en su contra, con 25 mil 211 expedien-

tes abiertos por presuntas violaciones a derechos humanos. A ellos les siguen los alcaldes de municipios en Puebla, que recibieron tres mil 525 quejas, y en Oaxaca, con mil 61 expedientes abiertos.

En una menor proporción les siguen los alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México, Chiapas y Michoacán, con 514, 496 y 384 quejas reportadas en 2020, respectivamente.

La segunda institución local con más quejas por violaciones a los derechos humanos son las dependencias encargadas de la procuración de justicia a nivel estatal. De acuerdo con los datos del censo, las procuradurías y fiscalías de justicia recibieron 19 mil 459 quejas durante el año 2019 y 15 mil 368 un año después.

En tercer lugar, se encuentran las instituciones encargadas de la seguridad pública y/o vialidad (policías estatales y municipales), con nueve mil 223 expedientes de queja en 2019 y siete mil 890 en 2020.

Las procuradurías y fiscalías que recibieron más quejas fueron las del Estado de México, Ciudad de México y Puebla, en tanto que las policías con más denuncias fueron las de la capital, el Estado de México, Baja California, Coahuila, Oaxaca y San Luis Potosí.

Entre los hechos violatorios de derechos humanos atribuibles a las instancias de seguridad pública y justicia se cuentan

detenciones arbitrarias; tratos crueles, inhumanos o degradantes; tortura; retenciones ilegales; incumplimientos de las formalidades para la emisión de órdenes de cateo o visitas domiciliarias; desapariciones forzadas; ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias, y hechos por tolerancia u omisión de la autoridad para la protección contra la trata de personas o explotación con fines sexuales.

El censo del Inegi detalla que el grupo más vulnerable por la acción de las autoridades estatales y municipales fueron las personas privadas de la libertad (población en reclusión y menores infractores), quienes aparecen como víctimas en seis mil 137 expedientes de queja.

El siguiente grupo que resultó más afectado fueron las mujeres, víctimas en cuatro mil 826 expedientes. Luego siguieron las niñas, niños y adolescentes, con mil 877 denuncias, y los adultos mayores, con mil 367.



Otros grupos que también fueron víctimas de alguna violación a sus garantías fueron indígenas, los jóvenes, personas con discapacidad, población de la diversidad sexual, periodistas y defensores de derechos humanos.

QUEJAS A NIVEL FEDERAL

Respecto a las instituciones federales denunciadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el censo identificó que las dependencias con más quejas fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Ambos institutos encabezan la lista de las dependencias federales con más quejas por violaciones a los derechos humanos, tanto en 2019 como en 2020. Estas instituciones fueron fundamentales para combatir la pandemia provocada por Covid-19 durante 2020.

La dependencia que encabeza Zoé Robledo, director general del IMSS, tuvo un total de cuatro mil 639 quejas en su contra durante 2020, en tanto que el ISSSTE tuvo mil 867 en el mismo año.

A estas instituciones le siguieron también el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Bienestar, así como el Sistema Penitenciario Federal, todas con un incremento de quejas durante 2020 respecto a las reportadas en el año previo.

El grupo más vulnerable ante violaciones de autoridades estatales y municipales fueron las personas privadas de la libertad

196.5

POR CIENTO aumentaron las quejas por violaciones de derechos

32

MIL 404 expedientes de queja se abrieron contra alcaldes en 2020

25

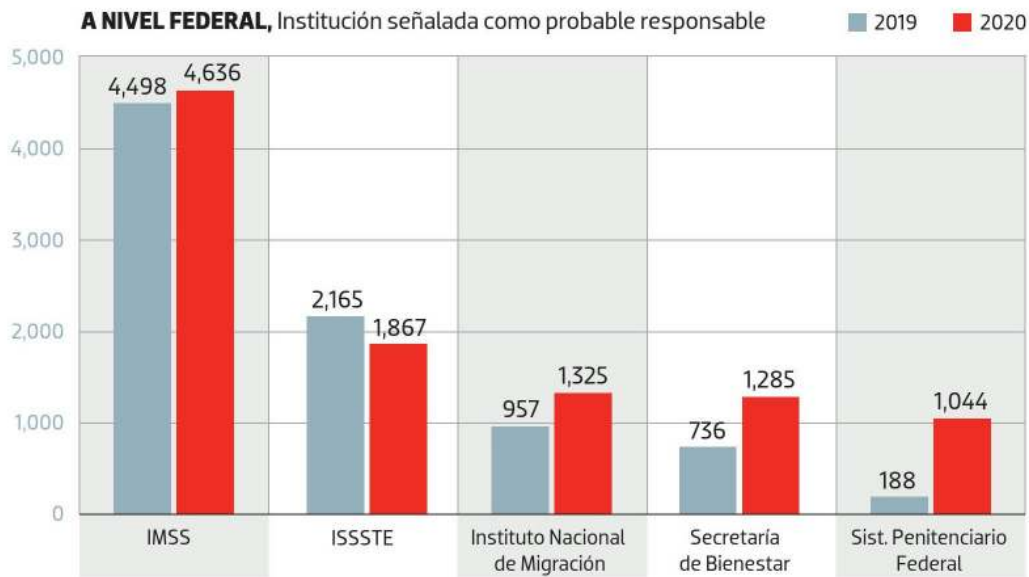
MIL 211 denuncias hubo contra ediles de municipios de Jalisco



LAS AUTORIDADES MÁS SEÑALADAS

A nivel federal, el IMSS continuó como la dependencia con más quejas durante el año de la pandemia

Expedientes de queja por violación a derechos humanos según institución



Fuente: Inegi. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal 2021

Gráfico: Rodolfo Gómez



CARTA ABIERTA

C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,

secretario de Gobernación

C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,

presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado 20 de agosto, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido **"Mecanismo de Protección"** no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera la orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, **seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.**

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, **"no han sido suficientes"** para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.**

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Segue siendo inadmisibles que por **"mediocridad"** no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e ignorados, pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"**.

Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:

a).- **Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

b).- **Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

c).- **Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.

Atentamente
UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México





VIOLAN DERECHOS HUMANOS

Aumentan las quejas contra los alcaldes

La mayoría de las denuncias registradas en 2020 involucran a presidentes municipales de estados como Jalisco, Puebla y Oaxaca

ALFREDO MAZA

El Sol de México

CDMX. Entre 2019 y 2020, el número de quejas ciudadanas en contra de presidentes municipales o alcaldes (en el caso de la Ciudad de México) por cometer actos presuntamente violatorios de derechos humanos se disparó 196.5 por ciento. Estos servidores públicos se convirtieron así en los más señalados a nivel local por violar derechos humanos, desplazando a las fiscalías y procuradurías estatales a un segundo sitio.

Durante el año 2020, los 32 Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) en los estados abrieron 32 mil 404 expedientes de queja en contra de presidentes municipales y alcaldes de todo el país, cuando un año antes abrieron 10 mil 929, revelan datos del Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal 2021, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los presidentes municipales y alcaldes son quienes administran, entre otras cosas, la distribución del agua potable, drenaje, alcantarillado, el alumbrado público y la recolección de residuos, entre otros servicios. En otras palabras, son de las autoridades más cercanas a la población.

Un análisis hecho por OEM a los tabulados del censo revela que por mucho son los presidentes de los municipios de Jalisco los

que cuentan con la mayor cifra de quejas en su contra, con 25 mil 211 expedientes abiertos por presuntas violaciones a derechos humanos. A ellos les siguen los alcaldes de municipios en Puebla, que recibieron tres mil 525 quejas, y en Oaxaca, con mil 61 expedientes abiertos.

En una menor proporción les siguen los alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México, Chiapas y Michoacán, con 514, 496 y 384 quejas reportadas en 2020, respectivamente.

La segunda institución local con más quejas por violaciones a los derechos humanos son las dependencias encargadas de la procuración de justicia a nivel estatal. De acuerdo con los datos del censo, las procuradurías y fiscalías de justicia recibieron 19 mil 459 quejas durante el año 2019 y 15 mil 368 un año después.

En tercer lugar, se encuentran las instituciones encargadas de la seguridad pública y/o vialidad (policías estatales y municipales), con nueve mil 223 expedientes de queja en 2019 y siete mil 890 en 2020.

Las procuradurías y fiscalías que recibieron más quejas fueron las del Estado de México, Ciudad de México y Puebla, en tanto que las policías con más denuncias fueron las de la capital, el Estado de México, Baja California, Coahuila, Oaxaca y San Luis Potosí.

Entre los hechos violatorios de derechos humanos atribuibles a las instancias

de seguridad pública y justicia se cuentan detenciones arbitrarias; tratos crueles, inhumanos o degradantes; tortura; retenciones ilegales; incumplimientos de las formalidades para la emisión de órdenes de cateo o visitas domiciliarias; desapariciones forzadas; ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias, y hechos por tolerancia u omisión de la autoridad para la protección contra la trata de personas o explotación con fines sexuales.

El censo del Inegi detalla que el grupo más vulnerable por la acción de las autoridades estatales y municipales fueron las personas privadas de la libertad (población en reclusión y menores infractores), quienes aparecen como víctimas en seis mil 137 expedientes de queja.

El siguiente grupo que resultó más afectado fueron las mujeres, víctimas en cuatro mil 826 expedientes. Luego siguieron las niñas, niños y adolescentes, con mil 877 denuncias, y los adultos mayores, con mil 367.



Otros grupos que también fueron víctimas de alguna violación a sus garantías fueron indígenas, los jóvenes, personas con discapacidad, población de la diversidad sexual, periodistas y defensores de derechos humanos.

QUEJAS A NIVEL FEDERAL

Respecto a las instituciones federales denunciadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el censo identificó que las dependencias con más quejas fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Ambos institutos encabezan la lista de las dependencias federales con más quejas por violaciones a los derechos humanos, tanto en 2019 como en 2020. Estas instituciones fueron fundamentales para combatir la pandemia provocada por Covid-19 durante 2020.

La dependencia que encabeza Zoé Robledo, director general del IMSS, tuvo un total de cuatro mil 639 quejas en su contra durante 2020, en tanto que el ISSSTE tuvo mil 867 en el mismo año.

A estas instituciones le siguieron también el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Bienestar, así como el Sistema Penitenciario Federal, todas con un incremento de quejas durante 2020 respecto a las reportadas en el año previo.

El grupo más vulnerable ante violaciones de autoridades estatales y municipales fueron las personas privadas de la libertad

196.5

POR CIENTO aumentaron las quejas por violaciones de derechos

informativo.mx

32

MIL 404 expedientes de queja se abrieron contra alcaldes en 2020

25

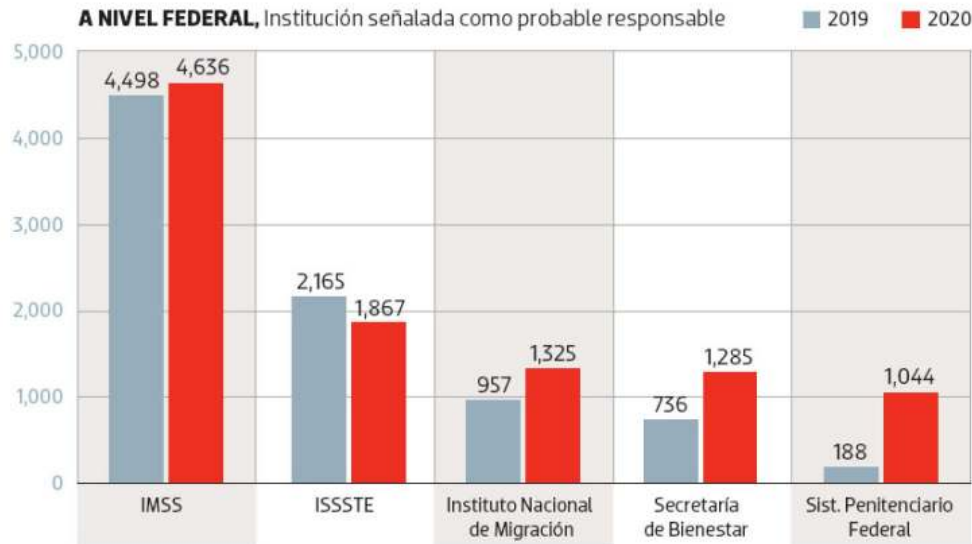
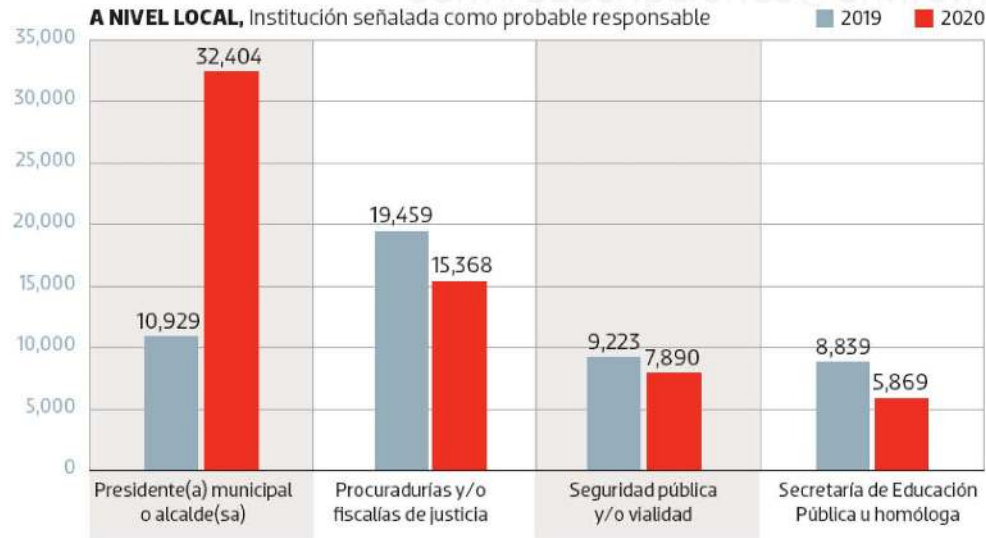
MIL 211 denuncias hubo contra ediles de municipios de Jalisco



LAS AUTORIDADES MÁS SEÑALADAS

A nivel federal, el IMSS continuó como la dependencia con más quejas durante el año de la pandemia

Expedientes de queja por violación a derechos humanos según institución



Fuente: Inegi. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal 2021

Gráfico: Rodolfo Gómez



INAI



Frente a la máquina que todo lo aplasta, hagamos inventario de las resistencias que muestran la pujanza del pluralismo.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**

<http://www.reforma.com/blogs/silvaherzog/>



Los límites de la aplanadora

Hemos visto al gobierno de López Obrador como una aplanadora. Una máquina que pretende someterlo todo a su papilla ideológica, a su única lealtad. Desde antes de tomar posesión se ha hecho la voluntad de López Obrador y así hemos visto caer proyectos, instituciones y contrapesos. Justifican la devastación por la profundidad del cambio que dicen impulsar. Hay que arrasar con todo lo que venga del pasado antes de empezar a construir el futuro. El rodillo ha pasado sobre el servicio público, sobre los órganos autónomos, sobre los fideicomisos, sobre las instituciones de educación superior, sobre la misma administración pública.

Pensando en esa máquina que todo lo aplasta, perdemos de vista lo que resiste. Un retrato de nuestra época debe hacer inventario de todas esas resistencias que muestran la pujanza del pluralismo. Publico estos párrafos en un diario que es uno de los favoritos del odio presidencial. Es raro el día en que el Presidente no lance su furia contra un periódico independiente que ha sido crítico del poder desde hace décadas. No: no calló ante los abusos ni ante los errores del pasado reciente. No calla ahora. Cumple con su deber de pedir razones, de hacer cuentas, de leer la ley, de exhibir abusos, de criticar despilfarros y absurdos. Los periodistas, los historiadores, los críticos que reciben el mismo embate no han buscado "portarse bien". Ante la intimidación y las calumnias, persisten para cumplir con la responsabilidad de pensar con independencia. La Presidencia que querría una corte de aplaudidores, no puede más que reconocer que hay poquísimos intelectuales, poquísimos creadores de su lado. Cada vez son menos. La aplanadora no ha logrado someter a la razón crítica.

Los votantes respaldaron en muchos espacios al oficialismo en la elección intermedia. No hay duda de que el Presidente y su partido mantienen popularidad. En el 2021 expandieron su presencia territorial y su alianza conservó la mayoría en la Cámara de Diputados.

Pero no consiguieron la victoria aplastante que deseaban para afianzar su proyecto hegemónico. Sufrieron una derrota importante en la capital y encontraron un límite, quizá modesto, pero relevante en el Congreso. La reforma eléctrica que el gobierno ha querido impulsar está en suspenso. Hasta el momento, la reforma constitucional le está bloqueada a una mayoría que no tiene disposición de negociar. La aplanadora es dueña de la máquina de hacer presupuestos y leyes, pero no se ha apropiado de la Constitución. El límite a su capricho es real.

Después de una serie de señales preocupantes, la Suprema Corte ha tomado decisiones que la reinstalan como institución de equilibrio. En más de una ocasión ha declarado la inconstitucionalidad de decisiones del bloque gobernante y ha desairado al Presidente. Nuestro máximo tribunal ha despertado, decía hace poco Héctor Aguilar Camín. Es cierto: no ha acompañado el populismo penal del Presidente, no aceptó alargar la presidencia de Arturo Zaldívar; suspendió el acuerdo que envolvía en misterio las obras predilectas del gobierno bajo el pretexto de que se trataba de asuntos de seguridad nacional. Fue el INAI, que poco antes había festejado como ejemplar la construcción del nuevo aeropuerto, el órgano que solicitó la intervención del máximo tribunal. Ante la aberración, el órgano autónomo ejerció su autonomía y la Corte actuó como defensor de la Constitución.

La resistencia del CIDE trasciende a esa pequeña comunidad académica. En poco tiempo se convirtió en el símbolo de un país que no está dispuesto a someterse a los dictados de la ideología oficial. Es ejemplo de una comunidad viva que exige respeto y que no admite comisaría en asuntos de cultura. ¿Resistencia a qué?, preguntaba Ugo Pipitone. "A la intolerancia y al acoso institucional contra cualquier forma de autonomía de pensamiento", respondía.

La lucha de los estudiantes y profesores ha logrado la solidaridad de incontables centros de investigación en México y en el mundo porque es la defensa de un espacio independiente que no está dispuesto a licuarse en la olla del oficialismo.

No encontramos mucha luz en las oposiciones, pero sí en los espacios de crítica y del periodismo independiente, en las organizaciones de la sociedad civil que no se pliegan al capricho del poder, en las instituciones que defienden su decoro.



Gasto anticorrupción presenta recortes para 2022

ISRAEL MUÑOZ

De acuerdo con los estimados contenidos en el **Anexo Transversal Anticorrupción incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, para el próximo ejercicio fiscal se contemplan recortes importantes para el combate a la corrupción.**

Según detalla el documento, para 2022 tendrán recortes los recursos para la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Por otra parte, el mismo anexo contempla un incremento en los recursos destinados para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

El TFJA recibirá para el próximo año **recursos por 135.2 millones de pesos, que significan un incremento de 50 por ciento en comparación con lo recibido en 2021, que ascendió a 67 millones 254 mil 610 pesos.**

En este sentido, es importante recordar que el TFJA estrenó la Tercera Sección de su Sala Superior, que tiene tres magistrados y que está especializada en resolver exclusivamente las faltas administrativas graves, las cuales son equiparables a delitos por corrupción.

La UIF sufrirá una reducción en sus recursos para tareas anticorrupción, recibiendo solamente 157 millones 712 mil 373 pesos, en comparación con los 170 millones 10 mil 527 pesos del ejercicio pasado, lo que supone una reducción de 7.23 %.

En lo que respecta al SAT, este tendrá un recorte en su presupuesto anticorrupción, al pasar **de 87 millones 37 mil 623 pesos en 2021, a 82 millones 58 mil 608 pesos en 2022, que implica una reducción de 5.7 %.**

Cabe destacar que los recursos anticorrupción para el 2022 serán repartidos en 10 instituciones que tienen por objetivo el combate a la corrupción y abusos de poder, promoción de las buenas prácticas en la gestión pública, así como la incorporación de la sociedad y sector privado en sus actividades.

Esas instituciones son el Consejo de la Judicatura Federal, la UIF, Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones de la Procuraduría Fiscal, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el SAT, la SFP, el TFJA, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y la Fiscalía Anticorrupción de la Fiscalía General de la República (FGR).



LA ESQUINA

Cuidado, el enemigo llega a casa. El INAI da consejos para ignorar las aplicaciones navideñas con mensajes de ofertas o tarjetas de felicitaciones que llegan a su celular o PC. Y lo mejor es atender la recomendación para que los ciberdelincuentes no hurten sus datos privados o contraseñas de cuentas bancarias. Sólo no bajar la guardia.



Inai alertó sobre robo de información en tarjetas de felicitación y aplicaciones

LIZBETH BOLAÑOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), alertó que **las fiestas decembrinas son aprovechadas por los ciberdelincuentes para llamar la atención de las personas aparentando ser correos electrónicos con tarjetas de felicitación, en el caso de niños, se hacen pasar por juegos con el objetivo de robar información confidencial.**

"Los ciberdelincuentes eligen estas fechas, cuando la mayoría de las personas se encuentran relajadas y suelen bajar la guardia en las medidas de seguridad, para propagar virus y todo tipo de software malicioso, denominado malware, con el que buscan infectar equipos electrónicos y robar información privada", detalló el Inai.

Señaló que entre las estafas más comunes se encuentran **tarjetas electrónicas que suelen llevar mensajes como "Felices Fiestas", para despertar la curiosidad de la persona que la recibe y lograr que hagan clic en un enlace o abran un archivo adjunto, con el que instalan el malware desarrollado para robar datos personales contenidos en el dispositivo infectado, incluyendo contraseñas que podrían significar la llave a diversas aplicaciones como las bancarias.**

Explicó que una de las maneras más frecuentes de llegar a los datos personales es mediante

aplicaciones en línea que ofrecen añadir elementos a las fotos, así como crear montajes con mensajes navideños o incluso gifs animados.

"En ocasiones están diseñadas para robar información confidencial, aprovechándose de todos los permisos que solicitan durante el proceso de instalación", agregó.

Además, indicó que existen correos electrónicos con mensajes como "has recibido un regalo" o "factura de compra", que son la vía para instalar malware en el dispositivo desde el cual se consulta.

"Los ciberdelincuentes aprovechan el aumento en las compras y recepción de emails, pues saben que tendrán más probabilidades de engañar a las personas", resaltó.

Señaló que otra estrategia utilizada, consiste en enviar anuncios con ofertas, cupones o descuentos escandalosos que contienen enlaces maliciosos, que podrían desencadenar una serie de problemas, como el robo de dinero o de información personal.



a
c
o
:

-
s
e



Alerta el INAI contra apps de fin de año

Peligros. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) alertó ayer a usuarios de redes que los ciberdelincuentes emplean en esta temporada supuestas aplicaciones y juegos, videos o correos electrónicos con tarjetas de felicitación para infectar equipos electrónicos y robar información privada o bancaria. **PÁG 8**

Alerta el INAI contra apps de fin de año: propagan virus o roban datos privados

Los juegos, videos o correos electrónicos con tarjetas de felicitación pueden ser la trampa perfecta para robar tus datos personales

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Si usted es de los que suelen utilizar o bajar aplicaciones para enviar mensajes o tarjetas de felicitaciones en estas fiestas decembrinas, tenga cuidado pues estas celebraciones son aprovechadas por los ciberdelincuentes para llamar la atención de los adultos y, en muchos casos, de niñas, niños y adolescentes, aparentando ser juegos, videos o correos electrónicos con tarjetas de felicitación, que pueden contener riesgos ocultos, advierte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Los ciberdelincuentes eligen estas fechas, cuando la mayoría de las personas se encuentran relajadas y suelen bajar la guardia en las medidas de seguridad, para propagar virus y

todo tipo de software malicioso, denominado malware, con el que buscan infectar equipos electrónicos y robar información privada.

Entre las estafas más comunes se encuentran las tarjetas electrónicas que suelen llevar mensajes como "Felices Fiestas", para despertar la curiosidad de la persona que la recibe y lograr que hagan clic en un enlace o abran un archivo adjunto, con el que instalan el malware desarrollado para robar datos personales contenidos en el dispositivo infectado, incluyendo contraseñas que podrían significar la llave a diversas aplicaciones como las bancarias, advierte.

Detalla que una de las maneras más frecuentes de llegar a los datos personales es a través de aplicaciones en línea que ofrecen añadir elementos a las fotos, así como crear montajes

con mensajes navideños o incluso gifs animados, aunque en ocasiones están diseñadas para robar información confidencial, aprovechándose de todos los permisos que solicitan durante el proceso de instalación.

Además, existen los correos

CRÓNICA



electrónicos con mensajes como “has recibido un regalo” o “factura de compra”, que son la vía para instalar malware en el dispositivo desde el cual se consulta. En este caso, los ciberdelincuentes aprovechan el aumento en las compras y recepción de emails, pues saben que tendrán más probabilidades de engañar a las personas.

Otra estrategia utilizada, consiste en enviar anuncios con ofertas, cupones o descuentos escandalosos que contienen enlaces maliciosos, que podrían desencadenar una serie de problemas, como el robo de dinero o de información personal.

En ese sentido, el INAI pidió a las personas extremen precauciones en el cuidado de su información confidencial y evitar ser víctimas de alguno o varios de estos tipos de fraude, para lo cual recomendó que antes de descargar una aplicación “navideña”, es importante ser cauteloso y comprobar quién es el desarrollador, ver la valoración y los comentarios de otros usuarios, así como los permisos que requiere.

Asimismo no acceder a links o vínculos contenidos en correos electrónicos o mensajes de texto que provengan de un remitente desconocido o cerrar cualquier ventana emergente que pueda abrirse al navegar.

De igual manera verificar que la dirección del portal de un banco o del sitio donde se requiera realizar alguna compra e ingresar datos bancarios, preferentemente empiece con el ícono de un candado cerrado y con https, ya que la “s” implica que los datos ingresados se transmitirán de forma cifrada.

Evitar el uso de computadoras públicas para acceder a la información personal y realizar operaciones de banca en línea; de ser necesario, eliminar el historial al terminar la navegación y por ningún motivo proporcionar datos personales bancarios por correo electrónico, mensajes o llamadas.

Elegir, en todo momento la opción “NO” recordar las contraseñas, que suele aparecer en una ventana emergente del navegador, cambiar con regularidad las contraseñas y claves de acceso. Una contraseña segura debe contener más de seis caracteres, combinando letras mayúsculas, minúsculas y distintos signos •



Aconsejan evitar el uso de computadoras públicas para acceder a la información personal, así como también realizar operaciones de banca en línea.



Congreso de la Unión



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Marca a San Lázaro rechazo a reforma energética

Cae por disputa labor legislativa

Acumulan diputados
minutas y leyes;
aprueban en periodo
sólo 14 dictámenes

CLAUDIA SALAZAR

La confrontación entre los grupos parlamentarios dominó el arranque de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados y afectó la productividad en la aprobación de reformas y nuevas leyes.

El pleno sólo avaló 14 dictámenes luego de desahogar el paquete presupuestal el 10 de noviembre.

Al inicio de la Legislatura, los diputados de Morena priorizaron temas que habían quedado pendientes en la legislatura anterior: la aprobación de las leyes de Revocación de Mandato y Orgánica de la Armada de México, así como el proceso de desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

La 65 Legislatura, que comenzó sus funciones el 1 de septiembre pasado, heredó 134 minutas provenientes del Senado y que se quedaron sin revisar, más 3 mil 130 iniciativas que se turnaron a las comisiones de revisión y decidir si se les daba curso.

Además, se han acumulado 658 iniciativas nuevas y 452 propuestas de punto de acuerdo, según el reporte disponible hasta el 24 de noviembre.

La tardanza para instalar las comisiones de trabajo en octubre, más el tiempo que

les ha tomado revisar asuntos pendientes y empezar a emitir dictámenes agravó la falta de productividad de la legislatura.

El periodo estuvo marcado por el rechazo a la reforma energética por parte del PAN, PRI, PRD y MC, lo que orilló a Morena a postergar la discusión de un posible dictamen hasta abril del próximo año.

El momento de mayor fricción entre los grupos parlamentarios fue la discusión de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, al grado de que se llegó a la agresión verbal y física entre legisladores y legisladoras.

Durante una reserva que presentaba la diputada del PAN Mariana Gómez del Campo, legisladores de PT y Morena subieron a la tribuna y rodearon a la legisladora, por lo que sus compañeros de Acción Nacional también subieron y se desataron gritos, jaloneos y aventones.

Tal hecho llevó a los coordinadores parlamentarios a pactar normas míni-



mas de respeto durante la discusión del Presupuesto de Egresos 2022, que duró 52 horas, en cinco días continuos de sesión.

Por ejemplo, en la Junta de Coordinación Política se tuvo que pactar el respeto a los oradores, que se garantizará que no invadiría el espacio de los legisladores en la tribuna o que presentarían materiales de protesta mientras hablara un legislador de otro partido.

Pese las reglas, los ánimos siguieron encendidos y se dio también confrontación entre diputadas por las diferentes visiones de cómo integrar el Anexo sobre la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Tras la tensión por el debate presupuestal, los grupos parlamentarios presionaron a comisiones para presentar dictámenes, ante la carencia de material para cerrar el periodo de sesiones.

Sin embargo, a comparación con periodos anteriores, la productividad cayó y únicamente se votaron los 14 dictámenes.

En el último día de sesiones, se aprobaron reformas al reglamento de la Cámara para trabajar en conferencia con el Senado, a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y a la Ley Federal del Trabajo.

Asimismo, se avaló inscribir en el Muro de Honor los nombres de Felipe de Jesús Ángeles, Gilberto Bosques y la frase "La transición a la democracia en México" y declarar al 2022 como "Año de Ricardo Flores Magón", propuesta a la que se le dispensaron todos los trámites, con lo que se cerró el primer periodo ordinario de sesiones.

LA CONFRONTACIÓN

La 65 Legislatura arrancó su primer periodo ordinario, en septiembre, en medio de disputas por presidir comisiones.

SEPTIEMBRE

NEGOCIAN COMISIONES

El bloque mayoritario de Morena tuvo que soltar algunas comisiones a la Oposición y defender a las más importantes, mientras que PAN, PRI y PRD negociaron como bloque.

La Junta de Coordinación Política alcanzó un acuerdo en el reparto de 51 comisiones ordinarias, quedando de la siguiente manera:

Morena	20
PAN	12
PRI	7
PVEM	4
PT	4
MC	2
PRD	2



Ignacio Mier, coordinador de Morena, al salir de una reunión donde se acordó el reparto de comisiones.

OCTUBRE-NOVIEMBRE

RECHAZAN REFORMA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a San Lázaro la iniciativa de reforma constitucional en materia de energía eléctrica.

Diputados de Oposición advirtieron que la reforma representa un ataque a los privados, abandona las energías limpias y monopoliza la generación aun cuando la CFE tiene una limitada capacidad de inversión.

Tras recibir la iniciativa, Morena había fijado diciembre como plazo máximo para discutirla y aprobarla; sin embargo, el periodo se extendió hasta el 15 de abril del próximo año.

Algunas de las razones fueron dejar pasar la consulta sobre ratificación de mandato, discutir la miscelánea fiscal 2022 y preparar un Parlamento Abierto.

Apenas el miércoles pasado, la Cámara baja aprobó que los foros se realicen del 17 de enero al 15 de febrero de 2022.

Luego de que se acordó diferir la discusión, organizaciones ciudadanas se manifestaron en la Cámara de Diputados a favor de la reforma eléctrica.



VOTACIÓN

500 curules

333 votos necesarios

OCTUBRE-NOVIEMBRE

ESTIRA Y AFLOJA

PRESUPUESTAL

Entre críticas, reproches e incluso enfrentamientos, los legisladores discutieron el paquete de ingresos para el próximo ejercicio fiscal, que incluyó la miscelánea fiscal, la Ley de Derechos y la Ley Ingresos de la Federación 2022.

El 19 de octubre, legisladores del PAN, PT y Morena se empujaron e insultaron en tribuna al discutir el paquete fiscal.



Ante la negativa a negociar y ajustar el Presupuesto de Egresos 2022, la alianza Va por México advirtió a Morena que no habría condiciones para negociar futuras reformas constitucionales.

Además de la reforma eléctrica, en la agenda del Ejecutivo se encuentran una reforma electoral y otra sobre la adscripción de la Guardia Nacional en la Sedena.

Sin embargo, tras cinco días continuos de sesión, el paquete fiscal fue aprobado por los diputados, incluyendo ingresos por 7 billones 88 mil 250 millones 300 mil pesos.

267

votos a favor

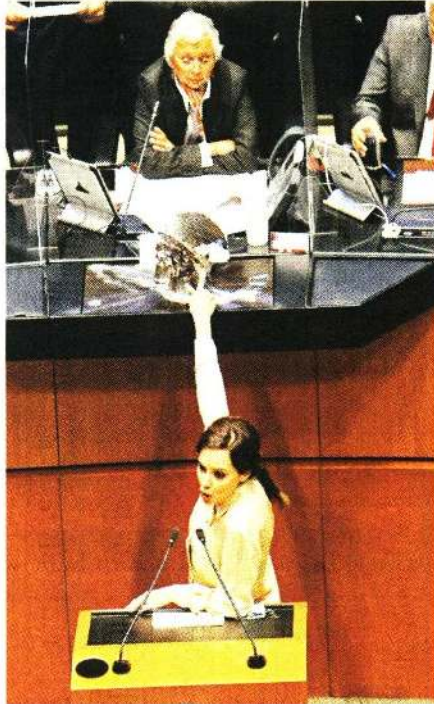
210

votos en contra



Pleitos y diferencias

En el pasado periodo ordinario se registraron varios pleitos en la Cámara alta que llevaron incluso a suspender sesiones.



■ La panista Lily Téllez criticó el 9 de diciembre a la presidenta del Senado, la morenista Olga Sánchez Cordero, por solapar la opacidad del Gobierno de la 4T.



■ El denominado grupo plural fue excluido el 15 de diciembre de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.



■ La discusión de un proyecto sobre la Sedena el 14 de diciembre provocó un ríspido debate en el que Emilio Álvarez Icaza cuestionó la defensa de la militarización en el País.



#EN2021

Cumple metas Guardia Nacional

EL CUERPO DE SEGURIDAD ALCANZA 266 COORDINACIONES REGIONALES Y 76 CUARTELES EN TODO EL PAÍS

POR FRANCISCO NIETO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Guardia Nacional (GN) concluirá este año teniendo 266 coordinaciones regionales, es decir, todas las bases de operación que se proyectaron desde el nacimiento —hace tres años— de esta institución de seguridad.

Las coordinaciones regionales son las áreas geográficas que sirven de base para el despliegue de la GN en el territorio nacional, y a partir de ahí se trabaja de manera coordinada con las entidades federativas y municipios, de conformidad con las disposiciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La GN también acabará el año con 33 cuarteles más, para tener 76 de las 594 instalaciones proyectadas en su totalidad, las cuales deberán estar listas a finales de 2023.

De hecho, para el siguiente año se tiene proyectada la construcción de 151 compañías, y 95 más en el año 2023.

De acuerdo con información de la Guardia Nacional, ya se cuenta con una fuerza operativa de 100 mil elementos, los cuales están distribuidos en siete recientes batallones: seguridad turística, instalaciones estratégicas, aeroportuaria, ecológica, protección al patrimonio cultural, investigación de delitos contra las mujeres y de carreteras.

El batallón de seguridad en carreteras está dividido en 20 grupos y los siete mil 468 integrantes vigilan, principalmente, los caminos por donde

son transportados —en cajas de tráileres— los migrantes, especialmente los centroamericanos.

El batallón de seguridad turística está destinado en su totalidad a Quintana Roo y cuenta con mil 445 elementos; el de seguridad aeroportuaria ya incluye los efectivos que cuidarán el interior y exterior del aeropuerto de Santa Lucía.

El grupo especial de investigación de delitos contra mujeres está constituido por elementos femeninos que dan seguimiento puntual a diversos casos con perspectiva de género.

Para 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador planea seguir realizando giras de trabajo a los estados de la República, en las que se incluye la inauguración de cuarteles de la GN.

También el próximo año comenzará con el cabildeo para presentar al Congreso de la Unión una reforma constitucional para que la Guardia Nacional sea parte estructural de la Secretaría de la Defensa Nacional, con el propósito de que quede al amparo legal de esta dependencia castrense. ■

100

MIL EFECTIVOS EN LA GUARDIA NACIONAL.

908

DÍAS DESDE EL DESPLIEGUE OFICIAL.



**LUCHA POR
LA PAZ**

- La legislación de la Guardia Nacional se promulgó el 27 de mayo de 2019.

- El despliegue oficial de esa fuerza de seguridad se dio el 2 de julio de ese mismo año.

- Durante el primer año de vida de la agrupación fueron contratados 74 mil elementos.

FOTO: CUARTOSCURO



- **CAMBIOS.** Se prevé que en 2022 se envíe una iniciativa para que la GN se adhiera a la Sedena.





Partidos Políticos

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

VEN CONJETURAS EN DETENCIÓN DE DEL RÍO VIRGEN

Sin pruebas y con base en una supuesta intención política, la Fiscalía de Veracruz obtuvo la orden de aprehensión contra José Manuel del Río por homicidio. | A4 |



“Acusación en caso Tovar se hizo con base en conjeturas”

Fiscalía no presentó motivos de José Manuel del Río para asesinar a candidato de MC ; **imputación rompe con código de procedimientos penales, dice la defensa**

REDACCIÓN

—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General del Estado de Veracruz afirmó que José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política en el Senado, fue el autor intelectual del homicidio de Remigio Tovar Tovar, ex candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cazones de Herrera; sin embargo, en la orden de aprehensión, a la que EL UNIVERSAL tuvo acceso, la fiscalía no estableció el motivo por el cual interesaría a Del Río Virgen colocar a Omar

Ramírez Fuentes como candidato sustituto, ni mencionó ningún vínculo entre aquel y los perpetradores del delito.

Al solicitar la orden de aprehensión contra Del Río, la fiscalía afirmó que supuestamente ordenó la muerte de Tovar para poner como candidato sustituto a su coordinador de campaña, Omar Ramírez, pero en la orden omite mencionar el motivo que el funcionario habría tenido, ni a quién pidió perpetrar el delito.

La fiscalía presentó como pruebas diversas entrevistas, informes policiales y dictámenes

periciales sobre la fecha, hora y circunstancias en las que Tovar fue asesinado, el pasado 4 de junio de 2021.

Uno de los entrevistados fue Omar Ramírez Fuentes, quien al día siguiente del homicidio fue designado como sustituto del candidato.

Entre las entrevistas, están las de integrantes del Comité Estatal de Movimiento Ciudadano, que refirieron que Del Río Virgen, como integrante de la Comisión Nacional de Candidatu-



ras del partido, luego al día siguiente del homicidio a requerir la designación de un sustituto.

Que mientras los integrantes del comité esbozaban algunos nombres, fue Del Río quien propuso directamente a Omar Ramírez y, supuestamente, les exigió autorizar esta designación.

“Se advierte que José Manuel del Río Virgen, al tener un alto cargo en el partido Movimiento Ciudadano, planeó el hecho delictivo... Ello, con probable finalidad de designar como candidato a la alcaldía de Cazones de Herrera, Veracruz, a Omar Ramírez Fuentes, con quien ya podía haber existido un contubernio para tal hecho”, indicó la fiscalía ante el juez de Control que ordenó detener al funcionario federal.

Los testigos también refirieron que Del Río Virgen redactó un documento que hizo firmar a los integrantes del comité, en el que declaran que la designación se realizó por consenso.

Este fue el único elemento utilizado por la fiscalía para afirmar que probablemente el secretario técnico de la Jucopo en el Senado tenía interés en la muerte del candidato de Movimiento Ciudadano.

Según la fiscalía, Del Río invitó a Tovar Tovar a participar en la elección porque era querido por la comunidad de Cazones y, por tanto, era el candidato idóneo y con mayores posibilidades de obtener el voto popular.

“Era necesario establecer que la muerte de Remigio Tovar Tovar sucediera días antes de la jornada electoral, para tener las facilidades de elegir a quien fuese uno de los participantes del delito, para suplirlo y crear la posibilidad de justificación para hacer creer que dicha designación se llevó a cabo en acuerdo con la planilla del finado”, relató la fiscalía.

El pasado 22 de diciembre, elementos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz detuvieron en Cosamaloapan a Del Río Virgen, por el presunto delito de homicidio, cometido en contra de un candidato del partido Movimiento Ciudadano. Esa misma noche, un juez de Control legalizó la detención y dictó un año de prisión preventiva.

Este lunes se llevará a cabo la continuación de la audiencia inicial, donde la defensa aportará pruebas. El martes, a las 13:20 horas vence el término constitucional para que el juez defina si lo vinculan o no a proceso.

“Son conjeturas, la imputación está defectuosa... El Ministerio Público nada más menciona cómo ejecutan a un candidato y luego le echa la culpa a nuestro defendido como autor intelectual sin cumplir con los requisitos de la ley que es cómo lo planeó, con qué autores materiales, etc.”, comentó en entrevista el abogado José Isabel Luna, integrante de la defensa de Del Río Virgen.

Indicó que, según la imputación de la fiscalía, el Ministerio Público local apuntó a su cliente porque luego de la designación de Omar Ramírez como candidato sustituto, Del Río comentó: “Ojalá ya no se ponga feo”, frase que fue utilizada en contra del funcionario.

“Esta forma de imputar rompe y ofende el Código Nacional de Procedimientos Penales porque tiene reglas claras y no se puede imputar con base en conjeturas”, añadió. La defensa estableció: “Además, ningún testigo señala a nuestro defendido como probable responsable”.

Este lunes a las 15:00 horas se realizará la continuación de la audiencia inicial del secretario técnico de la Jucopo en el Senado para definir su situación jurídica. ●

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

“Se advierte que José Manuel del Río Virgen, al tener un alto cargo en el partido Movimiento Ciudadano, planeó el hecho delictivo...”

DEFENSA DE JOSÉ MANUEL DEL RÍO VIRGEN

“El Ministerio Público menciona cómo ejecutan a un candidato y le echa la culpa a nuestro defendido sin cumplir con los requisitos de la ley”



DETENCIÓN



ÚNICO.- El nueve de diciembre de dos mil veintiuno, derivado de la solicitud de orden de aprehensión a través del oficio FGE/FIM/6542/202, signado por el licenciado Luis Antonio Domínguez Díaz, Fiscal Octavo Adscrito a la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales, recibida en la misma fecha, se radicó el proceso penal 414/2021, en contra de **JOSÉ MANUEL DEL RÍO VIRGEN**, por hechos que la ley considera constitutivo del delito de **homicidio doloso calificado**, cometido en agravio de quien respondiera al nombre de **REMIGIO TOVAR TOVAR** y, encontrándonos dentro del marco legal, se procede bajo los siguientes:

El pasado 22 de diciembre, elementos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz detuvieron en Cosamaloapan a José Manuel del Río Virgen, por el presunto delito de homicidio, cometido en contra de Remigio Tovar Tovar, candidato del partido Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cazon de Herrera. Un juez de Control dictó un año de prisión preventiva. La fiscalía presentó como pruebas entrevistas, informes policiales y dictámenes periciales sobre la fecha, hora y circunstancias en que Tovar fue asesinado.

4
DE JUNIO
de 2021, Remigio Tovar Tovar fue asesinado, dos días antes de que se llevaran a cabo las elecciones.



CUARTOSCURO.COM

Ningún testigo señala a José Manuel del Río como probable responsable, alega su defensa.

15:00
HORAS
de este lunes continuará la audiencia inicial en la que la defensa de José Manuel del Río aportará pruebas.



FRENTE POLÍTICOS

1. Fuera de control. Pierden la brújula los panistas en la encarnizada lucha por el poder. El candidato a la presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, **Joaquín Guzmán Avilés**, afirmó que impugnará los resultados de la elección para la renovación de la dirigencia, que le dan la victoria a su contrincante **Federico Salomón Molina**. El panista señala que se detectaron diversas irregularidades, entre ellas, que las boletas electorales mantenían el nombre de **Tito Delfín Cano**, quien tuvo que ceder su candidatura a su suplente por su detención por parte de la Fiscalía General del estado. **Marko Cortés**, líder nacional del partido, no relaja las tensiones y opta por ser testigo del desastre. En eso va muy bien.

2. Tema primordial. México ganará la demanda ante la Corte Federal contra los fabricantes de armas en Estados Unidos, aseguró el canciller **Marcelo Ebrard**. Indicó que tienen hasta el fin de enero para contestar los argumentos que los fabricantes emitieron tras la demanda. A partir de ello, estos tendrán hasta terminar febrero para responder de nueva cuenta. El gobierno de México, a través de la cancillería, demandó en agosto a los fabricantes y distribuidores de armas en la Corte de Justicia Federal en Massachusetts. Desde entonces y hasta ahora, el canciller **Ebrard** apuntó que diversos países han respaldado la lucha de México contra las armas y su negligente distribución en territorio mexicano. Le asisten la razón y los argumentos. La pacificación está en juego.

3. Se arma o no se arma... El gobierno de España se negó a otorgar el beneplácito para que **Quirino Ordaz** sea el nuevo embajador de México en ese país. El Gobierno del presidente **Pedro Sánchez** no está en condiciones de otorgar el beneplácito al exgobernador de Sinaloa. Argumentan que no se trata de un diplomático y que "el ministerio de Exteriores de Madrid tiene registro de los casos de corrupción en los que está implicado", reportó el gobierno español. Son contadas las ocasiones en las que un gobierno rechaza la propuesta de un embajador. Quedan para la memoria **Quirino Ordaz** y el rechazo de España. Carambola de dos bandos: la negativa le pega al PRI y a Morena. ¿Ya le diseñaron un plan B?

4. Juventud, divino tesoro. La titular de Trabajo y Previsión Social federal, **Luisa María Alcalde**, la secretaria más joven del gabinete, tuvo una reunión con abogados laboristas y la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, **Myriam Acosta**, con motivo de la implementación de la reforma laboral en Chihuahua. La funcionaria federal refirió que esta implementación es parte de una deuda histórica que permitirá transitar a una verdadera democracia sindical y a la negociación colectiva auténtica en materia laboral. Claroscuros en la secretaría. La nueva reforma laboral debe comenzar a operar el 1 de mayo del 2020 en seis sedes en la entidad chihuahuense, pero hay temas atorados en los tribunales laborales a los que debería poner más atención.

5. Sentida despedida. **Beatriz Gutiérrez Müller**, esposa del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, lamentó la muerte del Premio Nobel de la Paz, **Desmond Tutu**. Manifestó su agradecimiento al arzobispo sudafricano que luchó contra el apartheid, a quien llamó "un libertador inteligente y perseverante, un maestro lleno de amor a su prójimo". Al señalar que nunca se sumó al silencio institucional de la Iglesia, la escritora citó una de las frases del activista: "Si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor. Si un elefante tiene su pata en la cola de un ratón y dices que eres neutral, el ratón no apreciará tu neutralidad". Merecidas palabras para un hombre que será emblema de la libertad, la inteligencia y la perseverancia.



DIOUTADOS BUSCAN AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO

En México, hay 57.1 millones de trabajos remunerados

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Diputados del partido Movimiento Ciudadano (MC) impulsan una iniciativa para incrementar el salario mínimo, esto con el fin de revalorizar el empleo y disminuir la brecha entre la línea de bienestar y ese tabulador para garantizar los derechos a la alimentación, educación y salud, entre otros.

En la exposición de motivos, se advierte que de los 57.1 millones de mexicanos que tienen un trabajo remunerado sólo 2 de cada 100 reciben más de cinco salarios mínimos y el 31 por ciento apenas gana un salario mínimo.

La propuesta iniciada por parate del partido Movimiento Ciudadano destaca que los trabajadores mexicanos han incrementado su productividad en diversos sectores, sin que se les pague más. Al menos en 38 industrias se han hecho más productivos; no obstante, no se refleja en sus ingresos.

DATO

Jorge Álvarez Máynez, planteó reformar y adicionar diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo



Se oponen morenistas a programas clientelares

Toluca.- Es demasiado que el Gobierno del Estado se endeude, de un año para otro, con 9 mil 500 millones de pesos, en particular si lo hacen para apoyar programas sociales clientelares o para ampliar el número de empleados públicos, sin beneficiar a la mayoría de los mexiquenses, declaró el diputado local Daniel Sibaja González, por lo que añadió “así como viene la propuesta, la mejor acción que podemos hacer es oponernos”.

Con respecto al Paquete Fiscal 2022, que fue entregado por el Ejecutivo Estatal a la LXI Legislatura, para su estudio y eventual aprobación, aseguró que “es nuestro papel como Poder Legislativo supervisar y orientar el gasto y las acciones del Poder Ejecutivo en bienestar de la mayoría de la población. Y eso no se está haciendo en esta propuesta”.

Tras realizar un análisis de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, el diputado de la Cuarta Transformación informó que en el capítulo 1000, correspondiente a Servicios Personales se proyecta gastar 67 mil 555 millones 296 mil 656 pesos, es decir 5 mil 130 millones 203 mil 507 pesos más que el año pasado.

Subrayó, “Queremos que se destinen cada vez más recursos para apoyar directamente a la población”, por lo que consideró relevante que el capítulo 4000 de “Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”

crezca en cerca de 8 mil 175 millones de pesos, el equivalente al 76.21% más que el año anterior; sin embargo, “los programas a los que va a dedicar

ese monto en un año preelectoral, son demasiado grandes para no ser

universales. Es posible que se condicione la inscripción a los mismos e inducir a votar a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI)”, dijo.



La gran discusión

Un año más sin Ley General de Ciencia

En 2021, Diputados y Senadores de México incumplieron, un año más, el mandato que ellos mismos se impusieron en mayo de 2019 cuando aprobaron la Reforma al artículo 3 Constitucional y anunciaron que aprobarían una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación antes de concluir 2020. A pesar del compromiso y de que recibieron tres propuestas de iniciativas de Ley elaboradas por la Red Nacional de Consejos Estatales de Ciencia (Rednacecyt), la red ProCienciaMx, y el partido Movimiento Ciudadano ninguna fue sometida a votación.

El 2021 fue uno de los años más agitados en la historia de la política científica de México

El 2021 fue uno de los años más agitados en la historia de la política científica de México. Desde el inicio del año, se presentaron tres iniciativas de ley para la creación de una Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Sin embargo, ninguna de ellas fue sometida a votación en el Congreso de la Unión. Esto a pesar de que el artículo 3 de la Constitución establece que el Poder Legislativo tiene la facultad de proponer y aprobar leyes, y el artículo 71 establece que el Poder Ejecutivo tiene la facultad de proponer y presentar al Poder Legislativo proyectos de leyes. En este sentido, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de proponer y presentar al Poder Legislativo proyectos de leyes, y el Poder Legislativo tiene la facultad de proponer y aprobar leyes. En este caso, el Poder Ejecutivo no cumplió con su obligación de proponer y presentar al Poder Legislativo proyectos de leyes, lo que constituye un incumplimiento del mandato constitucional.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

BAJO RESERVA

Regresa el privilegio de las pruebas de Covid

:::: Nos comentan que ante la aparición de nuevas variantes de la pandemia del Covid-19, en la Comisión Nacional del Agua ya se previeron y desembolsarán 1.8 millones de pesos en pruebas PCR de Covid para el próximo año. Nos detallan que en una licitación la dependencia federal entregó este contrato a una empresa privada al justificar que este servicio es "necesario e indispensable". Lo que no es "indispensable", nos hacen ver, es gastar dinero público para contratar este servicio privado, y evitar las molestas filas que se tienen que hacer en las pruebas gratuitas que se ofrecen en clínicas del ISSSTE, IMSS y demás dependencias de salud. ¿Y la austeridad republicana? ¿Y el fin de los privilegios?

El Instituto Nacional de Migración rompe la "regla de la democracia"

:::: Aunque la lógica indica que todas las dependencias federales debieran saber los motivos de bajas de sus funcionarios, ese no es el caso en el Instituto Nacional de Migración. Nos detallan que al preguntarle, vía Ley de Transparencia, al INM el número de bajas entre sus empleados por agresiones a migrantes, aseguró que no tenía ese dato, y le tiró la "bolita" a la Secretaría de la Función Pública. "Se hace de su conocimiento que de la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos, registros y controles que obran en esta dirección no se encontró expresión documental relacionada con el número de elementos que han sido separados y/o sancionados por maltratos a migrantes, por lo que no se cuenta con elemento de convicción del que se desprenda que dicha información debe localizarse en posesión de este sujeto obligado", respondió el Instituto. ¿Dónde quedó la frase del presidente López Obrador de que "la transparencia es la regla de oro de la democracia"? ¿Será que no lo escucharon?

La Corte y el impacto del caso Gertz Manero

:::: Ahora que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene en sus manos el amparo por el caso del fiscal **Alejandro Gertz Manero** contra la expareja de su fallecido hermano,



Alejandro Gertz Manero

Federico Gertz Manero, a quien busca responsabilizar de la muerte de éste, nos comentan que la resolución que dicte el máximo tribunal no sólo tendrá un impacto directo en el asunto sino en la vida de todos los mexicanos. Esto, porque la Corte tiene que resolver si es posible o no revivir investigaciones criminales a

placer, sin importar que ya existan diversos pronunciamientos judiciales sobre la no existencia de elementos para proceder penalmente. Nos explican que la resolución de la Corte puede incidir para erradicar los intentos de ejercer justicia vengativa en el país.

Sanciones para Yeidckol Polevnsky

:::: La exsecretaria general y exdirigente nacional interina de Morena, **Yeidckol Polevnsky**, tiene suspendidos sus derechos políticos al interior del partido, pero ello no ha frenado los procesos internos en su contra. Nos dicen que la Comisión de Nacional de Honestidad ahora resolvió hacer una amonestación pública en contra de doña Yeidckol por violentar documentos internos cuando fue secretaria general. Aseguran que el expediente dentro de Morena de la hoy diputada federal Polevnsky es amplio.



PORKYJUEZ BUSCA QUE CORTE RETIRE SUSPENSIÓN EN CJF

Anuar González amparó a uno de los jóvenes acusados de abuso sexual a una menor; fue destituido por corrupción

Texto: **DIANA LASTIRI**
—nacion@eluniversal.com.mx

Anuar González Hemadi, juez que amparó a uno de los jóvenes señalados en el caso de *Los Porkys de Costa de Oro* y que fue destituido por supuestos actos de corrupción, mantiene su asunto vigente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde espera revocar la sentencia en su contra.

El juzgador es conocido porque concedió un amparo para dejar en libertad a Diego Gabriel Cruz Alonso, uno de los cuatro acusados de violar a la menor de edad Daphne, en Veracruz.

Inicialmente, el juez fue suspendido por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para investigar si fue sobornado para pronunciarse a favor de Diego Cruz o si tenía algún conflicto de intereses no declarado.

En febrero de 2019, el CJF emitió una resolución en la que, según informó, destituyó al juez por corrupción y por actuar en contra de constancias y cometer errores inexcusables.

Documentos a los que EL UNIVERSAL tuvo acceso dan cuenta de que en el expediente que el juzgador mantiene abierto ante la Corte, el CJF argumentó para destituirlo errores en la presentación de la declaración patrimonial

sobre la procedencia de 334 mil pesos, que resolvió un juicio en el que estaba impedido y descuido en el desempeño de todas sus funciones.

Sin embargo, en sus alegatos ante la Corte, el juez González Hemadi indicó que los depósitos en efectivo por 334 mil pesos se tratan de apoyos que él brindó a sus familiares, quienes le fueron pagando ese dinero y que en todo el expediente no existe un solo indicio de que ese recurso esté vinculado con alguna otra actividad no reportada al CJF.

El caso por el que el juez fue destituido fue el de Diego Cruz Alonso, quien estaba señalado por supuestamente participar en la agresión a la menor Daphne, junto con otros tres jóvenes.

La fiscalía veracruzana acusó a Diego Cruz de realizar tocamientos a los senos de Daphne y le imputó el delito de pederastia que, según el Código Penal de Veracruz, establece que a quien "sin llegar a la cópula o la introducción vaginal, anal u oral, abuse sexualmente de una menor de edad" recibirá de cinco a 10 años de prisión.

Una vez que el joven fue detenido y presentado ante un juez de la entidad, se le dictó auto de formal prisión, resolución contra la que Cruz pidió un amparo.

En su sentencia de amparo, emitida en 2017, el juez González Hemadi argumentó que el abuso sexual no estaba acreditado fehacientemente porque, pese a los tocamientos, no había elementos para considerar que Cruz lo hizo con lascivia, circunstancia requerida para la conducta.

Por esta razón, ordenó dejar sin efectos el auto de formal prisión contra Diego y, en consecuencia, ponerlo en libertad.

La resolución ocasionó diversas críticas al juzgador, razón por la que el CJF inició una investigación en su contra y ordenó suspenderlo temporalmente.

En ese momento, el consejo afirmó que sólo revisaría el actuar administrativo del juzgador, es decir, no el fondo de la resolución a favor de Diego Cruz, sólo que el expediente no tuviera desaparición de pruebas, firmas que no coincidían, entre otros.



Sin embargo, en su resolución, realizó un análisis de la sentencia favorable y afirmó que la lascividad alegada por el juzgador no formaba parte del delito de pederastia y que se estaba ante una cuestión que no era opinable ni debatible, sobre la necesidad de confirmar el auto de formal prisión al joven.

Por ello, el juzgador alegó ante la Corte que el CJF incurrió en diversas inconsistencias en la resolución que dictó para destituirlo, por lo que espera que los ministros se pronuncien al respecto.

En tanto, el amparo a favor del joven fue impugnado por el Ministerio Público Federal, que solicitó que fuera atraído por la Corte; sin embargo, en enero de 2018, la Primera Sala rechazó ejercer la facultad de atracción al considerar que la resolución del juez no revestía la trascendencia necesaria para pronunciarse.

En consecuencia, el 21 de junio de ese mismo año, el Segundo Tribunal Colegiado en materia Penal de Veracruz revocó el amparo de Diego Cruz.

En agosto de 2019, el joven fue sentenciado a cinco años de prisión por el delito de pederastia y a pagar una multa de 70 pesos, pero al tratarse de una pena menor, su defensa solicitó la libertad bajo fianza.

Sin embargo, la fiscalía veracruzana apeló la decisión y al día siguiente del dictado de la sentencia el Consejo de la Judicatura de Veracruz suspendió al juez Rubén Romero por la multa y la pena mínima que impuso.

Cruz fue detenido en junio de 2016, por lo que en junio de este año se cumplieron los cinco años de la condena. Sin embargo, hasta ahora no se sabe si ya recuperó su libertad o sigue esperando a que se resuelvan las impugnaciones a su sentencia. ●

334

MIL PESOS

habría recibido el juez como soborno en el caso *Los Porkys*.

5

AÑOS

de prisión y una multa de 70 pesos recibió Diego Cruz.





El juez Anuar González Hemadi (izq.) es investigado por supuestamente recibir sobornos de Diego Gabriel Cruz Alonso (der.), uno de los jóvenes conocidos como *Los Porkys*.



Cuatro logros en 2021, en medio de gran devastación ecológica

IVÁN RESTREPO

Agoniza un año con varias alentadoras noticias sobre el medio ambiente y los trabajos de la sociedad civil. Cito un ejemplo que merece apoyarse. La Iniciativa Obio: productos y comunidades sustentables, en la que participan 24 organizaciones y cooperativas campesinas e indígenas. Surgió en septiembre de 2020 con el objetivo de abrir canales de mercado para productos de gran calidad elaborados por pequeños productores y productoras que trabajan bajo esquemas basados en el respeto y cuidado de la biodiversidad, el comercio justo y el uso de prácticas agroecológicas.

Entre las organizaciones que participan en esta iniciativa destacan: la Unión de Ejidos y Comunidades de San Fernando, la Cooperativa Tzeltal-Tzolzil, KAFE Productos y Servicios Sustentables y el Centro Agroecológico San Francisco de Asís. Las tres de Chiapas. La Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo; el Sistema Comunitario para el Manejo y Resguardo de la Biodiversidad, de Oaxaca; la Cooperativa U-Lool-Che, de Quintana Roo.

Cabe señalar la importancia de valorar el trabajo de las comunidades que habitan y conservan los territorios rurales del país. Y consumir lo que nos ofrecen. Los productos de la Iniciativa Obio se pueden adquirir en Tienda UNAM. Y para los lectores que deseen más detalles sobre estos esfuerzos colectivos tan prometedores, pueden obtenerlos en: <http://cmss.centrogeo.org.mx/cms/obio>.

Otra buena nueva es el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en favor de las comunidades que por siglos habitan ese tesoro de biodiversidad que es los Chimalapas, en Oaxaca. Invasadas por ganaderos y talamontes patrocinados por los gobiernos de Chiapas, finalmente se dio un paso fundamental para la conservación de una riqueza natural de primera importancia. En la lucha por recuperar lo que siempre perteneció a los *chimas*, destaco la labor de la asociación civil Maderas del Pueblo del Sureste, encabezada por Miguel Ángel García Aguirre.

Otro logro importante es el decreto presidencial para impedir la destrucción de la Sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí. Declarada en 1993 y 2003 Área Natural de Protección del Patrimonio Paisajístico y Recarga, en una cuestionada actuación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se excluyeron de dicho patrimonio mil 805 hectáreas. La finalidad: entregarlas a poderosos intereses económicos y políticos que pretenden fincar en dicha superficie un megadesarrollo inmobiliario. Toca ahora a los comuneros y a las organizaciones sociales defensoras del medio ambiente y los recursos naturales, cerrar filas para que el decreto presidencial no sea cuestionado vía jueces al servicio de los intereses inmobiliarios. O alentando divisiones entre las comunidades de la Sierra de San Miguelito.

Muchas organizaciones ambientales, académicos que llevan décadas estudiando los problemas hídricos de la cuenca de México, al igual que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, advirtieron oportunamente de los daños sociales, económicos y ambientales que ocasionaría la construcción del nuevo aeropuerto en el oriente de la cuenca. Esa zona debía conservarse y de ninguna forma alentar un caótico proceso de urbanización, las actividades económicas y el avance de la mancha de asfalto sobre recursos hídricos fundamentales para millones de habitantes.

Los ignoraron y en 2014 comenzaron los trabajos para la nueva terminal. Los daños a la naturaleza fueron inmensos: desviación de nueve ríos que abastecían la región, se devastaron decenas de cerros en varios municipios y se alteró el funcionamiento del lago de Texcoco. Cabe recordar la violenta represión del gobierno del estado de México cuando lo gobernaba Enrique Peña contra los habitantes de Atenco por oponerse al citado proyecto.

Ahora el gobierno federal protegerá las 14 mil hectáreas que la codicia inmobiliaria y las grandes empresas constructoras alteraron en tan importante zona lacustre. Un homenaje a quien recuperó parte fundamental del lago de Texcoco: el ingeniero Gerardo Cruickshank García (1911-2006), impulsor de la recarga de los mantos acuíferos de la cuenca y la introducción y recuperación de varias especies de flora y fauna en más de 10 mil hectáreas. Al lago, llegan a invernar desde noviembre miles de aves procedentes de Estados Unidos y Canadá.

Cuatro logros en medio de tanta devastación ecológica.

Ahora el gobierno federal protegerá las 14 mil hectáreas que la codicia inmobiliaria y las grandes empresas constructoras alteraron en el lago de Texcoco



SCJN ordena trato diferenciado a radios indígenas

LIZBETH BOLAÑOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), destacó la condición diferenciada de que deben ser objeto comunidades indígenas para la adquisición y operación de concesiones sobre el espectro radioeléctrico.

"Motivo por el cual es inconstitucional que la ley someta a estos grupos a reglas generales que no reconozcan su diferencia", indicó.

Asimismo, la SCJN recordó que la Constitución Mexicana individualiza a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos diferenciados, para establecerlos como beneficiarios de un tipo especial de concesión y de medidas, con el objetivo de remediar la discriminación que han sufrido.

Además, recordó que **la Constitución contempla como mandato que en materia de telecomunicaciones, se deben diseñar condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación.**

En ese mismo sentido, se estableció que los artículos 239, primer párrafo, y 244-B de la Ley Federal de Derechos, vigente en 2016, violan el artículo 2.º, apartado B, fracción VI, de la Constitución General y diversas normas convencionales, **"al imponer una idéntica obligación de pago de derechos a todos los concesionarios por el uso del espectro radioeléctrico, sin introducir trato diferenciado alguno a favor de las concesiones sociales indígenas"**, resaltó.







Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Puebla: atorón presupuestal

Más por la recesión que por la contingencia sanitaria, los gobernadores y los alcaldes de México han tenido que enfrentar presiones inéditas sin que los sistemas fiscales sean suficientes para cubrir los servicios públicos esenciales.

Durante el bienio que está por concluir, la disminución de los flujos de ingresos –producto de la caída en la recaudación– agravó los efectos de la política de austeridad republicana implementada por la Cuarta Transformación.

Aquellos tiempos en que eran comunes las asociaciones público-privadas y la bursatilización de la deuda no volverán. Y menos, con la advertencia de la Secretaría de Hacienda a los gobiernos estatales, sobre el excesivo endeudamiento.

Ahora, implacable, avanza la federalización de la nómina de policías, maestros y trabajadores de la salud, al tiempo de que Estados y municipios han perdido la capacidad de financiar megaobras de infraestructura.

Es el tiempo del cobro de impuestos locales a los servicios públicos elementales. En Puebla, 136 alcaldes y un bloque de legisladores locales –que de acuerdo a versiones no confirmadas fueron asesorados por el ex candidato presidencial José Antonio Meade Kuribreña– propusieron un "derecho por alumbrado público", que estaría ingresado en las leyes municipales de ingresos.

El ex dirigente estatal del PRI y presidente de la Comisión de Hacienda, Jorge Estefan Chidiac, fue el principal impulsor de esta medida que finalmente no pagarán los habitantes de la capital poblana, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

Los legisladores poblanos no ignoraron los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el DAP, que ha sido materia de diversas acciones de inconstitucionalidad en las que se ha argumentado que materialmente se trata de un impuesto sobre el consumo de energía eléctrica, mismo que corresponde al ámbito de competencia exclusiva de la Federación.

No obstante, el DAP sería pagado por dos de cada tres poblanos, pero después de la clausura del periodo ordinario de sesiones de la LXI Legislatura del Congreso local se han acumulado 136 solicitudes, del mismo número de ayuntamientos, que ahora quieren modificaciones a sus Leyes de Ingresos. La Comisión Permanente deberá resolver en las próximas 72 horas. Y en última instancia, será la Corte.

Efectos secundarios

ENFRENTADOS. En segundo plano, después de la tragedia del News Divine, Joel Ortega regresó al servicio público en el sexenio de Miguel Ángel Mancera para hacerse cargo del SCT Metro para conducir los esfuerzos de modernización de la red que garantiza la conectividad de la zona metropolitana de la CDMX. A su debido tiempo, evidenció las fallas estructurales en la Línea Dorada y volvió a confrontarse con los ebraristas. Incluso antes, nunca dejó de tener contacto con cercanos al presidente Andrés Manuel López Obrador y en este sexenio estuvo cerca de integrarse al aparato de inteligencia gubernamental. Ahora, muchos lo ven detrás de un movimiento que busca tomar el control administrativo de los principales planteles del Instituto Politécnico Nacional, cuyos alumnos están emplazados a regresar a clases presenciales justo dentro de cuatro semanas. Los docentes y el Personal de apoyo y asistencia están citados para el próximo 4 de enero de 2022. En esa institución, a cargo de Arturo Reyes Sandoval, hay otras disputas en ciernes, entre ellas, la asignación del millonario contrato para la limpieza de las unidades académicas y administrativas, cuya asignación está ensombrecida por señalamientos por los nexos que el empresario de ramo, José Juan Reyes Domínguez tendría con Javier Tapia Santoyo, según quejas de sus competidores.



Presidencia



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

RECUERDA AMLO LA LUCHA DE DESMOND TUTU



▲ El Presidente rememoró a Desmond Tutu, arzobispo sudafricano y Premio Nobel de la Paz 1984, por su fallecimiento, acaecido ayer en Ciudad del Cabo. En un mensaje en Twitter, el mandatario recordó su lucha contra el *apartheid* y que fue

“compañero de lucha de Nelson Mandela contra el racismo”. Asimismo, mencionó: “Una de sus frases es lapidaria, pero contundente y cierta: ‘si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor’”. Foto María Luisa Severiano





Internacional

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Discrepan bancos de Europa al confrontar inflación

JASON DOUGLAS EN LONDRES
Y TOM FAIRLESS
EN FRANKFURT
THE WALL STREET JOURNAL

Los principales bancos centrales de Europa tomaron caminos divergentes respecto a las políticas un día después de que la Reserva Federal preparó el escenario para alzas en las tasas en el 2022, enfoques diferentes que subrayan los retos para los creadores de políticas mientras equilibran una inflación en rápido ascenso y riesgos renovados para el crecimiento a causa de Ómicron, la variante del coronavirus de rápida propagación.

El Banco de Inglaterra (BOE, por sus siglas en inglés) se convirtió en el primero de los bancos centrales más importantes del mundo en elevar su tasa de interés de referencia desde que inició la pandemia, mientras que el Banco Central Europeo (BCE) señaló que eliminaría gradualmente un programa de compra de bonos de emergencia a la vez que aumentaría otras medidas de estímulo para mantener en camino la recuperación de la zona euro de 19 naciones.

El miércoles pasado, funcionarios de la Fed presentaron planes para acelerar el retiro de los estímulos y señalaron que prevén elevar las tasas de interés tres veces el próximo año, un importante giro en su política que refleja la preocupación elevada sobre el potencial de la inflación de mantenerse alta.

Los cambios muestran cómo los planes de los bancos centrales de eliminar gradualmente las políticas de estímulos multibillonarios y avanzar hacia tasas de interés más altas se desarrollan a diferentes velocidades en las grandes economías del mundo, que luchan con recuperaciones incompletas al tiempo que suben las presiones inflacionarias.

“No creo que algo que ocurre en la Fed sea destinado a pasar en Europa”, dijo Christine Lagarde, presidenta del BCE, en una conferencia de prensa el jueves pasado. Estados Unidos,

Reino Unido y las economías de la zona euro están en fases diferentes del ciclo económico, y recibieron diferentes niveles de apoyo gubernamental durante la pandemia, aseguró.

La variante Ómicron, ahora detectada en más de 70 países, está nublando aún más el pronóstico para una recuperación global ya desapareja.

Funcionarios en el Comité de Política Monetaria del banco central de Reino Unido votaron ocho a uno para elevar la tasa de interés a 0.25% de un mínimo récord de 0.1%, diciendo que la fortaleza del mercado laboral significaba que los costos de préstamo más altos eran apropiados para contener el crecimiento de los precios.

La acción del BOE se dio pese a los casos en vertiginoso ascenso de la variante Ómicron en Reino Unido, que ha provocado nuevas restricciones en los días previos a la Navidad en un esfuerzo por contener una ola de infecciones que, según los funcionarios de salud pública, podrían abrumar a los hospitales. El Reino Unido informó el miércoles un récord de 78 mil 610 casos de Covid-19, la mayor cantidad registrada en un solo día.

Ómicron es una preocupación, pero sus efectos económicos son impredecibles, opinó la mayoría en el panel, y su aparición no justifica una demora.

La decisión del BOE no fue muy esperada. Aunque se había telegrafado un alza en las tasas, muchos inversionistas y economistas esperaban que el banco central se mantuviera estable hasta principios del próximo año, mientras los efectos económicos de Ómicron se aclaraban.

Las medidas en el BOE y la Fed subrayan cómo las expectativas de que una inflación alta resulte fugaz están dando paso a la preocupación de que una racha de rápido crecimiento de los

precios y bajo desempleo corra el riesgo de alimentar aumentos en los salarios y los precios, manteniendo la presión inflacionaria por más tiempo.

El BCE está tomando un enfoque más cauteloso. La economía de la zona euro aún está por debajo de su nivel prepandemia y parece estar desacelerándose marcadamente, incluso mientras la economía de Estados Unidos se acelera por encima de su apogeo previo a la crisis.

El BCE señaló que pondrá fin a su programa de emergencia de compra de bonos de 1.85 millones de millones de euros (2.1 millones de millones de dólares) como se planeó en marzo, pero expandirá un programa separado de compra de bonos el próximo año.

Tomadas juntas, las compras de bonos del BCE se desacelerarán a 40 mil millones de euros por mes en abril respecto a los aproximadamente 80 mil millones de euros al mes de la actualidad, y continuarán al menos hasta finales de octubre. El banco indicó que no aumentará su tasa de interés clave, ahora fijada en menos 0.5%, hasta que termine sus compras netas de bonos.

“Es muy poco probable que aumentemos las tasas de interés en el año 2022”, manifestó Lagarde.

El BCE señaló que poco a poco reducirá sus compras de bonos a 30 mil millones de euros a partir de julio, y 20 mil millones de euros a partir en octubre. Como una precaución adicional, dijo que podría reiniciar su programa de compras de bonos de emergencia si fuera necesario “para contrarrestar los impactos negativos relacionados con la pandemia”.

Con la variante Ómicron, “nos estamos aventurando en la esfera de la incertidumbre”, comentó Lagarde. En ese contexto, dijo, tie-

ne sentido reducir las compras de bonos de forma gradual.

La decisión del BCE de mantener abierto su programa de compras de bonos sorprendió a los analistas porque contrasta fuertemente con la decisión de la Fed de eliminar las compras de bonos por completo.

Los cuellos de botella de la cadena de suministro están presionando al gran sector manufacturero de Europa, y los gobiernos de la región han vuelto a imponer recientemente restricciones sociales para contener una nueva ola de casos de Covid-19. Los rendimientos en los bonos gubernamentales del sur de Europa han subido poco a poco desde el verano, presionando a Gobiernos altamente endeudados como el de Italia.

Aun así, la inflación en la zona euro se ha acelerado de forma marcada, alcanzando un 4.9% en noviembre, el nivel más alto desde que el euro fue lanzado en 1999 y significativamente arriba del objetivo del BCE del 2%.

Más de una docena de bancos centrales han elevado sus tasas de interés este año, de acuerdo con datos del Banco de Pagos Internacionales, al tiempo que la economía global reabrirá tras las restricciones generalizadas para contener el Covid-19.

— Anna Hirtenstein
y Paul Hannon en Londres
contribuyeron a este artículo.
Edición del artículo original





Christine Lagarde, presidenta del BCE, dijo que no elevará sus tasas de interés hasta que termine el programa de compra de bonos.



Azotan lluvias a Brasil

BRASILIA. El número de muertes por las fuertes lluvias que azotan al estado brasileño de Bahía desde noviembre se elevó a 18 con un nuevo fallecimiento ayer, cuando dos represas se rompieron amenazando con agravar las inundaciones en la zona. El temporal ya deja más de 35 mil desplazados en 58 municipios. *Agencias*



Avala Israel duplicar asentamientos judíos

AGENCIAS

JERUSALÉN.- Israel anunció ayer un plan para fortalecer los asentamientos israelíes en los Altos del Golán, territorio originalmente sirio.

Según el Primer Ministro israelí, Naftali Bennett, el objetivo del proyecto es duplicar la cantidad de habitantes en Asif y Matar, cada uno con 2 mil nuevas unidades de vivienda.

Los Ministros también decidieron asignar 183 millones de dólares para construir 7 mil 300 nuevas casas durante los próximos cinco años en Katzrin y el Consejo Regional del Golán.

Allí, se busca mejorar el transporte, la educación, la salud y otro tipo de infraestructura, además de desarrollar el turismo, los centros de investigación y desarrollo y las pequeñas empresas.

El Premier confesó que era el “momento” para reforzar la presencia de judíos israelíes en esas tierras.

“Sobra decir que los Altos del Golán son israelíes”, afirmó.

Actualmente al menos 25 mil colonos de Israel viven en los Altos del Golán, junto a unos 23 mil drusos –grupo etnorreligioso monoteísta de lengua árabe– que se mantuvieron en sus tierras después de la toma del Golán.

La nación judía se apoderó de dicho territorio en la guerra de Medio Oriente de 1967 y los anexó en la década de 1980, pero la comunidad internacional nunca ha reconocido la medida.

En 2019, el ex Presidente de Estados Unidos Donald Trump reconoció la soberanía de Israel sobre los Altos del Golán.

El Secretario de Estado de EU, Antony Blinken, habló poco después de la llegada de Joe Biden a la Casa Blanca de los problemas legales que podría tener la afirmación de Trump.

Blinken, sin embargo, aseguró que no había planes para volver atrás, sobre todo con la guerra civil siria en curso.

En 2020, la Asamblea General de la ONU confirmó la soberanía de Siria sobre las tierras ocupadas por Israel desde la batalla de 1967.



Prohíben talibanes que mujeres viajen solas

AFP

KABUL.- Los talibanes anunciaron ayer que las mujeres que quieran viajar largas distancias deben estar acompañadas por un hombre de su familia inmediata, una nueva señal del endurecimiento del régimen, pese a sus promesas iniciales.

La recomendación pide también a los conductores que acepten mujeres en sus vehículos sólo si llevan “velo islámico”, según el Ministerio de la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio.

“Las mujeres que viajan más de 72 kilómetros no pueden realizar el trayecto si no están acompañadas por un miembro cercano de la familia (un hombre)”, declaró.

Esta directiva se produce unas semanas después de que el Ministerio pidió a televisiones afganas no difundir “telenovelas y dramas con mujeres” e instaron a que las periodistas llevaran “velo islámico” en pantalla.

Desde su llegada al poder en agosto, el nuevo régimen impuso diversas restricciones a las mujeres y niñas a pesar de las promesas iniciales de que serían menos estrictos que en el pasado.

En varias provincias, las autoridades locales aceptaron abrir las escuelas a las niñas, aunque muchas de ellas siguen sin poder asistir.

A principios de diciembre, un decreto en nombre del líder supremo del movimiento pedía al Gobierno que hiciera valer los derechos de las mujeres, pero ese documento no menciona el derecho a la educación.



Anulan 1,382 trayectos por contagios en tripulaciones

Suma EU por virus vuelos cancelados

Eliminan globalmente más de 3,100 viajes; prevén que crisis siga en la semana

AP

WASHINGTON.- Al menos mil 382 vuelos que ingresaban, salían o volaban dentro de Estados Unidos fueron cancelados ayer por la ola de Covid-19, impulsada por Ómicron, que afecta a las tripulaciones de las aerolíneas, según el sitio web de seguimiento FlightAware.

La cifra se suma a los 970 trayectos anulados el sábado y a los 690 del viernes, durante el fin de semana largo de Navidad.

Ya se cancelaron alrededor de 130 vuelos para hoy.

Delta, United y JetBlue atribuyen el problema a la variante Ómicron del coronavirus por la escasez de personal debido a los contagios registrados.

“Esto fue inesperado”, dijo la portavoz de United, Maddie King.

A nivel mundial, las aerolíneas descartaron ayer más de 3 mil 100 vuelos, rebasando las más de 2 mil 800 cancelaciones del sábado, mostraron los datos de FlightAware.

JetBlue eliminó el 11 por ciento de sus trayectos el domingo. Delta y United anularon el 5 por ciento.

Las tres aerolíneas cancelaron más del 10 por cien-

to de sus vuelos programados el sábado.

También el domingo se reportaron en todo el mundo más de 7 mil 200 retrasos.

Globalmente, durante el fin de semana de Navidad, van más de 9 mil trayectos anulados por las compañías.

Se prevé que las perturbaciones sigan hoy, con al menos 800 cancelaciones, y el martes, con 170 trayectos anulados.

Las aerolíneas no tienen claro cuándo se reanudarán los horarios y las operaciones normales.

En tanto, a pesar de Ómicron, de la inflación y de la escasez de algunos productos, las ventas navideñas en Estados Unidos aumentaron un 8.5 por ciento respecto al año anterior; la mayor ganancia anual en 17 años, según Mastercard SpendingPulse, que rastrea todo tipo de pagos.

Los resultados, que abarcaron del 1 de noviembre al 24 de diciembre, fueron impulsados por compras de ropa y joyas.

Las ventas navideñas aumentaron un 10.7 por ciento en comparación con el periodo de vacaciones previo a la pandemia, en 2019.



Columnas Ciudad



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

CIRCUITO INTERIOR

LA COSMOPOLITANA

es la empresa que históricamente ha surtido comidas en los penales de la CDMX.

A MÁS de uno sorprendió que la actual Administración la mantuviera entre sus proveedores a pesar de las múltiples veces que ha sido sancionada en el País por ofrecer alimentos en malas condiciones.

ESTE FIN de semana, por ejemplo, el **Gobierno de Baja California** le canceló un contrato por mil 800 millones de pesos tras descubrir que los guisos se hacían con insumos caducos.

LO GRAVE es que, según dicen, en la Ciudad saben que no es la mejor opción, pero no quieren arriesgarse a buscar otras propuestas, pues pocos saben el teje y maneje de las cocinas en los reclusorios.

O SEA que más vale malo por conocido, que bueno... ¡por cocinar!

...

LOS LLAMADOS no funcionaron y, una vez más, fue una Navidad con contingencia ambiental por quema de fuegos artificiales.

Y AÑO Nuevo... ¡pinta para estar peor!

circuitointerior@reforma.com





La sombra detrás del Chapo

En noviembre pasado el Ejército Mexicano ubicó en Culiacán un inmueble en el que el Cártel del Pacífico había montado un laboratorio de producción de fentanilo. Cuatro bodegas más servían a los miembros del cártel como centro de acopio de la droga producida en el lugar.

A principios de ese mes, el Ejército aseguró el laboratorio, así como las cuatro bodegas. Se había dado el decomiso de fentanilo puro más grande de la historia: 118 kilos de pasta base, con un valor en el mercado nacional de más de 970 millones de pesos.

El Ejército asegura que de aquel laboratorio salían mensualmente 70 millones de pastillas de fentanilo listas para ser enviadas a los contactos del cártel en Estados Unidos.

Unos días después, se dio a conocer que el Departamento de Estado de EU ofrecía cinco millones de dólares por información que llevara a la captura de Aureliano Guzmán, *El Guano*, hermano mayor del célebre narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, apodado *El Chapo*.

La Fiscalía General de Estados Unidos reclama a Aureliano Guzmán, así como a los hermanos Ruperto, José y Heriberto Salgueiro-Névarez, como traficantes de heroína, fentanilo y cocaína, y como responsables de 63% de las 96 mil muertes por sobredosis de droga ocurridas en EU entre marzo de 2020 y marzo de 2021.

Aureliano Guzmán, *El Guano*, ha sido siempre una sombra moviediza, colocada varios pasos atrás de la figura de su hermano menor, *El Chapo*. Dentro del

Cártel, sin embargo, es el verdadero señor de la sierra, dentro de la zona conocida como el Triángulo Dorado, en donde nada se mueve sin su autorización.

Aunque la DEA lo pone al frente de la organización criminal desde hace varios años, disputando poder y territorios a sus sobrinos, Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, así como Ovidio y Joaquín Guzmán López —conocidos como *Los Chapitos* o *Los Menores*, por quienes se ofrecen también cinco millones de dólares por cada uno—, el gobierno mexicano apenas tiene información de él.

En un libro publicado este año, "El Fixer", editado por Aguilar, Miguel Ángel Vega, colaborador del semanario *Ríodoce*, afirma haberlo visto en La Tuna. Vega llegó una tarde a este poblado en compañía del director español Pablo García-Inés para filmar un documental. Pasaron a saludar a la mamá del *Chapo*, a quien Vega conocía por coberturas anteriores. La señora Loera los invitó a cenar.

De pronto llegaron varias camionetas con más de 30 hombres armados y rodearon la casa "en puntos estratégicos". Al poco tiempo entró "un hombre muy parecido al Chapo". Era *El Guano*.

Hablaron de cualquier cosa, pero *El Guano* no parecía escucharlos. Solo observaba las reacciones de los recién llegados. En

un momento dado le preguntó a García-Inés si él era agente de la DEA. El cineasta respondió que no. "Ah", dijo *El Guano*. Pero minutos después volvió a insistir: "De una buena vez dígame si es uno de los agentes de la DEA que quieren cazarme... Si es agente de la DEA, es mejor que me lo diga de una vez".

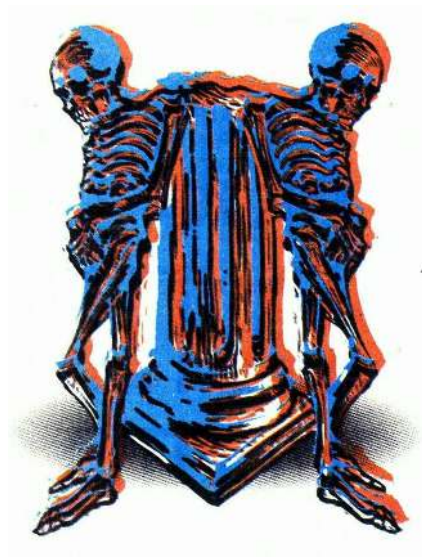
A los presentes, la sangre se les fue a los pies. *El Guano* había sido capaz de asesinar a su medio hermano, Ernesto Guzmán Hidalgo, por la simple sospecha de que este habría filtrado información que provocó la segunda captura de *El Chapo*. En 2016 ordenó el asalto con calibre .50 al convoy militar que trasladaba a Julio César Ortiz Vega, *El Kevin*, jefe de seguridad de *Los Chapitos*: el saldo fue de cinco militares muertos y diez heridos.

Tras el ataque al convoy militar, *Ríodoce* preguntó a voceros en Washington si EU iría tras *El Guano*. La respuesta fue: "No vamos a decir si lo estamos buscando, menos cómo lo estaríamos buscando, lo que sí es definitivo es que vamos tras las personas que envían enervantes a nuestro país".

Seis años más tarde, la sombra detrás del *Chapo* es uno de los objetivos principales del gobierno de Estados Unidos. En el gobierno de México, mientras tanto, todo parece indicar que apenas y lo conocen. ●



Es uno de los objetivos principales de EU, pero el gobierno mexicano apenas tiene información de él.



EL CABALLITO

Para largo, extradición de Toledo

:::: A pesar de que la autoridad judicial de Chile autorizó el pasado viernes la extradición del diputado federal electo del PT, **Mauricio Toledo**, a nuestro país por estar acusado de enriquecimiento ilícito, su llegada a México no se torna fácil. Nos cuentan que la defensa del exdelegado de Coyoacán va a interponer algunos recursos legales en el país natal de sus padres para evitar la extradición a México y así enfrentar las acusaciones de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ). Incluso, nos hacen ver que, además de desahogar todos los recursos a los que pudiera recurrir Toledo, también faltarían los procesos administrativos que deben cumplir los funcionarios de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que a nivel internacional llevan el caso.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mauricio Toledo

Primero la Navidad y luego la transparencia en la Semovi

:::: Dos días le tomó a la Secretaría de Movilidad capitalina, a cargo de **Andrés Lajous**, revelar el nombre de la empresa ganadora del contrato de ampliación de Ecobici por los próximos seis años. EL



Andrés Lajous Loaeza

UNIVERSAL le adelantó que el pasado viernes 24 de diciembre dos consorcios competirían en esta licitación, pero fue hasta este domingo 26 de diciembre cuando las autoridades revelaron el nombre del ganador de este contrato de 544.5 millones de pesos para expandir el servicio de Ecobici en los próximos seis años. ¿Será que primero están las festividades de Nochebuena y Navidad que la transparencia?

¿Y los vales de despensa?

:::: Vaya que en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México se fueron de vacaciones o se están durmiendo en sus laureles con los trabajadores. Nos cuentan que aún no les habilitan sus tarjetas en donde les fueron depositados sus vales de despensa que cada año reciben. Nos cuentan que las tarjetas de la empresa Toka fueron bloqueadas de la noche a la mañana con el dinero de los trabajadores.



Rafael Guerra Álvarez

Eso lo tiene molestos, nos aseguran, pues antes de salir de vacaciones decembrinas el presidente del Poder Judicial, **Rafael Guerra Álvarez**, recorrió el edificio ubicado en Niños Héroes y de su voz salió que esa problemática se iba a resolver antes de Navidad.



KIOSKO

Rueda la primera cabeza por el "tráiler de la muerte" en Chiapas

:::: Nos cuentan desde Chiapas que el fallecimiento de los 56 migrantes en el "tráiler de la muerte" ya comienza a generar estragos tangibles entre los funcionarios chiapanecos. El primero de ellos es el general retirado **Aristeo**



TOMADA DE REDES

Ken Salazar

Taboada, quien fue cesado de la delegación del INM en el estado, luego de la visita a la entidad del embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, quien pidió aprehender a los responsables de la tragedia y "quebrar" las cadenas criminales que abusan de los migrantes. En este sentido, nos señalan que en la tierra del pozol pro-

prios y ajenos reconocen que el desempeño de Taboada en el INM fue intolerante, racista y xenófobo, pero lo más grave fue que olvidó supervisar y cumplir la legalidad y perspectiva humanitaria de la migración. ¿Será esta la primera de muchas cabezas que rodarán?

Si será militar

:::: Como lo dijimos desde hace días en este espacio, Baja California tendrá nuevo secretario de Seguridad emanado de la Sedena y se tratará de nada más y nada menos que de

Gilberto Landeros Briceño, excomandante de la Segunda Zona Militar, con lo que quedará fuera de la jugada el gallo de la gobernadora **Marina del Pilar Ávila** (Morena). En este sentido, nos mencionan que la elección de don Gilberto estaría directamente relacionada con la última visita al estado del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien no le habría de-



Marina del Pilar Ávila

jado opción a la mandataria respecto a esta elección, para salvar, al menos, la secretaria y colocar ahí a su gallo. No cabe duda de que donde manda capitán no gobierna mariner.

¿Y la comunicación? Bien, gracias

:::: Nos cuentan que en Baja California Sur, con tres meses de gestión, el gobernador **Victor Castro** (Morena) tropieza un día sí y el otro también en el manejo de crisis y comunicación. El caso más reciente, nos mencio-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Victor Castro

nan, fue una rueda de prensa a la que convocó urgente por un aumento de contagios de Covid-19, pero como si él mismo no conociera el orden del día y la gravedad del asunto, don Víctor terminó abordando una decena de temas que le incomodan, incluyendo una cena que organizó en la residencia fifi que construyeron ad-

ministraciones panistas y que tanto criticó, pero además remató su conferencia sobre "salud" tundiéndole a sus detractores políticos. ¡Ni cómo ayudarle!

Discordia y una candidatura

:::: Nos dicen que por más que se intente no ha sido nada tersa la elección del candidato de Morena al gobierno de Hidalgo, para las elecciones de 2022, sobre todo con los miembros de los partidos aliados, donde hay más de uno molesto tras la llamada "operación cicatriz", que busca sanar estos conflictos. Uno de los más molestos, nos explican, es el comisionado nacional del PT, **Javier Vázquez**, quien dijo que a ninguno de sus perfiles se les informó por qué habían sido rechazados de la encuesta en la que se definió el candidato y acusó que el método de elección no fue tan transparente, con lo que se corre el riesgo de que cada uno apoye a un candidato o partido diferente. ¡Auch!

